

Nicaragua: Informe de avance sobre el Plan Nacional de Desarrollo Humano hasta 2010

Los países miembros elaboran Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) en amplia consulta con las partes interesadas y los socios para el desarrollo, incluido el personal técnico del Banco Mundial y del FMI. Actualizados cada tres años con informes de avance anuales, los documentos describen las políticas macroeconómicas, estructurales y sociales del país en respaldo del crecimiento y de la lucha contra la pobreza, así como las correspondientes necesidades de financiamiento externo y las principales fuentes de financiamiento. Este documento sobre Nicaragua, de septiembre de 2011, se publica en el sitio web del FMI con el acuerdo del país miembro para beneficio de los usuarios del sitio web del FMI. Las opiniones expresadas en este documento son las del equipo encargado de la elaboración del documento y no necesariamente reflejan las opiniones del Gobierno de Nicaragua ni del Directorio Ejecutivo del FMI.

Para solicitar ejemplares de este informe, dirijase a:

International Monetary Fund • Publication Services
700 19th Street, N.W. • Washington, D.C. 20431
Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201
Correo electrónico: publications@imf.org • Internet: <http://www.imf.org>

Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2011:
UNIDAD
POR EL BIEN COMÚN

INFORME PNDH 2010



**NICARAGUA: INFORME DE
PROGRESO DEL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO
HUMANO AL 2010**



SEPTIEMBRE 12, 2011

**PODER
CIUDADANO**
*Nicaragua
Gana con Vos!*

Seguimos Cambiando Nicaragua!
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

NICARAGUA:

**INFORME TÉCNICO DE PROGRESO
DEL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO HUMANO AL 2010**

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN	28
REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD	30
EL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	38
POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PNDH	40
MACROECONOMÍA	40
POLÍTICA DE ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	41
POLÍTICA FISCAL	43
POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA	47
AGENDA COMPLEMENTARIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	49
POLÍTICA DE INVERSIÓN PÚBLICA	50
AVANCES DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2007–2010	51
ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA EL COMBATE A LA POBREZA	53
EL ENFOQUE DEL PODER CIUDADANO PARA REDUCIR LA POBREZA	53
EL ESFUERZO PRESUPUESTARIO Y SUS GRADOS DE INCIDENCIA	54
POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR Y BALANZA DE PAGOS	61
POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR	61
BALANZA DE PAGOS	65
FINANCIAMIENTO EXTERNO AL SECTOR PÚBLICO	67
ESTRATEGIA PRODUCTIVA Y COMERCIAL	70
ESTRATEGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	70
CAPITALIZACIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES	71
CRÉDITO A PEQUEÑOS PRODUCTORES	71
PROVISIÓN DE SERVICIOS: SEMILLAS, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASOCIATIVIDAD:	72
AGRO-INDUSTRIALIZACIÓN: VALOR AGREGADO	74
SISTEMA NACIONAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	75
ACCESO A MERCADOS Y A PRECIOS JUSTOS	76
VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	76
POLÍTICA DE PESCA Y ACUICULTURA	79
POLÍTICA INDUSTRIAL	80
VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	81
POLITICA DE ENERGIA	82
AUMENTO EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PUEBLO Y LA ECONOMÍA	83
AUMENTO DE LA EXPANSIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	83
ELECTRIFICACIÓN RURAL	84
PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN SOSTENIBLE Y ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)	84

EN AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	85
DESARROLLO TURISTICO	85
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES	88
TELECOMUNICACIONES	88
SERVICIOS POSTALES	91
POLITICA DE COMERCIO INTERIOR	92
POLITICA DE ESTIMULO A LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	93
<u>DESARROLLO DE BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL</u>	<u>96</u>
ESTRATEGIA ALIMENTARIA Y POLITICA DE SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	96
ESTRATEGIA Y POLITICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN	97
ESTRATEGIA Y POLITICAS DEL SECTOR SALUD	104
SEGURIDAD SOCIAL	109
ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	110
ESTRATEGIA Y POLITICAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	112
POLITICA HABITACIONAL Y VIVIENDA SOCIAL	115
POLITICA LABORAL	116
<u>MEDIDAS PARA LA BUENA GESTION PÚBLICA</u>	<u>121</u>
TRASPARENCIA Y PROBIDAD	121
TRASPARENCIA	122
PROBIDAD	122
SEGURIDAD CIUDADANA	123
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN	124
ACCESO Y CALIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	126
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO Y CAPACIDAD DE ADMINISTRACION PÚBLICA RESPONSABLE	126
SERVIDORES PÚBLICOS ACREDITADOS A LA CARRERA ADMINISTRATIVA	126
ARMONIZACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO	127
DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	128
FORTALECIENDO LAS MUNICIPALIDADES CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	129
DESCENTRALIZACIÓN	130
DESARROLLO LOCAL	130
DEMOCRACIA DIRECTA EN LA MUNICIPALIZACIÓN	131
SEGURIDAD AL DERECHO DE PROPIEDAD	131
<u>DEFENSA Y CUIDO DE NUESTRA MADRE TIERRA.... SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL</u>	<u>132</u>
FORMACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VALORES HUMANOS DE IDENTIDAD CON LA MADRE TIERRA	132
EL BOSQUE... LA VIDA	133
MUJER Y MEDIO AMBIENTE	134
MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA	134
ÁREAS PROTEGIDAS	135

CONSERVACIÓN DE AGUA, MANEJO DE COSTAS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	135
PRODUCCIÓN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	138
GESTIÓN AMBIENTAL	139
<u>POLITICA DEL GOBIERNO ANTE DESASTRES</u>	140
SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (SAT)	141
ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN TERRITORIAL (REGIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y LOCAL)	141
PORCENTAJE DE FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES CON ATENCIÓN SOLIDARIA	142
<u>ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE</u>	143
<u>IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	146
EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, INVERSIONES, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN	146
EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	147
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	147
<u>ANEXO1: ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS</u>	149
<u>ANEXO2: MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PLAN Y METAS ALCANZADAS</u>	162
<u>ANEXO 3: SIGLAS</u>	166

RESUMEN EJECUTIVO

REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) de Nicaragua tiene como objetivo operativo el crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la desigualdad y la pobreza. Los resultados 2007-2010 destacan una reducción significativa de la desigualdad entre los nicaragüenses por razón de una mejor distribución del ingreso y el consumo, que se traduce en mejores condiciones de vida de la población, especialmente de los más pobres. Esto ha sido posible por políticas gubernamentales redistributivas con resultados positivos, por una recuperación y crecimiento económico positivo en medio de una crisis financiera y económica mundial, por un clima de confianza que ha llevado a mayores niveles de cohesión social y alianzas nacionales que dan estabilidad para el desarrollo productivo y el aumento de las inversiones, entre otros factores que combinados han llevado a la reducción de la pobreza.

Nicaragua es el segundo país en América Latina con la mayor reducción de la desigualdad (Venezuela es el líder) con -9.8 por ciento al bajar el GINI de ingreso de 0.51 en 2005 a 0.46 en 2009. Esta mejora es significativa si se considera que entre 2005 y 2009 Nicaragua creció a una tasa promedio anual de 1.69 por ciento, menor a la tasa de crecimiento de 2.77 por ciento de América Latina en su conjunto, y que esta mejora ocurre en un año de profunda crisis económica, social y ambiental mundial.

Como resultado, en 2009 comparado a 2005, Nicaragua ha logrado una reducción en pobreza general de 5.8 puntos porcentuales y 2.6 puntos en pobreza extrema, según la EMNV. La encuesta muestra que la pobreza general a nivel nacional medida por el consumo bajó de 48.3 a 42.5 por ciento entre 2005 y 2009, y la pobreza extrema de 17.2 a 14.6 por ciento en el mismo período. En términos relativos, el gran desafío sigue siendo la reducción de la pobreza general y la extrema en la zona rural que siguen siendo altas. La pobreza extrema rural supera aproximadamente en 5 veces la pobreza extrema urbana y la pobreza general rural duplica el valor de la pobreza general urbana. Mientras la pobreza general del área rural se redujo en 7.0 puntos porcentuales, la urbana se redujo en 4.1 puntos. En tanto, la extrema pobreza rural disminuyó en 3.9 puntos porcentuales y la pobreza extrema urbana en 1.1 puntos. Así se está logrando la mayor reducción en el campo donde existe la pobreza más profunda y severa.

La reducción en pobreza medida por ingreso (según el Umbral Internacional PPA) es también significativa. En 2009, el 5.5 por ciento de la población nicaragüense presentaba un consumo menor o igual a 1.25 dólares al día en comparación a 11.2 por ciento en 2001 para una reducción de 5.7 puntos porcentuales con relación a 2005, es decir, *una reducción de más de la mitad*. El 21.0 por ciento sobrevivía con un consumo menor o igual a 2.0 dólares diarios para *una reducción de 10.6 puntos porcentuales con respecto a 31.6 por ciento en 2005*. Los resultados por área de residencia revelan que la reducción en la proporción de personas que sobreviven con menos de 1.25 dólares al día fue de 2.3 y 9.8 puntos porcentuales para área urbana y rural respectivamente y para los que viven con 2.0 dólares diarios la reducción fue de 6.1 y 15.7 puntos porcentuales para área urbana y

rural respectivamente. Nuevamente, la reducción es más fuerte en la zona rural indicando que los programas sociales focalizados están produciendo resultados positivos.

Se mejoró también los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Entre 2005 y 2009 hubo una reducción de 10.9 y 10.4 puntos porcentuales en hacinamiento y baja educación respectivamente. Aunque hubo avances en el tema de vivienda inadecuada (reducción de 0.6 puntos porcentuales), este sigue siendo uno de los desafíos sociales más importantes para el país.

Los avances se destacan también en el aumento del trabajo. Los resultados de las encuestas (Encuesta Continua de Hogares 2009) muestran que entre el 2006 y 2010 la población ocupada creció en 649.2 mil personas, equivalente a un 31.1%. Del año 2009 al 2010, con datos medidos en series móviles comparables, la población ocupada correspondiente al cuarto trimestre del año, se incrementó en 304.0 miles de personas, lo que representa un aumento del 12.5 por ciento. El nivel de empleos en las zonas francas se ha recuperado en 89,927 al cierre del 2010, después de una reducción debido a la Gran Recesión Mundial.

Así mismo, el empleo formal también ha aumentado. El número de trabajadores con seguridad social muestra una tendencia de incremento sostenido tanto en el número de asegurados activos como de empleadores activos registrados en el INSS, cerrando a 2010 con 534,879 personas aseguradas activas, 32.6 por ciento más de las que habían al cierre del 2006.

Otro factor clave en la reducción de la desigualdad y la pobreza es el crecimiento económico. Nicaragua creció en 2010 en 4.5 por ciento (el mayor crecimiento de Centroamérica de 3.9 por ciento) un año después de la peor crisis financiera y económica desde la gran depresión de los años 30's. En 2009, Nicaragua decreció en -1.5 por ciento menor que el decrecimiento promedio de Centroamérica de -1.9 por ciento. El crecimiento 2010 fue impulsado por el incremento de las exportaciones, el aumento de las inversiones y las remesas, en un ambiente de estabilidad macroeconómica donde la inflación se mantenido en un dígito y las reservas internacionales brutas a su nivel más alto.

Las exportaciones han crecido de manera sostenida desde el 2007 (en 2007 las exportaciones se incrementan en 17.1 por ciento con relación a 2006, 20.7 por ciento más en 2008 con relación a 2007, y en 2009 decrecen en 5.5 por ciento con relación a 2008 debido a la crisis internacional. Las exportaciones 2010 crecieron en 32.8 por ciento con relación a 2009 y a junio 2011 las exportaciones habían crecido un 27.7 por ciento con relación a igual período 2010. El crecimiento de las exportaciones 2010 con relación a 2006 fue de 77.3%. Se destaca la exportación de productos agrícolas y manufacturados. Por otra parte, el incremento en el turismo contrarrestó la disminución registrada en la exportación de servicios. En el tema de inversión, se registró una recuperación de 29.8 puntos porcentuales, reforzada por el crecimiento del consumo (3.2 por ciento). Con estabilidad macroeconómica y social, se estima que las inversiones extranjeras directas en 2011 podrían duplicar el monto del 2010 de US\$ 508 millones.

Un contribución importante ha venido del aumento sostenido de las remesas que alcanza en 2010 los US\$ 822.8 millones con un aumento del 18 por ciento con respecto a 2006 (US\$697.5 millones).

Los principales instrumentos utilizados para reducir la desigualdad y la pobreza en el período 2007-2010 han sido las políticas sociales dirigidas para fortalecer las capacidades de los más pobres y contribuir a mejorar su nivel de vida. Se restituyó los derechos humanos y constitucionales de salud y educación gratuitas. Se trabaja en dar la batalla del sexto grado en 2012 y de tercer año en 2015. Se implementan programas sociales focalizados como: programa AMOR, programa AMOR para los Mas Chiquitos, programa de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFIC), Operación Milagro y el programa Todos con Voz. Se ha capitalizado a los pobres como agentes del desarrollo con énfasis en la participación social y económica de las mujeres contribuyendo a la nutrición, seguridad alimentaria y generación de trabajo e ingresos a través de programas como Hambre Cero y Usura Cero.

Se ha apoyado a la pequeña producción urbana y rural con financiamiento, insumos y asistencia técnica con énfasis en los pequeños productores que son el 94 por ciento del total de productores. Estos productores producen el 60% del café y carne, los dos principales productos de exportación de Nicaragua, 80 por ciento de los granos básicos y 90 por ciento de las frutas y hortalizas. Además, generan, junto con la pequeña producción urbana, 70 por ciento del trabajo y 40 por ciento del PIB. Con la creación del Banco Produzcamos en 2010 se tiene el propósito de facilitar el acceso de los pequeños productores a créditos de manera ordenada y a tasas justas. Se destaca el acompañamiento a los pequeños y medianos productores que ha venido realizando Alba Caruna en el aumento de la producción y la exportación agropecuaria. Se ha financiado a 47,530 pequeños y medianos productores con un monto C\$ 1,365.3 millones en los rubros Agrícola, Pecuaria, Pesca, Agroindustria, Acopio y Comercialización. Con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria de los nicaragüenses y en particular de las familias rurales, a través Plan Nacional de Semilla se facilitó a 208,462 pequeños productores 131,236 quintales de semilla certificada y 87,602 quintales de urea o NPK a través del Programa de Apoyo a Productores de Granos Básicos (KRII).

En el tema energético, se dio solución a la crisis de apagones de hasta 12 horas diarios, resueltos con la instalación rápida de 240 MW de energía gracias a la solidaridad de los países del Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y 110 MW adicionales para un total de 350 MW. La estrategia actual es reducir la dependencia del petróleo para la generación de energía eléctrica al pasar de 20 por ciento de energía renovable en 2007 a 90% renovable en 2017. Se contempla energía hidroeléctrica, geotérmica, eólica y de biomasa de duplique la capacidad eléctrica.

Otros factores importantes han sido el respeto y la garantía a la propiedad privada; la búsqueda de nuevos mercados para exportar; el trabajar por primera vez un Programa Económico Financiero (PEF) como instrumento de negociación con el FMI, dado el carácter de país pobre altamente endeudado; transparencia de la inversión pública; la reorientación progresiva de la cooperación externa alineada a las prioridades nacionales; la integración temprana al ALBA basada en los denominadores comunes entre los países que lo integran: hermandad; solidaridad; complementariedad; reconocimiento de asimetrías; defensa de los pueblos originarios y afro descendientes; rescate de los roles de la mujer y la juventud, comercio y mercado justos.

El sector empresarial de Nicaragua ha destacado la estabilidad social generada por las políticas de consenso entre los principales sectores del país. El Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) afirmó en un foro de inversionistas en agosto 2011 que: “Somos el país con la

Comment [w1]: Comentario sobre los empresarios

mayor apertura económica y comercial de Centroamérica. En los últimos tres años en relación al crecimiento del PIB, Nicaragua ha sido la economía de mayor crecimiento en Centroamérica”. En general, los empresarios han reconocido además de la estabilidad en Nicaragua, la buena apertura a la inversión.

Finalmente, el proceso de concertación nacional que ha generado una cohesión social representada por la Gran Alianza Trabajadores-Productores/Empresarios-Gobierno ha permitido consolidar la estabilidad social y laboral que da predictibilidad de costos y estabilidad laboral. Esta Gran Alianza fue descrita por el Presidente Daniel Ortega en su informe 2010 a la Asamblea Nacional el 10 de Junio de 2011 en los siguientes términos: “A lo largo del año 2010, fortaleciendo la Gran Alianza Nacional de Trabajadores de la Ciudad y el Campo, Productores, Empresario, Cooperativas, Pequeña, Mediana y Gran Industria y el Gobierno Sandinista de Reconciliación y Unidad Nacional, con el acompañamiento de la Cooperación Internacional y las inversiones nacionales y extranjeras, logramos alcanzar, todos unidos, un crecimiento en nuestra economía de un 4.5 por ciento”.

Comment [w2]: Cita DOS

Como resultado de esta alianza, se consensó los aumentos al salario mínimo de 2010 y 2011 de 12 y 15 por ciento y de 8, 9 y 10 por ciento al salario en zonas francas para 2011, 2012 y 2013 respectivamente. El Director Regional de la OIT para América Latina y el Caribe ha dicho que “hay un contexto de diálogo social que se ha mantenido ininterrumpidamente, con logros muy concretos y especialmente en zonas francas, lo que ha sido un ejemplo para el resto de América Latina”.

Este Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) presentado al pueblo nicaragüense por el Presidente Daniel Ortega Saavedra en abril de 2008 en forma preliminar y una versión final en octubre de 2008, fue un punto culminante de varios procesos de articulación estratégica iniciados desde la asunción del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). El PNDH está sustentado en el Modelo del Poder Ciudadano que tiene al ser humano como el centro del modelo, rescata para el pueblo el rol del Estado para liderar el progreso social y rescata el rol del pueblo como el soberano en los procesos de decisión nacional. El PNDH ha tenido como alta prioridad el crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la pobreza y de las desigualdades, la restitución de derechos económicos, sociales, ambientales y culturales del pueblo, sobre todo a los sectores históricamente excluidos. Así, la reducción de la desigualdad y la pobreza en Nicaragua ha sido el principal resultado de las políticas y los programas del PNDH.

CRECIMIENTO: POLÍTICA MACROECONÓMICA

El objetivo de la política macroeconómica continúa siendo la estabilidad de la economía que estimule un crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres. Manejo de un déficit fiscal sostenible, una política monetaria que garantice la confianza en la moneda y la estabilidad del sistema financiero, una política cambiaria utilizando el tipo de cambio como ancla nominal del nivel de precios con la devaluación gradual, usando las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), como principal instrumento de política y la acumulación de reservas internacionales que garantiza la cobertura en más de dos veces la base monetaria.

En el primer año de gobierno (2007), el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa de 3.1 por ciento impulsado por mayores exportaciones de bienes y servicios, crecimiento de las remesas familiares y de las inversiones extranjeras. Bajo este contexto se proyectaban tasas de crecimiento

de entre 4.2 por ciento y 5 por ciento para los años entre 2008 y 2011. Sin embargo, debido a los efectos de la crisis financiera internacional y a problemas estructurales de la economía, en 2008 el crecimiento de la producción se desaceleró hasta cerrar en 2.8 por ciento, mientras que en 2009 la dramática reducción de las exportaciones, de la inversión extranjera, de las remesas familiares, reducción del crédito bancario externo y la reducción del dinamismo económico con disminución de los ingresos fiscales, dieron como resultado que en lugar de crecer 5 por ciento se decreciera en -1.5 por ciento.

Debido a la crisis financiera internacional y a los propios problemas estructurales de la economía nacional, a finales de 2008 el Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega, orientó implementar una estrategia de mayor alcance, pero con un orden de prioridades más estrecho que el contemplado originalmente para el quinquenio 2007-2011. Sus objetivos principales fueron reducir los efectos de la crisis sobre los sectores más vulnerables, defender un marco propicio para la producción, la inversión y el empleo, y mantener al pueblo cohesionado alrededor de las tareas más primordiales. La estrategia se denominó "Defensa de la Producción, la Inversión, el Crecimiento y el Empleo". Los principales ejes de las medidas aprobadas por el Presidente de la República en Enero de 2009 fueron: i) estabilidad financiera, ii) inversión pública priorizada, iii) apoyo a la producción y la inversión privada, iv) empleo solidario y v) austeridad fiscal.

Se orientó también la revisión del PNDH, documento titulado "Resumen Técnico Actualizado del PNDH 2009-2011", aprobado en Septiembre de 2009, donde se definieron las políticas, metas y asignación de recursos a lograr en el contexto de las restricciones que está provocando la crisis financiera internacional.

La estabilidad macroeconómica se ha logrado mediante el manejo fiscal sostenible, el deslizamiento de la moneda y garantía de la convertibilidad del córdoba; control de la masa monetaria, control de la inflación y mantenimiento del nivel de reservas internacionales. Sin embargo, la estabilidad macroeconómica es condición necesaria pero no suficiente para lograr el objetivo de reducción de la desigualdad y la pobreza. Lograr una recuperación sostenida a mediano plazo de la economía con un efecto redistributivo del ingreso fue un propósito inicial en el PNDH para cambiar las políticas públicas asistencialistas, logrando avances en el rescate del potencial productivo de los pobres, en el incremento del capital humano y en la mejora de la competitividad de la economía. Se ha trabajado por un gasto público con una tasa de retorno social mayor que la mostrada hasta 2006, cuya mayor efectividad es tanto por una acertada priorización de programas y proyectos así como por la articulación de estas políticas con el Poder Ciudadano.

Como resultado de estas políticas, en 2010 se logró un crecimiento anual de 4.5 por ciento. Este resultado además de lo descrito anteriormente en cuanto a políticas internas, estuvo asociado a la recuperación de la economía mundial, que significó el incremento de las exportaciones y a la generación de la demanda interna, en un ambiente de estabilidad macroeconómica.

Las actividades productivas respondieron a los impulsos generados por la demanda, particularmente aquellas actividades vinculadas a los mercados externos. Los grupos de actividades de mayor dinamismo frente a esos impulsos fueron las agropecuarias (7.7 por ciento) y la industria manufacturera (7 por ciento). Por su parte, las actividades de comercio y servicios mostraron

crecimiento, excepto los servicios financieros. Finalmente, la construcción disminuyó su ritmo contractivo, dando indicios de recuperación.

Las exportaciones han crecido de manera sostenida desde el 2007 (en 2007 las exportaciones se incrementaron en 17.1 por ciento con relación a 2006, 20.7 por ciento más en 2008 con relación a 2007, y en 2009 decrecieron en 5.5 por ciento con relación a 2008 debido a la crisis internacional. Las exportaciones 2010 crecieron en 32.8 por ciento con relación a 2009 y a junio 2011 las exportaciones habían crecido un 27.7 por ciento con relación a igual período 2010. El crecimiento de las exportaciones 2010 con relación a 2006 fue de 77.3%. Este crecimiento ha sido impulsado por la expansión en 19.9 por ciento en los bienes, debido a las mejoras en precios internacionales y a la mayor demanda mundial. Esto compensó la reducción de -4.7 por ciento en el componente de servicios. Se destaca la exportación de productos agrícolas y manufacturados. Por otra parte, el incremento en el turismo contrarrestó la disminución registrada en la exportación de servicios. En el tema de inversión, se registró una recuperación de 29.8 puntos porcentuales, reforzada por el crecimiento del consumo (3.2 por ciento). Con estabilidad macroeconómica y social, se estima que las inversiones extranjeras directas en 2011 duplicarán el monto del 2010 de US\$ 508 millones.

La recuperación del consumo privado se sustentó en un mayor ingreso disponible de las familias, generado a partir del crecimiento de la actividad económica, la recuperación de las remesas y del crecimiento del salario real. Dos factores que incidieron en el aumento del ingreso real disponible fueron los ajustes en el salario mínimo y la entrega de una transferencia de C\$550 mensual hasta el 01 de mayo de 2011 y C\$700 mensual después, financiada por la cooperación venezolana, a los trabajadores que devengan un salario igual o menor a 5,500 córdobas en las dependencias del sector público. El consumo público agregado no varió, aunque se registraron aumentos en las transferencias, pago de remuneraciones y gasto en programas sociales, destacándose el bono a trabajadores de la salud y el mayor gasto en bienes y servicios dirigidos a los programas de asistencia social.

La política fiscal introdujo cambios en busca del manejo prudente del déficit fiscal dentro de una senda sostenible, que ha sido práctica permanente del Gobierno para mantener la estabilidad de mediano y largo plazo, un mayor impacto en la infraestructura y en los programas sociales y productivos contra la pobreza. El Gobierno busca generar una política de gasto de impacto, superando los programas superficiales o asistencialistas de períodos anteriores.

A partir de 2007, un cambio estructural en el gasto que implica una mejor asignación de los recursos en línea con los objetivos del PNDH, creando espacios fiscales a favor del gasto social al eliminar partidas de gasto no prioritario, regular los salarios de los funcionarios públicos, renegociar la deuda pública interna e implementar un programa anti crisis.

Al mismo tiempo, el Gobierno sigue impulsando cambios en la política de inversión pública, reconociendo que los cambios estructurales de la economía son una tarea de largo plazo. El PNDH establece un orden de prioridades dentro del cual se definen tres niveles de acción: el nivel primario coyuntural, el de estabilización, y el del crecimiento con justicia social. El objetivo es elevar el impacto de la inversión pública y privada en el crecimiento económico y reducción de la pobreza. La estrategia adopta un enfoque sectorial, multiseccional y nacional que supera la visión microeconómica e institucional de períodos anteriores; incluye una política de focalización de la

inversión en los sectores estratégicos productivos y sociales, la formación de capital fijo como generador de capacidad productiva y de repuesta social. Parte de la estrategia también es dirigir recursos a la pre-inversión como un instrumento de planificación y eliminar el factor improvisación de los proyectos.

Para mejorar la incidencia del gasto público en la reducción de la pobreza el Gobierno ha introducido cambios en la definición y criterios de asignación:

- a. potenciar las capacidades productivas de los más pobres;
- b. implementar una estrategia alimentaria en las zonas rurales;
- c. rescatar la gratuidad de los servicios de salud y educación;
- d. aplicar un nuevo Sistema Nacional de Bienestar Social,
- e. crear programas anti pobreza.

A comienzos de 2009 el Gobierno inició un proceso de “Concertación Tributaria”, en busca del consenso sobre el sistema más idóneo para Nicaragua, para lo cual trazó cuatro líneas globales para discutir el tema, concertación que condujo a la aprobación a finales de 2009:

- a. reducción de costos de producción y de financiamiento de las actividades productivas;
- b. financiamiento a los estímulos fiscales con medidas de alcance general y de racionalización;
- c. neutralidad desde el punto de vista recaudatorio;
- d. mejoramiento de la legislación tributaria.

El Gobierno busca una visión de largo plazo para la política tributaria que no se quede en el manejo coyuntural de los impuestos y el énfasis recaudatorio de los mismos, tema a considerar concertadamente en el año 2012. En términos prácticos eso significa:

- a. cambiar progresivamente la estructura regresiva del sistema,
- b. ajustar las tasas de los impuestos a niveles competitivos,
- c. aumentar la eficiencia recaudatoria,
- d. reducir los niveles de discrecionalidad aún existentes,
- e. aumentar la base tributaria incorporando sectores fuera del sistema.

Para Nicaragua, igual que los demás países de Centroamérica, los efectos adversos de la crisis económica mundial se manifestaron con mayor intensidad en la economía durante 2009, afectando negativamente la recaudación tributaria. Paralelamente, las finanzas públicas fueron afectadas por un monto menor de donaciones externas, dirigidas al apoyo presupuestario. Como respuesta a lo anterior, el Gobierno ajustó durante el año su presupuesto de gasto en 2.2 por ciento del PIB, medida que compensó parcialmente el deterioro de los ingresos. Lo anterior resultó en un déficit después de donaciones del Sector Público No Financiero (SPNF) de 1.9 por ciento del PIB en 2009 (0.8 por ciento 2008).

La economía nicaragüense después de registrar una contracción en 2009 como resultado de la crisis económica mundial, presentó en 2010, signos de recuperación superiores a los previstos. El repunte de la actividad económica fue producto del éxito en la implementación del Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo, para reorientar la ruta del crecimiento económico.

La estabilidad del sistema de pagos no se vio amenazada por la crisis económica internacional, en gran medida debido a que el Sistema Financiero Nacional (SFN) no mantenía activos tóxicos en su portafolio, ni enfrentó recortes importantes de líneas de crédito internacionales. Lo anterior se comprueba al analizar la evolución del endeudamiento externo de la banca, el cual continuó aumentando hasta el mes de abril de 2009, y revirtió en la medida que el SFN reaccionó a la incertidumbre mediante la contracción del crédito, lo que a su vez permitió acumular liquidez y reducir el saldo de deuda.

La política monetaria y fiscal contribuyó al programa del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) con el FMI. De esta manera, el 19 de noviembre de 2010 el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la cuarta y quinta revisión del SCA, junto con la extensión del programa por un año adicional y un desembolso de 12.8 millones de DEG, equivalentes a 19.6 millones de dólares, destinados al fortalecimiento del régimen cambiario.

Las políticas monetaria y financiera, en el contexto del SCA, se concentraron en tres grandes lineamientos: i) mantener la estabilidad de precios, ii) resguardar la sanidad del SFN, y iii) fortalecer el marco legal del BCN. En línea con lo anterior, en julio de 2010 se aprobó la nueva Ley Orgánica del BCN, orientada a consolidar su institucionalidad, mejorar los instrumentos de política monetaria y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, se tomaron medidas orientadas a preservar la solidez del SFN, tales como, la supervisión *in situ* y el fortalecimiento del marco de supervisión.

A pesar del impacto de la crisis mundial del 2009, Nicaragua continuó la política orientada a la apertura comercial. Dentro de las principales acciones se destacó la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional, del convenio marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. Se firmó el protocolo bilateral con Panamá cuyo programa de desgravación inició el 1º de enero de 2010. Se continuó la negociación de Tratados de Libre Comercio (TLC) con Chile y Canadá. Se concluyeron las negociaciones y firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, donde Centroamérica y Nicaragua en particular, consolidaron las preferencias arancelarias otorgadas bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+). Se continuó con la diversificación de nuevos mercados, no sólo comerciales sino también de financiamiento, como Rusia y Brasil.

Se fortalecieron las relaciones comerciales y de cooperación con los países miembros del ALBA, orientadas a la preparación de la infraestructura jurídica y operativa del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE). Asimismo, se elaboró y revisó la propuesta de ampliación del acuerdo de alcance parcial existente entre Nicaragua y Venezuela desde los años ochenta. Así, el mercado venezolano se convirtió en 2010 en el segundo más importante para Nicaragua pasando de la posición 23 en el comercio exterior del país en 2006. Igualmente, Nicaragua fue aceptada en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en la categoría de País de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Durante los últimos diez años las exportaciones de Nicaragua crecieron de US\$692.4 millones en el año 2000 a US\$1,851.1 millones en 2010, lo que representa un crecimiento anual promedio de 11.4 por ciento. El crecimiento durante 2007-2010 fue de 15.7 por ciento. En 2010, se incrementó las exportaciones en 32.8 por ciento con relación a 2009. Al 30 de junio 2011, este dinamismo había

Comment [w3]: Corregido

Comment [w4]: Corregido

alcanzado el 27.7 por ciento con una proyección de US\$2,139.7 millones al finalizar el año como resultado de la mejora de los precios internacionales de los principales productos de exportación.

La política de inversión pública (PIP) impulsa el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional, priorizando la formación bruta de capital, reduciendo el gasto corriente registrado como inversión, y adoptando un sistema de seguimiento físico y financiero para cada proyecto que conforme el Programa de Inversión Pública (PIP) en el PNDH.

La política del gasto continuó basándose en principios de austeridad, disciplina financiera, racionalización y priorización del gasto público, garantizando a la vez las asignaciones constitucionales, así como las obligaciones contractuales del servicio de la deuda pública. El mayor gasto se orientó a gasto social en instituciones como Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), entre otras. Asimismo, considerando los daños causados por eventos climáticos, se asignaron recursos al Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), Ejército de Nicaragua y otras instituciones para atender gastos prioritarios.

La política de subsidios continuó orientada a proteger el ingreso disponible de los consumidores, a través de la estabilidad de la tarifa de algunos servicios básicos. Así, permaneció inalterado el precio del pasaje del transporte urbano colectivo en Managua y Ciudad Sandino, y se continuó subsidiando el costo de energía asociada al agua potable, el subsidio de electricidad a los asentamientos y el subsidio en servicios de energía y agua a universidades y jubilados.

En el ámbito salarial, la política del Gobierno estuvo dirigida a corregir los rezagos en los sectores de menores ingresos. Complementariamente, más de 120,000 trabajadores del Estado con un salario menor o igual a 5,500 córdobas recibieron a partir de mayo del 2010, un bono de 530 córdobas hasta el 1º de mayo de 2011 y 700 córdobas después de esa fecha, el cual no forma parte del Presupuesto General de la República. Dichas transferencias fueron financiadas con aportes de la iniciativa privada del ALBA.

Entre 2007-2010, la cooperación externa anual desembolsada a Nicaragua, alcanzó un promedio de US\$584.1 millones, 3.2 por ciento superior al promedio recibido entre 2002-2006 que fue de US\$566.2 millones.

ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA EL COMBATE A LA POBREZA

El Gobierno protegió el gasto dirigido a combatir la pobreza creando un espacio fiscal que significó una inversión en estos cuatro años de gobierno (2007-2010) de US\$3,358.5 millones, US\$841.0 millones en promedio anual (13.5 por ciento del PIB). Este gasto fue superior US\$304.1 millones en promedio anual, 56.7 por ciento más que los US\$536.8 millones en promedio anual (11.7 por ciento del PIB) invertidos en el periodo 2002-2006.

Aunque es muy difícil evaluar el impacto del gasto en la reducción de la pobreza, lo cierto es que el incremento sostenido de éste hacia programas y proyectos mejor focalizados, tanto en sectores como en zonas donde hay una mayor concentración de los más pobres, ha contribuido a que la pobreza general disminuyera en el período 2005-2009 en 5.8 puntos porcentuales y la pobreza extrema en 2.6 puntos porcentuales (EMNV 2009).

El esfuerzo presupuestario para el combate a la pobreza, refleja que las acciones priorizadas por los sectores de educación y salud, así como la atención a la niñez y la adolescencia y a la población afectada por desastres naturales, generaron un incremento acelerado de los recursos asignados a los sectores sociales, acumulando éstos dos tercios (65.9 por ciento, US\$2,211.7 millones) del gasto ejecutado durante los años 2007-2010; y el 67.2 por ciento (US\$204.4 millones) del incremento total promedio (US\$304.1 millones) en este periodo. Por su parte, el sector productivo absorbió el 21.0 por ciento de estos recursos (US\$748.0 millones), gracias al aumento de la asignación presupuestaria para el desarrollo del sector energético y para la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales.

CRECIMIENTO: ESTRATEGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL

El Gobierno está profundizando las políticas de apoyo en asistencia técnica, capacitación e innovación tecnológica y créditos accesibles a los pequeños y medianos productores, comunidades indígenas y pueblos afro descendientes, lo que ha permitido la eficiencia y efectividad de los recursos nacionales, recursos privados y de la cooperación, logrando un mejor desempeño del sector¹, con el objetivo que este segmento de productores y comunidades, marginados anteriormente, puedan junto con los grandes productores aprovechar las ventajas comparativas que tiene el país.

Desde 2007, el Gobierno implementa el Programa Productivo Alimentario (PPA), mejor conocido como Hambre Cero, considerado como uno de los programas más exitosos de la Estrategia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, para alcanzar rápidamente la satisfacción alimentaria de los hogares en extrema pobreza de la zona rural. En 4 años de ejecución (2007-2010), el PPA ha capitalizado a 59,755 mujeres campesinas pobres y sus familias, las que a su vez se han organizado en 1,256 núcleos de fondos de ahorros con sus respectivas juntas directivas. Del total de núcleos organizados, 182 han alcanzado un nivel de Cooperativas.

En el tema de acceso a crédito, durante el período 2007-2010 se ha promovido como política que los microempresarios y pequeños productores tengan acceso al crédito. Se facilitó créditos a 90,209 mujeres del Programa de crédito Usura Cero, otorgando un total de 155,786 créditos por un monto de C\$ 827.1 millones. De igual manera, a través del Fondo de Crédito Rural, primero, y el Banco de Fomento Produzcamos, actualmente, se ha proporcionado crédito a 86,143 pequeños productores lo que alcanzó los C\$1,057.8 millones, 1.6 veces más que en 2006.

En acceso a mercados y a precios justos, a partir 2007 el Gobierno reactivó la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) para el acopio de los productos básicos a través de compras a los productores a precios justos, incentivando a los actores privados a pagar precios similares. Se abastece de productos básicos a los consumidores a precios también justos y se garantiza una reserva de productos básicos para proteger a la población cuando los precios se elevan. En la actualidad ENABAS acopia 1,770,444 quintales de productos agrícolas y los distribuye a través de 3,817 puestos de ventas, protegiendo a la población pobre de picos en los precios de los productos alimenticios básicos (Por ejemplo, el frijol) e impactando en la reducción de la pobreza.

¹ Gobierno de Nicaragua - Plan Sectorial PRORURAL Incluyente 2010-2014

CRECIMIENTO: POLÍTICA DE PESCA Y ACUICULTURA

En 2007 el Gobierno crea el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), con el objetivo de fortalecer y restituir los derechos a los pescadores, especialmente a los artesanales. Con el fomento de la pesca artesanal, el equipamiento, la asistencia técnica, el acceso a créditos, con la promoción de la asociatividad y la investigación, los resultados se evidencian en el aumento de la producción y exportación del sector. En el año 2006 se produjeron en el país 43.9 millones de libras de productos pesqueros y acuícolas y en el 2010 se llegó a 70.8 millones, para un incremento de 61.3 por ciento. En 2010 se exportó 24.5 millones de libras y US\$53.5 millones más que en 2006 (US\$ 165.2 millones en 2010 vs 111.7 millones en 2006). Los rubros exportados de mayor importancia fueron: camarón, langosta y pescado.

CRECIMIENTO: POLÍTICA INDUSTRIAL

Las acciones formuladas y realizadas en la política industrial han estado dirigidas a facilitar y mejorar las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial, para que éstas puedan mejorar sus niveles de producción y ventas, y mejorar así ingresos para productores y trabajadores, así como impulsar la creación de nuevas empresas que permitan generar trabajos e ingresos.

En el marco de la estrategia de desarrollo del Sector MIPYME se ha elaborado e iniciado la implementación del Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), con el fin de contribuir a elevar y consolidar la competitividad de las MIPYME. Este sector representa más del 90 por ciento de la base empresarial de Nicaragua, genera 70 por ciento de empleo y 40 por ciento del PIB.

Se ha masificado la atención empresarial de la MIPYME a nivel nacional a través del Centro de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME) atendiendo en los últimos 3 años a más de 40 mil MIPYME con servicios empresariales descentralizados relacionados con capacitación y asistencia técnica, eventos feriales, departamentales, nacionales e internacionales, acceso al financiamiento y mejoramiento de la calidad de sus productos.

CRECIMIENTO: POLITICA DE ENERGIA

A partir de 2007, se ha ampliado la capacidad instalada de generación por encima de la demanda máxima. Se ha iniciado la transformación de la matriz energética con recursos renovables con la aprobación y agilización de los nuevos proyectos ejecutados por la empresa privada y de forma mixta con participación gobierno-empresa privada. La inversión privada y pública en este sector asciende a US\$1,440 millones de dólares. Igualmente ha habido un incremento en el consumo final total de Energía en 18 por ciento, pasando de 2,133.21 GWH en 2005 a 2,520.21 en 2009.

Con la cooperación solidaria del Gobierno Bolivariano de Venezuela, el apoyo técnico de Cuba, el apoyo económico de Taiwán, la participación de ENEL y ENATREL y la participación de inversionistas privados, al 31 de Diciembre del 2010, el Gobierno había incrementado la capacidad nominal de generación en 350 MW de los cuales 290 MW corresponden a plantas administradas por ALBA de Nicaragua S.A. (ALBANISA) y Taiwán, y 60 MW de las Plantas Eólicas Amayo 1 y 2,

construidas con capital privado. Por primera vez Nicaragua cuenta con una capacidad instalada nominal superior a los 1,000 MW, y se tiene una capacidad efectiva de 827.3MW.

En el período 2007-2010 se instalaron 158.1 km nuevos de líneas de transmisión, lo que garantiza el suministro de energía a 326,623 pobladores beneficiados. Además, se instalaron 236.3 MV de potencia adicional lo que beneficia a una población de 561,796 personas.

Durante el período 2009-2010, mediante la electrificación rural, se ha llevado el servicio de energía a 93,015 hogares, especialmente a zonas aisladas a través del sistema de redes y de fuentes alternativas como pequeñas centrales hidroeléctricas, paneles solares, entre otros y se continuará promoviendo concesiones de generación y distribución a empresas locales.

CRECIMIENTO: DESARROLLO TURISTICO

Se cuenta con una estrategia de desarrollo en el turismo comunitario y agroturismo, y se promueve el turismo social interno, fortaleciendo los destinos turísticos existentes e impulsando el desarrollo de nuevos circuitos y rutas turísticas. Para esto se ha mejorado y reconstruido la infraestructura de los centros turísticos y balnearios para acceso del pueblo, con una inversión 2007-2010 de C\$47.6 millones de córdobas. Estas inversiones han permitido la llegada de 3,451,098 visitantes, durante el periodo de 2007 al 2010, para un crecimiento acumulado del 37 por ciento; dándole cumplimiento al objetivo de restituir el derecho al pueblo de la recreación y el esparcimiento.

Se logró en 2010, llegar al millón de turistas extranjeros, lo que representa un crecimiento acumulado de 34.9 por ciento del periodo 2007 al 2010, para un total de 3,601,052 turistas. Los ingresos monetarios generados por el turismo, del 2007 al 2010 fueron de US\$1,199.0 millones.

POLITICA DE COMERCIO INTERIOR

La política de comercio interior se concentró en la implementación de un sistema de reservas estratégicas de granos básicos y canales de distribución más directos a los consumidores con los siguientes propósitos: estabilidad de la oferta en el mercado; priorizar la inversión en infraestructura en el campo para reducir los costos de transporte, de producción, y pérdidas de calidad de los productos; impulsar programas que garanticen la calidad, sanidad y seguridad de la producción, para lograr mayor competitividad en el mercado nacional e internacional; modernizar el marco legal que regula el comercio interior y promover su divulgación, para proteger el derecho de los consumidores y productores en las transacciones comerciales.

La Estabilización de los precios al consumidor para gran parte de los productos de la canasta básica, evitando mayores distorsiones en el mercado, se ha logrado en consenso con productores, importadores, exportadores y comercializadores de estos productos. Se destaca la estabilización en los precios del arroz, el azúcar, aceite, leche, pan y carnes, a excepción del pescado.

POLITICA DE ESTIMULO A LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

A partir de 2007 el Gobierno de Nicaragua ha sido firme en su política de fomento a la inversión extranjera a través de la construcción de un clima de paz, seguridad ciudadana y estabilidad social y

macroeconómica, y con un marco regulatorio sólido bajo el principio del respeto a la propiedad privada.

En el período 2007-2010 se atrajo US\$1.95 mil millones más en IED que los US\$ 720 millones del período 2002-2006. Se ha logrado un incremento del 25 por ciento de atracción de inversiones extranjeras con relación al Gobierno anterior, con un total de 375 empresas extranjeras, procedente de diversos países.

DESARROLLO DE BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA ALIMENTARIA Y POLITICA DE SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En el 2009 la Asamblea Nacional aprobó la Ley 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y en 2010 se crea la Secretaría Ejecutiva de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SE-SSAN) para la divulgación de la Política, Estrategia y Ley de SSAN con la participación de las Alcaldías e instituciones de Gobierno.

Esta política se implementa a través de diversos programas: PPA, Alimentación Escolar, Educación Alimentaria Nutricional, Establecimiento del sistema de inocuidad de alimentos, Acopio y Venta de Productos Básicos a precios justos, Apoyo a la Agroindustria, Capitalización de mujeres productoras pobres; Créditos a mujeres de zonas urbanas y el programa de semillas y urea; Programas de nutrición para los niños y niñas, programas de vigilancia con controles de crecimiento y desarrollo para detectar casos de desnutrición crónica en los centros escolares y redes de servicios de salud, Programa de Merienda Escolar, Fortificación de alimentos, entre otros.

El BPA está orientado a la capitalización de las mujeres campesinas con tenencia de 1 a 10 manzanas de tierra. De 2007 a 2011, la meta es capitalizar a 84,000 familias, de un universo inicial de 280,000, según el III CENAGRO. El programa apoya al 30 por ciento de estas familias a nivel nacional, las más pobres del país, habiéndose entregado al 30 de diciembre 2010 un total de 59,755 bonos.

ESTRATEGIA Y POLITICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Se inició un proceso de rescate del sistema educativo desde una perspectiva de restitución de derechos que se sustenta en los principios de equidad y calidad de la educación. La primera acción de política implementada por el Gobierno fue la gratuidad de la educación sin ningún tipo de exclusión y discriminación.

Como parte del PNDH, en abril del 2010 se definió la Estrategia Educativa, a partir de la cual se profundiza el enfoque de la nueva Educación orientada a la comunidad y a la participación de los actores locales en la gestión educativa y con la cual se da inicio a la Batalla por el Sexto Grado (iniciada en el año 2010) y Noveno Grado, principal propósito para alcanzar la universalización de la educación básica.

Se redujo la tasa de analfabetismo de 22 por ciento en 2006 a 3.0 por ciento en 2010. Esto se logró mediante la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y la Jornada “De Fonseca a Sandino”. El 22 de agosto del año 2009 Nicaragua fue declarada “Territorio Libre de Analfabetismo” con 3.56 por ciento de analfabetismo, nivel que bajó a 3.0 en 2010. En el período 2007-2011 se alfabetizaron 532,641 personas entre jóvenes y adultos.

Para seguir la tarea de erradicar el analfabetismo, se continuará implementando en la educación de jóvenes y adultos el método de nivelación “Ya Puedo Leer y Escribir” y las modalidades de primaria de jóvenes y adultos “Yo Sí Puedo Seguir” entre otras, para garantizar la inserción de jóvenes y adultos en las diferentes modalidades de educación primaria. Para la Post Alfabetización se ha contando al año 2010 con la participación de 9,836 maestros populares, los cuales han apoyado la educación de adultos en los 153 municipios del país.

Los indicadores de educación primaria presentaron en el período del 2006 al 2010 tendencia positiva. En el año 2010 la TNE de educación primaria fue 87.5 por ciento acercándose a la meta de 88.0 por ciento planteada en el PNDH para el año 2010. La retención escolar en la educación primaria en 2010 fue de 91.20 por ciento, superando el 90.5 por ciento obtenido en 2009 e incrementándose en 4.3 puntos porcentuales con respecto a la de 2006. En este caso se superó la meta de 91.0 por ciento establecida hacia el 2010 en el PNDH. El porcentaje de aprobados en educación primaria fue de 90.60 por ciento en el año 2010, superándose en 10.6 puntos porcentuales meta al 2010 en el PNDH.

En educación secundaria, con la participación de maestros, estudiantes y comunidad educativa, en 2010 se logró una matrícula de 458,321 alumnos. El porcentaje de aprobados para el año 2010 se incrementó de 76.7 por ciento en 2006 a 91.10 por ciento. En tanto el porcentaje de retención en 2010 tuvo un leve descenso con relación a 2006 al pasar de 86.0 por ciento a 85.40 por ciento.

En educación técnica, a partir del 2007 se inició la construcción de un nuevo modelo formativo y paradigma de desarrollo dirigido a formar, aumentar y adecuar las competencias de las personas especialmente de los más empobrecidos. El desafío es la transformación curricular hacia un bachillerato con dos alternativas: Bachillerato General y el Bachillerato Técnico vinculados con los Programas del PNDH.

ESTRATEGIA Y POLITICAS DEL SECTOR SALUD

Con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se restituyó el derecho a la salud gratuita y universal. Desde el 2007, la incidencia de la mayoría de enfermedades que aquejan a la población nicaragüense ha reducido sus tendencias hacia los incrementos. En la lucha contra la malaria, ha sido fundamental las acciones preventivas y de control de la enfermedad, con financiamiento adecuado, y con la participación del pueblo, logrando en 2009 la cifra más baja en la historia, con una tasa (Incidencia Parasitaria Anual) de 0.107 por 1000 habitantes. Por su parte, la tuberculosis ha tenido un descenso progresivo. La tasa de incidencia en todas sus formas se ha reducido de 41.9 en 2003 a 39.8 por 100,000 habitantes en 2009.

La Razón de la Mortalidad Materna, ha descendido en los últimos años, reduciéndose prácticamente en un tercio en 2009 con relación a 2006 (de 76.5 en 2006 a 59.8 en 2009), rumbo a alcanzar la meta

del 2015 de 40 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos. La mayoría de las muertes son por causas obstétricas. En 2010 datos preliminares mostraban una razón 67.4 muertes materna por 100 mil nacidos vivos y un 88 por ciento por causas obstétricas.

La mortalidad infantil disminuyó de 1,947 defunciones en 2007 a 1,876 en 2010 (cifras preliminares 2010). Esto es por los avances en salud y nutrición de la niñez en los últimos cuatro años, disminuyendo la desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años.

En relación a la discapacidad, con el apoyo de Cuba y miembros de la Brigada del Movimiento Médico Sandinista, se conformó la Brigada Médica “Todos con Voz”, concluyendo en 2010 la primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en Nicaragua, que permitió conocer la problemática física, social y económica de 126,316 personas con discapacidad; a fin de definir políticas, programas y proyectos que garanticen mejor calidad de vida de esta población.

Se cuenta con un sistema eficiente de abastecimiento de medicamentos genéricos para el uso racional de medicamentos y se amplió la disponibilidad de médicos, enfermeras y otros técnicos. Además, se amplió y fortaleció la infraestructura de servicios de salud a 1,222 unidades en 2010, 132 unidades más que en 2006.

SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de seguridad social en el año 2010 registró 534,879 asegurados para un incremento del 21.8 por ciento más que en el 2006; y una cobertura del 20.3 por ciento de la PEA, manteniéndose un incremento proporcional al crecimiento de la PEA. En el año 2010, se registraron 21,204 empleadores activos, incrementándose en un 32.6 por ciento con relación a 2006 (15,990). Se afiliaron en el INSS un total de 1,226 cooperativas en el período 2007-2010.

En 2010 se pagaron 123,824 pensiones. La pensión promedio en 2010 fue de C\$2,950.9. Las pensiones mínimas se revalorizaron de acuerdo al aumento del salario mínimo, recibiendo un incremento de 88.4 por ciento en 2010 en relación a 2006 (de C\$1,212.70 mensuales en 2006 a C\$2,284.86 en 2010), mismo que ha beneficiado al 53 por ciento de pensionados y jubilados.

Se continuó con la reactivación de pensiones de madres de caídos y víctimas de guerra, pasando de 19,663 en 2006 a 24,430 en 2010, pagándose 24.2 por ciento más que en el 2006. El monto de las pensiones a madres de caídos pasó de C\$442.00 a C\$1,640.00 mensuales (271 por ciento de incremento).

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Con el Programa AMOR se promueve defender y garantizar la restitución de los derechos a los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y familia en situación de riesgo social; así como integrarlos a la educación, salud, seguridad, deporte, cultura, recreación y a la alegría.

Entre 2008-2010 se ha restituido el derecho a un nombre a 64,156 niñas y niños menores de 12 años; y entre 2007-2010, se integraron un promedio anual de 10,534 niños, niñas y adolescentes en el

sistema educativo, superior a los 1,909 integrados en 2006. Se cuenta con un Plan de Atención Interinstitucional de la Niñez y Adolescencia en riesgo de Explotación Sexual Comercial en los puestos fronterizos (El Espino, Las Manos y Corinto), para combatir la explotación sexual y la trata de personas contra niños, niñas y adolescentes y se han repatriado entre 2007 y 2010 un total de 285 niñas, niños y adolescentes y a otros se les ha garantizado el traslado a su lugar de origen.

Actualmente MIFAN está en proceso de construcción de un nuevo modelo de atención que integre los programas existentes bajo un enfoque de promoción, prevención, atención integral, protección especial y apropiación de nuevos valores como la solidaridad y la complementariedad. La base principal será la familia y la comunidad. Su eje central será la promoción de conductas saludables, promoción de valores, nuevas pautas de crianza y de relaciones familiares, así como la prevención de riesgos y los servicios de referencia interna y externa. Para dinamizar el modelo, se está creando un sistema de información gerencial, administrativo y financiero eficaz y un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación interno que garantice la toma de decisiones oportunas, así como la vinculación con el Sistema de Información de Niñez y Adolescencia (SINA), para contar con información apropiada para la toma de decisiones en materia de niñez, adolescencia y familia.

ESTRATEGIA Y POLITICAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Se ha establecido como prioridades del sector, las siguientes: Ampliación de la cobertura de servicios de agua y saneamiento rural, con participación comunitaria, enfocados en la demanda, con equidad de género y protección del medio ambiente; Actualización, adecuación, implementación, operación, administración y seguimiento al Sistema de Información Nacional de Agua y Saneamiento Rural (SINAS) a fin de establecer la línea de base y articular y fortalecer a los Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) y/o los Gabinetes del Poder Ciudadano existentes para construir la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.

La cobertura en agua potable en la zona urbana, ha pasado de 65 por ciento en 2006 a 88.7 por ciento en 2010, beneficiando en este mismo período a 530,000 personas. En la zona rural, la cobertura de agua se incrementó de 53.36 por ciento en 2006 a 63.5 por ciento en 2011, llegando el servicio a 307,989 nuevos beneficiarios en todo el período. El número de nuevas conexiones domiciliarias de agua potable entre 2007 a 2010 es de 68,120 y en el mismo período se han construido un total de 695 pozos para la zona rural.

POLITICA HABITACIONAL Y VIVIENDA SOCIAL

En el período 2007-2010, se otorgaron subsidios directos a familias con ingresos bajos y medios, para la construcción de 8,351 viviendas nuevas beneficiando a 41,755 personas (82 por ciento de familias con ingresos mensuales por debajo de C\$4,000); y para el mejoramiento y/o ampliación de 4,595 casas que beneficiaron a 22,975 personas.

A partir del año 2009 se instauró el Proyecto Plan Techo Solidario, el cual tiene como objetivo fundamental dotar a las familias pobres nicaragüenses de un techo digno y eliminar los techos de plástico y cartón. A través de éste proyecto se han entregado 1,486,000 láminas de zinc en beneficio de 148,600 familias campesinas y de excombatientes nicaragüenses, así como 297,200 libras de clavos.

POLITICA OCUPACIONAL

A partir del mes de febrero del año 2009, se está implementando la Encuesta Continua de Hogares, sustituyendo la Encuesta Nacional de Empleo que se realizaba una o dos veces por año, bajo un marco conceptual agotado, que demandó su rediseño para poder obtener una mejor medición de cada una de las variables de empleo. La nueva encuesta permite conocer información por trimestre móvil.

Los resultados de las encuestas muestran que entre el año 2006 y 2010 la población ocupada creció en el orden de 649.2 mil personas, equivalente a un 31.1%. Del año 2009 al 2010, con datos medidos en series móviles comparables, la población ocupada correspondiente al cuarto trimestre del año, se incrementó en 304.0 miles de personas, lo que representa un aumento del 12.5 por ciento de la población ocupada.

La estabilidad macroeconómica y las condiciones dadas a las empresas nacionales y extranjeras han permitido mantener el nivel de empleos en las zonas francas, el que al cierre del año 2010 fue de 89,927 a nivel nacional.

En paralelo al crecimiento del empleo, como resultado de las políticas de gobierno, de 2007 a 2010 la seguridad social a los trabajadores, muestra una tendencia de incremento sostenido tanto en el número de asegurados activos como de empleadores activos registrados en el INSS, cerrando a 2010 con 534,879 personas aseguradas activas, 32.6 por ciento más de las que habían al cierre del 2006.

SEGURIDAD CIUDADANA

Comment [w5]: Nuevo

Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, prioriza la seguridad de las personas, las familias y las comunidades, utilizando una estrategia preventiva y proactiva, donde las prioridades son definidas ya no solamente por el Estado, sino, en conjunto con la comunidad.

La Policía Nacional y el Ministerio de Gobernación, en cumplimiento a su mandato constitucional, han venido trabajando en correspondencia con el modelo policial preventivo, proactivo y comunitario, en función de asegurar y garantizar la seguridad ciudadana para las personas.

Entre las principales estrategias implementadas en el período 2009-2010 están: planes contra el narcotráfico, bandas, grupos delincuenciales y el crimen organizado; estructuración de 5,097 Comités de Prevención Social del Delito, lográndose en 2010 disminuir los delitos de mayor peligrosidad en comparación con 2009; desarticulación y neutralización de 16 células de los carteles internacionales del narcotráfico.

Además, se ha continuado el fortalecimiento del modelo de atención especializada a las mujeres, niños y adolescentes que son víctimas de la VIF y sexual con 59 comisarías a nivel nacional, disgregadas en 18 delegaciones departamentales, 8 distritales y 33 municipales lo que representa un incremento en 24 nuevas unidades durante el 2010 representando un aumento del 41 por ciento.

Se incrementó la Red de Promotoras Voluntarias y Solidarias en un 37 por ciento, llegando a 3,432 en el 2010, contribuyendo así al trabajo preventivo a través de la participación de la población en la solución de los problemas sociales más sentidos, como es la VIF y sexual.

Entre 2007-2010 se logró incorporar a un total de 23,000 jóvenes integrantes de pandillas y en riesgo social en actividades recreativas en coordinación con Instituto de la Juventud (INJUVE), MINED y el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND). Se logró conformar 24,150 consejeros familiares para la atención a los jóvenes en alto riesgo social. Se trabajó en la desintegración de 2,000 jóvenes pertenecientes a grupos juveniles en alto riesgo social en el 2010. Se gestionó el otorgamiento de 500 becas en carreras técnicas para jóvenes en riesgo.

DEFENSA Y CUIDO DE NUESTRA MADRE TIERRA.... SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL

Comment [w6]: Nuevo

Se ha cambiado el enfoque de las políticas ambientales que anteriormente estaban dirigidas exclusivamente al control, regulación y protección forestal, hacia una actitud positiva de la sociedad dirigida al cuidado y conservación de la Madre Tierra y sus recursos naturales, donde se asume el principio de defensa de la naturaleza para superar los niveles de pobreza y la conservación del patrimonio natural, respetando los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. En consonancia con esto, Nicaragua fue el primer país en adherirse a la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y la Humanidad, que se basa en principios de protección y restauración de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica. Así mismo, se ha incluido en la nueva transformación curricular de la Educación General Básica, la Educación Ambiental formal y la temática de Cultura turística como un eje transversal.

Se ha calculado que anualmente se deforestan unas 70 mil hectáreas en el país, de ahí que el GRUN haya impulsado, entre varias iniciativas, la Cruzada Nacional de Reforestación, por medio de la cual se han reforestado 82,343 hectáreas en zonas degradadas de las cuencas hidrográficas y zonas secas, se ha reducido el 95% de los incendios forestales, y se han disminuido los puntos de calor hasta un 56 por ciento. Todo esto se ha logrado con la participación activa y decidida de las comunidades locales organizadas.

En manejo de recurso agua, desde el 2003 el Plan Hidrológico Indicativo Nacional y Plan Anual de Disponibilidad de Agua (PHIPDA), con la realización del Diagnóstico de los recursos Hídricos por Cuenca Hidrográfica, proyectó para 2009-2010 la disponibilidad de agua en las Cuencas del Pacífico y para el 2011 y 2012 se proyectó la disponibilidad en las Cuencas del Atlántico. Con estas proyecciones se determinó una demanda creciente que hace que el balance sea negativo para la mayoría de las Cuencas del Pacífico.

Uno de los mayores avances en la gestión de aguas fue la aprobación de la Ley General de Aguas Nacionales (No 620) y su Reglamento, aprobado a través del Decreto Presidencial 106-2007, que en su artículo 101 manda a “Impulsar la elaboración y ejecución de Planes de protección de los Recursos Hídricos en Cuencas y Acuíferos”.

Con relación al manejo de las costas, el mayor logro del periodo fue la aprobación de la Ley 690 “Ley para el Desarrollo de las Zonas Costeras” y su Reglamento el Decreto 78-2009. Con ello se ha protegido la anidación de tortugas Paslama en 7 áreas marino-costeras del Pacífico de Nicaragua y en el Caribe se reporta las playas El Cocal al sur de Bluefields y los Cayos Perlas como las más importantes para la anidación de la tortuga Carey.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE

Los avances 2007-2010 en el mejoramiento del bienestar socioeconómico de la población caribeña, se refleja en: La demarcación y titulación de 15 territorios indígenas y afro-descendientes con una extensión territorial de 22,478.99 km², beneficiando a 103,790 habitantes de 215 comunidades. Más de 114,000 productores han participado en programas productivos: El Programa Productivo Alimentario (Hambre Cero), ha entregado 11,394 bonos productivos a mujeres jefes de familias, (2) El programa de semillas de granos básicos ha beneficiado a 3,000 familias. Programa Usura Cero presente en 8 municipios (Bluefields, Kukra Hill, Waslala, Puerto Cabezas, Waspan, Rosita, Bonanza y Siuna). Programa de Alimentación Escolar, entregó en 2010 paquetes productivos a 1,068 familias de comunidades miskitas y mayangnas de los municipios de Prinzapolka, Bonanza, Rosita y Siuna.

En educación se ha restituido el derecho a la Educación Bilingüe Intercultural en lenguas originarias (miskitas, mayangnas e inglés creole) hasta el 4º grado; y se ha avanzado en el proceso de regionalización de la educación.

Con la restitución del derecho a la salud gratuita, la población caribeña ha recibido más de un 1.5 millones de consultas médicas, realizándose exámenes de laboratorio y recibiendo medicamentos. Se redujo en 34 por ciento la muerte materna y 16 por ciento las defunciones de niños menores de 1 año. Entraron en funcionamiento 45 nuevas unidades de salud, 4 casas maternas y se construyeron 4 nuevos Hospitales Primarios. En Agua y Saneamiento, más de 148 mil personas tienen acceso a agua y/o servicios de saneamiento. Sin embargo, aunque ha habido soluciones, queda pendiente una solución definitiva al problema del agua y saneamiento en la Costa Caribe.

En transporte terrestre se realizaron mejoras en las rutas troncales de Waspam-Bilwi-Las Minas-Río Blanco; se aseguró mantenimiento permanente de las troncales Waslala-Siuna y Rama-Laguna de Perlas y se rehabilitó la trocha Nueva Guinea-Bluefields. En transporte aéreo se destaca conclusión de la Pista Aérea en Bilwi y el inicio de la fase de construcción de las nuevas terminales aéreas en Bluefields y Corn Island. Se llevó electrificación a Kukra Hill, Laguna de Perlas, La Desembocadura, Mulukukú, Siuna, Alamikamba, Bonanza, Rosita y Tasba Pri, beneficiando a 54,000 hogares caribeños. Además, se instalaron sistemas fotovoltaicos híbrido euro-solar en comunidades aisladas de Bonanza, Prinzapolka, Bilwi, Siuna, Rosita y Waslala.

En agro-industria se ha fomentado la siembra de cacao y coco; además un centro de acopio de leche en Layasiksa; y se ha beneficiado a 1,800 familias con fortalecimiento de la producción y acopio de granos básicos, huevos, y carne de cerdo y tubérculos y frutas.

El impulso a la pesca se ha dado a través del apoyo a pescadores artesanales, con financiamiento de US\$1.8 millones, con materiales y herramientas, beneficiando a 1,405 familias de pescadores en la

RAAS y 2,150 familias en la RAAN. Además, se beneficiaron a 50 pescadores con motores fuera de borda como parte del Proyecto de Recuperación por la Emergencia después del Huracán Félix.

Se han organizado 75 comunidades forestales en 14 empresas forestales comunitarias quienes reciben asistencia técnica y financiera para su constitución, capacitación y equipamiento para aprovechamiento y transformación de la madera. Además, se ha protegido los bosques con un sistema de vigilancia forestal en la RAAN.

Se ha fortalecido la institucionalidad autonómica en la Costa Caribe, mediante capacitación a los representantes institucionales en gestión y seguimiento proactivo a la implementación del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, regionalización de la salud, educación y forestal; y capacitación a los gobiernos Regionales, Municipales y Territoriales en planes y estrategias productivas para la Costa Caribe. Un hito histórico acontecido durante este período ha sido la declaración de una Zona Especial de Desarrollo para las comunidades de Alto Coco y Bocay, que permite la inserción de la población indígena en los planes y programas para el desarrollo. El Fortalecimiento Institucional de los territorios implica una redefinición del proceso autonómico que culmine en una reforma al estatuto de autonomía con los ajustes institucionales y legales para el Auto Gobierno.

ANEXO2: MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PLAN Y METAS ALCANZADAS

Matriz Estratégica: Perspectivas/Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultados, Metas
Agosto 2011

Perspectiva / Objetivo Estratégico	Indicador de Resultado	Línea de Base 2007	2008	2009			2010			Institución Responsable
				Meta	Obs.	% de cumpli- miento	Meta	Obs.1/	% de cumpli- miento	
COMBATE A LA POBREZA EXTREMA										
1) Reducir la pobreza extrema	% de reducción de la pobreza extrema	17.2 ²⁷	-	-	14.3 ³⁷					GRUN-INIDE
PERSPECTIVA MACROECONÓMICA-FINANCIERA										
1) Estabilidad macroeconómica que respalde las prioridades del desarrollo humano	Tasa real de crecimiento del PIB	3.6	2.8	-1.0	-1.5	-150		4.5		BCN
	Tasa real de crecimiento del PIB per cápita ⁴¹	2.3	1.4	-2.3	-2.7	117.4		3.2		BCN
	Tasa de inflación	16.9	13.8	4.0	0.9	22.5		9.2		BCN
2) Finanzas Públicas eficientes y sostenibles que aseguren el esfuerzo fiscal necesario para el combate a la pobreza	% de ejecución del gasto público con respecto al presupuesto actualizado ^{56/}	93.3	94.9	95.0	94.4	99.4		95.6		MHCP
	% del gasto primario del sector público no financiero dirigido al Programa de Inversión Pública ⁵⁵	19.7 ⁶¹	18.0 ⁶¹	20.4	21.6	105.9		19.4		SNIP/BCN
	% del gasto primario del sector público no financiero dirigido al combate a la pobreza ⁶¹	52.5	48.7	42.9	46.5	108.4		47.2		SEPRES
3) Cooperación Internacional alineada con las prioridades nacionales	Monto de recursos externos desembolsados (millones de dólares)	683	561.5	560.8	629.6	112.3		472		BCN-SREC-MINREX
PERSPECTIVA DE BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL										
Seguridad alimentaria										
1) Aumentar la producción de alimentos para el autoconsumo	No. de familias pobres del campo y la ciudad capitalizadas a través del Bono Productivo	12,217	19,554	15,910	15,724	98.8	15,000	12,260	81.7	MAGFOR
	No. acumulado de familias que reciben el Bono Productivo	12,217	31,771	47,681	47,495	99.6	62,495.0	59,755.0	95.6	
Educación de calidad para todos y todas										
2) Aumentar el promedio de años de escolarización	Tasa Neta de Escolarización de Primaria	86.5	87.2	88.0	87.1	99.0	88.0	87.5	99.4	MINED
	% de retención en Preescolar	86	87.6	88.0	86	97.7	89.0	90.3	101.5	MINED
	% de retención en Primaria	87.6	89.6	90.5	90.5	100	91.0	91.2	100.2	MINED
	% de retención en Secundaria	83	84.4	85.8	86.2	100.5	87.0	85.4	98.2	MINED
	% de aprobación en Primaria	86.4	87.7	88.0	90.3	102.6	89.0	90.6	101.8	MINED
3) Reducción del analfabetismo	% de aprobación en Secundaria	86.1	85.6	85.5	89.6	104.8	86.0	91.1	105.9	MINED
	Tasa de Analfabetismo de personas con 15 años y más (22.0% en Censo 2005)	20.2	7.5	5.0	3.3	66.0	4.0	3.0	133.3	MINED
Restitución del derecho humano a la Salud										
4) Garantizar el acceso universal y gratuito a servicios de salud de calidad	Tasa de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos ⁷⁷	76.5	62.5	67.0	59.8	112.0	62.8	67.4	93.0	MINSA
	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos ⁷⁷	29.0 (1,947)	28 (1,931)	27.0	1,794		26.0	1,874		MINSA
Restitución del derecho de niños y niñas a vivir una niñez digna y feliz (Programa AMOR)										
5) Restituir a niños, niñas y adolescentes a vivir en condiciones normales, en familia y sin correr riesgos en las calles y a una vida digna sin trabajo infantil	No. de niños, niñas y adolescentes de la calle expuestos a riesgo y en las peores formas de trabajo infantil, captados e integrados a la escuela	8,908	9,110	8,000	10,858	136	8,000	13,163	165.0	MIFAN
6) Garantizar el cuidado de las hijas e hijos de madres que trabajan, brindando atención integral para mejorar sus condiciones educativas, nutricionales y de salud.	No. de niños y niñas menores de 6 años con atención integral en Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	16,217	98,246	90,048	90,025	100	96,132	88,179	92.0	MIFAN
Acceso a Agua Potable y Saneamiento										
7) Cobertura nacional de agua potable	% de cobertura efectiva de agua potable en áreas urbanas	72.0	78.0	80.0	80.0	100	82.0	86.0	104.8	ENACAL
	% de cobertura de agua potable en áreas rurales	56.3	58.7	59.4	59.4	100	62.1	68.6	110.4	FISE
8) Cobertura nacional de alcantarillado sanitario	% de acceso de la población urbana al servicio de alcantarillado	36.5	37.2	38.0	38.0	100	43.0	38.0	88.3	ENACAL
	% de cobertura de saneamiento de la población en el área rural	73.2	74.0	76.3	76.3	100	79.0	84.8	107.3	FISE

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) presentado al pueblo nicaragüense por el Presidente Daniel Ortega Saavedra en abril de 2008 en forma preliminar y una versión final en octubre de 2008, fue un punto culminante de varios procesos de articulación estratégica iniciados desde la asunción del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). El PNDH a su vez está sustentado en el Modelo del Poder Ciudadano que tiene al ser humano como el centro del modelo, rescata para el pueblo el rol del Estado para liderar el progreso social y rescata el rol del pueblo como el soberano en los procesos de decisión nacional. El PNDH ha tenido como alta prioridad el crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la pobreza y de las desigualdades, la restitución de derechos económicos, sociales, ambientales y culturales del pueblo, sobre todo a los sectores históricamente excluidos.

Al inicio del GRUN en 2007 se encontró una crisis energética de hasta 12 horas de apagones diarios, resueltos con la instalación rápida de 240 MW de energía gracias a la solidaridad de los países del Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y 110 MW adicionales para un total de 350 MW. La estrategia actual es reducir la dependencia del petróleo para la generación de energía eléctrica al pasar de 20 por ciento de energía renovable en 2007 a 90% renovable en 2017. Se contempla energía hidroeléctrica, geotérmica, eólica y de biomasa de duplique la capacidad eléctrica.

Se impulsó el afianzamiento de la estabilidad macroeconómica, la concertación laboral tripartita trabajadores, empresarios y gobierno que da predictibilidad laboral, la garantía a la propiedad privada, la estabilidad en el suministro energético, el avance del cambio de la matriz energética hacia la energía renovable, ha dado la estabilidad necesaria para el estímulo a la producción, a la inversión privada y extranjera y al comercio. Adicionalmente, la diversificación de mercados, lograr nuevos mercados y nuevos productos, crédito y comercio justo principalmente a sujetos económicos antes excluidos del financiamiento, el impulso de nuevos sujetos económicos mediante el Programa Hambre Cero la recapitalización campesina, el crédito justo y la capitalización a familias pobres para que desde sus propias potencialidades puedan ir saliendo de la pobreza, la ampliación de la cobertura de electrificación rural, fortalecer las políticas de alianza con diversos sectores económicos, cooperativas, micros, pequeños y medianos productores. El diálogo permanente con el empresariado grande ha tenido resultados concretos como la concertación sobre salario mínimo, concertación tributaria de finales de 2009, la concertación para el plan de vivienda social y el cumplimiento de la matriz de compromisos mutuos Gobierno - Sector Privado. Fortalecimiento del ALBA, ha permitido el financiamiento de la factura petrolera en forma concesional, crear el fondo de financiamiento a actividades económicas y un fondo social.

En lo Social, se ha logrado la restituir los derechos del pueblo, consolidando la gratuidad de la educación y la salud, seguir impulsando programas de gran impacto social como la batalla por el sexto grado, batalla por el tercer año de secundaria, programa AMOR y programa AMOR para los Mas Chiquitos, programa de Salud Familiar y Comunitario (MOS AFC) para la atención de la salud preventiva y curativa con atención a la familia en la comunidad, la Operación Milagro para toda enfermedad de la vista, el programa Todos con Voz para la detección y atención a las personas con discapacidad, programa de atención a adultos mayores, detección y atención a situaciones sociales

críticas en las comunidades, aumentar la cobertura de la seguridad social, continuar con las políticas de subsidio y ampliarla a otros ámbitos de necesidad social, todas detalladas más adelante en el capítulo social.

En lo ambiental, la Defensa de la Madre Tierra, acuerdos de preservación ambiental con los socios de los programas sociales, inversión pública y privadas que incluye la sostenibilidad ambiental.

En Enero de 2009 el Presidente Daniel Ortega aprobó un Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo (PDPCE) para reorientar la ruta del crecimiento, acompañado de alianzas amplias público – privadas para crecer juntos y en paz. Seguidamente orientó hacer una actualización del PNDH ajustado para enfrentar integralmente la crisis económica internacional, proceso culminado en Septiembre de 2009, que sirvió a la vez para los acuerdos con el FMI, el marco de cooperación con el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en general con la comunidad cooperante.

Los resultados de estas políticas de justicia son los esperados: paz, ambiente de estabilidad económica, estabilidad social y una mayoría del pueblo que siente restituidos sus derechos que no accedían por largos períodos de exclusión social, avances en la reducción de la pobreza, disminución de las desigualdades y disminución de la desnutrición. Todo ello permitió re enrumbar la ruta del crecimiento durante 2010 llegando a crecer 4.5 por ciento y esperar un crecimiento de entre 3.5 por ciento a 4.0 por ciento en 2011.

Como parte de la Reconciliación y Unidad Nacional, se articuló una Gran Alianza descrita por el Presidente Daniel Ortega en su informe 2010 a la Asamblea Nacional el 10 de Junio de 2011 en los siguientes términos: "A lo largo del año 2010, fortaleciendo la Gran Alianza Nacional de Trabajadores de la Ciudad y el Campo, Productores, Empresario, Cooperativas, Pequeña, Mediana y Gran Industria y el Gobierno Sandinista de Reconciliación y Unidad Nacional, con el acompañamiento de la Cooperación Internacional y las inversiones nacionales y extranjeras, logramos alcanzar, todos unidos, un crecimiento en nuestra economía de un 4.5 por ciento".

A continuación se presenta un informe técnico de progreso del PNDH. Al final se agrega el anexo económico y el anexo de la matriz de indicadores.

REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

En el proceso de medición de la pobreza general y extrema, en Nicaragua se ha utilizado el método indirecto de Líneas de Pobreza, conjuntamente con la metodología del Agregado de Consumo desarrollada por el Banco Mundial; a través de las Encuestas Nacionales de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida (EMNV), realizadas por el Instituto Nicaragüense de Información y Desarrollo (INIDE).

Avances en equidad en Nicaragua entre 2005 y 2009

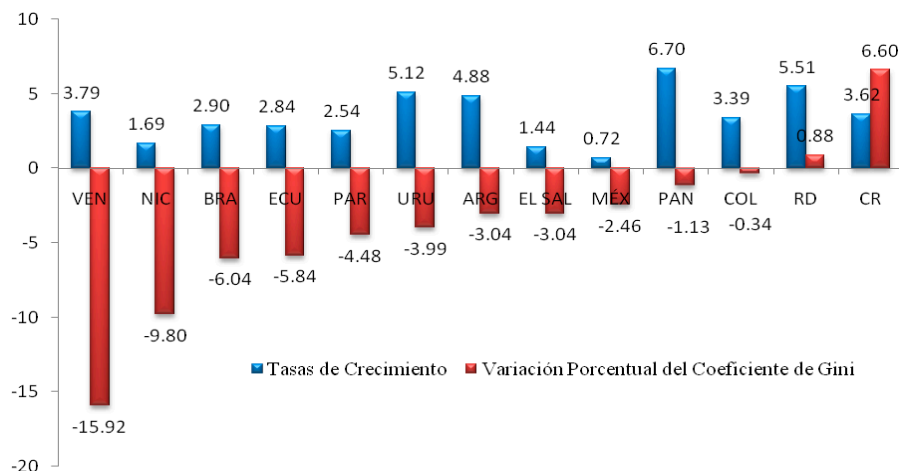
Nicaragua en los últimos años ha experimentado una mejoría importante en el nivel de vida de la población, entre 2005 y 2009 la pobreza general y extrema medida por consumo se redujo en 5.8 y 2.6 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la población nicaragüense que presentaba un consumo menor o igual a 1.25 y 2.0 dólares en PPA al día en 2005 para 2009 disminuyó en 5.7 por ciento y 10.6 por ciento respectivamente.

La mejoría del nivel de vida de la población se debe a una combinación de crecimiento económico con una mejor distribución de la riqueza. Entre 2005 y 2009 Nicaragua creció a una tasa promedio anual de 1.69² por ciento, cifra menor a la tasa de crecimiento de 2,77 por ciento de América Latina en su conjunto, pero a pesar de ello Nicaragua ha experimentado una brusca caída de la pobreza debido a que el crecimiento económico está siendo acompañado por una mejor distribución del ingreso.

Entre 2005 y 2009 Nicaragua fue el segundo país de la región que más avanzó en materia de distribución del ingreso, tal es así que se ha experimentado una caída del coeficiente de Gini del ingreso de 9.8 por ciento solamente superado por Venezuela con 15.92 por ciento seguido por países como Brasil con un 6.04 por ciento, Ecuador con un 5.84 por ciento, Paraguay con un 4.48 por ciento, entre otros. En el lado opuesto se encuentran países que han experimentado un crecimiento económico relativamente alto pero con una mayor concentración de los recursos.

² Esta cifra no refleja el excelente desempeño de la economía nicaragüense durante 2009-2010, años en los que lideró a la región centroamericana en la resistencia y luego recuperación económica de la crisis financiera internacional.

Gráfico No. 1 Tasa de Crecimiento Promedio Anual 2005-2009 y Variación porcentual del Coeficiente de Gini 2005-2009 en América Latina



Fuente: CEPAL & INIDE

a. Países ordenados según variación porcentual de desigualdad en el periodo 2005-2009. Se utiliza como fuente INIDE para Nicaragua y CEPAL para el resto de Latinoamérica. Se utiliza Gini Urbano para Argentina en 2009 y para Uruguay en 2005, para El Salvador en 2005 se utiliza el Gini de 2004 y tanto para México como para Venezuela se utiliza el Gini de 2008 en el año 2009.

La pobreza medida por el consumo

-Incidencia de la pobreza

En la lucha contra la pobreza y el hambre, en 2009 Nicaragua alcanzó un gran logro al haber revertido el aumento de la pobreza en el país, con la disminución de la pobreza general en 5.8 puntos porcentuales y de la pobreza extrema en 2.6 puntos, según la EMNV realizada ese año. La encuesta muestra que la pobreza general a nivel nacional medida por el consumo bajó de 48.3 a 42.5 por ciento entre 2005 y 2009, y la pobreza extrema de 17.2 a 14.6 por ciento en el mismo período. Mientras que entre 2001 y 2005 más bien se dio un incremento tanto de la pobreza general (2.5 puntos porcentuales), como de la pobreza extrema (2.1 puntos porcentuales).

En términos relativos, la pobreza y la extrema pobreza continúan siendo abrumadoramente rurales. La pobreza extrema rural supera aproximadamente en 5 veces la pobreza extrema urbana y la pobreza general rural duplica el valor de la pobreza general urbana.

Sin embargo, aunque la mayor incidencia de la pobreza y la extrema pobreza se presenta en las áreas rurales, en 2009 es en estas áreas donde se experimentó la mayor disminución de la pobreza en los últimos 16 años. Mientras la pobreza general del área rural se redujo en 7.0 puntos porcentuales, la urbana se redujo en 4.1 puntos. En tanto, la extrema pobreza rural disminuyó en 3.9 puntos porcentuales y la pobreza extrema urbana en 1.1 puntos. Por el contrario, en el periodo 2001-2005 la

incidencia de la pobreza general y extrema en el área rural presentó aumentos significativos de 2.5 y 3.1 por ciento, mientras en el área urbana los aumentos fueron de 0.8 y 0.5 por ciento respectivamente.

Esta notable disminución de la pobreza, especialmente en el área rural está siendo determinada en su mayor parte, primeramente por programas dirigidos a proveer recursos financieros y en especies a micro, pequeñas y medianas productoras como Hambre Cero³ y Usura Cero⁴, y en segundo lugar, por el aumento de los precios internacionales de las materias primas.

Cuadro No. 1
Nicaragua: Evolución de la Incidencia de la Pobreza Según Área y Región de Residencia

Área Geográfica	Pobres Generales		Pobres Extremos		Cambio 2009-2005	
	2005	2009	2005	2009	PG	PE
Nacional	48.3	42.5	17.2	14.6	-5.8	-2.6
Urbano	30.9	26.8	6.7	5.6	-4.1	-1.1
Rural	70.3	63.3	30.5	26.6	-7.0	-3.9
Managua	21.2	22.5	3.6	3.7	1.3	0.1
Pacífico urbano	37.7	28.7	6.4	6.8	-9.0	0.4
Pacífico rural	61.5	54.8	20.8	21.8	-6.7	1.0
Central urbano	39.3	29.8	12.8	7.0	-9.5	-5.8
Central rural	76.8	68.8	37.1	29.3	-8.0	-7.8
Atlántico urbano	37.8	36.3	9.8	8.6	-1.5	-1.2
Atlántico rural	76.6	68.8	34.2	30.7	-7.8	-3.5

Fuente: EMNV 2005 y 2009

En el período 2001-2005 la pobreza general por género presenta un incremento tanto para la población masculina como la femenina, de 2.4 y 2.6 por ciento respectivamente. De igual forma, la pobreza extrema creció en 2.1 y 2.3 por ciento para la población masculina y femenina correspondientemente.

Cuadro No. 2
Nicaragua: Evolución de la Pobreza por Género, según área de residencia y nivel de pobreza

Área de residencia y Nivel de Pobreza	Incidencia de la Pobreza						Cambios 2009-2005	
	2005			2009			Hombre	Mujer
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
Nacional								
Pobres generales	49.6	47.1	48.3	43.2	41.9	42.5	-6.4	-5.1
Pobres extremos	17.8	16.7	17.2	15.4	13.9	14.6	-2.4	-2.8
Urbano								
Pobres generales	32.1	29.8	30.9	27.3	26.4	26.8	-4.8	-3.5
Pobres extremos	7.1	6.4	6.7	5.8	5.5	5.6	-1.3	-0.9
Rural								
Pobres generales	69.9	70.7	70.3	62.5	64.3	63.4	-7.4	-6.5
Pobres extremos	30.2	30.9	30.5	27.1	26.1	26.6	-3.1	-4.9

Fuente: EMNV 2005 y 2009

³ El programa Hambre Cero a 2010 cubría a un total de 59,755 micro productoras que representaban el 19.38% del total nacional.

⁴ El programa Usura Cero a 2010 cubría a un total de 90,209 micro productoras que representaban el 29.26% del total nacional.

No obstante, en el período 2005-2009 se observa una disminución significativa; a nivel nacional la pobreza general en los hombres decreció 6.4 por ciento y 5.1 por ciento en las mujeres; la pobreza extrema se redujo en 2.4 y 2.8 por ciento para los hombres y mujeres respectivamente.

Distribución del Consumo por Quintil

El análisis comparativo de la distribución del gasto anual per cápita por quintil entre los años 2005 y 2009, muestra que hay un mayor aumento en los gastos promedio por quintil en los quintiles más pobres y una reducción en los quintiles de los más pudientes.

Cuadro No. 3
Nicaragua: Comparación de Quintiles de Consumo^{1/}

Quintil	2005		2009	
	Promedio	Consumo	Promedio	Consumo
	(córdobas)	Total	(córdobas)	Total
1	4,676.15	6.20	5,783.77	6.84
2	7,752.76	10.30	9,459.79	11.19
3	11,051.90	14.70	13,209.21	15.63
4	16,347.85	21.70	18,482.63	21.86
5	35,551.27	47.20	37,622.67	44.51
Total	15,075.39	100.00	16,906.14	100.00

1/: Los valores promedios de consumo per cápita por quintil de la EMNV 2005 se transformaron en córdobas del año 2009.

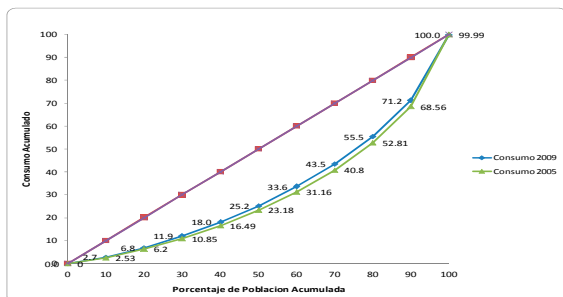
Fuente: INIDE. EMNV 2005 y 2009.

Es así que el consumo aumentó en todos los quintiles con excepción del quintil de mayor consumo, el cual varió de 47.2 por ciento del consumo total en 2005 a 44.51 por ciento en 2009, mientras que en el lado opuesto se encuentran los demás quintiles, puesto que el primer quintil pasó del 6.2 por ciento del consumo total en 2005 a 6.84 por ciento en 2009, mientras que el segundo, tercer y cuarto quintil muestran la misma tendencia.

-El Coeficiente de GINI y la Curva de Lorenz para el Consumo

En la Curva de Lorenz para los años 2005 y 2009, se nota el leve acercamiento de la curva del 2009 hacia la recta de 45° en comparación a la curva 2005, confirmando la reducción de la desigualdad en la distribución del gasto en ese período.

Gráfico 2.
Curva de Lorenz de Consumo: Año 2009-2005



Cabe destacar que la caída sustancial de 4 puntos porcentuales en el coeficiente de Gini a nivel nacional entre 2005 y 2009, señala una importante reducción de la desigualdad en la distribución del gasto en el país a favor de los más pobres.

Cuadro No. 4
Evolución del Coeficiente de Gini del Consumo a Nivel Nacional y Área de Residencia

Área Geográfica	2005	2009	Cambio
			2009-2005
Nacional	0.41	0.37	-0.04
Área urbana	0.38	0.35	-0.03
Área rural	0.34	0.31	-0.03

Fuente: EMNV 2005 y 2009

Comment [w8]: Tabla corregida 2001

-Profundidad y Severidad de la Pobreza por consumo

Según los índices de profundidad y severidad de la pobreza, las zonas rurales de Nicaragua además de tener la tasa de incidencia de extrema pobreza más alta, también allí la pobreza es más profunda y la desigualdad entre los pobres extremos es sustancialmente mayor que en las áreas urbanas.

Profundidad de la Pobreza: En 2009 el índice de profundidad o brecha de la pobreza⁵ total del país fue 3.6. Es decir, en promedio los pobres extremos necesitan alrededor del 4.0 por ciento del valor de la línea de pobreza extrema para mejorar su condición de bienestar. Esto indica que la pobreza extrema además de ser más extensa en el campo, también es más profunda que en el área urbana. Para los pobres extremos del área urbana este índice es de 1.16, pero en el área rural es de 6.82, superior en 5 veces al urbano.

Comment [w9]: Se cambió la palabra brecha

⁵ Este índice indica la insuficiencia promedio del consumo total que tiene la población pobre con respecto a la línea de pobreza, ponderada por la incidencia de la pobreza.

Cuadro No. 5
Nicaragua: Evolución de la Profundidad y Severidad de la Pobreza

Dominio de estudio	Índice de Profundidad			Índice de Severidad		
	2005	2009	Cambio 2009-2005	2005	2009	Cambio 2009-2005
Pobreza General						
Nacional	17.20	14.06	-3.14	8.20	6.33	-1.87
Área urbana	8.76	7.14	-1.62	3.50	2.75	-0.75
Área rural	28.07	23.22	-4.85	14.08	11.06	-3.02
Managua	5.35	5.49	0.14	2.00	1.96	-0.04
Pacífico urbano	10.00	7.93	-2.07	3.74	3.21	-0.53
Pacífico rural	21.27	19.04	-2.23	9.59	8.82	-0.77
Central urbano	13.50	8.39	-5.11	6.28	3.35	-2.93
Central rural	32.60	25.46	-7.14	17.00	12.16	-4.84
Atlántico urbano	11.20	10.40	-0.80	4.50	4.00	-0.50
Atlántico rural	31.30	26.62	-4.68	15.98	13.05	-2.93
Pobreza Extrema						
Nacional	4.16	3.60	-0.56	1.46	1.34	-0.12
Área urbana	1.33	1.16	-0.17	0.41	0.35	-0.06
Área rural	7.70	6.82	-0.88	2.78	2.64	-0.14
Managua	0.63	0.70	0.07	0.14	0.21	0.07
Pacífico urbano	1.10	1.57	0.47	0.28	0.55	0.27
Pacífico rural	3.99	5.52	1.53	1.15	2.02	0.87
Central urbano	3.13	1.45	-1.68	1.17	0.39	-0.78
Central rural	9.91	7.32	-2.59	3.69	2.91	-0.78
Atlántico urbano	1.65	1.58	-0.07	0.41	0.39	-0.02
Atlántico rural	9.33	8.41	-0.92	3.52	3.26	-0.26

Fuente: EMNV 2005 y 2009

Comment [w10]: Se quitó 2001

Severidad de la Pobreza: El índice de severidad de la pobreza extrema⁶ para todo el país fue de 1.34 en 2009 situándose en 0.35 en el área urbana, mientras que en el área rural es 6.5 veces mayor (2.64), lo que indica que los pobres extremos del área rural están mucho más lejos de alcanzar el umbral de la pobreza que los pobres extremos urbanos.

Comment [w11]: Se incluyó 2009

Se redujo la severidad de la pobreza en el período 2005-2009, reduciéndose la brecha en todos los dominios y de forma más evidente en el área rural, (Cuadro 4).

Comment [w12]: Se quitó texto 2001

La pobreza medida por el ingreso.

-Nicaragua según el Umbral Internacional (PPA)

Según este método, en 2009 a nivel nacional el 5.5 por ciento de la población nicaragüense presentaba un consumo menor o igual a 1.25 dólares al día en comparación a 11.2 por ciento en 2011, para una reducción de 5.7 puntos porcentuales en relación al 2005 o sea más de la mitad. El 21.0 por ciento sobrevivía con un consumo menor o igual a 2.0 dólares diarios, comparado a 31.6 por ciento en 2005, para una reducción del 10.6 puntos porcentuales con respecto al 2005.

Comment [w13]: corregido

Comment [w14]: Nuevo comentario

Comment [w15]: corregido

⁶ Este índice indica la desigualdad del consumo promedio entre las personas pobres o entre los pobres extremos, es decir, este indicador mide la distancia entre la línea de pobreza general o extrema y el consumo individual.

Cuadro No. 6
Nicaragua: Población que vive con menos de US\$1.25 y US\$2.00 diario

Dominio de Estudio	Menos de US\$1.25			Menos de US\$2.00		
	2005	2009	Cambio 2009-2005	2005	2009	Cambio 2009-2005
La República	11.2	5.5	-5.7	31.6	21.0	-10.6
Área urbana	3.8	1.5	-2.3	15.9	9.8	-6.1
Área rural	20.5	10.7	-9.8	51.4	35.7	-15.7
Managua	2.2	1.0	-1.2	8.9	6.5	-2.4
Pacífico urbano	3.4	2.3	-1.1	18.8	10.8	-8.0
Pacífico rural	11.2	8.2	-3.0	41.0	26.7	-14.3
Central urbano	7.3	1.1	-6.2	24.4	14.0	-10.4
Central rural	25.9	10.7	-15.2	59.2	40.7	-18.5
Atlántico urbano	5.0	2.7	-2.3	20.9	13.6	-7.3
Atlántico rural	25.1	15.4	-9.7	56.7	41.2	-15.5

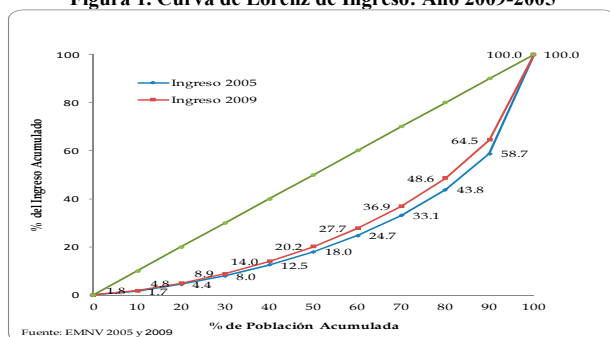
Fuente: INIDE. EMNV 2005 y 2009.

Los resultados por área de residencia revelan que existe un decrecimiento notable en la proporción de personas que sobreviven con menos de 1.25 dólares al día (2.3 puntos porcentuales y 9.8 puntos porcentuales respectivamente) y con 2.0 dólares diarios (6.1 puntos porcentuales y 15.7 puntos porcentuales respectivamente).

El Coeficiente de GINI y la Curva de Lorenz para el Ingreso

La curva de Lorenz muestra la forma cómo la distribución del ingreso de 2009 ha mejorado en relación a 2005, pues ésta se acerca más a la línea de 45°.

Gráfico No. 3
Figura 1. Curva de Lorenz de Ingreso: Año 2009-2005



Los resultados comparativos, entre la EMNV 2005 y la EMNV 2009, muestran que el Coeficiente de Gini se ha reducido entre ambos periodos, tanto a nivel nacional, urbano y rural.

Cuadro No. 7
Nicaragua: Evolución del Coeficiente de Gini del Ingreso

Área Geográfica	2005	2009	Cambio
			2005 - 2009
Nacional	0.51	0.46	-0.05
Área urbana	0.49	0.43	-0.06
Área rural	0.46	0.42	-0.04

Fuente: EMNV 2005 y 2009

A nivel nacional, el Coeficiente de Gini se ha reducido en 5 puntos porcentuales. Por áreas de residencia, el mayor descenso se presenta en el área urbana con 6 puntos porcentuales, contra 3 del área rural.

Distribución del Ingreso

En un análisis comparativo del ingreso promedio, se observa que a nivel nacional en 2009 el ingreso promedio tuvo un incremento de 7.4 por ciento, respecto a 2005. El área rural presenta un incremento de 11.3 por ciento, mayor que el aumento de 4.9 por ciento del área urbana.

Cuadro No. 8
Nicaragua: Ingreso Comparativo Promedio Per-Cápita Anual por Área de Residencia Según Fuente

Fuente de Ingresos	Nacional		Área de Residencia						
	Promedio		Cambio %	Urbano		Cambio %	Rural		Cambio %
	2005	2009 ^{1/}		2005	2009 ^{1/}		2005	2009 ^{1/}	
	Córdobas		Córdobas		Córdobas		Córdobas		
Salario									
Agrícola	821.9	782.5	-4.8	468.2	326.1	-30.3	1,269.0	1,386.6	9.3
No Agrícola	4,517.4	4,997.8	10.6	6,897.9	7,436.3	7.8	1,508.0	1,769.7	17.4
Cuenta Propia									
No Agrícola	2,610.8	3,142.1	20.3	3,890.1	4,597.8	18.2	993.7	1,215.0	22.3
Agrícola	1,861.6	1,419.9	-23.7	1,197.2	410.1	-65.7	2,701.5	2,756.6	2.0
Otros Ingresos									
Fuente no Definida	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Renta por Vivienda Propia	1,463.2	1,674.5	14.4	2,092.3	2,292.5	9.6	667.9	856.3	28.2
Transferencias	157.2	115.2	-26.7	97.8	75.4	-22.9	232.3	167.9	-27.7
Alimentos por donación o regalo	125.0	210.5	68.4	105.9	181.8	71.7	149.1	248.4	66.6
Remesas	766.0	721.5	-5.8	1,127.5	1,042.8	-7.5	309.0	296.1	-4.2
Donaciones	4.4	7.4	68.4	3.6	2.2	-37.3	5.4	14.2	162.7
Alquileres, intereses y dividendos	124.0	118.8	-4.2	172.4	168.6	-2.2	62.8	52.9	-15.8
Pensiones	247.4	373.8	51.1	379.5	581.5	53.2	80.3	98.8	23.1
Otros	98.3	182.3	85.5	113.2	242.6	114.2	79.3	102.4	29.1
Promedio General	12,797.1	13,746.2	7.4	16,545.6	17,357.8	4.9	8,058.3	8,965.0	11.3

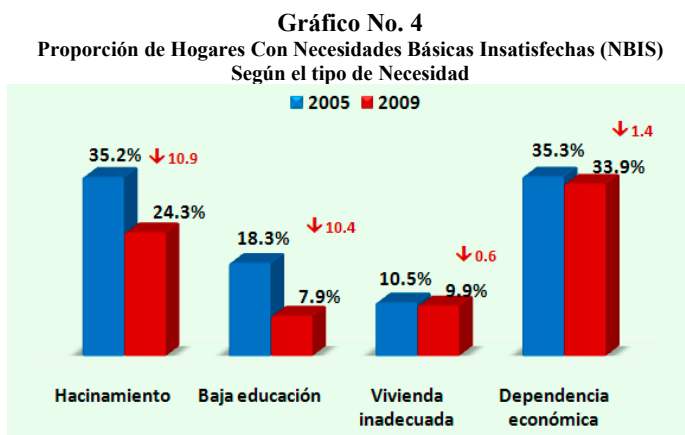
^{1/}: Valores en córdobas del 2005.

Fuente: INIDE. EMNV 2005 y 2009.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Entre 2005 y 2009 disminuyó sustancialmente la proporción de hogares con NBIS, especialmente en lo referente a hacinamiento y baja educación, con una disminución de 10.9 y 10.4 puntos porcentuales respectivamente, mientras que en los ámbitos de vivienda inadecuada y dependencia económica se observó una caída de 0.6 y 1.4 puntos porcentuales respectivamente.

Comment [w16]: corregido



EL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La capacidad social impulsada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para ir reduciendo significativamente la pobreza, las desigualdades y la desnutrición en todo el territorio nacional e ir transformando Nicaragua, se está logrando porque los nicaragüenses estamos construyendo un modelo alternativo de desarrollo más justo y una nueva estructura del poder más democrática de desarrollo humano con mayor nivel de cohesión social.

Comment [w17]: Agregado

El diez de enero del año 2007, no sólo hubo cambio de gobierno, sino que también cambios en la visión estratégica de conducir las políticas nacionales para reducir la pobreza. Con este objetivo el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional inició la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, basado en un proceso de rescate de valores, restitución de derechos y fortalecimiento de capacidades. Más de 1,100,000 nicaragüenses se movilizan anualmente como voluntarios en la alfabetización, jornadas populares de salud y vacunación, promotoría social solidaria, reforestación y en apoyo a otros programas sociales, como parte fundamental del Modelo del Poder Ciudadano.

Comment [w18]: Agregado

El Modelo del Poder Ciudadano pone al ser humano como el centro y el sujeto fundamental del desarrollo. En esencia el Gobierno valora que la vida humana es sagrada y como tal es necesario gobernar y dirigir las políticas nacionales para que los hombres y mujeres puedan disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos para lograr un nivel de vida digno que permita su plena realización según sus sueños. Esto es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, proceso sostenible, fomentando el desarrollo y

protección de los recursos naturales y el medio ambiente, para garantizar el bien común de las generaciones actuales y futuras.

Comment [w19]: Agregado

El Gobierno prioriza el fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Este es un sector que se ha priorizado en la estrategia productiva de alimentos y generación de empleos, y en la lucha contra la pobreza. El fortalecimiento del marco legal, de las políticas institucionales, de los incentivos y políticas de crédito justo. La modernización a través de la asistencia técnica, capacitación y la adquisición de maquinaria y equipo para aumentar la productividad se logra con mayor rapidez a partir de la asistencia financiera del Banco de Fomento a la Producción (BFP), de la Cooperativa ALBA CARUNA (Caja Rural Única) y del apoyo de las universidades.

Respecto a la participación del sector privado, se ha construido una matriz de compromisos con seguimiento periódico por una comisión mixta Gobierno-Sector Privado. Se han logrado tres concertaciones importantes recientemente, como son: 1) los acuerdos tripartitos sobre salario mínimo entre trabajadores, empresarios y gobierno que da predictibilidad laboral y ha sido reconocido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como un modelo a seguir para América Latina y el Caribe; 2) se logró concertar un ajuste tributario en la Ley de Equidad Fiscal (LEF) para cerrar el hueco fiscal por la crisis económica internacional en el presupuesto 2010 y, 3) más recientemente se ha concertado un plan de vivienda social. El seguimiento periódico a la matriz de compromisos permite un diálogo fluido por un lado en cuanto a la implementación de los ejes de desarrollo del sector privado y por otro lado en cuanto a políticas públicas y legislación que sean pertinentes.

Los ejes de sustentación del Modelo del Poder Ciudadano en proceso en construcción, son los siguientes: 1) Conciencia, identidad, cultura y valores; 2) Desarrollo Político con la democracia directa; 3) Desarrollo Económico con justicia social; 4) Desarrollo Social que asegura la dignidad; 5) Desarrollo sostenible, defensa, restauración y protección del medio ambiente, relación armoniosa entre el ser humano y la naturaleza; 6) Reconciliación y Unidad Nacional y 7) Relaciones respetuosas con todos los países del mundo.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PNDH

MACROECONOMÍA

El PNDH tiene como el objetivo central mejorar las condiciones de vida de todos los nicaragüenses, especialmente de aquellos en estado de pobreza. Las políticas y estrategias puestas en marcha de 2007 a 2010 llevan cambios sustantivos para lograr resultados de mayores alcances y con mayor celeridad que lo logrado anteriormente. Nuevas estrategias y una manera diferente de tratar la situación de pobreza, es acompañada con un papel más determinante del Estado y del poder de decisión de los ciudadanos **con** el acompañamiento de la comunidad internacional.

Comment [w20]: corregido

Frente a la crisis financiera y económica internacional el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional debió de priorizar un plan contingente para defender los objetivos de mediano y largo plazo del PNDH, anunciado en el 2008. De esta manera, a la par de mantener los principios fundamentales del documento y el espíritu de las políticas, el gobierno tuvo en cuenta los resultados de la ejecución del Plan en 2007-2008, la evolución del mercado mundial del petróleo, y la crisis financiera y económica internacional para alinear sus políticas y recursos en defensa de la población más vulnerable socialmente.

Comment [w21]: Se quitó "no obstante"

Este capítulo presenta un informe de progreso de la puesta en marcha de las estrategias frente a la crisis económica internacional y los logros en re enrumbar la ruta del crecimiento económico, social y ambiental en 2009 y 2010.

La revisión del PNDH ante la crisis económica internacional, concluida en Septiembre de 2009, contó con las siguientes Estrategias:

- Crecimiento Económico:
 - Política Macroeconómica.
 - Política de Inversión Pública
 - Estrategia Productiva y Comercial
- Desarrollo de Bienestar y Equidad Social
- Medidas para la Buena Gestión Pública.
- Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Forestal.
- Política del Gobierno en cuanto a los desastres de origen natural y generado por el quehacer humano.
- Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe.

Con base en esas estrategias se presenta el informe de progreso del PNDH 2009 y 2010 en las siguientes secciones: i) Estabilidad Macroeconómica; ii) Política Fiscal, iii) Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza; v) Política Monetaria y Cambiaria; vi) Agenda Complementaria, Transparencia y Rendición de Cuentas y v) Balanza de Pagos y Comercio Exterior.

POLÍTICA DE ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

Comment [w22]: corregido

En 2007, el primer año de gobierno, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3.1 por ciento impulsado por mayores exportaciones de bienes y servicios, crecimiento de las remesas familiares y de las inversiones extranjeras. Los ambientes de tranquilidad, confianza y estabilidad necesaria para el estímulo de la producción, de la inversión y del comercio que a mediados del año 2008 hubiera una sólida proyección de la ruta del crecimiento, proyección avalada por la sustentación técnica de las instituciones de gobierno, pero también por los organismos financieros internacionales que indicaban un crecimiento de 4.2 por ciento para 2008; 4.5 por ciento para 2009; 5.0 por ciento para 2010; y, 5 por ciento para 2011, incluidas en la versión de octubre de 2008 en el PNDH.

La crisis económica internacional iniciada en septiembre de 2007 que se profundiza en 2008, se hizo sentir en nuestro país principalmente a partir del III Trimestre de 2008, eso implicó que al final el crecimiento se redujera de 4.2 por ciento proyectado en 2008 a 2.8 por ciento.

A finales de 2008, la tendencia para 2009 era dramática por la reducción de las exportaciones, de la inversión extranjera, de las remesas familiares, reducción el financiamiento bancario externo, reducción del dinamismo económico que también se traducía en disminución de los ingresos fiscales, el resultado fue un decrecimiento de -1.5 por ciento en vez del 4.5 % pronosticado.

Comment [w23]: Corregido

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional consideró prudente desde finales de 2008 implementar una estrategia de mayor alcance, pero con un orden de prioridades más estrecho que el contemplado originalmente para el quinquenio 2007-2011, en respuesta a la incertidumbre de la economía mundial, y su objetivo primordial fue reducir los efectos de la crisis sobre los sectores más vulnerables, defender un marco propicio para la producción, la inversión y el empleo, y mantener al pueblo cohesionado alrededor de las tareas más primordiales.

Debido a los efectos de la crisis financiera internacional y a los propios problemas estructurales de la economía, a finales de 2008 el Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega, orientó al Gabinete Económico elaborar un conjunto de medidas contingentes para preservar el empleo y reducir el impacto en los sectores sociales, denominado "Defensa de la Producción, la Inversión, el Crecimiento y el Empleo". Los principales ejes de las medidas aprobadas por el Presidente de la República en Enero de 2009 fueron:

- i) estabilidad financiera,
- ii) inversión pública priorizada,
- iii) apoyo a la producción y la inversión privada,
- iv) empleo solidario,
- v) austeridad fiscal.

El Presidente Comandante Daniel Ortega orientó la revisión del PNDH, documento titulado "Resumen Técnico Actualizado del PNDH 2009-2011", donde se definieron las políticas, metas y asignación de recursos a lograr en el contexto de las restricciones que estaba provocando la crisis financiera internacional.

Comment [w24]: corregido

Los fundamentos principales de este Plan están establecidos en el PNDH. Entre ellos: (i) el papel renovado del Estado en acciones directas en lo económico, social, ambiental y cultural; (ii) una política social con un contenido más directo a favor de los pobres; (iii) una respuesta social expresada en una política de infraestructura priorizada; (iv) la capitalización de los pobres con programas altamente concentrados en la producción y comercialización de alimentos; (v) la continuación de la política energética priorizando los programas de energía renovable; (vi) las garantías a la inversión privada y el empeño de mantener un clima de coordinación con el sector privado; (vii) el continuo diálogo con la comunidad internacional en busca del consenso y del apoyo solidario en lo comercial y financiero; y (viii) el fortalecimiento del proceso democrático.

Comment [w25]: corregido

El documento “Resumen Técnico Actualizado del PNDH 2009-2011” fue aprobado en Septiembre de 2009 y fue la base para el marco de la Revisión del Servicio de Crecimiento Económico y Lucha Contra la Pobreza (SCLP) con el FMI, para lograr el plan de cooperación con BM, con el BID, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y en general con la Comunidad de Cooperantes.

La política económica incorporada en el PNDH está estructurada como medio para garantizar los espacios de acción de los sujetos económicos mediante: i) lograr alianzas amplias y concertaciones permanentes, ii) crear nuevos sujetos económicos que antes estaban excluidos del sistema económico mediante la democratización de las oportunidades y del acceso a los recursos, iii) impulsar el crédito y el comercio justos; iv) garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado financiero de tal manera que el costo que la inflación presenta para la economía familiar sea la menor posible, teniendo como fin la superación de la pobreza.

La estabilidad macroeconómica se ha logrado mediante el manejo fiscal sostenible, el deslizamiento de la moneda y garantía de la convertibilidad del córdoba; control de la masa monetaria, control de la inflación y mantenimiento del nivel de reservas internacionales.

Sin embargo, la estabilidad macroeconómica es una condición necesaria pero no suficiente para lograr el objetivo de reducción de la pobreza. Lograr una recuperación sostenida a mediano plazo de la economía con un efecto redistributivo del ingreso, fue un propósito inicial en el PNDH para cambiar las políticas públicas asistencialistas logrando avances en el rescate del potencial productivo de los pobres, en el incremento del capital humano y en la mejora de la competitividad de la economía. Se trabaja por un gasto público que refleje una tasa de retorno social mayor que la mostrada hasta 2006, cuya mayor efectividad se impulsa tanto por una acertada priorización de programas y proyectos así como por la articulación de estas políticas con el Poder Ciudadano.

Comment [w26]: agregado

Comment [w27]: corregido

Como resultado de estas políticas, en 2010 se logró un crecimiento anual de 4.5 por ciento. Este resultado además de lo descrito anteriormente en cuanto a políticas internas, estuvo asociado también a la buena demanda y precios para los productos de exportación nacional. Esto conllevó a un incremento de las exportaciones y a la generación de la demanda interna, en un ambiente de estabilidad macroeconómica.

Comment [w28]: agregado

Las actividades productivas respondieron de manera generalizada a los impulsos generados por la demanda, particularmente aquellas actividades vinculadas a los mercados externos. Los grupos de actividades de mayor dinamismo frente a esos impulsos fueron las agropecuarias (7.7 por ciento) y

la industria manufacturera (7 por ciento), a pesar de la caída de la producción de bebidas, productos de madera y no metálicos. Por su parte, las actividades de comercio y servicios mostraron crecimiento, excepto los servicios financieros. Finalmente, la construcción disminuyó su ritmo contractivo, dando indicios de recuperación.

La inversión registró una recuperación de 29.8 puntos porcentuales con relación al año anterior, y fue reforzada por el crecimiento del consumo (3.2 por ciento). Por su parte, las exportaciones crecieron 13.2 por ciento, en tanto las importaciones lo hicieron en 10.8 por ciento, consistente con la mayor absorción. Las exportaciones de bienes y servicios, se explicaron por una expansión del componente de bienes (19.9 por ciento), debido a las mejoras en precios internacionales y a la mayor demanda mundial, la cual más que compensó la reducción en el componente de servicios (4.7 por ciento). En las exportaciones de bienes, destacaron las ventas de productos agrícolas y manufacturados. Finalmente, el incremento en el turismo contrarrestó la disminución registrada en la exportación de servicios.

La recuperación del consumo privado se sustentó en un mayor ingreso disponible de las familias, generado a partir del crecimiento de la actividad económica, la recuperación de las remesas y del crecimiento del salario real. Dos factores particulares que probablemente incidieron en el aumento del ingreso real disponible fueron los ajustes en el salario mínimo y la entrega de una transferencia, financiada por la cooperación venezolana, a los trabajadores que devengan un salario igual o menor a 5,500 córdobas en las dependencias del sector público de C\$ 530 hasta el 1 de Mayo 2011 y de C\$ 700 después de esa fecha.

Por su parte, el consumo público agregado no varió, sin embargo, de manera desagregada se registraron aumentos en las transferencias, pago de remuneraciones y gasto en programas sociales, destacándose el bono a trabajadores de la salud y el mayor gasto en bienes y servicios dirigidos a los programas de asistencia social.

POLÍTICA FISCAL

La política fiscal constituye el principal instrumento con que cuenta el Gobierno para ejercer un papel más activo en la conducción de la economía y en la reducción de la pobreza y por eso introdujo cambios en el diseño y administración de la política fiscal en busca de un mayor impacto en la infraestructura y en los programas sociales y productivos contra la pobreza.

El manejo prudente del déficit fiscal dentro de una senda sostenible, ha sido práctica permanente del Gobierno para mantener la estabilidad de mediano y largo plazo. El Gobierno busca generar una política de gasto de impacto, superando los programas superficiales o asistencialistas de períodos anteriores, que en vez de crear capacidades en los pobres crearon una situación de dependencia insostenible.

En contra de la práctica de aumentar partidas presupuestarias en forma general, el Gobierno inició a partir de 2007, un proceso de cambio estructural en el gasto que implica una mejor asignación de los recursos en línea con los objetivos del PNDH. Para crear espacios fiscales a favor del gasto social ha

sido necesario eliminar partidas de gasto no prioritario, regular los salarios de los funcionarios públicos, renegociar la deuda pública interna e implementar un programa anti crisis.

A la par de lo anterior el Gobierno busca como generar mayores recursos a través de reformas a su sistema impositivo y una mayor eficiencia en la administración tributaria, esfuerzos que se complementan con una gestión de recursos externos para el financiamiento de los programas priorizados en el PNDH.

A la vez, el Gobierno sigue impulsando cambios en la política de inversión pública, reconociendo que los cambios estructurales de la economía son una tarea de largo plazo. El PNDH establece un orden de prioridades dentro del cual se definen tres niveles de acción: el nivel primario coyuntural, el de estabilización, y el del crecimiento con justicia social. El objetivo es elevar el impacto de la inversión pública y privada en el crecimiento económico y reducción de la pobreza. La estrategia adopta un enfoque sectorial, multisectorial y nacional que supera la visión microeconómica e institucional de períodos anteriores; incluye una política de focalización de la inversión en los sectores estratégicos productivos y sociales, la formación de capital fijo como generador de capacidad productiva y de repuesta social. Parte de la estrategia también es dirigir recursos a la pre-inversión como un instrumento de planificación y eliminar el factor improvisación de los proyectos.

Para mejorar la incidencia del gasto público en la reducción de la pobreza el Gobierno ha introducido cambios en la definición y criterios de asignación:

- i) potenciar las capacidades productivas de los más pobres;
- ii) implementar una estrategia alimentaria en las zonas rurales;
- iii) rescatar la gratuidad de los servicios de salud y educación;
- iv) aplicar un nuevo Sistema Nacional de Bienestar Social;
- v) crear programas anti pobreza.

Comment [w29]: corregido

En este contexto el Gobierno busca asignarle un papel relevante a la política tributaria en la consecución de los objetivos del desarrollo económico y reducción de la pobreza. El plan tributario puesto en marcha desde 2007, incluye una revisión del estatus de los contribuyentes para eliminar la mora acumulado por algunos sectores; la implementación de mecanismos legales o administrativos para reducir la evasión fiscal en todas sus formas y aumentar la transparencia del sistema; racionalización de la política de las exoneraciones y tratamientos fiscales preferenciales de los impuestos; aumentar la eficiencia administrativa, y combatir los actos de corrupción en el manejo de los impuestos y fondos públicos.

A comienzos de 2009 el Gobierno inició un proceso de “Concertación Tributaria”, en busca del consenso sobre el sistema más idóneo para Nicaragua, para lo cual trazó cuatro líneas globales para discutir el tema, concertación que condujo a la aprobación a finales de 2009:

- a. reducción de costos de producción y de financiamiento de las actividades productivas;
- b. financiamiento a los estímulos fiscales con medidas de alcance general y de racionalización;
- c. neutralidad desde el punto de vista recaudatorio;
- d. mejoramiento de la legislación tributaria.

El Gobierno busca una visión de largo plazo para la política tributaria que no se quede en el manejo coyuntural de los impuestos y el énfasis recaudatorio de los mismos. Esto implica liberar a la política tributaria de la función de gasto tributario que se le ha asignado con mucha insistencia en los últimos quinquenios, tema a considerar concertadamente en el año 2012. En términos prácticos eso significa:

- a. cambiar progresivamente la estructura regresiva del sistema,
- b. ajustar las tasas de los impuestos a niveles competitivos,
- c. aumentar la eficiencia recaudatoria,
- d. reducir los niveles de discrecionalidad aún existentes,
- e. aumentar la base tributaria incorporando sectores fuera del sistema.

A continuación se presentan los aspectos más distintivos de la política fiscal en 2009 y 2010.

Para Nicaragua, igual que los demás países de Centroamérica, los efectos adversos de la crisis económica mundial se manifestaron con mayor intensidad en la economía durante 2009, afectando negativamente la recaudación tributaria. Paralelamente, las finanzas públicas fueron afectadas por un monto menor de donaciones externas, dirigidas al apoyo presupuestario. Como respuesta a lo anterior, el Gobierno ajustó durante el año su presupuesto de gasto en 2.2 por ciento del PIB, medida que compensó parcialmente el deterioro de los ingresos. Lo anterior resultó en un déficit después de donaciones del Sector Público No Financiero (SPNF) de 1.9 por ciento del PIB en 2009 (0.8 por ciento 2008).

La política fiscal estuvo dirigida a apoyar el crecimiento y proteger el gasto social, resguardando la estabilidad macroeconómica. Para lograr estos objetivos, el Gobierno implementó en el año 2009, el Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo (PDPCE), el cual incluyó, entre otros elementos, medidas de austeridad que permitieron reasignar los menores recursos protegiendo el gasto destinado en el Presupuesto General de la República (PGR) a disminuir la pobreza y aumentar la inversión en infraestructura económica y social.

Comment [w30]: corregido

En este sentido, la política de subsidio estuvo orientada a proteger el ingreso disponible de consumidores de escasos recursos, manteniendo estable las tarifas de algunos servicios básicos. Así se mantuvo el precio del pasaje del transporte urbano colectivo en 2.50 córdobas, en las ciudades de Managua y Ciudad Sandino, se subsidió la tarifa eléctrica para asentamientos, se otorgó recursos a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), para subsidiar el costo de energía eléctrica, asociado al bombeo de agua potable a aquellos sectores de bajos ingresos. ENACAL mantuvo congeladas las tarifas de agua potable.

Respecto al mercado eléctrico, durante 2009, el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) aprobó cuatro incrementos tarifarios, equivalentes a un total neto de 19.5 por ciento, sin afectar el cargo de comercialización, la tasa de alumbrado público, ni las tarifas a los consumidores de menos de 150 kwh al mes. Sin embargo, a consecuencia del impacto del fenómeno climático “El Niño” en el costo de generación de energía eléctrica, en octubre de 2009 el Gobierno dispuso congelar las tarifas del servicio eléctrico por seis meses (hasta el 30 de abril de 2010). Según datos del INE, el costo de los desvíos tarifarios generados por la medida anterior se estimó en 20 millones de dólares, monto financiado con los fondos de la cooperación venezolana.

Asimismo, el Gobierno implementó una serie de medidas de austeridad y de financiamiento interno, entre las que se encontraba el someter a consideración pública, una propuesta de reforma tributaria, que se denominó Ley de Concertación Tributaria. No obstante a finales de 2009, se aprobó una reforma parcial a la Ley de Equidad Fiscal (Ley No. 712, Ley de Reformas y Adiciones a la LEF, Ley No. 453), con el objetivo de ampliar la base de contribuyentes y realizar ajustes a ciertas tasas impositivas a fin de garantizar un incremento del 0.7 puntos del PIB para cubrir la brecha presupuestaria del 2010.

Comment [w31]: corregido

En materia de desarrollo institucional del sector público, se continuó con el fortalecimiento de la transparencia en la rendición de cuentas, la cultura de pago de los adeudos contraídos, así como, el fortalecimiento de los servicios públicos, entre otros.

La economía nicaragüense después de registrar una contracción en 2009 como resultado de la crisis económica mundial, presentó en 2010, signos de recuperación superiores a los previstos. El repunte de la actividad económica, producto del éxito en la implementación del Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo (PDPCE) para reorientar la ruta del crecimiento económico, la evolución favorable del contexto internacional y el aporte de la reforma a la LEF, se reflejó en un crecimiento de la recaudación fiscal, el cual superó el crecimiento del gasto público. Estos factores condujeron a un déficit después de donaciones del SPNF de 0.5 por ciento del PIB (déficit de 1.9 por ciento en 2009).

Comment [w32]: corregido

En este sentido, con la reforma al PGR, el nivel de ingresos se incrementó en 1,480.7 millones de córdobas, mientras que los egresos aumentaron 1,207.7 millones de córdobas, reduciéndose el déficit fiscal después de donaciones en 504 millones de córdobas.

En lo referente a la política del gasto, ésta continuó basándose en principios de austeridad, disciplina financiera, racionalización y priorización del gasto público, garantizando a la vez las asignaciones constitucionales, así como las obligaciones contractuales del servicio de la deuda pública. El mayor gasto se orientó a gasto social en instituciones como Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), entre otras. Asimismo, considerando los daños causados por las fuertes lluvias, en el mes de septiembre, se asignaron recursos al Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), Ejército de Nicaragua y otras instituciones para atender gastos prioritarios.

La política de subsidios, continuó orientada a proteger el ingreso disponible de los consumidores a través de la estabilidad de la tarifa de algunos servicios básicos. De esta manera permaneció inalterado el precio del pasaje del transporte urbano colectivo en Managua y Ciudad Sandino. Asimismo, se continuó subsidiando el costo de energía asociada al agua potable, el subsidio de electricidad a los asentamientos y el subsidio en servicios de energía y agua a universidades y jubilados.

Con respecto a la tarifa de energía eléctrica, el INE aprobó un incremento de 6.85 por ciento, en mayo de 2010, sin afectar el cargo de comercialización, la tasa de alumbrado público, ni a los consumidores de menos de 150 KWH al mes.

En el ámbito salarial, la política del Gobierno estuvo dirigida a corregir los rezagos en los sectores de menores ingresos, por lo que en marzo se realizaron ajustes para aquellos empleados del

Gobierno Central que devengaban salarios menores o iguales a 20,000 córdobas. Complementariamente, más de 120,000 trabajadores del Estado con un salario menor o igual a 5,500 córdobas recibieron a partir de mayo un bono de 530 córdobas hasta el primero de mayo de 2011 y 700 córdobas después de esa fecha, el cual no forma parte del PGR. Dichas transferencias fueron financiadas con aportes de la iniciativa privada del ALBA. Asimismo, el Gobierno continuó con la política de capitalizar a las familias en condiciones vulnerables, la cual está conformada por los programas de Usura Cero y Bono Productivo Alimentario (BPA).

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

El programa monetario es otro de los pilares fundamentales del programa económico del Gobierno para proveer el marco macroeconómico necesario en la lucha contra la pobreza. El compromiso del Gobierno con la estabilidad macroeconómica, no como un fin, sino como un medio contributivo en la lucha contra la pobreza y las desigualdades, sumado a la concretización de un acuerdo con el FMI en el primer año de gobierno y su posterior cumplimiento, ha sido fundamental para mantener la estabilidad frente a la crisis petrolera y financiera internacional, protegiendo los recursos de la estrategia de reducción de la pobreza.

Así, se continuó utilizando la política cambiaria como ancla nominal de los precios, manteniendo la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio preestablecido por la política de deslizamiento, la cual continuó con la regla de devaluación del Córdoba frente al dólar en 5 por ciento anual.

A su vez, la política monetaria estuvo orientada a conservar un nivel de reservas internacionales que cubriera al menos 2 veces la base monetaria, evitando en lo posible fluctuaciones bruscas en las mismas, usando las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), como principal instrumento de política.

La estabilidad del sistema de pagos no se vio amenazada por la crisis, en gran medida debido a que el Sistema Financiero Nacional (SFN) no mantenía activos tóxicos en su portafolio, ni enfrentó recortes importantes de líneas de crédito internacionales. Lo anterior se comprueba al analizar la evolución del endeudamiento externo de la banca, el cual continuó aumentando hasta el mes de abril de 2009, y revirtió en la medida que el SFN reaccionó a la incertidumbre mediante la contracción del crédito, lo que a su vez permitió acumular liquidez y reducir el saldo de deuda.

La disminución en el otorgamiento de crédito en 2009 se acompañó de un mayor aprovisionamiento de disponibilidades, como mecanismo para reducir la exposición a los riesgos crediticios y de liquidez.

La recomposición en los activos del SFN conllevó a que los bancos mantuviesen parte de estos recursos como depósitos de encaje en el Banco Central de Nicaragua (BCN), factor que facilitó la acumulación de reservas internacionales, por lo que al final de año las Reservas Internacionales Brutas (RIB) alcanzaron un nivel de 1,573 millones de dólares (2.6 veces la base monetaria), lo que brindó confianza al régimen cambiario y a la estabilidad macroeconómica.

Un elemento a destacar en el ámbito monetario durante 2009 fueron las asignaciones por 105 millones en Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes a 164.4 millones de dólares, por parte del FMI.

Durante 2010, la conducción de la política monetaria se llevó a cabo en un contexto de recuperación económica, caracterizado por el dinamismo del sector externo, que impactó positivamente sobre la recaudación tributaria y la demanda de dinero para transacciones. El mejor desempeño de estas variables con respecto a lo estimado hacia finales de 2009, presentó retos para la implementación de la política monetaria pues obligó a revisar con mayor frecuencia las proyecciones de variables claves como son el encaje, numerario y los depósitos del gobierno en el BCN. Adicionalmente, en este contexto de recuperación económica, se acentuó el nivel de liquidez que mantuvo el SFN, promoviendo la colocación de deuda de corto plazo para manejo de liquidez a tasas de rendimientos menores a las observadas en años precedentes.

El alto grado de liquidez de la banca en 2010 se originó en el importante influjo de recursos que recibió el SFN en forma de depósitos y al poco dinamismo en la entrega de crédito, lo que propició que dichos recursos se canalizaran a disponibilidades e inversiones. Las condiciones de liquidez del SFN, propiciaron la acumulación de reservas internacionales, alcanzando un nivel de 1,799 millones de dólares (2.7 veces la base monetaria) al finalizar diciembre de 2010.

La conducción de la política monetaria y fiscal se enmarcó en el contexto del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) con el FMI. De esta manera, el 19 de noviembre de 2010 Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la cuarta y quinta revisión del SCA, junto con la extensión del programa por un año adicional, y un desembolso de 12.8 millones de DEG, equivalentes a 19.6 millones de dólares, destinados al fortalecimiento del régimen cambiario.

Las políticas monetaria y financiera, en el contexto del SCA, se concentraron en tres grandes lineamientos: i) mantener la estabilidad de precios, ii) resguardar la sanidad del SFN, y iii) fortalecer el marco legal del BCN.

En línea con lo anterior, en julio de 2010 se aprobó la nueva Ley Orgánica del BCN, orientada a consolidar su institucionalidad, mejorar los instrumentos de política monetaria y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, se tomaron medidas orientadas a preservar la solidez del SFN, tales como, la supervisión in situ y el fortalecimiento del marco de supervisión. En este sentido, se brindó especial énfasis a la necesidad de fortalecer la supervisión, transparencia y eficiencia del sector micro financiero y cooperativo, como parte del compromiso del Gobierno de promover el sano desarrollo del microcrédito y la cultura de pago en general.

En materia de finanzas públicas, el Programa buscó fortalecer la posición fiscal, mediante la implementación de la reforma a la LEF, el incremento en la tasa de cotización al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), y el compromiso de mantener la masa salarial constante en relación al PIB. Adicionalmente se aprobó para 2011 un PGR consistente con un déficit de 1.5 por ciento del PIB, incluyendo un gasto de 0.7 por ciento del PIB para financiar las elecciones presidenciales.

Agenda complementaria, transparencia y rendición de cuentas

La agenda complementaria relacionada a la cuarta y quinta revisión del programa se centró en el fortalecimiento institucional del BCN mencionado anteriormente, el desarrollo del sector eléctrico, y en la adopción de medidas encaminadas a mejorar la transparencia y rendición de cuentas del accionar público. Los esfuerzos relacionados al sector eléctrico se concentraron en dos ejes, fortalecer las finanzas del sector y ampliar la oferta.

Con el objetivo de seguir reduciendo las pérdidas de distribución, la Asamblea Nacional amplió, en julio 2010, el universo de clientes residenciales sujetos a multas por irregularidades en el uso y pago del servicio de energía eléctrica. Asimismo, con el objetivo de corregir el desvío de la tarifa con relación a los costos de generación, el instituto regulador aprobó un aumento de la tarifa eléctrica de casi 7 por ciento en mayo de 2010. Los esfuerzos por ampliar la oferta de generación eléctrica con participación del sector privado, resultaron en un aumento de 220 MW de generación en el período 2009-10, de los cuales, 60 MW fueron en generación de fuentes renovables.

Por otro lado, durante 2010 también se continuaron los esfuerzos por fortalecer el acceso a la información por parte del público en general y la rendición de cuentas. Así, se publicaron dos Informes de Cooperación Externa Oficial, cortado uno al cierre del año 2009 y otro al primer semestre de 2010, y como parte del compromiso de mejorar el monitoreo de la cooperación externa, se acordó fortalecer estos informes a partir de la evaluación anual del 2010.

Adicionalmente, se realizaron otras publicaciones importantes como el informe de seguimiento de indicadores sociales, correspondiente a resultados del 2009; el informe mensual sobre el seguimiento de la ejecución física del Programa de Inversiones Públicas, con el fin de mejorar la gestión del gasto de inversión; en el área de pensiones, el INSS presentó un conjunto de opciones para mejorar la posición financiera del sistema y corregir gradualmente su déficit actuarial; la publicación por parte de la Contraloría General de la República (CGR) de la auditoría del PGR 2008; y la publicación de los estados financieros del BCN 2007-2009 presentados por la firma de auditoría externa.

Otras políticas relevantes en este ámbito incluyeron la aprobación de una nueva Ley de Compras y Contrataciones del Estado, en octubre de 2010, enfocada en mejorar la eficiencia y transparencia de dichos procesos, observando estándares internacionales; y la adopción de medidas encaminadas a fortalecer la administración tributaria y aduanera. Para 2011, un tema relevante en el fortalecimiento de la gestión pública será la realización de un estudio de la administración del presupuesto de cargos fijos y transitorios del Gobierno Central, incluyendo opciones que permitan su mejoramiento hacia el futuro.

La conclusión de la cuarta y quinta revisión permitió el desembolso de 12.8 millones de DEG por parte del FMI (equivalentes a US\$19.6 millones) y facilitó el financiamiento líquido al Gobierno de US\$ 42 millones, de parte del BID.

Finalmente, cabe destacar que durante 2010 el FMI realizó lo que se conoce como consulta del Artículo IV del Convenio Constitutivo para Nicaragua, mediante la cual esta institución ejerce su papel de supervisor a todos los países miembros para promover la estabilidad financiera

internacional. En esta misión, se discutió con el FMI acerca de temas de mediano plazo, como la necesidad de acelerar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza; y los retos fiscales, monetarios y financieros.

POLÍTICA DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Gobierno planteó una nueva estrategia en materia de política de inversión pública y uso de la cooperación externa, en busca de elevar la eficiencia, rendimiento e impacto en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Esto se refleja en el PDPCE elaborado como punto inicial para enfrentar la crisis económica internacional, dando alta prioridad a la inversión pública. Este enfoque es sectorial e integral, concentrándose en el desarrollo de la infraestructura productiva en aquellos sectores capaces de movilizar la actividad económica y crear empleo, y ha beneficiado a la pequeña y mediana empresa, y a su vez se ha logrado vincular con la inversión privada nacional y con la realizada en el marco de la integración centroamericana.

Esta política impulsa el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional, priorizando la formación bruta de capital; reduciendo el gasto corriente registrado como inversión; y adoptando un sistema de seguimiento físico y financiero para cada proyecto que conforme el Programa de Inversión Pública (PIP) en el PNDH.

El PIP ha priorizado el potencial productivo rural y agroindustrial, el potencial de generación eléctrica basada en fuentes renovables. Durante el 2007-2010 todas las zonas productivas han sido integradas aumentando así sus oportunidades de comercio en los mercados internos y externos, siendo prioritarias la construcción de infraestructura energética y de carreteras, puertos y aeropuertos.

Así mismo durante 2007-2010 se han concentrado mayores recursos en los sectores de agua potable y saneamiento, educación y salud, considerando la contribución de estos sectores al bienestar de la población y al aumento de la productividad.

Un elemento estratégico en la nueva política de inversión pública es el desarrollo de las capacidades institucionales de planificación y pre inversión, a fin de disponer de una cartera de proyectos que alineada a las prioridades del gobierno definidas en el PNDH, y avaladas técnicamente según lo establece la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario.

En resumen, a partir del 2007, el Gobierno trabaja con las siguientes prioridades en materia de inversión como formación bruta de capital fijo:

- Infraestructura social para aumentar la cobertura y mejorar los servicios sociales básicos
- Inversión productiva con énfasis en la reducción a la pobreza
- Inversión en energía eléctrica.
- Infraestructura de transporte.
- Inversión productiva.
- Inversión en viviendas de interés social

Avances del Programa de Inversiones Públicas 2007–2010

1. El Programa de Inversiones Públicas está conformado únicamente por proyectos de inversión en formación bruta de capital fijo, entendiéndose estos como aquellos proyectos relacionados a la construcción, ampliación y/o rehabilitación en infraestructura, incluyendo los estudios y diseños y la adquisición de maquinaria y equipo que sea complementaria para el funcionamiento de dichos proyectos, mejorándose paralelamente la calidad y la eficiencia del gasto.
2. Se clasifica de forma correcta la estructura programática de los proyectos, para lo cual el proyecto se desagrega en obras y actividades con asignación formal de recursos financieros en el Presupuesto General de la República.
3. Se fortaleció la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), para cumplir su rol como ente rector del proceso de inversión y del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), mediante las siguientes acciones:
 - Consolidación del Sistema de Seguimiento de la ejecución física y financiera del PIP, basado en la programación de los contratos.
 - Consolidación del Banco de Proyectos del SNIP como registro único de los proyectos de inversión del gobierno.
 - Aseguramiento de la calidad de la inversión pública nacional, a través de la revisión técnica-económica de los proyectos de inversión, cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 550.
 - Se ha sostenido las actividades de perfeccionamiento del capital humano del SNIP, a través de la entrega de tres cursos intensivos en Planificación Estratégica, Gestión de la Ejecución de la Inversión Pública, Administración de Proyectos; y de un Postgrado en Formulación y Evaluación de Proyectos. La cobertura ha incluido 38 instituciones miembros del SNIP y 78 funcionarios. Esta es una función sustantiva de la DGIP, que tiene efectos inmediatos en la calidad de los proyectos y programas elaborados por las instituciones y mejoran su quehacer diario en la gestión y administración del ciclo de los proyectos. Además, se ha entrenado a los funcionarios en el uso adecuado del Banco de Proyectos, especialmente del Sistema de Seguimiento recientemente implementado.
4. Se constituyó la Comisión de Planificación, Inversión, Presupuesto y Cooperación (PLANINPREC), como ente superior para dar seguimiento a la planificación y ejecución de los planes y metas de las instituciones del gobierno central y de las empresas públicas. Asimismo, se conformaron los Comité de Planificación y Presupuesto a nivel institucional, que son contraparte al PLANINPREC.
5. Todo lo anterior ha permitido una mejor planificación y ejecución del PIP, la que se ha elevado de una ejecución del 85.6 por ciento en el 2007 al 93.4 por ciento en el 2010.

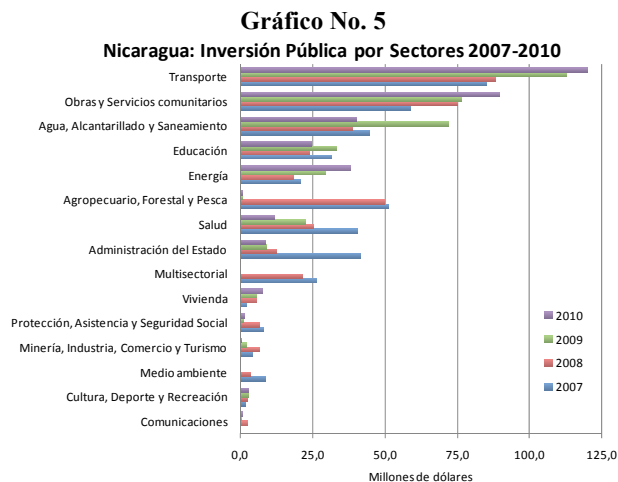
La inversión pública por sector

Cuadro No. 9
NICARAGUA: Programa de Inversión Pública por Sectores

	2007	2008	2009	2010	Total
Millones de dólares					
Comunicaciones	0.3	2.6	0.6	0.8	4.3
Cultura, Deporte y Recreación	2.1	2.6	2.9	2.9	10.5
Medio ambiente	9.0	3.5	0.3	0.2	12.9
Minería, Industria, Comercio y Turismo	4.5	6.6	2.3	0.4	13.8
Protección, Asistencia y Seguridad Social	8.3	6.7	1.4	1.7	18.0
Vivienda	2.3	5.6	5.8	7.6	21.3
Multisectorial	26.4	21.4	-	-	47.8
Administración del Estado	41.8	12.5	9.1	8.7	72.2
Salud	40.7	25.1	22.6	11.8	100.3
Agropecuario, Forestal y Pesca	51.5	50.0	0.9	1.0	103.4
Energía	20.9	18.4	29.4	38.3	107.0
Educación	31.5	23.8	33.0	24.5	112.8
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	44.7	39.0	71.7	40.4	195.8
Obras y Servicios Comunitarios	58.9	75.1	76.3	89.7	299.9
Transporte	84.9	88.4	112.8	119.8	405.9

Fuente: MHCP-SNIP

De acuerdo a la política de inversión y en concordancia con los lineamientos del PNDH, durante el periodo 2007-2010 a nivel sectorial los recursos han sido canalizado a impulsar los principales sectores que promuevan el bienestar económico y social del país, es así que los sectores: transporte, obras y servicios comunitarios, agua y saneamiento, educación, salud, energía, y agropecuario, forestal y pesca; son los sectores donde se han concentrado la mayoría de los recursos y esfuerzos de ejecución. Esto se refleja en el cuadro de abajo.



ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA EL COMBATE A LA POBREZA

El enfoque del Poder Ciudadano para reducir la pobreza⁷

La estrategia de superación de la pobreza del modelo de desarrollo del poder ciudadano definida en el PNDH, plantea mejorar la calidad del nivel de vida de los nicaragüenses, satisfaciendo sus necesidades, procurando la generación de ingresos y la construcción del Poder Ciudadano mediante la participación ciudadana, para desarrollar una Nicaragua próspera con equidad, justicia y paz.

Para desarrollar e implementar esta estrategia, el Gobierno se ha propuesto hacer uso del gasto público como herramienta para estimular el crecimiento, mejorar la distribución del ingreso y reducir la pobreza, concentrándose en fortalecer la sostenibilidad fiscal, crear un mayor espacio fiscal⁸ para un gasto público eficiente y equitativo favorable a los pobres, mejorar su eficiencia; así como contrarrestar la volatilidad del gasto, en especial del gasto en servicios sociales básicos, para optimizar la prestación de bienes y servicios públicos a los nicaragüenses.

Con el objetivo de aprovechar este espacio, maximizando el impacto de estos recursos en la reducción de la pobreza, el Gobierno revisó y redefinió la parte del gasto público dirigido a este fin, llegando a considerar como esfuerzo presupuestario para combatir la pobreza⁹, el gasto destinado a garantizar la gratuidad y mejoramiento de la salud básica, la nutrición y la educación, así como la protección a la población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad. Incorpora los recursos orientados a mejorar la infraestructura básica para el bienestar de los pobres y elevar su productividad. Incluye programas de apoyo a la pequeña y mediana producción que aumenten su

³ Anexo 3: Definición del esfuerzo presupuestario en el combate a la pobreza, PNDH Actualizado 2009-2011 (A salir adelante a pesar de la crisis económica internacional), septiembre 2009.

⁸ Entendido como los recursos adicionales disponibles que puede asignar el presupuesto a los programas y proyectos dirigidos al combate de la pobreza sin comprometer la sostenibilidad financiera ni económica del país.

⁹ Anteriormente llamado gasto en pobreza.

productividad; programas de protección del medio ambiente, de construcción y mantenimiento de infraestructura vial, de electrificación rural y modernización del sector energético.

No obstante, en el PNDH el Gobierno también deja claro que mejorar los indicadores relacionados con la reducción de la pobreza va más allá de la cantidad del gasto destinado a este objetivo; requiere de un cambio estratégico y profundo en el funcionamiento de la administración pública, en el diseño e implementación de programas y proyectos más orientados a beneficiar a los pobres y en la alineación de la cooperación internacional a las nuevas prioridades del Gobierno.

El Esfuerzo Presupuestario y sus grados de incidencia

Al asumir en 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, encontró instituciones públicas no enfocadas con las necesidades del Pueblo, reflejándose esta situación en el deterioro de los indicadores sociales, lo que indicaba la profundización de la pobreza en el país. El Gobierno encontró un sistema de educación y salud ineficiente, desabastecidos, con infraestructura y equipos en mal estado y con personal insuficiente en las áreas de mayor necesidad para la prestación de servicios a la población.

El Gobierno protegió el gasto dirigido a combatir la pobreza creando un espacio fiscal que significó una inversión en estos cuatro años de gobierno (2007-2010) de US\$3,358.5 millones, US\$841.0 millones en promedio anual (13.5 por ciento del PIB). Este de gasto fue superior en promedio anual a US\$304.1 millones, 56.7 por ciento más que los US\$536.8 millones en promedio anual (11.7 por ciento del PIB) invertidos en el periodo 2002-2006. De igual forma, la inversión en sólo estos cuatro años (US\$3,358.5 millones) es superior en US\$674.3 millones a los US\$2,684.2 millones invertidos durante los anteriores cinco años (2002-2006).

Aunque es muy difícil evaluar el impacto del gasto en la reducción de la pobreza, lo cierto es que el incremento sostenido de éste hacia programas y proyectos mejor focalizados, tanto en sectores como en zonas donde hay una mayor concentración de los más pobres, ha contribuido a que la pobreza general disminuyera en el período 2005-2009 en 5.8 puntos porcentuales y la pobreza extrema en 2.6 puntos porcentuales (EMNV 2009).

Según su grado de incidencia en la reducción de la pobreza, en el período 2007-2010 la mayor parte de estos recursos (77.4 por ciento, US\$2,599.9 millones) se invirtieron en programas con mayor incidencia en la mejora de la redistribución del ingreso. El 19.8 por ciento fue invertido en la capitalización y aumento de la productividad de los más pobres para mejorar sus ingresos (US\$664.5 millones); y el 2.8 por ciento fue dirigido a programas que contribuyen en la mejora de la eficiencia de este gasto (US\$94.1 millones).

Cuadro No. 10
Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza^{1/}
Nicaragua

Niveles	Acum. 02-06	Prom. anual 02-06	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Acum. 07-10	Prom. anual 07-10	07-10 vs 02-06		Prom. anual 02-06	Prom. anual 07-10	Increm. Prom. Anual
									Increm. Prom. Anual	Tasa de crec.%			
Millones de dólares													
Relación con el PIB													
Mejora en la redistribución del ingreso	1,839.4	367.9	558.8	641.8	698.1	701.2	2,599.9	650.0	282.1	76.7%	8.0	10.5	2.5
Transferencias directas a los pobres	126.9	25.4	35.9	28.1	24.4	44.4	132.9	33.2	7.8	30.8%	0.5	0.5	0.0
Producción alimentaria	21.9	4.4	17.4	21.5	5.4	13.2	57.5	14.4	10.0	227.9%	0.1	0.2	0.1
Provisión de servicios básicos	1,380.7	276.1	395.1	448.2	494.8	459.7	1,797.8	449.4	173.3	62.8%	6.0	7.2	1.2
Agua y saneamiento	147.2	29.4	19.8	15.9	75.0	47.1	157.8	39.4	10.0	34.0%	0.7	0.6	0.0
Vivienda	39.4	7.9	3.0	6.8	5.7	5.4	21.0	5.3	-2.6	-33.2%	0.2	0.1	-0.1
Educ. primaria, preesc. de adultos y esp.	510.7	102.1	156.8	177.2	185.4	192.7	712.1	178.0	75.9	74.3%	2.2	2.9	0.6
Salud	683.4	136.7	215.5	248.2	228.7	214.4	906.8	226.7	90.0	65.9%	3.0	3.7	0.7
Primer nivel	562.8	112.6	167.5	187.2	89.9	96.4	541.0	135.3	22.7	20.2%	2.5	2.2	-0.2
Segundo nivel	87.3	17.5	36.7	40.1	126.2	118.0	321.0	80.3	62.8	359.7%	0.4	1.3	0.9
Nutrición	28.5	5.7	8.9	19.1	11.8	0.0	39.8	9.9	4.2	74.5%	0.1	0.2	0.0
Población	4.8	1.0	2.5	1.8	0.7	0.0	5.0	1.3	0.3	30.3%	0.0	0.0	0.0
Caminos y carreteras rurales	129.6	25.9	43.8	45.7	93.9	91.0	274.3	68.6	42.7	164.5%	0.6	1.1	0.5
Infraestructura municipal	175.8	35.2	65.8	95.8	76.7	92.4	330.7	82.7	47.5	135.1%	0.7	1.3	0.6
Muelles y puertos	4.4	0.9	0.7	2.5	2.9	0.6	6.7	1.7	0.8	91.8%	0.0	0.0	0.0
Capitalización y aumento de la productividad	726.2	145.2	174.5	183.5	141.0	165.4	664.5	167.4	22.2	15.3%	3.2	2.7	-0.5
Infraestructura vial	191.4	38.3	37.4	35.4	5.7	53.9	132.3	33.1	-5.2	-13.6%	0.9	0.5	-0.3
Carreteras	191.4	38.3	37.4	35.4	5.7	53.9	132.3	33.1	-5.2	-13.6%	0.9	0.5	-0.3
Energía eléctrica	96.2	19.2	21.0	20.2	56.9	38.3	136.5	35.4	16.2	84.2%	0.4	0.5	0.1
Electrificación rural	39.1	7.8	8.8	8.9	44.9	20.6	83.2	22.1	14.3	183.1%	0.2	0.3	0.2
Desarrollo y modernización del sector	57.1	11.4	12.2	11.3	12.1	17.7	53.3	13.3	1.9	16.6%	0.3	0.2	0.0
Desarrollo productivo	237.3	47.5	62.4	67.6	36.3	31.9	198.2	49.6	2.1	4.4%	1.0	0.8	-0.2
Rural	193.8	38.8	43.0	43.7	5.5	11.2	103.3	25.8	-12.9	-33.3%	0.9	0.4	-0.4
Pequeña y mediana empresa	5.2	1.0	3.6	10.0	17.6	12.0	43.2	10.8	9.8	935.4%	0.0	0.2	0.1
Pesca	9.8	2.0	8.0	1.9	2.8	0.2	13.0	3.2	1.3	64.9%	0.0	0.1	0.0
Minería	0.2	0.0	0.4	0.0	0.6	0.5	1.5	0.4	0.3	1087.3%	0.0	0.0	0.0
Ordenamiento de la propiedad	28.3	5.7	7.4	12.0	9.8	8.0	37.2	9.3	3.6	64.0%	0.1	0.1	0.0
Educación secundaria y técnica	94.6	18.9	24.1	31.1	37.9	36.4	129.4	32.4	13.4	71.0%	0.4	0.5	0.1
Medio ambiente	106.7	21.3	29.7	29.2	4.2	4.9	68.1	17.0	-4.3	-20.2%	0.5	0.3	-0.2
Mejoras en la eficiencia del gasto	118.6	23.7	12.7	11.2	30.9	39.2	94.1	23.5	-0.2	-0.8%	0.5	0.4	-0.2
Salud	32.3	6.5	2.5	0.3	3.8	23.9	30.4	7.6	1.2	18.0%	0.2	0.1	0.0
Educación	64.0	12.8	6.3	6.0	16.7	11.6	40.5	10.1	-2.7	-20.8%	0.3	0.2	-0.1
Protección social	22.4	4.5	4.0	5.0	10.4	3.8	23.2	5.8	1.3	29.4%	0.1	0.1	0.0
Total	2,684.2	536.8	746.1	836.6	870.0	905.8	3,358.5	841.0	304.1	56.7%	11.7	13.5	1.8

1/: Corresponde al gasto ejecutado por el Gobierno Central y los Entes Autónomos, calculado con el nuevo enfoque para combatir la pobreza.

2/: Preliminar.

Fuente: Dirección de Planificación - SEPRES.

Un análisis sectorial del esfuerzo presupuestario para el combate a la pobreza, refleja que las acciones priorizadas por los sectores de educación y salud, así como la atención a la niñez y la adolescencia y a la población afectada por desastres naturales, generaron un incremento acelerado de los recursos asignados a los sectores sociales, acumulando éstos dos tercios (65.9 por ciento, US\$2,211.7 millones) del gasto ejecutado durante los años 2007-2010; y el 67.2 por ciento (US\$204.4 millones) del incremento total promedio (US\$304.1 millones) en este periodo.

Por su parte, el sector productivo absorbió el 21.0 por ciento de estos recursos (US\$748.0 millones), gracias al aumento de la asignación presupuestaria para el desarrollo del sector energético y para la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales. Otros sectores ejecutaron el restante 11.9 por ciento de los recursos (US\$398.8 millones), invertidos en la construcción de infraestructura municipal y en proyectos de protección del medio ambiente.

Cuadro No. 11
Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza^{1/}
Nicaragua

Niveles	Acum. 02-06	Prom. anual 02-06	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Acum. 07-10	Prom. anual 07-10	07-10 vs 02-06		Prom. anual 02-06	Prom. anual 07-10	Incr. Prom. Anual	
									Incr. Prom. Anual	Tasa de crec.				
Millones de dólares											%		Relación con el PIB	
Sector Social	1,742.7	348.5	485.3	540.1	593.4	592.8	2,211.7	552.9	204.4	58.6%	7.6	8.9	1.3	
Salud	715.6	143.1	218.0	248.5	232.5	238.3	937.2	234.3	91.2	63.7%	3.1	3.8	0.6	
Educación	669.2	133.8	187.2	214.3	240.0	240.7	882.1	220.5	86.7	64.8%	2.9	3.6	0.6	
Transferencias directas ^{3/}	171.3	34.3	57.4	54.6	40.2	61.4	213.6	53.4	19.1	55.9%	0.7	0.9	0.1	
Agua y saneamiento	147.2	29.4	19.8	15.9	75.0	47.1	157.8	39.4	10.0	34.0%	0.7	0.6	0.0	
Otros ^{4/}	39.4	7.9	3.0	6.8	5.7	5.4	21.0	5.3	-2.6	-33.2%	0.2	0.1	-0.1	
Sector productivo	658.9	131.8	165.2	171.5	195.7	215.7	748.0	188.3	56.5	42.9%	2.9	3.0	0.1	
Infraestructura vial ^{5/}	325.4	65.1	81.9	83.6	102.4	145.5	413.4	103.3	38.3	58.8%	1.5	1.7	0.2	
Desarrollo productivo ^{6/}	237.3	47.5	62.4	67.6	36.3	31.9	198.2	49.6	2.1	4.4%	1.0	0.8	-0.2	
Energía	96.2	19.2	21.0	20.2	56.9	38.3	136.5	35.4	16.2	84.2%	0.4	0.5	0.1	
Otros ^{7/}	282.5	56.5	95.6	125.0	80.9	97.3	398.8	99.7	43.2	76.5%	1.2	1.6	0.4	
Total	2,684.2	536.8	746.1	836.6	870.0	905.8	3,358.5	841.0	304.1	56.7%	11.7	13.5	1.8	

1/: Corresponde al gasto ejecutado por el Gobierno Central y los Entes Autónomos, calculado con el nuevo enfoque para combatir la pobreza.

2/: Preliminar.

3/: Incluye transferencias directas a los pobres, programas para la producción alimentaria y la protección social.

4/: Incluye Programas para la construcción y mejoramiento de viviendas, y otros programas sociales.

5/: Incluye programas para la construcción de carreteras y de caminos y carreteras rurales, y la inversión en puertos y muelles lacustres y fluviales.

6/: Incluye programas para el desarrollo productivo rural, de la pequeña y mediana empresa, pesca, minería y para el ordenamiento de la propiedad.

7/: Incluye la construcción de infraestructura municipal y proyectos de protección del medio ambiente.

Fuente: Dirección de Planificación - SEPREs.

Primer nivel de incidencia: Programas para mejorar la redistribución del ingreso

Dentro de la clasificación del esfuerzo presupuestario para combatir la pobreza, el primer nivel de incidencia aglutina los programas que impactan de manera más directa en la reducción de la misma mejorando la redistribución del ingreso. En el período 2007-2010, en estos programas se invirtieron US\$2,599.9 millones, es decir, US\$650.0 millones en promedio anual (10.5 por ciento del PIB); registrando este nivel la mayor tasa de crecimiento del periodo (76.7 por ciento).

Como se mencionó anteriormente, el crecimiento acelerado de este nivel en estos cuatro años de gobierno, significó una asignación adicional de US\$760.5 millones, con los que se alcanzó una inversión promedio anual de US\$650.0 millones, superior en US\$282.1 millones anuales a lo invertido en el periodo 2002-2006, que ascendió a un promedio de US\$367.9 millones anuales. El 69.1 por ciento de estos recursos fueron invertidos en los programas y proyectos orientados a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios básicos (US\$1,797.8 millones), en los que destacan los recursos dirigidos a salud y educación; sectores que en su conjunto ejecutaron el 90.1 por ciento de estos recursos, equivalente a US\$ 1,618.9 millones.

En este orden, cabe destacar que el gobierno inició un proceso de transformación del sistema público de salud, en el que el nuevo esquema da prioridad a la salud pública preventiva, al desarrollo de un modelo de atención familiar, a la equidad regional del sistema, a la atención preferencial de grupos vulnerables, a la implementación de intervenciones diferenciadas para personas que viven en condiciones de pobreza y en áreas rurales y urbanas marginales, y a la adaptación de las intervenciones de salud.

Para desarrollar esta transformación, se destinaron US\$906.8 millones a los servicios de salud, lo que significó un incremento promedio anual de US\$90.0 millones, los que en parte fueron utilizados para financiar la restitución del derecho al acceso de los servicios de salud a la población más empobrecida; así como también para cubrir los fondos que se dejaron de percibir por el cobro de los servicios de salud en las áreas privatizadas del sistema. De manera que, se eliminaron los cobros en el sistema público de salud, restableciendo la gratuidad de la atención y prescripción de medicamentos.

Al igual que en el sector salud, el Gobierno también planteó una nueva concepción de la educación en la que rescata el derecho fundamental de la ciudadanía a ésta, revirtiendo la exclusión de la niñez nicaragüense a la educación, tal como lo establecía el modelo de autonomía escolar, el cual convirtió la escuela en un mercado y cercenó a niños y jóvenes de recibir educación, aumentando el analfabetismo en el país.

Al subsistema de educación básica, se destinaron a la educación primaria, preescolar, de adultos y especial US\$712.1 millones; invirtiéndose en promedio anual US\$75.9 millones adicionales con respecto a los US\$510.7 millones invertidos en el periodo anterior (2002-2006). Estos recursos, además de cubrir los salarios del personal que brinda directamente los servicios de educación a la población, y los gastos de operación de la institución rectora; financiaron nuevas partidas presupuestarias para cubrir los servicios de educación primaria en los centros autónomos y subvencionados, así como los servicios de educación en preescolares comunitarios y el incremento de la asignación a los centros de educación especial, la nivelación salarial de los educadores en todo el país y la contratación de nuevos maestros, y el Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE) para contribuir a la salud, nutrición y permanencia de los niños en la escuela con la entrega diaria de meriendas escolares a miles de estudiantes a nivel nacional.

El sector de agua y saneamiento, con una asignación de US\$157.8 millones (US\$10.6 millones adicionales), logró grandes avances en la construcción de sistemas de agua y saneamiento en las zonas urbanas y rurales marginales, y en la construcción y ampliación de miniacueductos por bombeo eléctrico. Mientras que en la construcción y mejoramiento de viviendas se han invertido US\$21.0 millones, con los que se han subsidiado viviendas de interés social y se han construido viviendas para maestros.

En infraestructura municipal se invirtieron US\$330.7 millones, y en carreteras y caminos rurales US\$274.3 millones en el periodo, más del doble de lo invertido durante 2002-2006 (US\$129.6 millones). Estos fondos se destinaron fundamentalmente a la reparación de carreteras y caminos rurales destruidos por lluvias y desastres naturales, a fin de reducir las pérdidas que los pequeños y medianos productores afrontan para sacar sus cosechas.

En tanto, las transferencias directas a los pobres continúan su crecimiento sostenido, absorbiendo US\$132.9 millones en el periodo 2007-2010, recursos que garantizan la atención integral a la niñez y la adolescencia en riesgo social, la política de subsidio al transporte y al servicio de energía eléctrica y agua potable para proteger el salario real de los trabajadores del impacto de la inflación, y la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales, entre otras cosas.

Finalmente, a la producción alimentaria se asignaron US\$57.5 millones, casi tres veces lo asignado en el periodo 2002-2006 (US\$21.9 millones). Con estos fondos se financia el Programa Agroalimentario de Semilla y el BPA del Programa Hambre Cero, dirigido a capitalizar a miles de familias de pequeños y medianos productores empobrecidos.

Segundo nivel de incidencia: Programas para la capitalización y aumento de la productividad de los pobres

El segundo nivel de incidencia del esfuerzo presupuestario para combatir la pobreza agrupa los programas y proyectos dirigidos a la capitalización y aumento de la productividad de los pobres para que mejoren sus ingresos. Durante el periodo 2007-2010 se destinaron a este nivel US\$664.5 millones, US\$167.4 millones en promedio anual; reflejando un incremento de US\$22.2 millones con relación a los US\$145.2 millones en promedio anual ejecutado en el periodo 2002-2006.

De estos recursos, al desarrollo productivo se asignaron US\$198.2 millones; de los cuales US\$103.3 millones se invirtieron en el desarrollo rural, particularmente para desarrollar nuevos proyectos para combatir la pobreza y dar un mayor impulso a programas para el desarrollo rural que ya estaban en marcha, como el Proyecto de Tecnología Agrícola, que apoya al PRORURAL, dirigido a incrementar la productividad y las exportaciones del país. En este grupo también está el Fondo de Desarrollo Agropecuario (FONDEAGRO), que trabaja en pro de la mejora de las condiciones de vida, mediante la asistencia técnica y el crédito a pequeños y medianos productores de los departamentos de Matagalpa y Jinotega. También se financian las operaciones del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), y del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS).

Al desarrollo de la pequeña y mediana empresa se destinaron US\$43.2 millones, ocho veces más que lo invertido en el periodo 2002-2006, que ascendió solamente a US\$5.2 millones. Las inversiones en este sector se enfocaron en el fomento de las MIPYME y a su desarrollo tecnológico, así como al fomento de la agroindustria y la construcción de infraestructura turística de carácter público. También se financiaron las operaciones del Programa de Microcrédito Usura Cero, dirigido a mujeres del área urbana del país.

En el periodo 2007-2010 los proyectos del sector energético ejecutaron un total de US\$136.5 millones; US\$40.3 millones adicionales a lo ejecutado en el periodo anterior (2002-2006). De estos recursos, US\$53.3 millones se invirtieron en el desarrollo y modernización del sector; y en proyectos de electrificación rural se invirtieron US\$83.2 millones, el doble de los US\$39.1 millones invertidos durante 2002-2006.

Desarrollar fuentes renovables a partir de la generación de energía hidroeléctrica y geotérmica es una de las principales metas del Gobierno y bajo esa premisa se está trabajando. Otra de las

prioridades es elevar el índice per capita de consumo energético, que en Nicaragua es del 2.2 por ciento de kilovatios por cada nicaragüense, cuando en naciones como Costa Rica ese dato se triplica. Actualmente, un poco más del 50.0 por ciento del país está electrificado, pero la meta es llevar energía a todo el territorio nacional.

La construcción de sistemas de distribución de energía eléctrica en comunidades rurales y la ejecución del proyecto de desarrollo de la hidroelectricidad a pequeña escala para usos productivos en zonas fuera de red; se cuentan entre los principales proyectos ejecutados para la electrificación rural. Mientras que, entre los proyectos orientados al desarrollo del sector destacan la construcción y modernización de subestaciones, y el mantenimiento y la rehabilitación del sistema de transmisión eléctrica.

Por su parte, la inversión en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país fue de US\$132.3 millones, destacando la ejecución del programa de mantenimiento de la red vial nacional.

A la educación secundaria y técnica se destinaron US\$129.4 millones, monto superior en US\$34.8 millones a los US\$94.6 millones ejecutados en el periodo 2002-2006. Al igual que en la educación básica, estos recursos fueron utilizados en parte para cubrir, además del costo de los servicios de educación secundaria centralizada, la descentralizada municipal en centros autónomos y en centros subvencionados de secundaria.

El sector medio ambiente ejecutó US\$68.1 millones, 20.0 por ciento menos que el promedio anual invertido durante el periodo 2002-2006. A pesar de ello, se destinaron recursos para fundar el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal; y se aceleró la ejecución del Plan Maestro de Manejo Forestal, del Programa de Apoyo al Sector Medio Ambiente y de los recursos para el cuidado y conservación de la Reserva de la Biósfera de Bosawás, del programa de Promoción y Conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), para el Manejo Sostenible de la Tierra en Áreas Degradadas Propensas a Sequías (MST), y para la Reserva de la Biósfera Transfronteriza Corazón del Corredor Biológico (RBT).

Tercer nivel de incidencia: Programas para mejorar la eficiencia del gasto

Los programas y proyectos del tercer nivel de incidencia en la reducción de la pobreza, dirigidos a elevar la eficiencia de las instituciones proveedoras de servicios sociales básicos, registran una inversión de US\$94.1 millones, menor a la registrada en el periodo 2002-2006.

Esta reducción recayó en los programas dirigidos a mejorar la administración del sector educativo. En tanto, los recursos dirigidos a mejorar la eficiencia del gasto en los sectores de salud y protección social, mantuvieron el mismo nivel de ejecución del quinquenio 2002-2006.

Cuadro No. 12
NICARAGUA: Esfuerzo Presupuestario para Capitalización y aumento de la productividad para Combatir la Pobreza^{1/}
NICARAGUA

Niveles	Acum. 02-06	Prom. anual 02-06	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Acum. 07-10	Prom. anual 07-10	07-10 vs 02-06		Prom. anual 02-06	Prom. anual 07-10	Incr. Prom. Anual
									Incr. Prom. Anual	Tasa de crec.			
Millones de dólares													
Relación con el PIB													
Mejora en la redistribución del ingreso	1,839.4	367.9	558.8	641.8	698.1	701.2	2,599.9	650.0	282.1	77%	8.0	10.5	2.5
Transferencias directas a los pobres	126.9	25.4	35.9	28.1	24.4	44.4	132.9	33.2	7.8	31%	0.5	0.5	0.0
Producción alimentaria	21.9	4.4	17.4	21.5	5.4	13.2	57.5	14.4	10.0	228%	0.1	0.2	0.1
Provisión de servicios básicos	1,380.7	276.1	395.1	448.2	494.8	459.7	1,797.8	449.4	173.3	63%	6.0	7.2	1.2
Agua y saneamiento	147.2	29.4	19.8	15.9	75.0	47.1	157.8	39.4	10.0	34%	0.7	0.6	0.0
Vivienda	39.4	7.9	3.0	6.8	5.7	5.4	21.0	5.3	-2.6	-33%	0.2	0.1	-0.1
Educ. primaria, preescolar, de adultos y esp.	510.7	102.1	156.8	177.2	185.4	192.7	712.1	178.0	75.9	74%	2.2	2.9	0.6
Salud	683.4	136.7	215.5	248.2	228.7	214.4	906.8	226.7	90.0	66%	3.0	3.7	0.7
Primer nivel	562.8	112.6	167.5	187.2	89.9	96.4	541.0	135.3	22.7	20%	2.5	2.2	-0.2
Segundo nivel	87.3	17.5	36.7	40.1	126.2	118.0	321.0	80.3	62.8	360%	0.4	1.3	0.9
Nutrición	28.5	5.7	8.9	19.1	11.8	0.0	39.8	9.9	4.2	75%	0.1	0.2	0.0
Población	4.8	1.0	2.5	1.8	0.7	0.0	5.0	1.3	0.3	30%	0.0	0.0	0.0
Camino y carreteras rurales	129.6	25.9	43.8	45.7	93.9	91.0	274.3	68.6	42.7	165%	0.6	1.1	0.5
Infraestructura municipal	175.8	35.2	65.8	95.8	76.7	92.4	330.7	82.7	47.5	135%	0.7	1.3	0.6
Muelles y puertos	4.4	0.9	0.7	2.5	2.9	0.6	6.7	1.7	0.8	92%	0.0	0.0	0.0

1/: Corresponde al gasto ejecutado por el Gobierno Central y los Entes Autónomos, calculado con el nuevo enfoque para combatir la pobreza.

2/: Preliminar.

Fuente: Dirección de Planificación - SEPRES.

Cuadro No. 13
NICARAGUA: Esfuerzo Presupuestario para Capitalización y aumento de la productividad para Combatir la Pobreza^{1/}
NICARAGUA

Niveles	Acum. 02-06	Prom. anual 02-06	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Acum. 07-10	Prom. anual 07-10	07-10 vs 02-06		Prom. anual 02-06	Prom. anual 07-10	Incr. Prom. Anual
									Incr. Prom. Anual	Tasa de crec.			
Millones de dólares													
Relación con el PIB													
Capitalización y aumento de la productividad	726.2	145.2	174.5	183.5	141.0	165.4	664.5	167.4	22.2	15.3%	3.2	2.7	-0.5
Infraestructura vial	191.4	38.3	37.4	35.4	5.7	53.9	132.3	33.1	-5.2	-13.6%	0.9	0.5	-0.3
Carreteras	191.4	38.3	37.4	35.4	5.7	53.9	132.3	33.1	-5.2	-13.6%	0.9	0.5	-0.3
Energía eléctrica	96.2	19.2	21.0	20.2	56.9	38.3	136.5	35.4	16.2	84.2%	0.4	0.5	0.1
Electrificación rural	39.1	7.8	8.8	8.9	44.9	20.6	83.2	22.1	14.3	183.1%	0.2	0.3	0.2
Desarrollo y modernización del sector	57.1	11.4	12.2	11.3	12.1	17.7	53.3	13.3	1.9	16.6%	0.3	0.2	0.0
Desarrollo productivo	237.3	47.5	62.4	67.6	36.3	31.9	198.2	49.6	2.1	4.4%	1.0	0.8	-0.2
Rural	193.8	38.8	43.0	43.7	5.5	11.2	103.3	25.8	-12.9	-33.3%	0.9	0.4	-0.4
Pequeña y mediana empresa	5.2	1.0	3.6	10.0	17.6	12.0	43.2	10.8	9.8	935.4%	0.0	0.2	0.1
Pesca	9.8	2.0	8.0	1.9	2.8	0.2	13.0	3.2	1.3	64.9%	0.0	0.1	0.0
Minería	0.2	0.0	0.4	0.0	0.6	0.5	1.5	0.4	0.3	1087.3%	0.0	0.0	0.0
Ordenamiento de la propiedad	28.3	5.7	7.4	12.0	9.8	8.0	37.2	9.3	3.6	64.0%	0.1	0.1	0.0
Educación secundaria y técnica	94.6	18.9	24.1	31.1	37.9	36.4	129.4	32.4	13.4	71.0%	0.4	0.5	0.1
Medio ambiente	106.7	21.3	29.7	29.2	4.2	4.9	68.1	17.0	-4.3	-20.2%	0.5	0.3	-0.2

1/: Corresponde al gasto ejecutado por el Gobierno Central y los Entes Autónomos, calculado con el nuevo enfoque para combatir la pobreza.

2/: Preliminar.

Fuente: Dirección de Planificación - SEPRES.

Cuadro No. 14
 NICARAGUA: Esfuerzo Presupuestario para Mejorar la eficiencia del gasto para Combatir la Pobreza^{1/}
 NICARAGUA

Niveles	Acum. 02-06	Prom. anual 02-06	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Acum. 07-10	Prom. anual 07-10	07-10 vs 02-06		Prom. anual 02-06	Prom. anual 07-10	Incr. Prom. Anual
									Incr. Prom. Anual	Tasa de crec %			
	Millones de dólares										Relación con el PIB		
Mejoras en la eficiencia del gasto	118.6	23.7	12.7	11.2	30.9	39.2	94.1	23.5	-0.2	-1%	0.5	0.4	-0.2
Salud	32.3	6.5	2.5	0.3	3.8	23.9	30.4	7.6	1.2	18%	0.2	0.1	0.0
Educación	64.0	12.8	6.3	6.0	16.7	11.6	40.5	10.1	-2.7	-21%	0.3	0.2	-0.1
Protección social	22.4	4.5	4.0	5.0	10.4	3.8	23.2	5.8	1.3	29%	0.1	0.1	0.0

1/: Corresponde al gasto ejecutado por el Gobierno Central y los Entes Autónomos, calculado con el nuevo enfoque para combatir la pobreza.

2/: Preliminar.

Fuente: Dirección de Planificación - SEPRES.

POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR Y BALANZA DE PAGOS

Política de Comercio Exterior

Nicaragua continuó implementado una política comercial orientada a la apertura, a pesar que el impacto de la crisis mundial durante 2009 generó, en muchos países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), preocupaciones en torno a un eventual retroceso de los niveles de apertura comercial alcanzados en años anteriores. Dentro de las principales acciones se destacó la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional, del convenio marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana.

En las rondas de negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana XXV y XXVI celebradas en Nicaragua en 2009, se avanzó, entre otros temas, con las listas de requisitos y directrices sanitarias y fitosanitarias para facilitar el comercio de productos agropecuarios a nivel regional. Esto contribuyó a garantizar el acceso de productos lácteos y cárnicos nicaragüenses en los mercados de El Salvador, Honduras y Costa Rica. El avance en el plan de acción para la conformación de la unión aduanera fue satisfactorio.

Se mantuvo la estrategia de establecer acuerdos con diversos socios comerciales. Se firmó el protocolo bilateral con Panamá cuyo programa de desgravación inició el primero de enero de 2010. Por otra parte, se dio continuidad a los procesos de negociación para el establecimiento de un tratado de libre comercio (TLC) con Chile y Canadá.

Se fortalecieron las relaciones comerciales y de cooperación con los países miembros del ALBA. Para ello, las principales acciones estuvieron orientadas a la preparación de la infraestructura jurídica y operativa del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), el cual inició en 2010 con la participación de Venezuela y Cuba. Asimismo, se elaboró y revisó la propuesta de ampliación del acuerdo de alcance parcial existente entre Nicaragua y Venezuela desde los años ochenta. Así, el mercado venezolano se ha convertido en el segundo más importante para Nicaragua y el único que presentó incrementos importantes aún durante el período de crisis internacional.

Nicaragua fue aceptada en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), donde ya son miembros los países del ALBA más Brasil, Argentina, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú y

Uruguay. La aceptación fue en la categoría de País de Menor Desarrollo Económico Relativo, lo cual es positivo en el proceso de inserción.

Durante 2010, el aumento y la diversificación de la base exportadora, así como la búsqueda y consolidación de nuevos mercados continuaron siendo los pilares fundamentales de la política comercial que Nicaragua implementó. Para consolidar los objetivos de la política comercial, se obtuvieron importantes avances en materia de negociaciones comerciales y aplicación de nuevos acuerdos que contribuyeron al fomento de las inversiones y exportaciones del país.

Una de las principales acciones realizadas en el año, fue la conclusión de las negociaciones y firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, donde la región centroamericana y Nicaragua en particular, consolidaron las preferencias arancelarias otorgadas bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+).

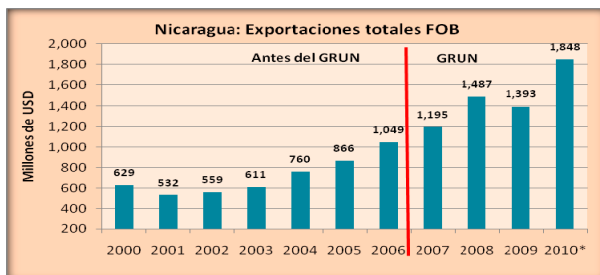
Como parte del acuerdo suscrito con Panamá en 2009, a partir del 1 de enero de 2010 entró en vigencia la desgravación arancelaria establecida en el TLC. Otro importante fue la finalización de las negociaciones comerciales para la firma del TLC entre Centroamérica y Chile, y en particular el protocolo bilateral con Nicaragua, quedando pendiente la firma de las autoridades correspondientes. El acuerdo entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América (CAFTA-DR) prosiguió con el calendario de desgravación establecido.

En seguimiento a la estrategia de diversificación y consolidación del comercio exterior, se inició las negociaciones para el ALBA-TCP (Tratado de Comercio de los Pueblos), mecanismos que permitirán intensificar el comercio entre las naciones participantes. En este contexto se realizó el 23 de septiembre de 2010, la primera ronda de negociaciones entre Ecuador y Nicaragua, con el objetivo de lograr la firma de un acuerdo comercial que permita promover y ampliar la integración, diversificación de intercambios, cooperación comercial y complementación económica. Otro aspecto relevante fue que Nicaragua suscribió el tratado constitutivo del SUCRE, mecanismo diseñado para facilitar el intercambio comercial, sin hacer uso de divisas, en el contexto de los países integrantes del ALBA.

Uno de los objetivos principales de la política para el comercio internacional establecido en el PNDH es normar las relaciones comerciales de Nicaragua con el resto del mundo, bajo el concepto del comercio justo y competitivo, entendiéndose éste como el reconocimiento real de las asimetrías entre las economías de los países y la corrección de las distorsiones en los mercados mundiales. Así, se incrementaron los intercambios comerciales con el resto del mundo. Si bien los flujos comerciales muestran un importante dinamismo desde el año 2002, este se ha intensificado en los años del Gobierno.

El comportamiento de las exportaciones de Nicaragua en los últimos años ha presentado una tendencia creciente, con la excepción del año 2009, cuando la crisis económica internacional provocó una caída en la demanda y precios internacionales de los principales bienes de exportación, obligando al Gobierno a acelerar la búsqueda de mercados alternativos, uno de los pilares fundamentales de la nueva política comercial, con la finalidad de lograr una mayor diversificación de los destinos de la oferta exportable nicaragüense.

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección General de Aduana (DGA), *Preliminar

Durante los últimos diez años las exportaciones de Nicaragua crecieron de US\$692.4 millones en el año 2000 a US\$1,848.0 millones al finalizar 2010, significando un crecimiento anual promedio de 11.4 por ciento, sin embargo, el crecimiento anual promedio de las exportaciones durante los primeros cuatro años del Gobierno se ubicó en 15.7 por ciento, pasando de US\$1,194.5 millones en 2007 a US\$1,848.0 millones en 2010, dinamismo que sigue presentándose en el año 2011, cuando las ventas de productos nicaragüenses en el mercado internacional han aumentado en 27.7 por ciento al 30 de junio, previéndose que al finalizar el año los montos exportados alcancen los US\$2,139.7 millones, que representan un crecimiento aproximado del 15.6 por ciento respecto al año anterior, como resultado de la mejora de los precios internacionales de los principales productos exportables del país.

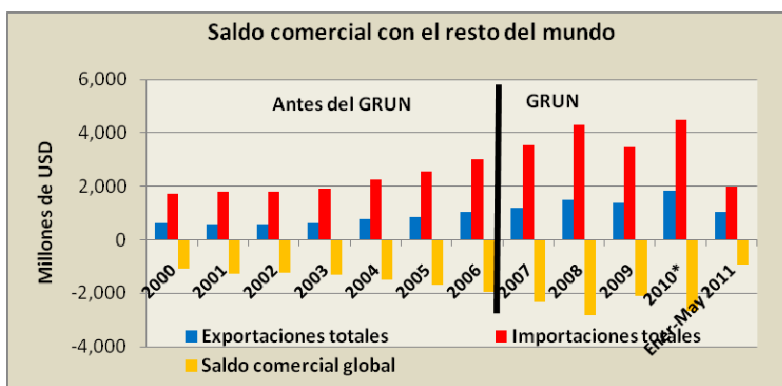
Las exportaciones de Nicaragua tradicionalmente se han dirigido hacia los EEUU, Centroamérica en el marco del Mercado Común Centroamericano y la Unión Europea, aprovechando los beneficios del SGP; llegando a concentrar los tres mercados de destino el 65.7 por ciento de las exportaciones totales de Nicaragua en el año 2010.

Los intercambios comerciales con EEUU desde 2006 se realizan dentro del acuerdo comercial llamado por sus siglas en inglés CAFTA-DR, el cual ha sido aprovechado por algunos sectores productivos nacionales, incluyendo las Zonas Francas, la mayoría de ellos con gran capacidad económica, quedando todavía al margen otros sectores no menos importantes dentro de la pequeña y mediana empresa interesados en acceder al mercado estadounidense. A pesar de eso, la implementación del CAFTA-DR ha profundizado las relaciones comerciales históricas entre Nicaragua y EEUU, propiciando que una buena cantidad de bienes presenten buenas perspectivas de poder acceder con preferencias arancelarias al mercado de EEUU.

Además, al terminar el año 2010 se exportaron US\$248.6 millones hacia el mercado venezolano, superando en 732.2 por ciento los US\$30.2 millones exportados en 2008. Destacan entre los productos exportados, rubros como frijol negro, café oro, leche fluida, carne de bovino y ganado en pie, no olvidando que factores tan importantes como la voluntad política y la solidaridad del Gobierno venezolano han sido determinantes en el incremento de las corrientes comerciales entre ambos países.

Las exportaciones han mostrado mayor dinamismo que las importaciones, aunque no en el grado suficiente para revertir el elevado déficit comercial del país. Las importaciones de Nicaragua aumentaron de US\$1,720.6 millones en el año 2000 a US\$4,500.7 millones en 2010, sobresaliendo las mayores importaciones de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital como consecuencia de la mayor actividad económica observada en el país, la cual se ha dinamizado aún más durante los años del Gobierno al entrar al aparato productivo sujetos económicos que en años anteriores fueron marginados de las políticas públicas pertenecientes a la pequeña y mediana empresa, sin mencionar los efectos positivos de los programas “Hambre Cero” y “Usura Cero”.

Gráfico No. 7



En lo que respecta a los acuerdos comerciales, hemos venido avanzando significativamente en todo este periodo, dentro de los cuales podemos mencionar la entrada en vigencia de Tratados Comerciales, entre ellos: el TLC entre China Taiwán y Nicaragua; TLC) y protocolo Bilateral entre Nicaragua y Panamá. Así mismo, concluyeron las negociaciones del TLC entre Nicaragua y Chile, el cual ha sido sometido al proceso de aprobación ante la honorable Asamblea Nacional.

Con el DR-CAFTA, se establecieron las aperturas de los contingentes de importaciones procedentes de Estados Unidos para productos como el arroz en granza, maíz amarillo, maíz blanco, carne de cerdo y pollo, productos lácteos, entre otros. Con relación a los tratados suscritos con México y Taiwán, con vigencia de 11 y 2 años respectivamente, se prosiguió con el calendario de desgravación establecido.

Es importante destacar el cierre oficial de las negociaciones del Acuerdo de Asociación, así como el proceso de revisión legal de los textos entre Centroamérica y la Unión Europea.

En lo que corresponde a aquellas negociaciones en curso, se avanzó significativamente en el proceso de convergencia del TLC Centroamérica – México y se dio inicio el proceso de negociación del ALBA-TCP, en el marco del comercio justo. En ese sentido, se iniciaron negociaciones comerciales con Ecuador, así como el lanzamiento de negociaciones con Cuba.

Nicaragua accedió a cuotas de exportación al mercado de Estados Unidos de productos importantes como el queso y el azúcar bajo aranceles preferenciales. Estas cuotas han sido utilizadas en su totalidad desde el año 2006 en que entró en vigencia el TLC y en menor medida el maní. También se han utilizado las cuotas de exportación de maní (de manera parcial) y de azúcar al mercado de Taiwán (la totalidad).

En lo relacionado con los convenios con organismos internacionales, en el 2009 Nicaragua firmó el nuevo Acuerdo Internacional del Café (Acuerdo de 2007), se adhirió al Convenio Internacional del Azúcar de 1992 y al Acuerdo Internacional del Cacao de 2001.

Se firmó el Acuerdo sobre Banano entre los países productores latinoamericanos de banano y la Unión Europea en el marco de la OMC, que reducirá los aranceles a la importación y por tanto mejorará el acceso al mercado europeo para el banano nicaragüense en beneficio de los productores y que genere una mejora del nivel de vida de los trabajadores en las fincas bananeras del país.

Balanza de pagos

Las debilidades estructurales heredadas de gobiernos anteriores de la economía nicaragüense se reflejan en el resultado deficitario de la balanza de pagos del país.

El PNDH incluye políticas de largo plazo para reducir la vulnerabilidad de la balanza de pagos: (i) La promoción de un cambio en la estructura de la producción exportable; (ii) el desarrollo de infraestructura que aumente el potencial del comercio internacional y (iii) la diversificación de mercados; iv) el desarrollo del turismo; v) una política de endeudamiento externo prudente, y vi) la creación de condiciones para que fluya a mayor escala la inversión extranjera directa, son acciones que mejorarán el saldo de la balanza de pagos del país.

El Gobierno ha facilitado también la agilización de las transacciones del comercio exterior, eliminando trámites burocráticos innecesarios, desarrollando ventanillas únicas de servicios, concretando la unión aduanera centroamericana, mejorando los centros aduaneros del país, y buscando la diversificación de mercados, fortalecerá el comercio exterior.

Durante 2009, los efectos de la crisis económica internacional se observaron en una contracción del comercio y del financiamiento externo, reduciendo la capacidad de absorción. Este entorno internacional adverso afectó especialmente al sector privado, con la excepción del sector turismo.

El descenso de la demanda real de los consumidores en la mayoría de los socios comerciales y la consecuente disminución en los volúmenes y/o precios de las exportaciones de bienes primarios y de zona franca, condujo a una reducción en la generación de divisas por estos conceptos.

En términos netos, la reducción de las importaciones fue cinco veces mayor a la de las exportaciones, por lo que el déficit comercial de bienes se redujo de 2,200.9 millones de dólares en 2008 a 1,539.5 millones en 2009, siendo el principal factor de la corrección en la cuenta corriente.

La reducción de los déficit de comercio, servicios y transferencias implicó un ajuste hacia la baja en el déficit en cuenta corriente, el cual descendió hasta 832.1 millones de dólares, equivalente a 13.4

por ciento del PIB (24.6 por ciento en 2008). Como contrapartida, la evolución de la cuenta de capital y financiera reflejó condiciones más restrictivas de acceso a capitales extranjeros, aunque su magnitud fue suficiente para lograr la cobertura de la cuenta corriente y acumular reservas internacionales por el orden de los 268.0 millones.

Por otra parte, en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM) y de la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME), se recibió alivio del servicio corriente de deuda externa por el monto de 15.7 millones de dólares. De igual manera, se logró concretar la condonación de deuda en atrasos por el orden de los 163.2 millones de dólares, lo cual amortiguó el incremento en el saldo de deuda externa, el cual pasó de 56.2 por ciento del PIB en 2008 a 59.5 por ciento en 2009.

Para 2010, la recuperación de la economía mundial propició un crecimiento de la demanda externa, favoreciendo mayores niveles de exportaciones. Sin embargo, este mayor dinamismo fue acompañado por una recuperación de la economía nicaragüense (absorción) que implicó mayores volúmenes importados, en un contexto de alza de precios del petróleo y demás materias primas, expandiéndose el valor de las importaciones. Lo anterior conllevó a un incremento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos a 14.8 por ciento del PIB en 2010 (13.4 por ciento del PIB en 2009).

La balanza comercial de bienes resultó más negativa que la de 2009 registrando 1,635.7 millones (25 por ciento del PIB). Si bien, el índice de términos de intercambio reflejó un incremento de 8 por ciento, derivado de un mayor aumento en el precio promedio de las exportaciones (15.1 por ciento) con respecto al de las importaciones (6.6 por ciento), el efecto de mayores precios en las importaciones significó incurrir en un gasto adicional de 484.7 millones de dólares con respecto a 2009, mayor a la ganancia por precio obtenida en las exportaciones (US\$231.6 millones).

Sin embargo, la ampliación de la brecha comercial fue amortiguada por la recuperación de los volúmenes de exportación, producto de la expansión económica de los principales socios comerciales, en especial de Estados Unidos, así como, por el fortalecimiento del comercio con Venezuela.

Otro elemento amortiguador en el balance de bienes fue el dinamismo de las exportaciones de Zona Franca, las cuales crecieron 31.4 por ciento (-4.8 por ciento en 2009). Este resultado estuvo asociado al mejoramiento de los niveles de consumo en el mercado estadounidense. De esta manera, las exportaciones de textiles y vestuario crecieron 18.9 por ciento, soportado en mayores volúmenes (11.8 por ciento).

El valor de las exportaciones en 2010 fue 1,851.1 millones de dólares, registrando un crecimiento de 32.8 por ciento con respecto a 2009. De esta forma, las exportaciones respondieron positivamente al aumento de la demanda mundial de bienes primarios, y a la recuperación de los precios en el mercado internacional. Este resultado fue producto también de la política de apertura comercial del país, la búsqueda de nuevos mercados y el reforzamiento de los existentes, en concordancia con la estrategia de promoción de las exportaciones. Efectivamente, las exportaciones de 2010 se mantuvieron en el rango de diversificadas a nivel de producto y moderadamente diversificadas a nivel de mercados, registrándose una mayor participación de países latinoamericanos y asiáticos.

Los movimientos de la cuenta de capital y financiera reflejaron el mejoramiento de las condiciones de acceso a recursos externos, al registrarse en la economía mayores entradas de capitales con respecto a 2009 en 107.9 millones de dólares, que favoreció un aumento de las reservas internacionales del BCN. El sector privado no financiero registró un mayor saldo de deuda externa con respecto a 2009 en 275.2 millones de dólares, donde la mayor parte de este aumento provino de proveedores y la banca comercial.

FINANCIAMIENTO EXTERNO AL SECTOR PÚBLICO

A partir del 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (Gobierno) se propuso la alineación de la cooperación externa como un mecanismo para garantizar la efectividad de los recursos en el proceso de transformación del país. Se inició así, un proceso de cambio en el modelo de relación con la Comunidad Cooperante, caracterizado por la conducción nacional. Se ha procurado que la cooperación responda a la definición de prioridades en los sectores económicos, productivos, ambientales y sociales. Esto facilita mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos provenientes de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en la generación del Bien Común.

Entre 2007-2010, la cooperación externa anual, desembolsada a Nicaragua, alcanzó un promedio de US\$584.1 millones, 3.2 por ciento superior al promedio recibido entre 2002-2006 que fue de US\$566.2 millones.

Caudro No. 15
RECURSOS EXTERNOS DESEMBOLSADOS 2007-2010
(En millones de US)

Año	Donaciones	Préstamos	Total
2007	354.7	254.4	609.1
2008	346.2	233.6	579.8
2009	319.7	330.4	650.1
2010	213.9	283.6	497.5
Total 2007-2010	1,234.50	1,102.00	2,336.50

Fuente: BCN-MHCP

Los desembolsos a junio 2011, han fortalecido principalmente a los sectores definidos como los motores del desarrollo: Infraestructura (32 por ciento) y Producción (15 por ciento), juntos acumulan el 47 por ciento de la inversión. Por su parte, el apoyo recibido para sector social (Salud, Educación y Programas Sociales.) fue del 30 por ciento de los recursos desembolsados en total. En la siguiente tabla se presenta un detalle de los desembolsos 2007 a junio 2011.

Cuadro No. 16
Recursos Externos Desembolsos 2007-2011
Millones de Dólares

Sector/ Sub-Sector	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL (2007-2011)
Productivo	100.3	92.6	84.7	64.3	21.9	363.8
Agropecuario	54.3	48	24.1	13.3	4.5	144.2
Industria	0.8	1.8	1.2	2.8	0.1	6.7
Minería	0	0	0	0		0
Pesca	7.9	8.6	0.01	0.1		16.61
Recursos Naturales	13.9	12.9	24.8	14.6	1.7	67.9
Varios Productivos 1/	23.4	21.3	34.5	33.5	15.6	128.3
Información Económica	161.3	157.8	227.9	192.1	52.4	791.5
Energía	47.5	37.1	22.5	51.3	17.8	176.2
Transporte y Comunicación	59.1	70.8	77.8	81.7	24.9	314.3
Agua y Saneamiento	49.5	39.9	105.4	33	5.8	233.6
Telecomunicaciones	0.5	1.9	0.5	0.7	1.7	5.3
Puertos	0	0	0			0
Varios Inf. Económica	4.7	8.2	21.7	25.4	2.2	62.2
Social	205.6	197.3	177.6	137	22.3	739.8
Educación	50.8	48	63.7	45.8	6.2	214.5
Salud	54.7	74.3	54	49.5	6.4	238.9
Programas Sociales	42.5	14.3	20.9	17.3	5.9	100.9
Proyectos Municipales	20.6	27.9	26.6	16.8	0.9	92.8
Cultura	0.3	1.3	0.16	0.3	0.6	2.66
Vivienda	0.7	5	6.4	4.5	1.3	17.9
Varios Social	36	26.5	5.8	2.8	1	72.1
Financiero	79.8	77	118.3	63.1	9.2	347.4
Otros Sectores 2/	62.2	55	41.7	41	12.5	212.4
Total General	609.2	579.7	650.2	497.5	118.3	2,454.90

1/ Incluye los programas manejados por el PNDR/IDR

2/ Incluye el fortalecimiento Institucional y la modernización del Estado.

3/ Información a junio

Fecha de Actualización: Julio del 2011

Fuente: MCHP-BCN

La tabla siguiente presenta el comportamiento de los desembolsos según programa PNDH:

Cuadro No. 17
Recursos Externos totales al Sector Público
(Millones de Dólares)

Conceptos	2008	2009	2010	2011
Recursos Externos Totales	567.9	630.1	472	414.8
Préstamos	219.5	330.1	285.2	240.7
Donaciones	348.4	300	186.8	174.1
Recurso Liquidos	30.7	95.4	64.7	45
Apoyo Presupuestario	30	93.7	63.3	45
Préstamos	0	78.8	42.5	45
Donaciones	30	14.9	20.8	0.0
Apoyo de Balanza de pagos	0.8	1.7	1.4	0.0
Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	0.8	1.7	1.4	0.0
Bando Mundial (Waiver)	0.0	0.7	0.5	0.0
BID (Subvenciones)	0.85	1.0	0.9	0.0
Recursos Dirigidos a proyecto(PIP)	508.3	496.7	387.7	353.8
Préstamos	190.6	213.3	223.1	179.7
Gobierno Central	134.0	164.1	162.1	150.4
Empresas Públicas 2/	50.1	48.6	58.3	29.3
Banco Central	0.0	0.0	0.0	0.0
FNI	6.4	0.6	2.7	0.0
Donaciones	317.7	283.4	164.6	174.10
Gobierno Central	153.5	135.1	111.9	159.8
Empresas Públicas 2/	14.1	64.1	6.1	14.3
Resto de SPNF no consolidado	150.1	84.2	46.6	0.0
Desembolsos del FMI	28.9	38.0	19.60	16.0

p/: Preliminar

2/:Corresponde a ENEL, ENACAL,EPN,ENATREL y Alcaldía de Managua, incluye los fondos del BID (US\$21.4 millones) trasladado al proyecto regional eléctrico SIAPEC

Fuente:BCN, MHCP

Este programa de desembolsos según PNDH se presenta desde su inicio en 2008

Este programa de desembolsos según PNDH se presenta desde el año de su inicio en 2008.

ESTRATEGIA PRODUCTIVA Y COMERCIAL

ESTRATEGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL

El sector productivo del campo, comprende los sectores agrícolas, forestales, pecuarios y pesqueros. Este sector representa el 28 por ciento de la economía nacional. El sector agropecuario, pesca y forestal, produce, además de los alimentos básicos de nuestra dieta, el 71 por ciento de las exportaciones del país¹⁰.

La política productiva y de desarrollo rural del país que impulsa el Gobierno desde Enero 2007 ha propiciado el aumento en la cantidad y calidad de alimentos, apoya a los productores para la mejora en la agregación de valor a la producción primaria y perfecciona sus vínculos con los mercados para poder acceder a mejores precios por sus productos, reduciendo la pobreza de forma directa.

En esta dirección el Gobierno está profundizando las políticas de apoyo en asistencia técnica, capacitación e innovación tecnológica y créditos accesibles a los pequeños y medianos productores, comunidades indígenas y pueblos afro descendientes, lo que permitirá la eficiencia y efectividad de los recursos nacionales, recursos privados y de la cooperación logrando un mejor desempeño del sector¹¹. Con el objetivo que este segmento de productores y comunidades marginados anteriormente puedan junto con los grandes productores aprovechar las ventajas comparativas que tiene el país.

Esto ha sido posible promoviendo un correcto aprovechamiento de nuestros recursos naturales, inversión pública dirigida a sectores en que no o poco invierte el sector privado, aumento de la inversión privada nacional y extranjera y la cooperación externa alineada con la estrategia productiva. Este esfuerzo dará un mayor aumento de la productividad derivando en el incremento de la producción para garantizar la seguridad alimentaria y la exportación con mayor valor agregado.

En este sentido el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través de las instituciones del sector (MAGFOR, INTA, Instituto Nacional Forestal INAFOR e IDR) con apoyo del Banco Produzcamos (entró a funcionar marzo 2011) y de la cooperación internacional, han implementado una serie de políticas y estrategias, encaminadas a apoyar a este segmento más pobre de la población y mejorar los niveles de productividad del país. El PRORURAL Incluyente es la expresión de la política nacional hacia el sector agropecuario, forestal y rural, que representa una Estrategia de Desarrollo para el sector.

Dentro de las principales acciones que se desarrollan dentro de este contexto, se pueden mencionar las siguientes: formulación e implementación de políticas agropecuarias y forestales, servicios de acceso a insumos y equipos, asistencia técnica, fomento a la asociatividad, capitalización de los productores, certificación de la producción, sanidad e inocuidad agroalimentaria, manejo forestal sostenible, transformación de productos y acceso a mercados, entre otros servicios públicos, público-privados y privados, que de manera organizada y territorializada provean a la población

¹⁰ Gobierno de Nicaragua - Plan Nacional de Producción 2011

¹¹ Gobierno de Nicaragua - Plan Sectorial PRORURAL Incluyente 2010-2014

rural, en correspondencia con las competencias definidas por ley y los roles institucionales en el marco del enfoque sectorial.

La implementación de la Productiva Agropecuaria y Pesca se hace a través de la provisión de varios instrumentos: Capitalización y Créditos a los pequeños productores, Provisión de Servicios (semillas, capacitación, asistencia técnica y asociatividad), Agro-industrialización (Valor Agregado), Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos, y el Acceso a Mercados y a Precios Justos.

Capitalización a los Pequeños Productores

Los pequeños productores, si bien estaban en posesión de parcelas entre una a diez manzanas de tierra no poseían ningún bien de capital ni eran atendidas con crédito, u otro tipo de ayuda (fertilizantes, semilla u asistencia técnica). Este segmento de productoras corresponde al 22 por ciento de los hogares pobres rurales según el III Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).

El Gobierno desde 2007 impulsa el Programa Productivo Alimentario (PPA), mejor conocido como Hambre Cero, considerado como uno de los programas más exitosos de la Estrategia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, para alcanzar rápidamente la satisfacción alimentaria de los hogares pobres rurales.

El BPA, es entregado a nombre de la mujer como un elemento de garantizar la sostenibilidad del mismo, también es un instrumento para el desarrollo de un enfoque de género. En 4 años de ejecución (2007-2010), el PPA ha capitalizado a 59,755 mujeres campesinas pobres y sus familias con un monto total de C\$1,564.7 millones.

Entre 2007 y 2010 se han organizado 59,775 mujeres en 1,256 núcleos con sus respectivas juntas directivas, a nivel de todo el territorio nacional. Del total de núcleos organizados, 182 han alcanzado un nivel de Cooperativa. Para todo el período 2007-2011, la meta es capitalizar a 84,000 familias.

Producto del nivel de sensibilización en la cultura de ahorro y capacidad de reinversión, desde que iniciaron el programa hasta diciembre 2010, las beneficiarias tienen en sus cuentas de ahorro un monto de C\$51.9 millones en agencias bancarias con firmas mancomunadas de la Presidenta y Tesorera de las Juntas Directivas de cada núcleo.

Con visión a la sostenibilidad del BPA, se inició de la Promotoría Solidaria con 1,656 beneficiarias electas en los diferentes núcleos, y se cuenta con los materiales y contenidos metodológicos, fortaleciendo sus capacidades y habilidades técnicas, organizativas, administrativas y financieras.

Crédito a Pequeños Productores

El crédito al pequeño productor es un factor importante para aumentar la productividad y la producción en el sector productivo. Antes de 2007, el crédito a los micros y pequeños (productores y empresarios) tenía poco desarrollo y era proporcionado en su mayoría por líneas de créditos informales (familiares, amigos y Organismos No Gubernamentales ONG y créditos de comerciantes), con las tasas de interés muy altas. Por otro lado, los créditos proveídos por los bancos

son dirigidos en su mayoría a los medianos y grandes productores que posiblemente tienen todas las garantías para obtener crédito. Actualmente existen tres fuentes de financiamiento al sector productivo: el Presupuesto General de la República, Banco Produzcamos, y Albacaruna.

Durante el período 2007-2010 se ha promovido la política de acceso al crédito para la pequeña producción rural y urbana incluyendo a los micros y pequeños negocios. En este sentido, el 18 de febrero de 2010 se aprobó la creación del Banco Produzcamos (entró a funcionar marzo 2011) que por ley, es la institución gubernamental para la entrega de crédito a los pequeños y medianos productores. Produzcamos ha concentrado los fondos para crédito que ejecutaban las entidades especializadas FNI, FCR y de las entidades gubernamentales no especializadas (MIFIC, MAGFOR, INTA e IDR), incluyendo el Programa de micro crédito Usura Cero (mayo–nov 2009). Este último dio créditos a 90,209 mujeres socias del Programa de crédito Usura Cero, otorgando un total de 155,786 créditos por un monto de C\$ 827.1 millones. Por su parte, el FCR y FNI proporcionaron crédito a 86,143 pequeños productores, 12 veces más que en 2006, entregando C\$1,057.8 millones que significan 1.6 veces más que 2006.

El acompañamiento a los pequeños y medianos productores que ha venido realizando Alba Caruna ha sido determinante en el aumento de la producción y la exportación agropecuaria. Se ha financiado a 47,530 pequeños y medianos productores con un monto C\$ 1,365.3 millones en los siguientes rubros: Agrícola, Pecuario, Pesca, Agroindustria, Acopio y Comercialización. Adicionalmente, entre 2008 y 2011 Albacaruna ha facilitado financiamiento a otras Mipymes (Manufactura, Comercio, Agroindustria, Turismo, y Tecnología y Comunicación) por un monto de US\$3,141,524.

De igual manera, las microfinancieras contribuyeron con monto desembolsado de C\$ 7,726 millones facilitado a 330,596 productores agropecuarios. La tensión experimentada en este sector con el Movimiento No Pago en 2009, se resolvió con la aprobación de la Ley No. 716 “Ley Especial para el establecimiento de condiciones básicas y de garantías para la renegociación de adeudos entre las instituciones microfinancieras y deudores en mora” aprobada por la Asamblea Nacional el 23 de febrero del 2010. Una contribución importante en la sanidad del sector lo ha jugado la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financiera (SIBOIF) con la supervisión que realiza a las instituciones microfinancieras según lo contemplada la ley.

Provisión de Servicios: Semillas, Capacitación, Asistencia Técnica y Asociatividad:

Antes de 2007, los niveles de uso de semilla certificada en Nicaragua solo alcanzaban el 11 por ciento, el uso de fertilizantes el 37 por ciento y el uso de plaguicidas un 67 por ciento. Entre 2007 y 2010 se entregó a través Plan Nacional de Semilla 131,236 quintales de semilla y 87,602 quintales de urea o NPK a través del Programa de Apoyo a Productores de Granos Básicos (KRIL). En total se beneficiaron 208,462 pequeños productores, incentivando la producción con la entrega de semillas de maíz, frijol, arroz y sorgo blanco certificada y apta para la siembra con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria de los nicaragüenses y en particular de las familias rurales. Los principios básicos del Programa de Nacional de Semilla son:

- ✓ Entrega de insumos en concepto de microcrédito a organizaciones legalmente constituidas (cooperativas, asociaciones, gremios, alcaldías, etc),
- ✓ Entrega de insumos para 2 manzanas por productor en los rubros Maíz y Sorgo Blanco, 1 manzanas Frijol y Arroz seco.
- ✓ Para una manzana de cada cultivo, se entregan los siguientes insumos:
 - Frijol: 80 libras de semilla certificada y 1 quintal de NPK
 - Maíz: 34 libras de semilla certificada
 - Arroz seco: 1 quintal de semilla certificada 1 quintal de UREA
 - Sorgo blanco: 20 libras de semilla certificada
- ✓ Para los 4 rubros, solamente adquisiciones de variedades nacionales de semilla certificada, priorizando para la compra a los productores u organizaciones que estén debidamente registrados en DGPSA, y geográficamente más cercanos a la ubicación de las organizaciones solicitantes en los territorios.
- ✓ Garantizar a las organizaciones las variedades de semilla que éstas requieran, siempre y cuando sean certificadas y estén disponibles en el mercado local.

En comparación con los promedios de producción nacional, los productores que han participado en estos programas de semilla y entrega de Urea, presentan índices de rendimiento superiores a la media nacional.

Cuadro No. 18
Rendimientos por qq/mz

	Maiz Variedad (qq/mz)	Maiz Hibrido (qq/mz)	Sorgo (qq/mz)	Frijol Rojo (qq/mz)	Frijol Negro (qq/mz)	Arroz (qq/mz)
Programa Alimentario de Semillas (PAS) ^{1/}	30.0	50.0	35.0	14.0	17.0	50.0
Promedio Nacional	21.9	21.9	31.5	11.7	11.4	41.0
Fuente: MAGFOR						
1/ Fecha de medición: Abril 2010						

Los buenos resultados del Programa Nacional de Semilla en materia productiva, se veían limitados por apreciaciones de los productores de no recibir semilla adaptada a sus condiciones agroecológicas. A partir de esta demanda nace el PLAN CRISSOL, el cual tiene los mismos principios del PAS, solo que es entregado en efectivo bajo una compra a futuro para pago de dicho préstamo y que está siendo implementado en el ciclo 2011/2012. Este plan establece las bases para dinamizar el mercado de semillas nacional.

Así mismo, complementando la entrega de semillas y urea o completo se brindó asistencia técnica a 55,000 productores que representan un promedio anual en diferentes modalidades: Asistencia Técnica Pública que proporciona directamente el INTA; Asistencia Colaborativa que se brinda por los técnicos del INTA a monitores de ONG y cooperativas para que ellos lo impartan; Asistencia Subsidiada pagada por el INTA para que otra organización proporcione la asistencia Técnica. Además, se generaron e incorporaron 46 nuevas tecnologías agropecuarias. Adicionalmente se capacitaron de igual manera en temas de trazabilidad a 7,166 productores.

Se han conformado 9,136 cooperativas, formalizadas y registradas en el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), contribuyendo a que los productores obtengan crédito a tasas justas y reciban asistencia técnica.

Agro-industrialización: Valor Agregado

En 2009 con el Programa PRORURAL Incluyente inicio y este incorpora al Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR), el que ha sido actualizado en 2011 en un proceso que participaron las instituciones del sector productivo, los productores y la comunidad cooperante; considerando que el aumento del valor agregado se logrará mediante la transferencia de tecnologías adecuadas que mejorarán los productos y su transformación. Así, también, se mejorarán los procesos productivos en las actividades de post-cosecha.

En este sentido el modelo de agroindustria rural para pequeños y medianos productores y productoras, debe considerar principalmente, la orientación de sus esfuerzos hacia la superación de los problemas que enfrenta la población objetivo, destacándose las siguientes limitaciones:

- Mejorar las prácticas de agregación de valor, para lograr la retención del beneficio económico en las unidades productivas locales.
- Mejorar el acceso, calidad y pertinencia de la educación técnica para los pequeños y medianos productores y productoras, para garantizar un crecimiento sostenible.
- La promoción de relaciones de comercio justo, que fomenta y motive al pequeño y medianos productores a insertarse en los mercados internacionales.
- Promover la gestión empresarial y el emprendedurismo, que generan más empleos de calidad y sostenibles en el tiempo.
- Mayor estímulo al enfoque territorial, para lograr un desarrollo local que incida en mejorar las condiciones económicas, sociales, de género, generacional y del medioambiente.
- Brindar mayor acceso a la asistencia técnica del sector público a los pequeños y medianos productores.
- Mejorar las estructuras organizativas y asociativas desde el enfoque de cadenas de valor.
- Mayor acceso y de calidad a los servicios empresariales (que incluye recursos financieros, asistencia técnica, accesos a insumos de buena calidad, equipamiento, desarrollo de nuevos productos).
- Crear conciencia de la importancia de la protección del medioambiente, con lo cual ganamos todos.
- Promover la equidad de género y generacional como medio que contribuye a superar la pobreza.

Se realiza la articulación de este modelo a través de los gabinetes de la producción y las mesas sectoriales, logrando que los gabinetes de la producción sean expresiones nacionales y territoriales, lo que facilitará la agenda de trabajo, priorización de acciones y por tanto la toma de decisión amplia y participativa

De acuerdo al PNAIR, se seleccionaron las siguientes cadenas productivas: Frijol y Maíz; Leche y Carne; Apícola; Café y Cacao; Yuca, Quequisque y Malanga. Se analizaron las cadenas para seleccionar el aspecto a trabajar en cada una: Producción primaria, Acopio, Transformación y Comercialización.

Entre 2007 y 2010 el IDR ha ejecutado 206 proyectos Agro-Industriales con enfoque de cadenas de valor y de territorio, beneficiando a más de 13,000 medianos y pequeños productores, con una inversión de US\$ 70.5 millones, generando aproximadamente 9,974 empleos directos.

En el sector agrícola, se han ejecutado 82 proyectos integrales de agroindustria, apoyando los rubros café, granos básicos (Maíz, Arroz y Frijoles), cacao, raíces y tubérculos, hortalizas, plátano, frutas, sorgo, caña de azúcar, entre otros, con una inversión por un monto de US\$ 32.72 millones: 11 plantas de procesamiento (almacenamiento, limpieza y empaque), 57 centros de acopio (Hortalizas, Musáceas, Granos Básicos) 399 beneficios húmedos (café).

En el sector ganadero, se han ejecutado 52 proyectos agroindustriales, apoyando el procesamiento lácteo, porcino y bovino, en infraestructura de acopio y engorde, equipamiento para el procesamiento y comercialización del producto, invirtiendo un monto de US\$ 17.83 millones de dólares: 7 plantas de procesamiento de leche, 29 centros de Acopio de leche, 1 centro de engorde de Caprino, y 18 centros de engorde porcino.

Se ejecutaron 72 proyectos agroindustriales en el sector apícola, MIPYMES, avícola, artesano, invirtiendo US\$24.6 millones: 1 planta de procesamiento de miel, 17 centros de acopios de miel, 1 planta de procesamiento de sal fortificada, 18 centros de procesamiento de apoyo a MIPYMES, 4 centros de procesamiento artesanal, 24 centros de acopio para engorde de aves, 1 Planta de procesamiento de fruta, y 6 Centros de producción artesanal de pan.

Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos

El Gobierno es consciente de que el establecimiento de sistemas nacionales de inocuidad de alimentos se ha convertido en un tema relevante y de urgencia para la seguridad y soberanía alimentaria nacional y para la exportación. Por tanto, se está trabajando en transformar los sistemas tradicionales de control de alimentos, en un sistema integrado e intersectorial de control sanitario donde la inocuidad de los alimentos se examina en un contexto mundial dinámico y en evolución, caracterizado por el incremento y diversificación del comercio internacional de alimentos, mayor unificación de los mercados, adopción acelerada de las nuevas tecnologías, integración vertical de la producción y acceso a información oportuna y estratégica.

Durante 2007-2010 se inicio la ejecución del programa de trazabilidad agroalimentaria, iniciando con la trazabilidad bovina en 16 municipios del país, con 9,085 fincas registradas y 111,000 bovinos registrados en el sistema de trazabilidad. Este ingreso contempla la inscripción y georeferenciación de las fincas, registro de los productores y la identificación de los bovinos bajo el sistema. Este ingreso es voluntario, y actualmente solo un matadero paga precio diferenciado por reses bajo este sistema.

Sin embargo, tomando en consideración que se estima existen en Nicaragua alrededor de 120,000^[1] fincas ganaderas, con una población ganadera de 4.7 millones de cabezas, la cobertura de la trazabilidad es del 8%. Es necesario seguir impulsando este programa para ampliar su cobertura.

^[1] Población Bovina 2007

Así mismo, adicionalmente se destacan los siguientes logros alcanzados en el período 2007- 2010:

- El país fue certificado por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA-Honduras), para exportar productos avícolas hacia Honduras.
- Se revisaron los Requisitos Sanitarios de Salud Animal de 350 productos. Los que fueron presentados en la mesa de reuniones de Unión Aduanera para la armonización de requisitos sanitarios.
- Se ha mantenido vigilancia constante sobre plagas cuarentenadas y emergentes, que podría poner en riesgo la producción nacional.
- Se ha fortalecido la difusión y cumplimiento de las normas nacionales sobre calidad, inocuidad y medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Se realizó Prevención y Control de Mastitis a 7300 hembras lactantes del programa bono productivo.
- Se logró la Adhesión de Nicaragua al Convenio de RÓTTERDAM, mediante Decreto No. 5430 de la Asamblea Nacional.
- Se publicó acuerdo ministerial 026-2009 Declaratoria Oficial de la Fase erradicación sin vacunación de enfermedad peste porcina clásica.
- Se publicó dentro del Programa Nacional de Trazabilidad Agroalimentaria, resolución ministerial No 003-2009, del 26/11/2009. Subsistema de Trazabilidad Bovina, resolución ministerial No 001-2009, del 26/11/2009.
- Se elaboró el Plan de Residuos de pesticidas y fármacos veterinarios para carne bovina.

Acceso a Mercados y a Precios Justos

A partir 2007 el Gobierno reactivó la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) mediante el acopio de los productos básicos a través de compras a los productores a precios justos, incentivando a los actores privados a pagar a precio similar; se vende a los consumidores, en especial de escasos recursos, a precios justos; y se garantiza una reserva de productos básicos para proteger a esta población cuando los precios se elevan.

En la actualidad ENABAS acopia un 1,770,444 quintales (947,307 quintales de granos básicos y 823,137 quintales de productos agroindustriales), vendiéndolos a través una 3,817 puestos de ventas en pulperías, protegiendo especialmente a la población de escasos recursos e impactando en la reducción de la pobreza.

Variación de la Producción Agropecuaria

Todos los programas implementados por un Gobierno han contribuido significativamente en el aumento de la producción en el ciclo 2009-2010 en relación al ciclo 2006-2007: arroz 4.68 por ciento, frijol 14.94 por ciento, Maíz 4.15 por ciento; que en parte se debe a aumentos en los rendimientos: arroz 24.63 por ciento, frijol 11.24 por ciento). Sin embargo, el crecimiento de la producción agropecuaria y los rendimientos del frijol y maíz disminuyeron en el periodo 2009-2010 respecto al 2008-2009 debido a los efectos que generó el fenómeno de la niña que afectó fuertemente a los rubros del frijol y maíz.

Se estima que el porcentaje de utilización de semilla certificada en áreas sembradas de granos básicos es de 15 por ciento en frijol, 20 por ciento en maíz, 60 por ciento en arroz y 60 por ciento en sorgo, lo que limita mayores incrementos productivos.

Cuadro No 19
Plan Nacional de Producción
Producción de Alimentos-Granos Básicos
Indicadores Sectoriales 2007/08 - 2010/11 y Perspectivas 2011

Cultivos	Indicadores	Unidad de Medida	Periodo 2007/2011					Proyección 2011/2012
			06/07*	2007/08	2008-09	2009-10	2010-11	
Arroz Total	Area sembrada	Miles de Mzs.	127.2	112.3	116.1	110.8	127.6	127.7
	Area cosechada	Mil Mzs	125.9	98.0	109.9	105.8	123.0	127.7
	Producción	Miles qq	4,569.8	3,859.1	4,076.4	4,783.6	5,363.2	5,700.0
	Rendimiento	qq/Mz.	36.3	39.4	37.1	45.2	43.6	44.6
Arroz Secano	Area sembrada	Miles de Mzs.	73.1	60.3	55.6	50.8	62.9	63.0
	Area cosechada	Mil Mzs	71.8	46.0	49.7	45.8	58.3	63.0
	Producción	Miles qq	1,995.8	1,311.1	1,581.2	1,483.6	1,962.9	2,142.0
	Rendimiento	qq/Mz.	27.8	28.5	31.8	32.4	33.6	34.0
Arroz de Riego	Area sembrada	Miles de Mzs.	54.1	52.0	60.6	60.0	64.7	64.7
	Area cosechada	Mil Mzs	54.1	52.0	60.2	60.0	64.7	64.7
	Producción	Miles qq	2,574.0	2,548.0	2,495.2	3,300.0	3,400.2	3,558.0
	Rendimiento	qq/Mz.	47.6	49.0	50.0	55.0	52.6	55.0
Frijol Total	Area sembrada	Miles de Mzs.	362.9	380.8	401.0	397.3	416.6	394.0
	Area cosechada	Mil Mzs	345.0	336.2	343.0	356.5	330.1	394.0
	Producción	Miles qq	4,012.9	3,788.1	3,886.4	4,612.6	3,286.2	5,397.8
	Rendimiento	qq/Mz.	11.6	11.3	11.3	12.9	10.0	13.7
Frijol rojo	Area sembrada	Miles de Mzs.	354.2	376.7	396.8	381.1	395.2	356.0
	Area cosechada	Mil Mzs	336.4	332.1	340.1	320.8	311.9	356.0
	Producción	Miles qq	3,983.5	3,749.9	3,854.6	4,053.7	3,064.6	4,744.1
	Rendimiento	qq/Mz.	11.8	11.3	11.3	12.6	9.8	13.3
Frijol negro	Area sembrada	Miles de Mzs.	8.7	4.1	4.2	16.2	21.4	38.0
	Area cosechada	Mil Mzs	8.6	4.1	2.9	35.7	18.2	38.0
	Producción	Miles qq	29.4	38.3	31.8	558.9	221.6	653.8
	Rendimiento	qq/Mz.	3.4	9.4	10.9	15.6	12.2	17.2
Maíz Blanco	Area sembrada	Miles de Mzs.	520.7	542.7	516.2	535.0	542.8	547.0
	Area cosechada	Mil Mzs	492.2	506.7	456.7	479.8	518.3	547.0
	Producción	Miles qq	11,041.6	10,706.8	9,325.4	11,499.5	10,214.4	13,128.0
	Rendimiento	qq/Mz.	22.4	21.1	20.4	24.0	19.7	24.0
Sorgo Total	Area sembrada	Miles de Mzs.	110.4	126.6	105.1	96.6	86.0	130.0
	Area cosechada	Mil Mzs	93.9	117.1	96.6	71.1	81.7	130.0
	Producción	Miles qq	2,779.8	4,023.3	2,739.7	2,177.4	2,386.7	4,750.0
	Rendimiento	qq/Mz.	29.6	34.4	28.4	30.6	29.2	36.5
Sorgo industrial	Area sembrada	Miles de Mzs.	42.4	43.6	38.5	33.9	28.1	50.0
	Area cosechada	Mil Mzs	37.6	41.7	34.9	24.8	26.5	50.0
	Producción	Miles qq	1,170.4	1,655.5	1,098.0	915.1	936.4	2,000.0
	Rendimiento	qq/Mz.	31.2	39.7	31.5	36.9	35.3	40.0
Sorgo Rojo	Area sembrada	Miles de Mzs.	17.3	26.2	20.9	16.9	12.2	35.0
	Area cosechada	Mil Mzs	16.6	25.5	20.4	15.3	12.2	35.0
	Producción	Miles qq	645.2	1,178.2	722.7	675.2	614.7	1,625.0
	Rendimiento	qq/Mz.	38.9	39.7	31.5	44.1	50.6	46.4
Sorgo Blanco	Area sembrada	Miles de Mzs.	25.1	17.4	17.6	17.0	15.9	15.0
	Area cosechada	Mil Mzs	21.0	16.2	14.4	9.5	14.4	15.0
	Producción	Miles qq	525.2	477.3	375.3	240.0	321.8	375.0
	Rendimiento	qq/Mz.	25.0	29.5	31.5	25.2	22.4	25.0
Sorgo Millón	Area sembrada	Miles de Mzs.	25.6	36.4	28.1	28.8	29.8	30.0
	Area cosechada	Mil Mzs	18.8	33.6	26.9	21.5	28.6	30.0
	Producción	Miles qq	439.0	712.2	543.8	347.1	513.8	750.0
	Rendimiento	qq/Mz.	23.3	21.2	20.2	16.1	18.0	25.0
Otros cultivos	Area cosechada	Mil Mzs	238.4	238.4	238.4	238.4	238.4	240.4
	Area Sembrada	Mil Mzs	1,317.3	1,354.1	1,338.4	1,344.2	1,383.1	1,198.7
	Area Cosechada	Mil Mzs	1,237.0	1,254.6	1,209.8	1,226.8	1,264.7	1,198.7

1/ Area : Miles de Manzanas.

Producción : Miles de Quintales/caña de azucar toneladas cortas.

* : Datos preliminares.

** : Perspectivas 2010_11, Febrero 2011 (Datos conciliados).

*** : Proyecciones Plan Nacional 2011/2012.

En la producción pecuaria se ha manifestado un crecimiento sostenido en los últimos años liderados por la carne bovina gracias al comercio justo con países del ALBA y el comercio interno de carne de pollo y huevos.

La producción de leche aumentó en un 13.4 por ciento respecto a 2006 y 6.9 por ciento en relación 2009; la producción de carne bovina aumentó 43 por ciento y 9.6 por ciento respecto al 2006 y 2009 respectivamente. Similar situación experimentó la producción de carne porcina cuyo incremento fue de 6.7 por ciento y 22.43 por ciento en relación a 2006 y 2009 respectivamente. De igual se experimentó un crecimiento de la producción de huevos que aumentó en 15.9 por ciento y 2.4 por ciento respecto al 2006 y 2009 respectivamente.

Cuadro No. 20

Producción de Leche, Carne y Huevos

Rubro	UM	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Producción de Leche	Millones de Galones	170	176.8	183.9	191.3	192.7	205.9
Producción de Carne Bovina	Millones de Libras	186.2	204.1	211.3	236.7	266.3	291.8
Producción de Carne Porcina	Millones de Libras	15	15.1	15.6	15.8	16	19.59
Producción de Carne Avícola	Millones de Libras	183.96	197.62	200.09	197.18	224.98	228.9
Producción de Huevos	Millones de Docenas	29.99	30.53	30.69	32.99	34.77	35.6

Fuente: MAGFOR

POLÍTICA DE PESCA Y ACUICULTURA

En 2007 el Gobierno crea el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), con el objetivo de fortalecer a los sectores más empobrecidos de nuestra población y restituyendo sus derechos, en especial los pescadores artesanales; promoción de la organización de cooperativas de pescadores Artesanales, Acuicultores, Comercializadoras a nivel nacional; acceso a créditos; capacitación técnica en Artes y métodos de pesca, primeros auxilios, navegación costera, comercialización, gestión empresarial, género; Desarrollo de investigaciones pesqueras orientadas a mejorar al sector; rehabilitación y construcción de centros de acopios para ser manejados por las cooperativas de pescadores artesanales; entrega de insumos y aperos de pesca para que los pescadores y comercializadoras mejoren sus técnicas de pesca y comercialización.

A partir de 2007 se incrementó del número de inspectores para el control y vigilancia pesquera, aunado a la consolidación de los convenios institucionales con La Policía Nacional y La Fuerza Naval principalmente, han permitido un incremento sustantivo de las Inspecciones Pesqueras y Acuicola, siendo estas 2.18 veces mayor, incidiendo en una disminución de las infracciones.

Se simplificó el trámite de la devolución del Impuesto Selectivo de Consumo de la Gasolina través de la reforma de la Ley Pesca y Acuicultura reduciendo los costos de producción de 14,000 pescadores/as artesanales.

Se firmaron convenios de Delegación para descentralización de la pesca artesanal con 18 Alcaldías Municipales para facilitar el derecho de acceso a los Pescadores Artesanales.

Se organizaron, capacitaron y legalizaron a 84 cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales beneficiando a un total de 2,855 cooperados de los cuales 958 son mujeres (34 por ciento) y 1,897 varones (66 por ciento), los que les ha permitido tener acceso a créditos productivos que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (Gobierno). También se entregaron C\$10 millones en insumos para la Pesca Artesanal, beneficiado a 1,500 pescadores y pescadoras a través de organismos de cooperación.

Se establecieron un total de 22 puestos de venta de productos pesqueros y acuícolas para facilitar el acceso a precios justos a la población en barrios e instituciones gubernamentales. Así mismo se realizaron 58 ferias para la promoción del consumo de productos pesqueros con la participación activa de los Consejos del Poder Ciudadano, las comercializadoras y los productores.

Todos estos esfuerzos realizados por el Gobierno tienen un impacto positivo en el aumento de la producción y exportación del sector. En el año 2006 se produjeron en el país 43.9 millones de libras de productos pesqueros y acuícolas y en el 2010 se llegó a 70.8 millones, incrementados en un 61.3 por ciento. Este incremento se ve reflejado en las exportaciones que en el 2010 alcanzaron 57.2 millones de libras con un valor de US\$ 165.2 millones, superior a lo observado en el año 2006 cuando se exportó 32.7 millones de libras de productos pesqueros y acuícolas con un valor de US\$ 111.7 millones. Los rubros exportados de mayor importancia fueron: camarón, langosta, y pescado.

POLÍTICA INDUSTRIAL

Hasta febrero del año 2008 creó la Dirección General de Industria y Tecnología, para atender una prioridad del Gobierno como es el desarrollo de la industria nacional. Las acciones formuladas y realizadas han estado dirigidas a facilitar y mejorar las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente en el sector industrial, para que éstas puedan mejorar sus niveles de producción y ventas y de esa manera generar ingresos para sus propietarios y trabajadores, así como impulsar la creación de nuevas empresas que permitan generar empleos e ingresos.

Como estrategia de desarrollo del Sector MIPYME, se ha elaborado e iniciado la implementación del Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) cuyo objetivo de desarrollo es “Contribuir a elevar y consolidar la competitividad de las MIPYME para que puedan insertarse con mayores ventajas en el mercado nacional e internacional y continúen de mejor manera en fuente generadora de empleo de calidad e ingresos para sus propietarios y propietarias, trabajadores y trabajadoras, contribuyendo a reducir sustancialmente los niveles de pobreza de la población nicaragüense”.

Cabe señalar la MIPYME representa uno de los sectores económicos estratégicos y prioritarios para el país ya que representan más del 90 por ciento de la base empresarial de Nicaragua, genera un 70 por ciento de empleo y el 40 por ciento del PIB.

Durante 2007-2011 se aprobó la Política Nacional de Desarrollo Industrial y se formuló su Plan de Implementación, el cual ha sido actualizado para los años 2010-2014. Se ha logrado que el país avance en un mejor clima de negocio al establecer un marco jurídico que favorece el crecimiento y dinámica de las empresas como: Ley 645, Ley de contrataciones administrativas del sector pública (Ley 737, Ley de Promoción de la Competencia (Ley 601), Ley de sociedades de garantías recíprocas (Ley 663) Ley sobre contrato de fideicomiso (Ley 741), anteproyecto de Ley de garantías inmobiliarias, Ley de factura cambiaria y la Ley de factoraje. También se formuló una propuesta de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual fue realizada en conjunto con el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT).

En el marco de la reorganización de instituciones de gobierno se le han asignado a Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME) sus nuevos lineamientos estratégicos basados en 4 ejes estratégicos: visibilizar el rol de la MIPYME, capacitación y asistencia técnica especializada en aspectos de gerencia empresarial, técnica productivo y comercial, promover el acceso a mercados selectivos a nivel nacional y externo y la vinculación de la MIPYME al sector turismo.

Se ha masificado la atención empresarial de la MIPYME a nivel nacional a través del Centro de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME) atendiendo en los últimos 3 años a más de 40 mil MIPYME con servicios empresariales descentralizados relacionados con capacitación y asistencia técnica, eventos feriales, departamentales, nacionales e internacionales, acceso al financiamiento y mejoramiento de la calidad de sus productos.

Valor Agregado de la Industria Manufacturera

El valor agregado de la industria manufacturera creció 7 por ciento, muy superior a la tasa de crecimiento programado. El repunte de la producción manufacturera estuvo asociado principalmente a impulsos de la demanda externa, generados por la recuperación económica de países socios y la apertura de nuevos mercados internacionales. Las ramas que mostraron mayor dinamismo fueron las de industrias de bienes alimenticios y textil-vestuario. Sin embargo, el crecimiento del sector se vio parcialmente afectado por la caída en la producción de bebidas, productos de madera y no metálicos.

Cuadro No. 21
Crecimiento del Valor Agregado Industrial (%)

Perspectiva/Objetivo estratégico	Indicador de resultado	Línea de base 2007	METAS			Inst. Resp.
			2008	2009	2010	
Metas Propuestas en el PNDH	% de aumento del valor agregado industrial ^{7/}	7.4	2.2	-1.5	0.5	MIFIC / BCN
Comportamiento real		7.4	2.2	-2.5	7	

[1] Estimado DGIT en base a perspectivas de indicadores de tendencia del BCN.

Fuente: MIFIC-BCN

La industria de bienes alimenticios recibió el mayor aporte a su crecimiento a través de la rama de carnes y pescados, la cual creció 7.8 por ciento. Cabe destacar, que el repunte de esta actividad se debió al crecimiento acelerado de las exportaciones al mercado venezolano. Adicionalmente, la industria de alimentos recibió impulsos de la demanda interna, a través de la estabilización de precios acordada por el Gobierno y las plantas avícolas, lo cual influyó principalmente en el crecimiento de la producción de carne de pollo. Por su parte, la producción azucarera creció 7.8 por ciento, favorecida por el incremento que registraron los precios internacionales.

La rama textil-vestuario registró un crecimiento de 18 por ciento en su producción, lo que significó una recuperación en su tasa de crecimiento de 24 puntos porcentuales con relación al resultado del año anterior. Este desempeño se asoció a aumentos de la demanda externa de los productos confeccionados por las empresas de Zona Franca, principalmente por parte de Estados Unidos. En contraste, la rama de bebidas registró un decrecimiento de 3.1 por ciento. La reducción fue provocada por diversos factores como el incremento de los precios, la importación de bienes sustitutos, y las lluvias, que generó problemas en la distribución y en la promoción de estos productos. Por otra parte, las industrias de madera y no metálicos, aunque mantuvieron un decrecimiento en el año, redujeron el ritmo de su caída debido al comportamiento que registró la construcción (actividad que mayor demanda este tipo de bienes).

POLITICA DE ENERGIA

En 2007 el problema energético era serio. Nicaragua estaba a oscuras. La generación dependía 73 por ciento de derivados del Petróleo. El acceso a la electricidad entre los pobres de Nicaragua era restringida, especialmente en familias indígenas y familias rurales.

El Gobierno promueve la ampliación de la oferta de generación con recursos renovables y Cambio de la Matriz de Generación. Se ha ampliado la capacidad instalada de generación por encima de la demanda máxima y se promueve la transformación de la matriz energética con recursos renovables a través de la aprobación y agilización de los nuevos proyectos ejecutados por la empresa privada y de forma mixta con participación del gobierno-privada.

Ha habido un aumento significativo de la inversión privada y pública, la que asciende a US\$1,440 millones de dólares en este sector. Igualmente ha habido un incremento en el consumo final total de

Energía en 18 por ciento, pasando de 2,133.21 GWH en 2005 a 2,520.21 en 2009. Ya en 2010, la cobertura nacional en electricidad era de 66.7%

Aumento en Generación de Energía Eléctrica para el Pueblo y la Economía

Con la cooperación solidaria del Gobierno Bolivariano de Venezuela, el apoyo técnico de Cuba, el apoyo económico de Taiwán, la participación de ENEL y ENATREL y la participación de inversionistas privados, al 31 de Diciembre del 2010, el Gobierno ha incrementado la capacidad nominal de generación en 350 MW de los cuales 290 MW corresponden a las Plantas Hugo Chávez I y II, las plantas Ché Guevara, Planta Taiwán y Planta Puerto Sandino, todas éstas administradas por ALBA de Nicaragua S.A. (ALBANISA). Los restantes 60MW corresponden a las Plantas Eólicas Amayo 1 y 2, construidas con capital privado.

Por primera vez Nicaragua cuenta con una capacidad instalada nominal superior a los 1,000 MW, la que al final de 2006 fue de 760 MW; además, hay una capacidad efectiva de 827.3MW.

Aumento de la expansión de la red de transmisión de energía eléctrica

En el período 2007-2010 se instalaron 158.1 nuevos Kms de líneas de transmisión lo que garantiza confiabilidad en el suministro de energía a 326,623 pobladores beneficiados. Además, se instalaron 236.3 MVA de potencia adicional lo que beneficia a una población de 561,796 personas.

Durante el período 2009-2010, mediante la electrificación rural, se ha llevado el servicio de energía a 93,015 hogares, especialmente a zonas aisladas. Se construirán pequeñas centrales hidroeléctricas, se instalarán paneles solares y se promoverán concesiones de generación y distribución a empresas locales.

A continuación se presenta en la Tabla 21, los proyectos de Generación Eléctrica aprobados y financiados que garantizará el cambio de la matriz energética, 610.3 MW nuevos en el 2012-2016.

Tabla 22: Proyectos energéticos 2012-2016

Proyectos	Generación MW	Inversión en US\$	Nivel de avance
Proyecto Geotérmico "San Jacinto Tizate" Fase II	36	180,000,000.00	60% de avance
Proyecto Eólico "Blue Power"	39.6	115,300,000.00	Inicio de operaciones en 2012
Proyecto Eólico "Eolo"	37.5	103,900,000.00	Inicio de construcción en 2011-Inicio de operaciones en 2012
Proyecto Hidroeléctrico "Hidropastasma"	12	45,000,000.00	Inicio de operaciones en 2012
Proyecto Hidroeléctrico "Larreynaga"	17.2	63,000,000.00	Inicio de construcción en 2011-Inicio de operaciones en 2013
Proyecto Eólico "Alba Viento"	40	110,000,000.00	Inicio de construcción en 2011-Inicio de operaciones en 2015
Proyecto Geotérmico "Casita-San Cristobal"	35	140,000,000.00	Trámite para inicio de construcción
Proyecto Geotérmico "El Hoyo-Monte galán"	35	140,000,000.00	Trámite para inicio de construcción
Proyecto Hidroeléctrico "Tumarín"	253	1,150,000,000.00	Inicio de construcción en 2011-Inicio de operaciones en 2015
Proyecto Geotérmico "Managua-Chiltepe"	35	140,000,000.00	Permiso de construcción-Renegociación con ALBANISA
Proyecto Hidroeléctrico "Boboke"	70	262,500,000.00	En trámite de permisos
Total	610.3	2,449,700,000.00	

Fuente: MEM

Electrificación rural

Se ha llevado electrificación a 44,914 familias que representan a 268,473 personas en 908 comunidades de las zonas rurales del país, con la construcción de 2,052 kilómetros de red eléctrica y 5,690 paneles solares individuales (2,500 paneles solares individuales en 2007; en 2008 se instalaron 2,841; en 2009 se instalaron 65 sistemas fotovoltaicos; y en 2010, 284 paneles solares).

Con la construcción de pequeñas y micro centrales hidroeléctricas, se incrementó la capacidad de generación en 2,577 KW adicionales en zonas rurales, beneficiando a más de 4,182 viviendas. Además, con la construcción de 15 micro turbinas demostrativas con una potencia instalada de 324KW se benefició 573 viviendas.

Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)

En 2010, se aprueba el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), financiado por el BID, cuyo objetivo principal es incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el país, de 66.7% (preliminar 2010) a 86.6% (preliminar 2015). Este programa también incluirá proyectos de normalización del servicio eléctrico en asentamientos urbanos.

Bajo este programa, se implementó el Programa Eurosolar en 42 comunidades en los municipios de Siuna, Rosita, Bonanza, Prinzapolka, Waspán y Puerto Cabezas, proporcionándoles en cada comunidad diferentes servicios incluyendo electricidad de energías renovables (fotovoltaico) para propósitos comunitarios, en salud, educación, y comunicación. Se han instalado los equipos en 26 comunidades, 13 en el Triangulo Minero y 13 en Waspám, y se continúa en 2011.

Con el Proyecto de Normalización del Servicio Eléctrico en Asentamientos, se ha logrado las instalaciones internas en 760 viviendas en los barrios Mariana Sansón y Lino Argüello del municipio de León. En 2011 se continúa con el proyecto para beneficiar a 3,000 viviendas de Granada.

Los avances bajo PNER ya han iniciado. Se ha incrementado la electrificación rural por extensión de redes y con energía renovable en zonas remotas, se avanza con la normalización del servicio en asentamientos, hay un plan de proyectos de generación con energía renovable aprobados y financiados que transformarán la matriz energética de Nicaragua hasta un 94% renovable para el 2016, y los programas de eficiencia energética continuarán.

En ahorro y eficiencia energética

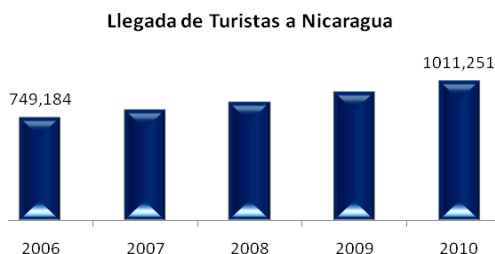
- Entrada en vigencia de 5 Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON) de Eficiencia Energética, de las 7 aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas con la colaboración del MIFIC en 2009. El objetivo de restringir la introducción al país de aquellos equipos que no cumplan con las especificaciones de eficiencia en el consumo eléctrico.
- Proyecto Instalación de Sistemas Colectores Solares para la Producción de Energía Térmica en el Hospital Lenin Fonseca.
- Propuesta de Estrategia Nacional de Leña y carbón vegetal elaborada por MEM, en un esfuerzo conjunto con INAFOR, MARENA, MAGFOR y la ONG FUNDENIC. Falta aprobación del Presidente de la República.

DESARROLLO TURISTICO

La actividad Turística se destaca en el plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua formando parte de la estrategia de crecimiento económico y reducción de la pobreza, teniendo como finalidad posicionar al país como destino turístico implementando una estrategia de promoción y mercadeo de los sitios turísticos, implementando una estrategia nacional de desarrollo turístico, estimulando la inversión público – privada en el sector turismo, mejorando la oferta turística con especial atención apoyando a las MIPYMES a la vez que se fortalece la capacidad y liderazgo institucional del Instituto de Turismo (INTUR).

Se ha logrado, al 2010, llegar al millón de turista, lo que representa un crecimiento acumulado de 34.9 por ciento del periodo 2007 al 2010, para un total de 3,601,052 turistas.

Gráfico No. 8



Se mantiene Centroamérica como principal mercado con un 63 por ciento, seguido de Norteamérica con un 25 por ciento; Europa con un 7 por ciento; Sudamérica con un 2 por ciento y un 1 por ciento otras regiones.

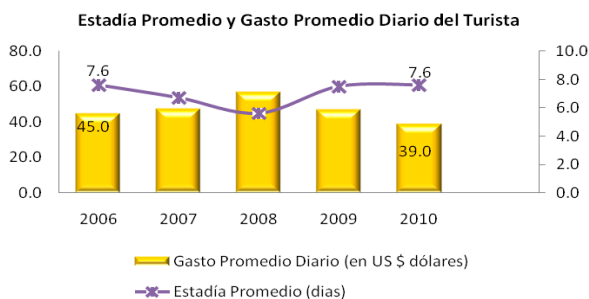
Los ingresos monetarios generados por el turismo, del 2007 al 2010, producto de la llegada de los turistas fueron de US\$1,199.0 millones, el monto de 2010 disminuyó debido a la baja en el gasto promedio de los visitantes extranjeros.

Gráfico No. 9



Sin embargo, el gasto promedio diario por turista en durante primer trimestre 2011 en Nicaragua ha aumentado a US \$ 40.17, mientras que la estadía promedio del turista fue de 8.5 días.

Gráfico No. 10

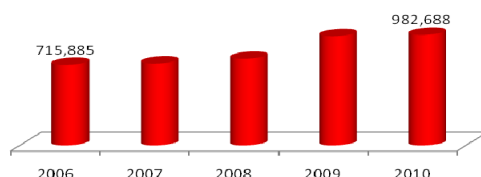


Durante el periodo 2007 al 2010 han arribado al país 205 cruceros, en promedio anual 51 cruceros, cifra superior a la observa en 2006 con 39 cruceros, desembarcando un total de 272,463 pasajeros. A partir del 2010 se han institucionalizado con éxito la realización de las 7 ferias regionales (Estelí, Rivas, Chontales, Chinandega, Región Autónoma Atlántico Norte RAAN, Región Autónoma Atlántico Sur RAAS y Río San Juan) con las que se rescata la cultura y tradiciones de cada zona; dándole el espacio para la participación a más de 150 empresarios por feria para un total de 1,050 empresarios; además de los empresarios que participaron con alimentos y bebidas, para que la población y visitantes disfruten.

Así mismo se cuenta con una estrategia de desarrollo en el turismo comunitario y agroturismo y se promueve el turismo social interno fortaleciendo los destinos turísticos existentes e impulsando el desarrollo de nuevos circuitos y rutas turísticas. Para esto se ha mejorado y reconstruido la infraestructura de los centros turísticos y balnearios para acceso del pueblo en: Pochomil, Masachapa, Casares, La Boquita y Las Peñitas, en el mar; Xiloá, El Trapiche y el Centro Turístico de Granada en agua dulce, con una inversión 2007-2010 de C\$47.6 millones de córdobas; lo que ha permitido la llegada de 3,451,098 visitantes, durante el periodo de 2007 al 2010, se lleva un crecimiento acumulado del 37 por ciento respecto al mismo período; dándole cumplimiento al objetivo de restituir el derecho al pueblo de la recreación y el esparcimiento.

Gráfico No. 11

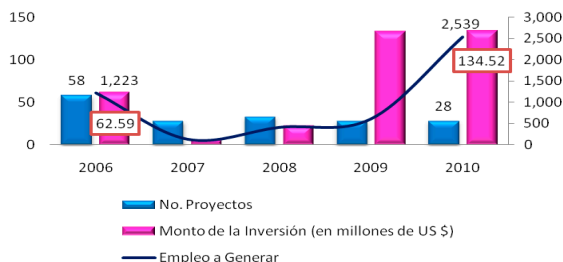
Visitantes a los Centros Turísticos administrados por INTUR



En este periodo 2007-2010 la política de estimular la inversión público-privada en el sector turismo ha permitido la aprobación 117 proyectos, con una inversión US\$297.6 millones, a través de la Ley 306 de incentivos turísticos para la industria turística, a efectos de incrementar la inversión nacional y extranjera; estos proyectos una vez ejecutados estarán generando 3,694 nuevos empleos permanentes.

Gráfico No. 12

Inversiones Aprobadas bajo la Ley No. 306



Al año 2010 la oferta de establecimientos alcanzo los 611 establecimientos, siendo un crecimiento del 51 por ciento con respecto al año 2006. La oferta de habitaciones incremento a 8,880 registrando un crecimiento del 13.6 por ciento.

Para mejorar el transporte de turistas nacionales e internacionales, se han construido y mejorado aeródromos, aeropuertos y muelles (Salvador Allende y Carlos Fonseca en el Lago Xolotlán) e impulsado el uso de hidroaviones. Así mismo se cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2010–2020, donde se expresan los lineamientos estratégicos a largo plazo para impulsar el turismo con enfoque sostenible.

A diciembre 2010 se reflejó un crecimiento en la evaluación y registro de 5,089 MIPYME Turísticas, superior en 235 por ciento respecto a 2,164 empresas que registraron en 2006, de igual manera, esta misma cantidad de empresas firmaron el Código de Conducta como medida de prevención contra la explotación sexual y comercial en niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

A partir del 2,008 se inicio el acompañamiento a 8,361 empresario y empresaria turísticas en asistencia técnica para que elaboraran y pusieran en marcha planes de mejora, para su fortalecimiento y mejora de la calidad de sus servicios. Se beneficio a 740 empresarios y empresarias turísticas con créditos por un monto de \$8.7 millones de dólares

Se han beneficiado a 18,767 personas con cursos de formación y capacitación, fundamentalmente provenientes de pequeñas y medianas empresas, de todos los departamentos del país; esto ha permitido alcanzar mejores niveles de competencia, dándoles prioridad a las mujeres, para ubicarse en un puesto laboral con mayores ventajas. Se han beneficiado a 12,566 mujeres y 6,202 hombres.

Para garantizar la seguridad turística se han capacitado a 4,493 Policías los que se desempeñan como policías turísticos en los principales destinos turísticos del país. 1,636 jóvenes han sido formados y certificado como Guías Turísticos.

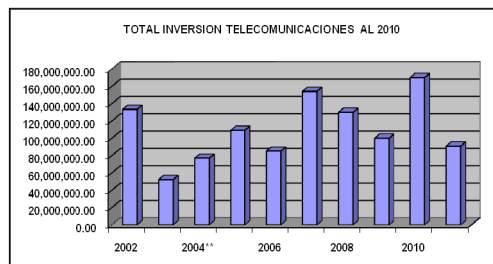
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES

Telecomunicaciones

Para el año 2006, los operadores de telecomunicaciones invirtieron U\$79 millones y a partir de ese año, como resultado de la gestión del Gobierno, el promedio de inversión anual es de casi U\$140 millones, es decir que la inversión anual se ha duplicado en este período, a pesar de la crisis financiera internacional.

Para ser congruentes con el crecimiento en los servicios que resulta del incremento en la inversión, el Gobierno tomó la decisión de ampliar la numeración telefónica de 7 a 8 dígitos, homologando el sistema de numeración con la región centroamericana y asegurando los recursos suficientes para seguir cambiando a Nicaragua de forma sostenida durante los próximos 50 años.

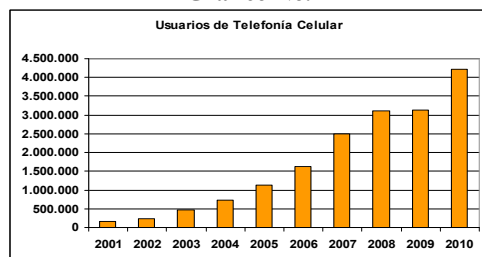
Gráfico No. 13



Entre los años 2007 al 2010, el crecimiento de los usuarios de la telefonía Celular ha sido más del 200 por ciento, pasando de 1,600,000 usuarios a finales del año 2006 a 4,200,000 a finales del año 2010, lo cual es resultado de la ampliación de la cobertura, la reducción de los precios de los teléfonos y la confianza de los inversionistas.

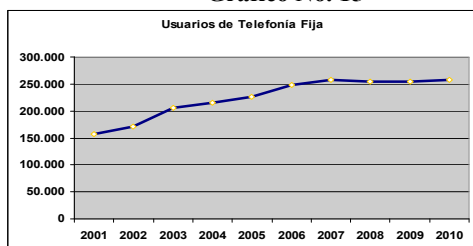
Al día de hoy son 151 cabeceras municipales las que cuentan con cobertura celular, correspondiente a un 98.7 por ciento del total. Al inicio de la gestión del Gobierno en 2007, las cabeceras municipales con cobertura celular sumaban 110, es decir que se ha garantizado un incremento del 27 por ciento de la cobertura con 41 cabeceras adicionales, localizadas en zonas aisladas y de difícil acceso.

Gráfico No. 14



La cantidad de usuarios de telefonía fija se ha mantenido prácticamente constante, debido al impacto que ha tenido la penetración de la telefonía celular, tanto en cobertura, como en precios y otros servicios de comunicaciones, al punto que hoy la red celular es utilizada intensamente para acceder a Internet y al servicio de mensajería de texto.

Gráfico No. 15

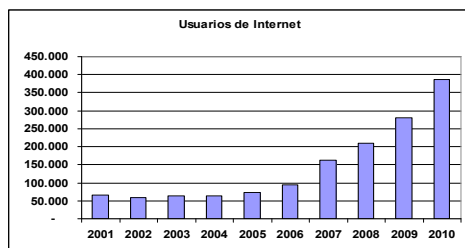


Los proyectos impulsados por el Gobierno han estado dirigidos a la población desatendida en localidades rurales, aisladas o de escasos recursos. Con ese fin, se ha reducido la brecha digital de los ciudadanos sin acceso a las comunicaciones y las tecnologías de la información, impulsando de forma directa el acceso al Internet y la telefonía pública, apuntalando además a los sectores salud y educación.

Entre los proyectos más importantes y su impacto se destacan:

- Instalación de centros de acceso público (telecentros) con acceso a Internet en 101 cabeceras municipales y comunidades importantes, que garantizan el acceso público al Internet, sin costo o a un costo simbólico. Con este proyecto, 150 cabeceras municipales (98 por ciento del total), tienen hoy día centros de acceso público a Internet, beneficiando a 505,897 nicaragüenses.

Gráfico no. 16



- Instalación de 100 centros tecnológicos ubicados en escuelas públicas y equipados con 15 computadoras en cada centro. Un total de 1,500 equipos conectados a la Intranet Educativa de Nicaragua. Las escuelas beneficiadas también cuentan con conectividad a Internet de manera gratuita como resultado de una alianza entre el Gobierno y el sector privado. Estos centros contribuirán a mejorar el proceso de aprendizaje de aproximadamente de 89,374 estudiantes de educación primaria y la formación de al menos 1,986 maestros.

La conexión de estos 105 centros escolares al Internet significó un incremento del 41 por ciento de las escuelas públicas conectadas respecto a la gestión de los gobiernos anteriores, que solamente habían logrado equipar y conectar 152 escuelas públicas en 16 años.

- Comunicaciones en apoyo al sector salud se implementó el proyecto “Conectividad al MINSA”, que permitió la reestructuración completa de la red telefónica e implementó la nueva red datos del MINSA Central y los SILAIS (Sistema Local de Atención Integral en Salud). Específicamente, fueron beneficiadas 44 unidades de gestión de salud y el nivel central del MINSA (Consejo Nacional de Salud CNS), estas oficinas están distribuidas en 34 Municipios ubicados en los Departamentos de Managua, Boaco, Chontales, RAAS y Río San Juan. Actualmente, se está en proceso ampliar el proyecto a Jinotega, Matagalpa y la RAAN.

En estos cuatro años del Gobierno se ha aumentado la cantidad de comunidades de más de 400 habitantes con telefonía pública pasando de 536 comunidades a finales del año 2006 a 1,336 a finales del año 2010, es decir 800 nuevos teléfonos que favorecen aproximadamente a 434,254

habitantes de comunidades rurales El Gobierno ha continuado la supervisión del Proyecto de extensión de la Telefonía Celular, garantizando la cobertura de 30 cabeceras municipales rurales, mediante igual número de Radio Bases (BTS), lo cual ha beneficiado a 313,664 habitantes.

Asimismo, está en proceso de diseño un programa para el desarrollo económico y social de la Costa Caribe y Río San Juan que contempla (a) infraestructura para prestar servicios de telefonía, Internet y construcción de telecentros; (b) modernización de los sistemas de información de las municipalidades para la prestación de servicios de gobierno electrónico a los ciudadanos; y (c) capacitación para el uso productivo y social de las tecnologías de la información y la comunicación a través de las universidades de la zona. Está previsto que este programa se ejecute en el período 2013-2016, con una inversión que puede superar los 10 millones de dólares.

Para el mejor funcionamiento de las instituciones de Gobierno, la promoción de los servicios de gobierno electrónico, estará siendo dirigida a nivel general a lograr que las instituciones del Estado tengan sus servicios, productos y trámites disponibles en línea para la ciudadanía. Para el año 2012, serán visibles los primeros resultados de un proyecto piloto que permitirá a cincuenta Alcaldías prestar servicios a la ciudadanía nicaragüense a través del Internet y emplear herramientas informáticas para mejorar su administración. Este es el caso del Programa de Trazabilidad Bovina

Servicios Postales

El Gobierno consecuente con la visión estratégica de lucha contra la pobreza, está trabajando la nueva política del sector telecomunicaciones y correos, con el objetivo de actualizar el marco regulatorio para fomentar el desarrollo tecnológico, promover la educación, incentivar la competencia, promover mayor inversión y proteger con efectividad a los usuarios, lo que permitirá la apertura de nuevos mercados, la introducción de tecnologías modernas y la diversificación de los servicios.

Desde el año 2007, el Gobierno ha logrado estabilizar la situación financiera de Correos de Nicaragua, actualmente, se cuenta con presencia en 137 municipios del país. A pesar de las dificultades, los puntos de cobertura de la empresa permiten enviar y recibir envíos postales a un 68 por ciento de la población y entrega de envíos a un 26.3 por ciento de la población.

En el periodo 2007 - 2010, Correos de Nicaragua ha abierto 10 nuevas oficinas postales en igual cantidad de municipios del país, garantizando el acceso a los servicios a aproximadamente de 250,563 ciudadanos de zonas urbanas y rurales.

El Gobierno ha garantizado la asequibilidad del servicio postal a la población, mediante tarifas de servicios eminentemente sociales, las cuales se encuentran entre un 40 por ciento y 45 por ciento por debajo de la media del mercado nacional.

El uso de los servicios postales para la facilitación de las actividades económicas ha sido potenciado mediante el servicio Exporta Fácil de Correos de Nicaragua, diseñado y dirigido a fomentar la exportación de las PYMES Nicaragüenses. A la fecha están registrados 160 pequeños empresarios

que han hecho uso del servicio. Por otro lado, Correos de Nicaragua ha garantizando el traslado de remesas familiares desde Estados Unidos, beneficiando a mas de 5,838 familias.

Para el período 2012-2013, Correos de Nicaragua pretende ampliar su cobertura a todos los municipios de Nicaragua al menos bajo la modalidad de entrega mediante agencias postales, así como desarrollar el Código Postal como componente de un sistema integrado de ordenamiento urbanístico.

POLITICA DE COMERCIO INTERIOR

La política de comercio interior se concentró en la implementación de un sistema de reservas estratégicas de granos básicos y canales de distribución más directos a los consumidores con los siguientes propósitos:

- Para lograr la estabilidad de la oferta en el mercado; priorizar la inversión en infraestructura en el campo para reducir los costos de transporte, de producción, y pérdidas de calidad de los productos;
- Impulsar programas que garanticen la calidad, salud de los animales y las personas, sanidad y seguridad de la producción, así como la incorporación de la inventiva humana en éstos, para lograr mayor competitividad en el mercado nacional e internacional;
- Modernizar el marco legal que regula el comercio interior y promover su divulgación, para proteger el derecho de los consumidores y productores en las transacciones comerciales.

El Gobierno, como parte de su política comercial, ha creado las condiciones para generar mayores inversiones en todos los sectores productivos que no solamente permitan la sustitución de importaciones, el ahorro de divisas y desarrollo del mercado interno, sino la posibilidad de exportar los excedentes aprovechando el mayor acceso a los mercados internacionales.

La adhesión de Nicaragua al Protocolo por el cual se enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), permite al país adoptar medidas que apoyen la salud pública, a través de licencias obligatorias cuando las capacidades de fabricación del sector farmacéutico sean insuficientes o inexistentes o se presenten otras circunstancias de extrema urgencia o de interés público, lo cual viene a fortalecer el marco regulatorio nacional para crear mejores condiciones de acceso a medicamentos genéricos por parte de la población.

Se incidió en la reducción de los costos de producción utilizando instrumentos de política comercial, tales como la disminución de aranceles a los insumos, materias primas y bienes de capital que se utilizan en la producción de bienes finales, así como a productos de consumo básico.

Se continuó implementando salvaguardias especiales de importación a bienes de consumo básico, prorrogando los correspondientes acuerdos ministeriales para la salvaguardia de quince productos alimenticios y relacionados con la higiene corporal. Todo lo anterior, con el fin de contribuir con las políticas sociales del Gobierno, dirigidas hacia la reducción de la pobreza. Se mantuvo la política de reducción de aranceles para el maíz amarillo, el trigo, aceite crudo, los insumos, materias primas y bienes de capital para el sector agropecuario y las MIPYMES.

La Estabilización de los precios al consumidor para gran parte de los productos de la canasta básica, evitando mayores distorsiones en el mercado. Logro obtenido en consenso con productores, importadores, exportadores y comercializadores de estos productos. Se destaca la estabilización en los precios del arroz, el azúcar, aceite, leche, pan, carnes a excepción del pescado. Se observó inestabilidad principalmente en los precios de los productos perecederos, probablemente debido a la mayor incidencia de fenómenos climatológicos desfavorables por el nivel de desarrollo tecnológico.

Se avanzó en la implementación del Sistema Internacional de Unidades (SI), dirigido principalmente a los sectores de hidrocarburos, arroz, frijoles, lácteos, cárnicos, supermercados, azúcar, productos higiénicos, medicamentos para consumo humano, entre otros, lográndose estandarizar las mediciones en el proceso comercial interno, dando seguridad, principalmente a los pequeños y medianos productores y empresarios, consumidores y proveedores de bienes y servicios, en sus transacciones de compra-venta.

Se avanzó en el establecimiento de un observatorio de mercado, acompañado de un boletín semanal del comportamiento de los precios, principalmente de 23 productos de la canasta básica, habiéndose publicado 168 boletines, que han contribuido a la toma de decisiones para lograr la estabilización de los precios, además de ser una herramienta importante para la toma de decisiones a nivel del consumidor, productor, comercializadores e inversionistas.

POLITICA DE ESTIMULO A LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

La inversión extranjera directa (IED) en Nicaragua durante el periodo 2002 – 2006 experimentó una tasa de crecimiento compuesta anual (TCCA) del 2.4 por ciento, pasando de US\$256.7 millones en el 2002 a US\$282.3 millones en el 2006. En términos globales, esto representa un crecimiento del 10 por ciento al comparar la IED captada en el 2006 con el año 2002.

En términos de los principales sectores que captaron IED durante el 2002 y el 2006, se destacan telecomunicaciones, zona franca y energía, los cuales en conjunto representan aproximadamente el 70 por ciento de los US\$1.23 mil millones registrados en dicho periodo. Los sectores con las tasas de crecimiento compuestas anuales más altas fueron comercio y servicios, turismo y zonas francas, con 122.7 por ciento, 92.8 por ciento y 25.4 por ciento, respectivamente.

Los sectores que mostraron mayor decrecimiento fueron principalmente energía y telecomunicaciones, con TCCA de -39.1 por ciento y -13.2 por ciento, respectivamente.

A partir de 2007 el Gobierno de Nicaragua ha sido firme en su política de apoyo a la inversión extranjera a través de acciones concretas que han incidido en el clima de inversiones y mantiene el principio del respeto a la propiedad privada con el fin de fomentar la seguridad a las inversiones de los inversionistas.

Evidencia de esto es la mejora de dos posiciones en la valoración global de Nicaragua en el Reporte Doing Business 2011 publicado por el Banco Mundial que valora las facilidades que presta el país a los inversionistas y su legislación para realizar actividades de negocios. Aún más contundente es la

valoración de Nicaragua en el indicador “Protección al Inversionista”, en el cual Nicaragua ocupa la primera posición en la región Centroamericana. Este indicador del Doing Business Report valora como la legislación existente de un país protege o brinda seguridades a los inversionistas, basándose en un análisis de leyes de los mercados de valores, las leyes sobre sociedades comerciales y reglas de procedimiento civil.

A partir de la implementación del PNDH, se ha impulsado medidas para garantizar un marco jurídico más sólido alrededor del tema de propiedad. La Carta de No Objeción es un documento extendido por la Procuraduría General de la República, que ofrece seguridad jurídica sobre la validez de títulos de propiedad de bienes inmuebles provenientes del Sector Reformado (Urbano y Rural).

El total de la IED atraída en el periodo 2007 - 2010 fue de US\$1.95 mil millones superior en US\$ 720 millones al periodo 2002-2006. La TCCA de IED en el periodo 2007 – 2010 fue de 10 por ciento. Se ha logrado un incremento del 25 por ciento de atracción de inversiones extranjeras en relación al Gobierno anterior, con un total de 375 empresas extranjeras, procedente de diversos países.

Cuadro No. 23
Inversión Extranjera 2007-2010 en US\$

Sectores	2007	2008	2009	2010	Total
Energía	73,112,435	214,630,165	222,412,412	158,882,442	669,037,454
Telecomunicaciones	145,133,575	196,679,580	61,646,228	118,715,342	522,174,725
Zonas Francas	120,410,000	88,927,928	60,843,062	96,638,540	366,819,530
Turismo	21,723,943	4,990,604	29,317,476	51,237,577	107,269,601
Forestal	0	6,731,973	30,746,000	36,532,800	74,010,773
Minas	11,340,947	39,119,345	11,915,377	25,274,301	87,649,970
Comercio y Servicios	9,813,000	41,075,646	2,709,579	7,561,998	61,160,223
Otros	150,000	33,947,706	14,614,979	13,107,889	61,820,573
Total	381,683,900	626,102,946	434,205,113	507,950,888	1,949,942,848

Fuente: MIFIC y PRONICARAGUA

Es importante mencionar que, al igual que durante el periodo 2007 – 2009, la IED atraída en el 2010 fue liderada principalmente por los sectores de energía, telecomunicaciones y zonas francas, los cuales representan un promedio de 80 por ciento del total de las inversiones atraídas del 2007 - 2010. Otros tres sectores de importancia fueron forestales, minas y turismo, que en conjunto han representado en promedio el 14 por ciento del total atraído durante este periodo.

El desarrollo de estos sectores ha contribuido significativamente a impulsar la capacidad productiva del país en el largo plazo y la reducción de la pobreza en el corto por medio de la generación de empleos.

En el periodo 2007-2010, Nicaragua ha diversificado significativamente el origen de la IED en el país, pasando de 22 en el 2007 a 38 en el 2010.

En cuanto al origen de la IED, los principales países que invirtieron en Nicaragua fueron México, Estados Unidos, Venezuela, Canadá y España, quienes en conjunto representaron casi el 80 por ciento del total de IED atraída durante ese periodo.

La IED proveniente de estos países experimentó una TCCA del 47 por ciento en dicho periodo, pasando de US\$335.7 millones en el 2007 a US\$1.56 mil millones en el 2010.

Para incrementar los flujos de IED atraídos, el Gobierno de Nicaragua, por medio de PRONICARAGUA, ha ejecutado actividades de promoción y comunicaciones con el fin de divulgar las oportunidades de inversión y contribuir a un cambio de la percepción errada que existe en el exterior sobre el país.

Producto de este esfuerzo, entre 2007 y 2010, se han ejecutado más de 30 misiones de negocios y se ha participado en más de 30 ferias internacionales, principalmente en Europa, Asia, Norte, Centro y Suramérica para visitar empresas con alto potencial para invertir en el país. Así mismo, se han organizado 9 eventos locales (foros de inversión) para atraer a empresarios líderes de diferentes industrias para dar a conocer las oportunidades de inversión en Nicaragua. Adicionalmente, se han ejecutado campañas de comunicación y relaciones públicas a nivel nacional e internacional para no sólo promover las oportunidades de inversión en el país si no también contribuir al mejoramiento de la imagen país.

En lo concerniente al marco jurídico y otras figuras jurídicas de relevancia para el tema de inversiones se elaboraron:

- Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública, Ley No. 691. Aprobada por la Asamblea Nacional el 16 de junio del 2009 y publicada el 03 de agosto del 2009.
- Acuerdo Presidencial No. 12-2007, el cual conforma la Comisión Especial para la Promoción de Inversiones Privadas (PRO Nicaragua) para proponer políticas y estrategias necesarias para la atracción de inversiones al país.
- Creación de Ventanilla Única de Servicios de Zonas Francas en Mayo de 2009 por la Comisión Nacional de Zonas Francas (CNZF), con el objetivo de facilitar y agilizar los trámites de instalación, operación y comercio externo e interno de las empresas que operan en el régimen especial de zona franca.
- Acuerdo Tripartito sobre Salario Mínimo en Zonas Francas entre el Gobierno de Nicaragua, el sector privado y las principales fuerzas sindicales con el objetivo de proteger los empleos en el sector de zonas francas y garantizar la sostenibilidad del sector. Establece incrementos de salario mínimo en el sector hasta el año 2013, brindando seguridad a los empleados y predictibilidad a los empresarios.
- La Ley para el Desarrollo de Zonas Costeras (No. 690) establece el régimen jurídico para la administración, protección, conservación, uso, aprovechamiento turístico y desarrollo sostenible de las zonas costeras, sin detrimento y menoscabo de los diferentes regímenes de propiedad que la Constitución Política de la República de Nicaragua, el Código Civil y las leyes garantizan.

En Abril del 2011, se creó la Delegación Presidencial para la Promoción de Inversiones y Facilitación del Comercio Exterior, como resultado de una reforma a la Comisión Especial para la

Promoción de Inversiones Privadas (PRONICARAGUA). El objetivo de esta Delegación Presidencial es promover políticas y medidas que faciliten, atraigan y promuevan la inversión privada directa, así como la facilitación del comercio exterior del país.

Durante el periodo 2006-2011 se finalizó la negociación del Acuerdo sobre la promoción y protección de inversiones entre Nicaragua y la Federación de Rusia, estamos en trámites de firmar este Acuerdo.

Actualmente se encuentran en negociación Acuerdos Bilaterales de Promoción y Protección con la Gran Jamahiriyá Árabe Libia Popular Socialista, con la República Islámica de Irán, Bielorrusia, Brasil, entre otros.

DESARROLLO DE BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA ALIMENTARIA Y POLITICA DE SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En el 2007, Nicaragua no contaba con una política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, ni con un sustento legal para su creación. Por lo que en el 2009 la Asamblea Nacional aprueba la Ley 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, ley que favorece la autosuficiencia nacional y la diversidad cultural alimentaria. En este marco, en el año 2010 se creó la Secretaría Ejecutiva de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SE-SSAN) para la divulgación de la Política, Estrategia y Ley de SSAN con la participación de las Alcaldías e instituciones de Gobierno.

Se definió y actualmente se ejecuta la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria, en el marco de la planificación interinstitucional (alcaldías municipales, Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal INIFOM, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA, MAGFOR y MINSA). Esta política es integral, dimensiona la disponibilidad, acceso, utilización, calidad e inocuidad de los alimentos. Se destaca el papel de los pequeños y medianos productores, particularmente las mujeres, como dinamizadores del desarrollo económico y social del país, con énfasis en el área rural. Esta política se implementa a través de diversos programas: PPA, Alimentación Escolar, Educación Alimentaria Nutricional, Establecimiento del sistema de inocuidad de alimentos, Acopio y Venta de Productos Básicos a precios justos, Apoyo a la Agroindustria, Capitalización de mujeres productoras pobres; Créditos a mujeres de zonas urbanas y el programa de semilla y urea.

El BPA orientado a la capitalización de las mujeres campesinas con tenencia de 1 a 10 mz de tierra. De 2007 a 2011, la meta es capitalizar a 84,000 familias, de un universo inicial de 280,000 según el III CENAGRO y el programa apoya al 30 por ciento de estas familias a nivel nacional, las más pobres del país, habiéndose entregado al 30 de diciembre 2010 un total de 59,755 bonos, que están generando alimentos proteicos como leche y sus derivados, carne, huevos, hortalizas, granos básicos, musáceas y frutales. Además de activos como propiedad de las beneficiarias.

Asimismo, se han atendido un total de 754,321 personas de familias pobres, con ayuda solidaria en emergencia, priorizando a las más vulnerables y dándoles trabajo mientras inician las cosechas.

Además, las Universidades capacitan localmente para garantizar el seguimiento en 32 municipios del país, y se elaboró la primera cartilla popular de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para dar a conocer las implicaciones de la implementación de la Ley 693.

Se ha iniciado el diseño de instrumentos para la formulación de planes municipales de seguridad alimentaria y nutricional de manera interinstitucional (MAGFOR, MARENA, MINSA y Ministerio de Educación MINED), en Chinandega, Ocotal, Matagalpa y Estelí.

Se ha instalado el Sistema de Vigilancia y Alerta temprana en SSAN en 43 comunidades en 11 departamentos y la coordinación entre MAGFOR, Alcaldías y Gabinetes del Poder ciudadano para la promoción y desarrollo de actividades en materia de SSAN.

En el tema de nutrición, el Ministerio de Salud ha venido ejecutando el programa de Vigilancia y Promoción del Crecimiento y Desarrollo, que se realiza en toda la red de servicios y a través de todas las estrategias que establece el nuevo modelo de salud familiar y comunitaria. Al 2010, el 90% de los niños y niñas había recibido controles de crecimiento y desarrollo para detectar los casos de desnutrición crónica para ser tratados tanto en la escuela como en la red de servicios de salud. Más de 960 mil niños y niñas reciben una porción diaria de alimentos en el marco del Programa de Merienda escolar compuesta por arroz, frijoles y avena. Además, se desarrolla el Programa de Salud y Nutrición con la red comunitaria y la vigilancia del peso del niño. Además en toda la red de servicios se promueve la alimentación del niño con la lactancia materna desde las primeras horas del nacimiento.

Además, el MINSA ejecuta el Programa Nacional de Micronutrientes que desarrolla los componentes de suplementación y fortificación de alimentos e información, educación y comunicación. Otras intervenciones sectoriales en nutrición y seguridad alimentaria las realiza el Ministerio de la Familia, la Niñez y la Adolescencia a través del Programa Amor y Amor para los más chiquitos que asegura una atención integral, incluyendo la nutricional tanto a niños y niñas como a sus madres.

ESTRATEGIA Y POLITICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

A partir del año 2007, con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en Nicaragua se inició un proceso de rescate del sistema educativo desde una perspectiva de restitución de derechos que se sustenta en los principios de equidad y calidad de la educación. La primera acción de política implementada por el Gobierno fue la eliminación de la autonomía escolar y con ella, principalmente los cobros en las escuelas públicas, estableciéndose la gratuidad de la educación sin ningún tipo de exclusión y discriminación.

Como parte del PNDH, en abril del 2010 se definió la Estrategia Educativa, a partir de la cual se profundiza el enfoque de la nueva Educación orientada a la comunidad y a la participación de los actores locales en la gestión educativa y con la cual se da inicio a la Batalla por el sexto (iniciada en el año 2010) y noveno grado, principal propósito para alcanzar la universalización de la educación básica recuperando los principios básicos de la misma.

Para integrar y retener a los estudiantes en las escuelas, desde el año 2007 se han desarrollado como principales acciones: campañas para la matrícula; entrega de merienda escolar en educación preescolar y primaria; entrega de uniformes, mochilas, textos y útiles escolares a estudiantes de escasos recursos; dotación de pupitres; construcción de aulas en comunidades donde no existía escuela; participación de la comunidad en los procesos de transformación educativas Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCE); círculos pedagógicos; reforzamiento escolar permanente, apoyado por el Movimiento de Estudiantes Monitores; fortalecer la participación de las familias, comunidad, organizaciones comunitarias.

La alimentación escolar que el Gobierno proporciona a niños y niñas en educación preescolar y primaria desde el 2007, trasciende al Programa de Merienda Escolar que se ejecutaba antes del año 2006, ya que se incrementó la cantidad y calidad del valor nutricional de los alimentos. En 2010 se entregaron 75,602,334 raciones alimentarias a 966,647 niños y niñas de Preescolar y Primaria, para un acumulado de 440,418,486 de raciones entregadas entre 2007 y 2010.

De igual manera, se han entregado 333,813 uniformes escolares a niños y niñas desde el año 2007 al 2010. En el año 2010 se entregaron los niños y niñas más pobres 205,958 mochilas escolares aumentando el beneficio para los niños y niñas, puesto que en el año 2006 solo se entregaron 51,000. Asimismo, con la entrega de 2,975,635 textos escolares al año 2010 se ha fortalecido al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la relación interanual 2007-2009 el promedio de empirismo ha estado oscilando en 38 por ciento a nivel general, siendo que el más alto nivel se presenta en Preescolar (aproximadamente dos tercios) y el más bajo en Primaria (cerca de un cuarto). Durante los años 2007-2010, a través de la profesionalización de maestros empíricos se han fortalecido las capacidades a 21,590 docentes de educación primaria.

Para garantizar mayor cobertura y calidad educativa, del año 2007 al 2010, se han construido, reemplazado, reparado y/o ampliado 3,992 aulas a nivel nacional en los centros de educación pública, para un promedio anual de cerca de mil aulas, superando a las 584 aulas ampliadas, reparadas, reemplazadas y construidas en el año 2006. Sin embargo, aún se requiere reemplazar 5,663 aulas, reparar 9,801, dar mantenimiento a 14,392 aulas y todavía hay 1,043 centros escolares sin infraestructura física.

En cumplimiento a los compromisos internacionales, asumidos por el Gobierno de Nicaragua, en el marco de la alineación, armonización y apropiación de la cooperación externa, se mantiene como mecanismos de diálogo y coordinación entre el Gobierno y la Comunidad Donante la Mesa Sectorial de Educación, cuyo propósito es unificar esfuerzos y tener una estrecha vinculación con los socios y cooperantes.

La voluntad expresa del gobierno manteniendo el liderazgo en esta materia es sostener alianzas para el desarrollo de acciones que en el marco de las políticas públicas nacionales contribuyan al desarrollo de los procesos de educación a través de los espacios de diálogo programático, que permitirán un mejor control de los recursos y el alineamiento de éstos a las prioridades nacionales, beneficiando a la Población con mejores oportunidades.

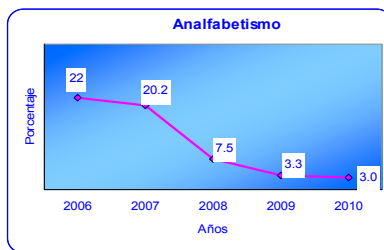
Analfabetismo

Uno de los principales reflejos de la violación de los derechos de la población a la educación y evidencia relevante de los rezagos educativos experimentados en el país, es el elevado porcentaje de analfabetismo que en el año 2006 alcanzaba a un 22 por ciento de la población a nivel nacional.

Situación que fue revertida mediante una ardua ofensiva librada del 2007 al 2009. La Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y la Jornada “De Fonseca a Sandino”, incidieron en que el 22 de agosto del año 2009 Nicaragua fuese declarada “Territorio Libre de Analfabetismo” con 3.56 por ciento de analfabetismo, nivel que en el año 2010 descendió a 3.0 por ciento. Estos resultados se lograron con la participación de 24,659 facilitadoras y facilitadores voluntarios.

Los resultados de la Campaña fueron analizados por una Comisión Nacional de Verificación que en investigación de campo realizó análisis muestral en 22 municipios, obteniendo resultados de Tasa de analfabetismo calculada en 4.73 por ciento, que es por debajo del 5 por ciento, porcentaje con el que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera a una población que sabe leer y escribir.

Gráfico No. 16



Como resultado de la campaña permanente de Alfabetización, al 2011 se alcanzó a 532,641 personas en alfabetización y Post alfabetización de jóvenes y adultos (Programas de Post Alfabetización “Yo sí puedo seguir,” “Ya sé leer” y “Educación continua de Adultos”).

Para seguir desarrollando la tarea de erradicar el analfabetismo, se continuará implementando en la educación de jóvenes y adultos el método de nivelación “Ya Puedo Leer y Escribir” y las modalidades de primaria de jóvenes y adultos “Yo Si Puedo Seguir” entre otras, para garantizar la inserción de jóvenes y adultos en las diferentes modalidades de educación primaria.

Para garantizar la Post Alfabetización se ha contado al año 2010 con la participación de 9,836 maestros populares, los cuales han apoyado la educación de adultos en los 153 municipios del país.

La cantidad de alumnos promovidos en la primaria de jóvenes y adultos ha pasado del año 2007 al año 2010 de 152,336 estudiantes.

Educación Inicial

El programa educativo de preescolar hasta el 2006 no era dimensionado en su magnitud de importancia y vínculo de movilidad hacia la educación primaria. A partir del año 2007, además del reconocimiento institucional del gobierno se ha venido trabajando en el cambio de concepción de la población sobre la importancia de estos niveles educativos.

La matrícula de preescolar en el año 2006 era de 209,950 niñas y niños y al 2010 se incrementó a 218,062 niñas y niños. De igual manera, la Tasa Neta de Escolarización (TNE), experimentó un incremento al pasar de 52.3 en el año 2006 a 54.5 por ciento en 2010 aumentando en 2.20 puntos porcentuales. Asimismo, el porcentaje de retención escolar aumentó de 84.10 por ciento en el año 2006 a 90.30 por ciento en el año 2010, lo que indica una mayor permanencia en estos niveles educativos. Estos avances se han obtenido mediante los esfuerzos del gobierno en el establecimiento de programas de ayuda social que cuentan con el apoyo de la comunidad educativa organizada que facilita la implementación de preescolares comunitarios y mediante la incorporación solidaria de educadores y educadoras comunitarias, contándose en 2010 con 6,748 de los cuales 95 por ciento son mujeres, en su mayoría líderes comunales, amas de casas y estudiantes.

Como parte del Programa Amor, se estableció con prioridad estratégica intersectorial, el “Programa Amor a los más Chiquitos” mediante el cual se brinda protección integral en salud, estimulación temprana, educación y nutrición a los niños y niñas de 0 a 6 años.

Educación Primaria

El modelo educativo establecido en los gobiernos anteriores limitó el acceso a la población en edad escolar al sistema educativo. Entre las razones declaradas en el año 2005, sobre la no asistencia escolar, en educación primaria en su mayoría (34.17 por ciento) estaba relacionada a los costos y el 22.77 por ciento a la falta de escuela¹². La población en edad escolar que no ingresa o que abandona la escuela pública está concentrada mayoritariamente en los grupos de población más empobrecidos y los que habitan en las áreas rurales del país, especialmente en las zonas más alejadas y de población más dispersa, en donde la oferta educativa, a pesar de los esfuerzos desarrollados en los últimos años, aún es incompleta.

Hasta el año 2006, en cierta medida la contabilización de la matrícula se había instrumentalizado como medio para la obtención de recursos financieros. Uno de los efectos perversos de la Autonomía Escolar (anulada en el año 2007) fue la alteración de los registros estadísticos en las matrículas. Se calcula que los datos de matrícula del año 2006 de educación preescolar, primaria y secundaria estaban alterados hasta en un 12.5 por ciento, lo que a la vez alteraba negativamente en la veracidad de los indicadores de cobertura.

En otro orden, la transición demográfica dada la disminución de la tasa de fecundidad apunta a la reducción de la cantidad de población en edad escolar preescolar y primaria. En el caso de la población en el grupo de edad de 6 a 12 años, pasó de 972,194 niñas y niños en 2006 a 934,454 en 2009.

Del año 2006 al 2010, como consecuencia de los cambios demográficos y los esfuerzos por garantizar la transparencia y veracidad de los datos reportados desde las escuelas hasta el nivel central del MINED de manera conjunta con los Gabinetes del Poder Ciudadano, se logra obtener cifras verificadas de matrícula y se observa una aparente disminución de la matrícula de educación primaria, pasando de 966,206 en 2006 a 923,745 en el año 2010.

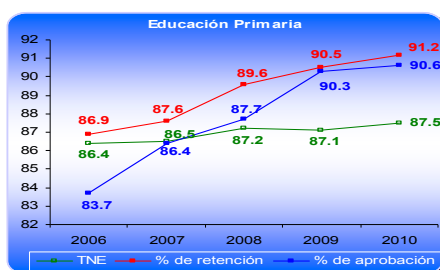
¹² Datos de la Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2005.

No obstante, como resultado de las políticas y estrategias desarrolladas a partir del 2007 la población en edad escolar fuera del sistema educativo ha disminuido. Del año 2007 al 2010, la población de 6 a 12 años de edad fuera del sistema educativo disminuyó de 7.72 por ciento a 7 por ciento.

Además de los señalamientos antes mencionados, en el año 2006 se efectuaron cambios en relación a la edad escolar oficial para la educación primaria, la que pasó de ser de 7 a 12 años, a de 6 a 11 años. Para el año 2012 se proyecta que la única edad oficial de educación primaria será de 6 a 11 años de edad.

Los indicadores de educación primaria presentaron en el período del 2006 al 2010 tendencia positiva, tal como puede observar en la gráfica. En el año 2010 la TNE de educación primaria fue 87.5 por ciento, experimentando un incremento de 0.40 puntos porcentuales en relación a la del año 2009 y acercándose a la meta de 88.0 por ciento planteada en el PNDH para el año 2010.

Gráfico No. 17



Sobre la medición de la TNE, cabe señalar que en ella no se contabilizan a los estudiantes que teniendo la edad escolar oficial correspondiente a un determinado programa educativo están en otro programa educativo, por lo que se considera más preciso el cálculo de la TNE ajustada, que en el caso de la educación primaria incluye a niños y niñas en edad escolar oficial de primaria que cursan grados de primaria y secundaria. En el año 2010, la TNE ajustada de primaria fue de 93.2 por ciento, superior en 5.7 puntos porcentuales a la TNE.

La retención escolar en la educación primaria ha mejorado en los últimos años hasta alcanzar en el año 2010 un 91.20 por ciento, superando el 90.5 por ciento obtenido en 2009 e incrementándose en 4.3 puntos porcentuales con respecto a la de 2006. En este caso se superó la meta de 91.0 por ciento establecida hacia el 2010 en el PNDH.

Como resultado de las acciones impulsadas para mejorar los niveles de rendimiento escolar de los estudiantes, el porcentaje de aprobados en educación primaria pasó de 83.7 por ciento en el año 2006 a 90.60 por ciento en el año 2010, superándose en 10.6 puntos porcentuales las expectativas establecidas como meta al 2010 en el PNDH e incrementándose la cantidad de alumnos que aprobaron el año escolar de 95,738 a 102,595 estudiantes del 2006 al 2010. Para la mejora continua en los niveles de rendimiento académico, entre otras acciones, se ha impulsado el acompañamiento a los estudiantes mediante el reforzamiento escolar.

La repitencia observada al año 2006, ha afectado la cobertura en todo su trayecto (acceso-permanencia-progreso), provocando una condición de rezago escolar, para los años posteriores al 2007, siendo éste en el año 2009 de 52.57 por ciento en educación primaria. No obstante, el rezago escolar ha disminuido de 111,371 en el año 2006 a 70,256 en el año 2010.

En relación a la calidad de la educación, el año 2009 se realizó una evaluación nacional para conocer el desempeño de los estudiantes de cuarto, sexto y noveno grado en las materias de lengua y literatura y matemáticas, encontrándose que la mayoría de los estudiantes se encuentran en el nivel básico e intermedio. Los resultados para cuarto y sexto grado fueron de 72.9 por ciento y 74.3 por ciento respectivamente y los de matemáticas para estos grados fueron de 82.7 por ciento y 86.4 por ciento. Entre los principales factores asociado a estos resultados se destacan el clima escolar, el nivel socioeconómico y cultural promedio de las familias de los estudiantes, las actividades metodológicas por parte del docente, la tenencia de libros de textos, haber cursado o no educación preescolar.

A partir del año 2010, con la Estrategia Educativa, la cual es parte del PNDH y de cara a aumentar la cobertura para mejorar la escolarización de primaria, se inició y fortalecerá la batalla por el sexto grado, para lo cual se están dirigiendo acciones como el nombramiento de nuevos educadores destinados a las áreas geográficas rurales donde las escuelas primaria no cuentan con los seis grados completos, se está garantizando la capacitación de maestros de primaria, se continúa el mejoramiento de las condiciones de los centros escolares, además de flexibilizar y diversificar las modalidades para que toda la población tenga respuesta en base a sus necesidades y la garantía de ingreso y permanencia en el sistema educativo.

Este proceso se seguirá de forma coherente con los principios de política del gobierno en tanto se trata de ofrecer a los más empobrecidos oportunidades educativas que les permitan a través de modalidades diferenciadas contar con diversas salidas educativas y lograr la equidad de la calidad en los egresos.

Educación Secundaria

El acceso a la educación secundaria ha sido más limitado que el de la educación primaria, destacándose entre las razones de no asistencia declaradas en el año 2005, los costos de la misma y tener que trabajar, 56.56 por ciento y 7.45 por ciento respectivamente¹³. El nivel de rezago en este programa educativo presenta retos de mayores magnitudes.

Con la participación de maestros, estudiantes y comunidad educativa, se ha movilizó la matrícula de Educación Secundaria que en 2006 fue de 425,718 estudiantes, y se aumentó en el año 2010 a 458,321 alumnos matriculados. El porcentaje de aprobados para el año 2010 se ha incrementado significativamente a 91.10 por ciento, luego de ser en el año 2006 de 76.7 por ciento. En tanto el porcentaje de retención de educación secundaria en el año 2006 fue de 86.0 por ciento y para el año 2010 muestra un leve descenso de 0.60 puntos porcentuales equivalente a 85.40 por ciento.

Como desafío, además de las estrategias y acciones transversales a todos los programas del sistema educativo, se debe potenciar la educación secundaria mediante el fortalecimiento del movimiento de estudiantes monitores que contribuyan a garantizar la matrícula, retención y promoción de estudiantes de secundaria en todas sus modalidades y continuar fortaleciendo las capacidades docentes para mejorar la puesta en práctica del modelo educativo vigente.

¹³ Datos de la Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2005

Educación Especial

La educación inclusiva se está consolidando, garantizando los derechos humanos de los niños y niñas con capacidades diferentes. El Sistema de Educación Básica y Media, atiende sin discriminación a los niños y niñas con discapacidades severas en Centros de Educación Especial y a los que tienen discapacidades leves en los Centros Educativos Regulares. La matrícula de la educación especial en los últimos años ha sido del orden de los 3,000 estudiantes, teniendo como promedio 3,217 niños y niñas del 2006 al 2010, mostrándose descenso del 2006 al 2008 con repunte del 2009 al 2010, al pasar esta de 2,901 a 2,969.

Educación Técnica

Durante los últimos 16 años anteriores al 2007, los gobiernos además de abandonar la Educación General en lo que respecta a la Formación Profesional fortalecieron la hegemonía cultural de imaginarios de la universidad tradicional como el único tipo de educación deseable. Estos imaginarios nutrieron la consiguiente subvaloración social y educativa de la Educación Técnica y la Capacitación, a las que además convirtieron en educaciones terminales, lo que implicó que el estudiante o egresado no pudiera continuar estudios de nivel superior en la misma área del conocimiento, reforzándose aún más los problemas de bajo estatus social y educativo.

Los centros de formación de las instituciones que ofrecen el servicio de educación y capacitación técnica, debido a la poca inversión fueron afectados en deterioro de infraestructura y obsolescencia del equipamiento didáctico. Las necesidades de formación de los sectores sociales y productivos no eran atendidas correctamente ya que no existía un diagnóstico de la demanda. Los Currículum eran desfasados, los planes formativos rígidos y falta de actualización de los instructores.

A partir del 2007, se inició la construcción de un nuevo modelo formativo y paradigma de desarrollo dirigido a formar, aumentar y adecuar las competencias de las personas especialmente de los más empobrecidos. Se comienzan a manifestar con claridad meridiana las políticas y esfuerzos de la transformación curricular y la masividad de la capacitación a la población más pobre. De igual manera se ha evolucionado el bachillerato ofreciendo dos alternativas: Bachillerato General y el Bachillerato Técnico, ofreciendo especialidades Técnico Agropecuario, Técnico en Mecánica Automotriz y Técnico en Turismo Rural.

A la par, se ha avanzado en más inversión para la mejora de infraestructura y el equipamiento de Centros de Formación, rehabilitando los centros y mejorando la infraestructura, brindando mejores condiciones especialmente a los estudiantes en los internados; así como la dotación equipos para cubrir la demanda de cursos de informática, y se ha incorporado equipamiento moderno para apoyar a los sectores de producción.

La infraestructura del subsector se ha mejorado con la construcción de 4 subsedes del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), pequeños Centros; la rehabilitación de 34 Centros de Formación y el equipamiento de 16 Centros de Formación con nuevas tecnologías (INATEC e Instituto Tecnológico Nacional INTECNA) así como con el desarrollo de una red de 9 Escuelas Taller en el territorio nacional, incentivando y apoyando iniciativas en los gobiernos locales, regionales o de

asociaciones de municipios para la revitalización de su patrimonio, a través de la capacitación de jóvenes.

Asimismo, se han desarrollado esfuerzos articulados entre INTECNA e INATEC, para actualizar los conocimientos de los docentes acorde a las nuevas tecnologías adquiridas. Se está transformado el modelo de formación, adecuándolo a las demandas de los sectores sociales a través de diagnósticos elaborados en coordinación con organismos y gobiernos locales.

De igual manera, se han flexibilizado los requisitos de ingreso a la formación, los que ahora van desde atender a personas egresadas de Educación de Adultos y personas que sepan leer y escribir (en dependencia de la especialidad que se oferta), desarrollando cursos de corta duración (3 meses), en el modo de habilitación con el objetivo de habilitar a jóvenes, hombres y mujeres en determinada especialidad para la empleabilidad.

En el marco del reforzamiento de los programas productivos que impulsa el gobierno, la capacitación también ha sido vinculada de forma directa con los Programas Emblemáticos, acompañando así los procesos de la cadena productiva y la ampliación y sostenibilidad de los resultados de los programas, como es el caso de Usura Cero, con la capacitación de 144,679 mujeres en el período 2007-2010 y de Hambre Cero, para el que en el mismo período se han capacitado a 2,531 mujeres lideresas del programa como promotoras rurales para la continuidad del programa.

Como parte del nuevo modelo de educación técnica, se dio apertura a un nuevo modo de Formación Aprendizaje Técnico cuya duración es de un año y medio con la característica de que el egresado obtiene las competencias necesarias para la empleabilidad.

En cumplimiento al precepto de formación para y en el empleo con el objetivo de apoyar al desarrollo económico y social del país, se ha aumentado la cantidad de personas capacitadas anualmente, pasando de 101,260 participantes en los cursos efectuados en el año 2006 a 209,086 en el año 2010. En total, del 2007 al 2010 se han capacitado a 564,117 personas.

Además de la Estrategia Educativa enmarcada dentro del PNDH, se cuenta con una Estrategia de Educación Técnica iniciando de esta manera un proceso de articulación involucrando al MINED, INTECNA e INATEC. Se busca consolidar el sector educativo estableciendo mejores alianzas entre las instituciones, capacitar a todos los instructores hasta certificarlos, hacer una revisión curricular que responda a las demandas de los sectores productivos y sociales, continuar mejorando la infraestructura de los centros de Formación.

ESTRATEGIA Y POLITICAS DEL SECTOR SALUD

Con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se restituyó el derecho a la salud, el cual ha requerido de directrices claras que guíen el accionar y la construcción social de salud, hacia el desarrollo de un Sistema Nacional de Salud justo.

Con las políticas de salud se han definido siete prioridades:

- a. Atención prioritaria a los menores de cinco años, adolescentes y mujeres.
- b. A los pobladores de las zonas secas.
- c. Municipios con población en extrema pobreza, la Costa Caribe, pueblos originarios.
- d. Trabajadores del campo.
- e. Personas con discapacidades.
- f. Madres de héroes y mártires, víctimas de guerra.
- g. Adulto mayor.

El Gobierno tiene como objetivo principal garantizarle a la población, el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad como parte de la restitución del derecho a la salud. La Política Nacional de Salud desde el 2007 se dirige a restituir el derecho a la salud del pueblo nicaragüense, con atención preferencial a los pobres, enfocada a:

- Lograr que las personas no se enfermen, un pueblo sano es feliz.
- Atención en salud de calidad y medicinas gratuitas.
- Disminución de las listas de espera quirúrgica y de lista de espera para consulta externa especializada.
- Llevar los servicios de salud a las poblaciones pobres o en extrema pobreza, así como las que tienen mayor dificultad de acceso.
- Implementación de estrategias innovadoras en salud en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.
- Rescate de la medicina popular y tradicional, y otras formas de medicina no occidental.
- Gobernabilidad ciudadana y participación activa y consciente de la ciudadanía en el quehacer del sector salud.
- Desarrollo integral de los Recursos Humanos del sector salud.
- Alineamiento, armonización y apropiación de la cooperación externa en el sector salud.

Avances en salud

Los proyectos sociales y económicos impulsados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional están incidiendo positivamente sobre los determinantes sociales de la salud y contribuyendo al logro de mejores niveles de salud de la población, en especial de los más vulnerables, ampliando la cobertura de los servicios de salud sobre todo en zonas alejadas donde los más pobres tienen más necesidad y menos acceso.

Desde el 2007, la incidencia de la mayoría de enfermedades que aquejan a la población nicaragüense ha reducido sus tendencias hacia los incrementos. En la lucha contra la malaria, Nicaragua ha actuado con rapidez con estrategias más eficaces, que no hubiesen sido posibles de no haber contado con esfuerzos sostenidos, financiamiento adecuado, mayor colaboración de otros sectores (incluyendo participación del pueblo) en la prevención y control de la enfermedad. Para el 2009 se registra la cifra más baja en la historia, con una tasa (Incidencia Parasitaria Anual) de 0.107 por 1000 habitantes en 2009.

Resultados de encuesta 2010, sirve para que Nicaragua sea certificada por Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) como país libre de la presencia del vector y de la transmisión de la enfermedad de Chagas.

A nivel centroamericano, es el país donde más tardíamente (1987) inició la epidemia del VIH, y actualmente reporta el menor número de personas diagnosticadas con el virus, evolucionando a una epidemia concentrada, pero que preocupa su tendencia ascendente en los últimos años. Al 2009 se registra una prevalencia general de 67.7 por 100 mil habitantes (mayor que la reportada en 2008 que fue de 55.0).

La incidencia del VIH/SIDA por 100 mil habitantes ha venido en aumento de 2.5 en el año 2000, a 4.1 en 2003, pasando a 7.6 en el 2006, y 15.1 en el 2009. En 2009 se registraron 866 nuevas infecciones, identificándose 721 personas con el VIH y 71 casos de SIDA frente a 591 y 104 identificadas en 2008 respectivamente. No obstante, los avances del país en la respuesta nacional a la epidemia del VIH, ha dado como resultado en mejor acceso de personas con VIH y tratamiento antirretroviral, acceso de mujeres embarazadas a servicios de prevención de transmisión vertical del VIH, promoción de la salud y prevención primaria del VIH con población priorizada.

La tuberculosis en Nicaragua ha tenido un descenso progresivo. La tasa de incidencia en todas sus formas se reduce de 41.9 en 2003 a 39.8 por 100,000 habitantes en 2009. En las formas pulmonares BK + disminuye de 25.7 en 2003 a 23.1 por 100 mil habitantes en 2009.

A partir del año 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional restituyó el derecho constitucional que establece la gratuidad de la salud (Arto. 105 de la Constitución de la República). Avanzando en la implantación del MOSAFC, para proveer servicios de salud accesibles (geográfica-económico-social y culturalmente) y de calidad, atendiendo las necesidades reales de las personas, las familias y las comunidades, con énfasis en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención en salud. El modelo revierte la cultura que espera la llegada de la población a sus instalaciones para ser atendida, insertándose en la familia y la comunidad con la participación activa de los Gabinetes del Poder Ciudadano y diferentes actores sociales, se articula con el voluntariado social que trabaja en salud, hacia el fomento y la protección de la salud de las personas, la familia y la comunidad, para conservar a las familias sanas y atenderlas oportunamente cuando lo amerite.

Entre 2008 y 2010 se visitaron 3,3 millones de viviendas (128,891 en el 2008, 1,254,843 viviendas en 2009 y 1, 912,898 en 2010), dispensarizando a 2.1 millones de nicaragüenses haciendo realidad la universalización de los servicios y el derecho a la salud. Además se lleva atención médica a la población pobre y con dificultades de acceso a través de Brigadas de Salud Nacionales e Internacionales, para mejorar su situación de salud.

En la salud de la mujer, los indicadores sanitarios muestran mejorías significativas. La Razón de la Mortalidad Materna, ha descendido en los últimos años, reduciéndose prácticamente en un tercio en 2009 con relación a 2006, (de 76.5 en 2006 a 59.8 en 2009), rumbo a alcanzar la meta del 2015 de 40 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos; la mayoría de las muertes son por causas obstétricas, registrándose una reducción de éstas de un 93 por ciento en 2006 a 87 en 2009. En 2010

datos preliminares arrojan una razón 67.4 muertes materna por 100 mil nacidos vivos y un 88 por ciento por causas obstétricas.

Un factor que contribuye en la reducción de la mortalidad materna ha sido la disposición y fortalecimiento de las casas maternas (73 en 2009 y 88 en 2010). Además son factores claves en este avance, el fortalecimiento de la atención prenatal, del parto y puerperio:

- La cobertura de la atención prenatal, en la identificación oportuna de los riesgos de las embarazadas con un aumento del 38.38 por ciento de cobertura en 2006 a 49.12 en 2010 de la captación precoz.
- La cobertura del parto institucional, aumentando de un 51.52 por ciento en 2006 a 70.83 en 2010. Según registros del 2009 el 88 por ciento fue atendido por personal calificado.
- La cobertura de puerperio, aumentando de un 60.29 por ciento en 2006 a 71.57 en 2010, reflejado en aumento de controles puerperales (de 94,556 en 2006 a 102,869 en 2010).
- Incremento de uso de planificación familiar. El MINSA registra un incremento de los controles de 1,335,045 en 2009 y 1,415,292 en 2010.
- Se ha logrado que el 93 por ciento de casos de muertes maternas sean auditados, a fin de reconocer fallas en la calidad de la atención e implementar medidas para superarlas.

Con respecto a la violencia intrafamiliar (VIF), el MINSA registra un aumento en las atenciones en todo el país, de 2,353 en 2006 a 4,218 en 2010.

La mortalidad infantil disminuye, de 1,947 defunciones en 2007, 1,931 en 2008, 1,759 en 2009 y cifras muy preliminares del 2010 registran 1,876. Sus componentes (neonatales y post-neonatales) disminuyen: las defunciones neonatales de 1,343 en 2007, 1,335 en 2008, 1,216 en 2009 y 1,245 (cifras preliminares) en 2010; y las defunciones post-neonatales de 604 en 2007, 596 en 2008, 543 en 2009 y 631 (cifras preliminares) en el 2010. No obstante que las defunciones neonatales disminuyen así como sus componentes neonatal precoz (0-6 días) y neonatal tardía (7-28 días), las muertes neonatales y sobre todo las precoces tienen mayor peso porcentual en la mortalidad infantil.

- Esto se ha debido, a que en los últimos años, Nicaragua ha logrado importantes avances en salud y nutrición de la niñez, disminuyendo la desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años. En los datos de motivos de consulta, el MINSA arroja que los niños desnutridos menores de un año disminuyen de 13,476 en 2006 a 12,077 en 2009 y 9,328 en 2010, aumentando los normales de 461,638 en 2006 a 505,435 en 2009 y 503,874. Igual ocurre con los desnutridos de 1 a 4 años, disminuyendo de 50,872 en 2006 a 37,082 en 2009 y 29,389 en 2010, y los normales aumentan de 461,638 en 2006 a 505,435 en 2009 y 634,753 en 2010.
- La introducción de la vacuna contra rotavirus en menores de un año por primera vez en 2007, con una cobertura del 94.34 en 2009 y casi el 100 por ciento en 2010 (aplicando 130,327 en 2009 y 131,529 en 2010), para disminuir formas graves de diarrea.

El aumento de las coberturas de inmunización también en menores de un año, siendo claves las Jornadas de Vacunación y esfuerzos enfocados en zonas de difícil acceso. Contra la difteria, tos chifladora, tétano, hemófilos influenza y hepatitis B, 98.35 por ciento en 2009 y casi el 100 por ciento en 2010, aplicando 3ª dosis de pentavalente (135,866 en 2009 y 136,175 en 2010); contra

la polio, 98.56 por ciento en 2009 y casi el 100 por ciento en 2010, aplicando 3ª dosis de polio, (136,150 en 2009 y 137,536 en 2010); igualmente las coberturas de BCG, en casi el 100 por ciento en 2009 y 2010.

En niños y niñas de un año. Contra el sarampión, rubeola y topa, con coberturas de más del 95 por ciento, aplicando 1ª dosis de MMR (143,401 en 2009 y 145,709 en 2010).

El impacto de las intervenciones de vacunación (vacunación sistemática y en Jornadas Nacionales), representan un ahorro para el estado en hospitalizaciones, consultas externas, medicamentos, horas trabajadas; y se relaciona con el descenso de la mortalidad infantil, a expensas del componente post-neonatal.

Estos resultados entre otros muestran que continúa el descenso de la mortalidad infantil lo que tendrá un efecto significativo (por su alto peso) en la reducción de las tasas de mortalidad de menores de 5 años.

Por otra parte, se impulsa el Programa “AMOR a los más Chiquitos” que contempla, con la participación activa de la Promotoría Social Solidaria y Comunitaria y las instituciones del Estado en el campo social, la atención a las mujeres en el período prenatal, y a las niñas y niños la oportunidad de un crecimiento y desarrollo saludable desde su nacimiento hasta los cinco años, con acciones de promoción de la salud y estimulación temprana, preparándoles para un mejor aprendizaje y dotándoles de principios y valores, conservando sus capacidades para un desarrollo humano de alta calidad.

En relación a la discapacidad. Con el apoyo de Cuba y miembros de la Brigada del Movimiento Médico Sandinista, se conformó la Brigada Médica “Todos con Voz”, concluyendo en 2010 la primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en Nicaragua, que permitió conocer la problemática física, social y económica de 126,316 personas con discapacidad (para una tasa de prevalencia de discapacidad de 2.5 por 100 habitantes); a fin de definir políticas, programas y proyectos que garanticen mejor calidad de vida de esta población, al recibir atención especializada en salud.

Con respecto al adulto mayor (60 y más años), Nicaragua se encuentra, en una transición demográfica, expresada entre otras en el incremento de estos, que impone nuevos desafíos en su abordaje y tensiona los servicios para su atención.

En la prestación de servicios, ha habido un 76.6 por ciento de aumento de las consultas médicas en 2010 en relación al 2006 (6,630,743 en 2006 a 11,708,296 en 2010); un 107.6 por ciento de aumento de los exámenes de laboratorio (7,148,612 en 2006 a 14,838,618 en 2010); y un 165.8 por ciento de aumento de las recetas despachadas 10,916,833 en 2006 a 29,022,171 en 2010).

Un incremento de los egresos totales; con aumento del 34.3 por ciento de los egresos hospitalarios en 2010 con relación a 2006 (de 254,872 en 2006 a 342,166 en 2010), con igual número de camas.

Se ha incrementado la oferta quirúrgica total, y dentro de las mayores las programadas (electivas), logrando un 102 por ciento más en 2010 que en 2006 (de 29,481 en 2006 a 59,577 en 2010). Entre

2007 y 2010 se han realizado 72,886 cirugías oftalmológicas con la operación Milagro que se realiza con el apoyo solidario del hermano pueblo cubano.

Se cuenta con un sistema eficiente de abastecimiento de medicamentos genéricos para el uso racional de medicamentos; y se amplió la disponibilidad de médicos, enfermeras y otros técnicos; y se amplió y fortaleció la infraestructura de servicios de salud a 1,222 unidades en 2010, en relación a 1,090 del 2006.

Estos datos nos muestran la efectividad de la política de gratuidad de los servicios de salud que el Gobierno impulsa en el marco de la restitución del derecho a la salud, pero también muestra que aún faltan muchos esfuerzos que realizar para el pleno disfrute a la salud que el Pueblo Nicaragüense se merece. Está pendiente profundizar en el análisis de estos datos para documentar el impacto de las acciones en la salud de los grupos con menores ingresos.

SEGURIDAD SOCIAL

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a partir de 2007 ha fortalecido al INSS para garantizar los derechos a la protección en salud y seguridad social de los asegurados, pensionados y jubilados.

A diciembre 2010 el sistema de seguridad social registró 534,879 asegurados para un incremento del 21.8 por ciento más que en el 2006; y una cobertura del 20.3 por ciento de la PEA, manteniéndose un incremento proporcional al crecimiento de la PEA. En el año 2010, se registraron 21,204 empleadores activos, incrementándose en un 32.6 por ciento con relación a 2006 (15,990). Afiliándose en el INSS un total de 1,226 cooperativas en el período 2007-2010.

En 2010 se pagaron 123,824 pensiones, un 15.3 por ciento más que las 107,431 pagadas en el 2006. Desembolsándose C\$4.3 millones en concepto de pago de pensiones, para un incremento de 127.2 por ciento en relación a 2006. Las pensiones mínimas se revalorizaron de acuerdo al aumento de salarios mínimo recibiendo un incremento de 88.4 por ciento en 2010 en relación a 2006 (de C\$1,212.70 mensuales en 2006 a C\$2,284.86 en 2010); incremento que ha beneficiado al 53 por ciento de pensionados y jubilados. La pensión promedio en 2010 fue de C\$2,950.9 un 115.5 por ciento de incremento en relación a los C\$1,369.4 del 2006.

Las pensiones por invalidez-vejez-muerte, fueron 87,877 pensiones en 2010, pagándose un 17.6 por ciento más que las 74,717 del 2006. Por riesgo profesional las pensiones pasaron de 6,924 en 2006 a 8,408 pensiones en 2010, un 21.4 por ciento más que las pagadas en 2006. Se continuó con la reactivación de pensiones de madres de caídos y víctimas de guerra, pasando de 19,663 en 2006 a 24,430 en 2010, pagándose 24.2 por ciento más que en el 2006; el monto de las pensiones de madres de caídos pasó de C\$442.00 a C\$1,640.00 mensuales (271 por ciento de incremento).

En la restitución del derecho de los asegurados al subsidio por enfermedad, los subsidios por incapacidad temporal pasaron de 1,378,168 días en 2006 a 1,874,576 en 2010, un 36 por ciento más que los otorgados en 2006.

Se han incrementado los servicios de salud para asegurados y sus beneficiarios:

- Brindando en 2010, 4,849,121 consultas médicas programadas, 74.0 por ciento más que las 2,787,364 del 2006. Además se ofrecieron 665,816 consultas de emergencia, 90.8 por ciento más que las 348,931 en 2006.
- En 2010, se realizaron 44,698 hospitalizaciones equivalente a un 52.6 por ciento más que las 29,284 del 2006; y 31,113 cirugías, 43.5 por ciento más que las 21,681 en 2006.
- En 2010 se atendieron 16,863 partos, 31.1 por ciento más que los 12,867 del 2006.
- En 2010 se realizaron 2,842,966 exámenes de laboratorio, 78.2 por ciento más que el 1,595,353 realizados en 2006; y 405,652 exámenes de imageneología, endoscopías y EKG, 129.1 por ciento más que los 177,085 del 2006. Así como 75,232 exámenes de anatomía patológica, 19.3 por ciento más que los 63,061 realizados en 2006.
- En 2010 se despacharon 11.4 millones de recetas médicas, 54.0 por ciento más que las 7.4 millones atendidas en el 2006.

Entre el 2007 y 2010 se amplió la atención a pacientes con: cáncer, insuficiencia renal crónica y otras enfermedades de alto costo; así como la cobertura del programa en salud del adulto mayor y jornadas de cirugía de cataratas. Se construyeron pabellones de emergencia y hospitalización del Hospital Solidaridad. Se estableció la Farmacia Simón Bolívar y Centroamérica para la adquisición de medicamentos más favorables, y los que no se encuentran dentro de la lista básica. Y se instaló la Óptica del INSS entregándose 47,564 lentes a jubilados y pensionados. Se realizaron visitas a centros laborales captándose y refiriéndose a sus respectivas clínicas a trabajadores con enfermedades crónicas.

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, al asumir el gobierno en 2007, se encontró un esquema de protección social de tipo asistencialista con fuertes costos de intermediación y con escasa incidencia en el rol que le correspondía al Ministerio de la Familia (MIFAM) como institución para procurar el bienestar social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad social. Con el Programa AMOR, desde entonces se comprometió promover, defender y garantizar la restitución de los derechos a los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y familia en situación de riesgo social; así como integrarlos a la educación, salud, seguridad, deporte, cultura, recreación y a la alegría.

Entre 2008-2010 se ha restituido el derecho a un nombre a 64,156 niñas y niños menores de 12 años; y entre 2007-2010, se integraron un promedio anual de 10,534 niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, superior a los 1,909 integrados en 2006.

Para el cuidado profesional de las hijas e hijos de las madres que trabajan, se han atendido un promedio de 73,167 niños y niñas menores de 6 años, en 1,191 locales (Centros de Desarrollo Infantil urbanos, Centros Infantiles Comunitarios (CICO's) y Casas Base comunitarias); y desde el 2010 se prepara una nueva operación con el BID para iniciar en 2011-2012 la creación de CICO's urbanos para atender 6,000 niños en 100 comunidades de 9 municipios en situación de extrema pobreza. También se impulsa el Programa Amor para los más Chiquitos para la niñez no atendida en

los Centros de Desarrollo Infantil; modalidad comunitaria que garantiza la Vigilancia y Promoción del Crecimiento y Desarrollo de niñas y niños menores de 6 años y la estimulación educativa temprana; los promotores sociales solidarios ejecutan acciones educativas con las familias, de acuerdo a las edades de las niñas y niños, preparándolos para un mejor rendimiento escolar cuando cumplan 6 años.

Se reintegraron a su hogar biológico 3,003 niños, niñas y adolescentes. Se integraron a hogares sustitutos, 1,684 niños, niñas y adolescentes, brindándoles protección temporal hasta determinar su situación legal. Se ha logrado disminuir los niños, niñas y adolescentes de los Centros de Atención Especial de 3,000 niños internos en 2006 a 1,872 en el 2010, ubicándolos en familias biológicas, hogares sustitutos y en adopción. Al 2010 se ha garantizado el derecho a contar con una familia adoptiva mayoritariamente nicaragüenses, a 234 niños, niñas y adolescentes.

A través de conciliaciones de pensiones alimenticias y restablecida la relación padre-madre-hijos, se han restituido los derechos a 45,627 niños, niñas y adolescentes. Se ha garantizado la protección social a 2,033 niñas, niños y adolescentes, en situación de emergencia y desastres, ubicados en alberges.

Se cuenta con un Plan de Atención Interinstitucional de la Niñez y Adolescencia en riesgo de Explotación Sexual Comercial en los puestos fronterizos (Espino, Las Manos y Corinto), para combatir la explotación sexual y la trata de personas contra niños, niñas y adolescentes. Mediante acciones concertadas de MIFAM, Policía Nacional, Migración, INTUR, la Fiscalía y algunas instituciones de atención especializada, se han repatriados entre 2007 y 2010 un total de 285 niñas, niños y adolescentes y a otros se les ha garantizado el traslado a su lugar de origen.

En el periodo 2007–2010 se han atendido 12,209 adultos mayores no pensionados para garantizarles un envejecimiento digno.

El nuevo Modelo de atención familiar y comunitaria de MIFAN

Actualmente el MIFAN se encuentra en un proceso de innovación de estrategias, nuevos modelos de trabajo e integración de los programas existentes bajo un enfoque de promoción, prevención, atención integral, protección especial y apropiación de nuevos valores como la solidaridad y la complementariedad.

La base principal de este modelo es el trabajo con la familia desde un enfoque integral y desde la comunidad, tomando en cuenta que el espacio comunitario sirve de soporte a la familia. Su eje central será la promoción de conductas saludables, promoción de valores, nuevas pautas de crianza y de relaciones familiares, así como la prevención de riesgos y los servicios de referencia interna y externa.

Para dinamizar el modelo, se está creando un sistema de información gerencial, administrativo y financiero eficaz y un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación interno que garantice la toma de decisiones oportunas, así como la vinculación con el Sistema de Información de Niñez y Adolescencia (SINA), para contar con información apropiada para la toma de decisiones en materia de niñez, adolescencia y familia.

Para que el modelo sea efectivo también se desarrollará una estrategia de formación de recursos humanos y se fortalecerá la articulación a lo interno de la institución, y se desarrollarán sinergias que permitan complementar acciones con el SNBS, se fortalecerán y articularán acciones con las redes territoriales, la Promotoría Solidaria y los diferentes actores sociales presentes en cada localidad.

Los componentes esenciales del Modelo son:

- a. Talleres de formación de padres y madres en valores, sus características son: Abiertos a toda la comunidad; Ordenados en ciclos temáticos; Temas básicos y otros variables de acuerdo a la localidad; Organizados en coordinación con las organizaciones de la comunidad; Dictados por diferentes instituciones de acuerdo al tema.
- b. Acompañamiento familiar: El proceso del Acompañamiento Familiar contempla: Información y difusión, Promoción de la demanda, gestión de la oferta y apoyo psicosocial. Pero se requiere aún definir: Tipo de acompañamiento familiar, Diseño metodológico de acompañamiento familiar, Selección y Capacitación de los agentes de acompañamiento familiar.
- c. Gestión de Redes: Su objetivo principal es el uso efectivo de los servicios que correspondan por parte de las familias. El Modelo contempla: Mapa de Oportunidades, Acuerdos interinstitucionales; Análisis de oferta y demanda en base a las condiciones básicas de bienestar social, y las rutas de atención.
- d. Sistema de registro único de beneficiarios: Se están realizando reuniones de coordinación con el MINSA en función de establecer una Ficha de Registro Único de beneficiarios que sería la línea base y el primer módulo del componente del Sistema de Información Gerencial. Tomando como punto de referencia para esta ficha la Historia de Salud Familiar, donde ambas instituciones tienen variables en común.

ESTRATEGIA Y POLITICAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconoce el acceso al agua potable como un derecho humano, por lo que se han realizado esfuerzos en incrementar la inversión en este sector, ejecutando proyectos que permitan la ampliación y calidad de este servicio.

La política de Agua Potable y Saneamiento rural está dirigida a fortalecer un modelo que logre integrar con mayor eficiencia comunidades enteras, mejorar el entorno y generar capacidades ciudadanas para ser parte activa de los planes de agua y saneamiento. Por lo que se ha establecido como prioridades del sector, las siguientes: Ampliación de la cobertura de servicios de agua y saneamiento rural, con participación comunitaria, enfocados en la demanda, con equidad de género y protección del medio ambiente; Actualización, adecuación, implementación, operación, administración y seguimiento al Sistema de Información Nacional de Agua y Saneamiento Rural (SINAS). A fin de establecer la línea de base; y Articular y fortalecer a los Comité de Agua Potable

y Saneamiento (CAPS) y/o los Gabinetes del Poder Ciudadano existentes para construir la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.

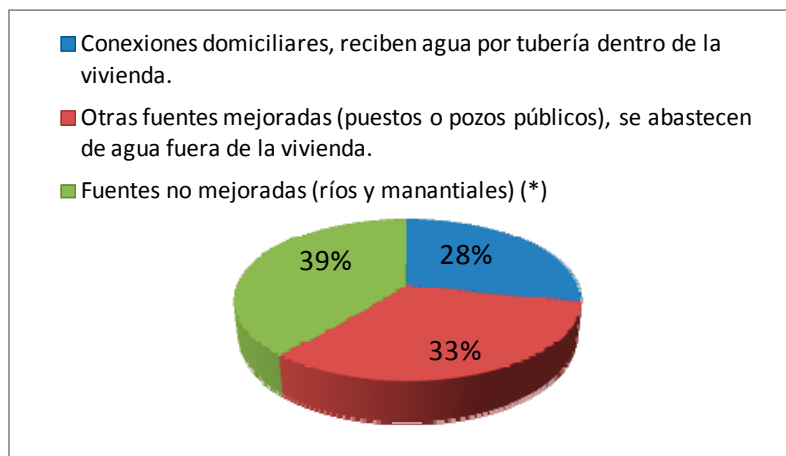
El gobierno, en el área urbana ha implementado en el mismo período, una política de aguas que no sólo apunta a transformar la caótica gestión precedente en el sector, sino a establecer prioridades en el uso del agua, y trabajar por asegurar la preservación y sostenibilidad de las fuentes de aguas. Es decir, a desplegar los esfuerzos para construir a corto plazo la cultura del agua, realizando una gestión responsable de los recursos hídricos.

Cobertura en agua potable y saneamiento urbano y rural

La cobertura en agua potable en la zona urbana, ha pasado de 65 por ciento en 2006 a 88.7 por ciento en 2010, beneficiando en este mismo período a 530,000 personas. El número de nuevas conexiones domiciliarias de agua potable entre 2007 a 2010 es de 68,120 y en el mismo período se han construido un total de 695 pozos para la zona rural.

En la zona rural, la cobertura de agua se ha incrementado de 53.36 por ciento en 2006 a 63.5 por ciento en 2011, llegando el servicio a 307,989 nuevas personas en todo el período incluyendo la proyección de 57,715 nuevas personas con cobertura en 2011. El desafío futuro es acortar la brecha de 922,973 habitantes rurales que representan 39 por ciento de la población que consume agua de ríos y manantiales.

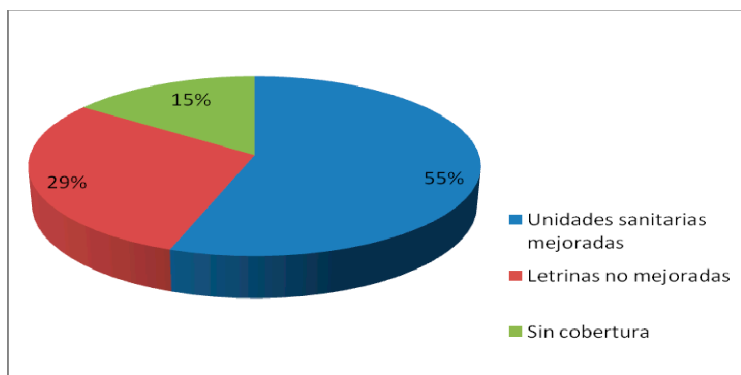
Figura 18: Vías de acceso al agua en la zona rural de Nicaragua a 2010



Con relación al saneamiento, la cobertura en alcantarillado sanitario en la zona urbana pasó de 36 por ciento en 2006 a 39 por ciento en 2010. Entre 2007 y 2010 se construyeron un total de 36,828 nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado sanitario en la zona urbana.

La cobertura en saneamiento rural se ha incrementado de 77.8 por ciento en 2006 a 84.8 por ciento en 2011, llegando el servicio a 363,350 nuevas personas en el período. Las soluciones de saneamiento en la zona rural incluyen letrina sencilla, letrina mejorada, taza rural e inodoro ecológico. Se construyeron 24,390 soluciones de letrinas durante el período.

Figura 19: Vías de acceso al agua en la zona rural de Nicaragua a 2010



El total de pobladores rurales que cuentan con servicios de saneamiento, incluye 55% con unidades sanitarias mejoradas y un 29% con letrinas tradicionales, no mejoradas. La brecha en calidad es el 29% que son 703,353 personas que necesitan mejores servicios sanitarios, quedando un 15% de la población rural (362,800 personas) que no cuentan con ningún tipo de solución sanitaria y que debe ser atendida con urgencia.

La inversión total del sector agua potable y saneamiento, entre 2007 a 2010 es de C\$4,302,770,000.00, situación que se refleja en la evolución de los indicadores de este sector y de los esfuerzos del Gobierno por cumplir con este derecho de la población.

Expansión de los servicios de agua y alcantarillado

- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Managua (PTAS), con una inversión total de US\$85 millones y cuenta con seis estaciones de bombeo de aguas residuales y más de 20km. de tuberías de conducción.
- El Proyecto de Agua Potable y Saneamiento de Managua (PRASMA) beneficiando a 27 barrios.
- Proyecto de agua potable y saneamiento en Nueva Segovia, Madriz y Estelí.
- Ampliación y mejora de los sistemas de abastecimiento de agua potable en las localidades de Somotillo, Villa Nueva, Telica, El Sauce, La Paz Centro, Nagarote, Malpaisillo, San Benito y San Rafael del Sur.
- Construcción del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Sistema de Tratamiento para la ciudad de San Juan del Sur-Rivas, utilizando el Gran Lago de Nicaragua como fuente de abastecimiento de agua.

- Se han construido más de 80 Sistemas de Agua urbanos y 74 sistemas rurales con 12,878 conexiones domiciliarias beneficiando con ello de forma directa a más de 300,000 personas especialmente aquella población de asentamientos y barrios.
- Entre las obras de inversión de mayor impacto se destacan la PTAS de la Ciudad de Managua, “Augusto C. Sandino”, se da un paso trascendental para el inicio del saneamiento del Lago Xolotlán.
- Más de 611 pozos y 22,721 letrinas se han construido en el sector rural.
- Optimización de las operaciones en el acueducto y construcción de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en Diriá y Diriomo. Beneficiando a 25,000 personas.
- Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Juigalpa, beneficiándose a más de 70,000 personas y garantizando una continuidad en el servicio de 20 horas al día. Dicho sistema tiene como fuente de abasto de agua el gran Lago Cocibolca, re posicionando con ello el rol estratégico del Gran Lago de Nicaragua como fuente de agua potable para todo el país.
- Proyecto de abastecimiento de agua potable en San Juan del Sur, teniendo como fuente de abasto el Gran Lago Cocibolca, que beneficiara directamente a 8,000 personas, garantizando una continuidad del servicio de 22 horas. El proyecto con proyección al año 2020 garantizará el servicio a 25,000 personas.

POLITICA HABITACIONAL Y VIVIENDA SOCIAL

La ausencia de políticas de vivienda por parte de los gobiernos anteriores, generó un déficit habitacional acumulado al 2007 de 957 mil viviendas, de las cuales 348 mil se requerían construcción nueva y 609 mil debían ser mejoradas o ampliadas.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se planteó como prioridad, restituir a las familias empobrecidas el derecho a una vivienda digna, con una política inclusiva que permita tanto el acceso a una vivienda digna a los sectores de bajos ingresos como el desarrollo de mercados de vivienda con condiciones crediticias que beneficien a sectores de ingresos medios.

En el período 2007-2010, se otorgaron subsidios directos a familias con ingresos bajos y medios, para la construcción de 8,351 viviendas nuevas beneficiando a 41,755 personas (82 por ciento de familias con ingresos mensuales por debajo de C\$4,000); y para el mejoramiento y/o ampliación de 4,595 casas que beneficiaron a 22,975 personas.

Se aprobaron 370 subsidios indirectos a una tasa de interés de entre un 2 y un 3.5 por ciento anual para préstamos hipotecarios por un período de 10 años, lo que facilitó a las familias el acceso a un crédito a largo plazo e intereses justos y les permitió ser propietarios de una casa digna. De igual manera se otorgó subsidio indirecto a las familias al exonerar de impuesto a los materiales de construcción a 12,667 viviendas de interés social presentadas por urbanizadores privados, lo que facilitó que adquirieran las casas a precios accesibles.

Por medio del Programa de Legalización de los Derechos de Propiedad se regularizó la tenencia legal de 5,389 familias que les permitió tener su escritura pública, obteniendo con ello estabilidad social y mejores oportunidades de acceso a créditos.

A partir del año 2009 se instauró el Proyecto Plan Techo Solidario, el cual tiene como objetivo fundamental dotar a las familias pobres nicaragüenses de un techo digno y eliminar los techos de plástico y cartón. A través de éste proyecto se han entregado 1,486,000 láminas de zinc en beneficio de 148,600 familias campesinas y de excombatientes nicaragüenses, así como 297,200 libras de clavos.

En el tema de la reforma del marco legal que facilite el acceso a la vivienda, mediante el consenso del sector, se aprobó la Ley 677 “Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y Acceso a la Vivienda de Interés Social”, que propició:

- La adquisición de viviendas a las familias nicaragüenses otorgando subsidios a la tasa de interés de los préstamos hipotecarios;
- La creación de Alianzas importantes con los bancos del SFN, para la ejecución de un plan de viviendas de interés social por medio del cual se otorgan créditos hipotecarios a las familias para la obtención de sus viviendas;
- El establecimiento del régimen para el adelanto de las prestaciones sociales por antigüedad a los trabajadores para que puedan disponer de la prima o aporte inicial de la vivienda a ser adquirida y establece también el régimen automático de deducción de planilla para simplificar el pago de los créditos hipotecarios a las familias y disminuir el costo de cobranza;
- La firma de acuerdos con las empresas privadas productoras de cemento para la venta de cemento a precios preferenciales;
- La creación de la Ventanilla Única de la construcción para agilizar la permisología de los proyectos habitacionales disminuyendo los costos de preinversión.

POLITICA LABORAL

Ocupación

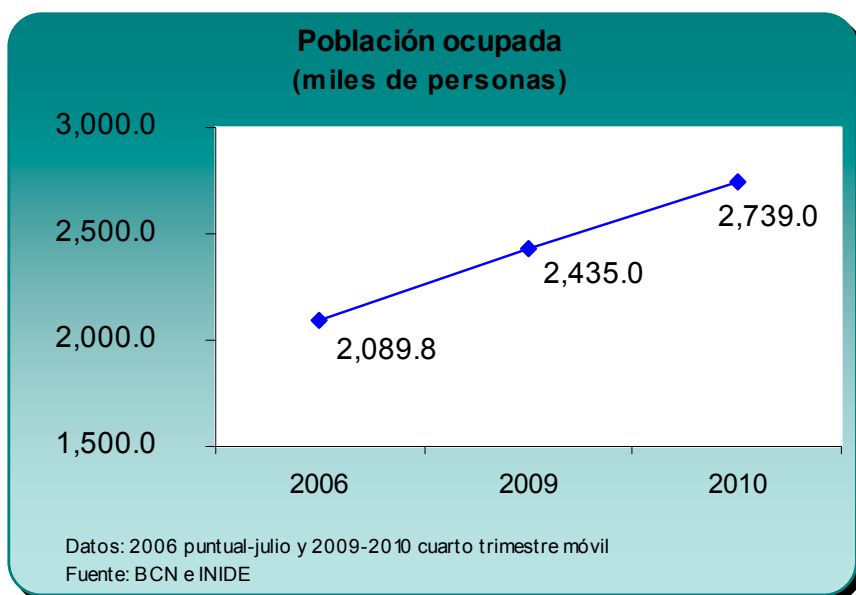
A fin de poder tener conocimiento continuo de la evolución del mercado laboral, de manera más confiable y oportuna, desde el mes de febrero del año 2009, el Gobierno está implementando la Encuesta Continua de Hogares, la cual sustituyó la Encuesta Nacional de Empleo que se realizaba una o dos veces año, bajo un marco conceptual agotado, que demandó su rediseño para poder obtener una mejor medición de cada una de las variables de empleo. La nueva encuesta permite conocer información por trimestre móvil.

De acuerdo a Encuestas de Empleo y Encuestas Continuas de Hogares, durante el período 2007-2010 el empleo muestra una tendencia de incrementos sostenido, manteniéndose una mayor proporción en el sector informal, en las áreas rurales y en la participación de los hombres, aunque se ha venido incrementando la de las mujeres.

Los resultados de las encuestas muestran que entre el año 2006 y 2010 la población ocupada creció en el orden de 649.2 mil personas, equivalente a un 31.1%. Del año 2009 al 2010, con datos

medidos en series móviles comparables, la población ocupada correspondiente al cuarto trimestre del año, se incrementó en 304.0 miles de personas, lo que representa un aumento del 12.5 por ciento de la población ocupada.

Gráfico No 20

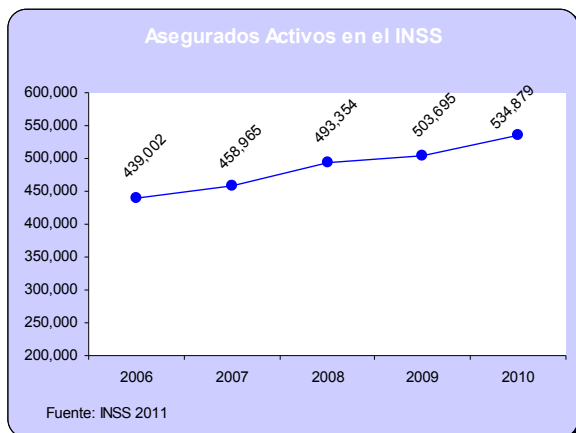


Cabe destacar que la estabilidad macroeconómica y las condiciones dadas a las empresas nacionales y extranjeras ha permitido mantener el nivel de empleos en las zonas francas, el que al cierre del año 2010 fue de 89,927a nivel nacional.

Asegurados activos del INSS

En paralelo al crecimiento del empleo, como resultado de las políticas de gobierno, de 2007 a 2010 la seguridad social a los trabajadores y trabajadoras, muestra una tendencia de incremento sostenido tanto en el número de asegurados activos como de empleadores activos registrados en el INSS, logrado aún en los peores momentos, en que el mundo se ha debatido bajo los efectos de la crisis mundial, cerrando al 2010 con 534,879 personas aseguradas activas, 32.6 por ciento más de las que habían al cierre del 2006.

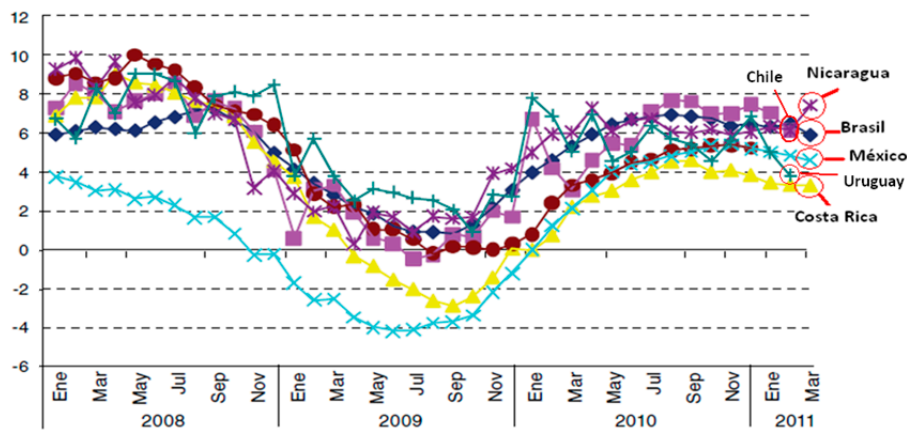
Gráfico No 21



Según fuentes de la OIT y CEPAL, debido a las políticas económicas y los programas productivos y sociales implementados por el Gobierno de Nicaragua y el estímulo a la economía para enfrentar la gran recesión mundial han contribuido a la recuperación de la economía, presentando un fuerte restablecimiento del empleo formal. Es así que Nicaragua a Marzo de 2011 experimentó el mayor crecimiento del empleo cubierto por la seguridad social de los países latinoamericanos estudiados (Brasil, Costa Rica, Chile, Nicaragua, México, Uruguay).

Gráfico No 22

Crecimiento interanual del empleo cubierto por la seguridad social en Latinoamérica (en porcentajes)



Fuente: CEPAL/OIT, Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, Número 5, Junio de 2011.

Tasa de desempleo abierta

La tasa de desempleo abierta promedio en el IV trimestre de 2010 fue de 6.44 por ciento, menor en -1.35 puntos porcentuales con respecto al 7.79 por ciento de igual período de 2009. La tasa de desocupación abierta se redujo en mayor medida para las mujeres (-2.29 por ciento) que para los hombres (-0.74 por ciento).

Caudro No. 24
Tasa de Desempleo Abierta

Concepto	IV Trimestre 2009	IV Trimestre 2010	Incremento
Nacional	7.79	6.44	-1.35
Hombre	6.86	6.12	-0.74
Mujer	9.15	6.87	-2.28
Managua	10.33	9.46	-0.87
Hombre	9.94	10.07	0.13
Mujer	10.79	8.73	-2.06
Resto Urbano	9.51	7.99	-1.52
Hombre	9.87	8.36	-1.51
Mujer	9.09	7.57	-1.52
Resto Rural	4.45	3.09	-1.36
Hombre	2.92	2.17	-0.75
Mujer	7.71	4.60	-3.11

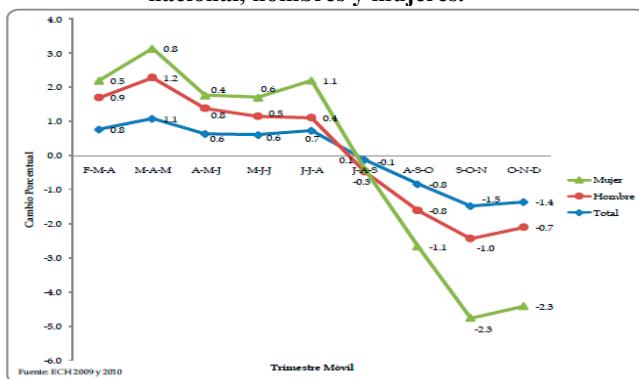
Fuente: INIDE

La tasa de desempleo abierto promedio en el campo en el IV trimestre de 2010, fue de 3.09 por ciento, para una reducción de -1.37 puntos porcentuales con respecto al 4.45 por ciento promedio de igual período de 2009, siendo muy superior la reducción para las mujeres (-3.11 por ciento) que para los hombres (-0.74 por ciento), reflejando la efectividad del Programa Hambre Cero.

En Managua, la tasa de desempleo abierto promedio fue de 9.46 por ciento promedio IV trimestre de 2010, inferior en -0.87 puntos porcentuales con respecto al promedio de igual período de 2009. La reducción se dio especialmente para las mujeres (-2.06 por ciento) que para los hombres (-0.13 por ciento).

El gráfico siguiente muestra claramente como la reducción de tasa de desempleo ha sido mayor para las mujeres que para los hombres.

Gráfico No. 23
Cambio en la tasa de desempleo abierta F-M-A 2009 A O-N-D 2010 (Puntos porcentuales)
nacional, hombres y mujeres.



Tutela y defensa del empleo: Marco Regulatorio. Desde el 2007, se han abierto nuevos espacios de generación de oportunidades de trabajo y defensa de los derechos de los trabajadores frente a los abusos patronales. Se impulsa el tripartidismo como mecanismo eficaz para la gestión de las relaciones laborales. Desde en el año 2010, cada seis meses se instala la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, lo que ha hecho posible el incremento del salario mínimo a un promedio de 145,673 personas trabajadoras.

Por primera vez, en 2007 se incluyó el valor de la vivienda en el costo de la canasta básica y la protección del salario mínimo a los trabajadores que laboran con normas de producción para evitar el incremento de las normas de producción y anulación del incremento de los salarios mínimos por parte de algunas empresas (ZF). A través de la Comisión Tripartita de Zonas Francas, en enero del 2010 se firmó un Acuerdo Tripartito donde se definió un ajuste del salario mínimo hasta el año 2013 para las personas trabajadoras de las zonas francas, además de incluir políticas sociales (viviendas, creación de comisariatos, entre otros).

Se implementa el Plan Nacional de Trabajo Digno, discutido con los Gabinetes del poder Ciudadano en todos los departamentos, con las autoridades municipales, organizaciones sindicales, organizaciones de empleadores e instituciones gubernamentales.

Por primera vez, como expresión de la restitución de derechos de las comunidades indígenas, se editó el Código del Trabajo en lengua Miskita.

Restitución de derechos a adolescentes. En el contexto del Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración, se han creado 11 Mesas Municipales de Empleo Juvenil, abocadas a facilitar el empleo y autoempleo a 5,000 personas jóvenes de 15 a 24 años, instalándose la Comisión Nacional de Empleo Juvenil, adscrita al Consejo Nacional del Trabajo, desde donde se está construyendo de forma participativa, el Plan Nacional de Empleo Juvenil.

Restitución de derechos de los niños y niñas a no trabajar. Se aprobó y se firmó de forma tripartita la Hoja de Ruta para declarar a Nicaragua, país libre de las peores formas de trabajo infantil para el año 2015 y de todas las formas de trabajo infantil para el año 2020. De igual manera, se promueve la no contratación de mano de obra infantil y se vigila el cumplimiento de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras.

Nuevos sujetos económicos. A partir de 2009, el Gobierno impulsa el Programa Nacional de Inserción Laboral que ha permitido el desarrollo de competencias para hombres y mujeres en temas sobre emprendedurismo, auto empleo, formación profesional para la empleabilidad. A través de la implementación de los proyectos “Mejoramiento del Empleo y “Auto Empleo”, con la participación de los centros de educación técnica, Alcaldía, Poder Ciudadano, Asociación de Trabajadores del Campo, entre otros, se ha facilitado herramientas de trabajo a un total de 440 personas trabajadoras a fin de mejorar el desempeño de iniciativas emprendedoras para que tengan un trabajo digno, decente, productivo, que mejore su calidad de vida y bienestar social.

En particular, el impulso de los Programas Usura Cero y Hambre Cero, han contribuido a darle un nuevo valor a las actividades productivas no formales, fortaleciendo la asociatividad y el cooperativismo, el liderazgo empresarial y autoestima.

Fortalecimiento del marco legal laboral. Desde los poderes del Estado se ha fortalecido el marco legal laboral. El Gobierno asumió los Principios de los Convenios 81 y 129 de la OIT, sobre la inspección del trabajo y el desempeño del Servicio de Inspección. La Asamblea Nacional aprobó la Ley General de Inspección del Trabajo; la Ley de Reforma y Adiciones al Capítulo VIII del Código del Trabajo, que regula el trabajo doméstico de los y las adolescentes; y la Ley General de Inspección Laboral; Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo. En tanto La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, aprobó por unanimidad el anteproyecto de Código Procesal Laboral Nicaragüense, remitido por esa instancia a la Asamblea Nacional para su aprobación. Se ratificó el Convenio 169 de la OIT, sobre los Pueblos Indígenas, Tribales y Afro descendientes.

MEDIDAS PARA LA BUENA GESTION PÚBLICA

TRASPARENCIA Y PROBIDAD

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a partir del 2007, reafirmó el compromiso de combatir la corrupción como requisito indispensable para resguardo del patrimonio del Estado, fortaleciendo el sistema democrático y consolidando la legitimidad de las instituciones con el fin de fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos. Así, el 16 de Junio del 2009 se aprobó la Ley Orgánica de la Contraloría general de la República.

Durante el período 2007-2010 se adoptaron estrategias para coadyuvar a la erradicación de prácticas y delitos de corrupción en el ámbito gubernamental mediante la prevención, investigación y sanción y cuando procede, la recuperación de activos. Para ello, se han establecido coordinaciones, mecanismos de apoyo e intercambio de experiencias con otras Entidades Fiscalizadoras de Latinoamérica a fin de contribuir a superar las dificultades en el combate a la corrupción e impunidad.

Transparencia

Las acciones desarrolladas con el sector público tienen carácter preventivo, destacando el Sistema de Control y Fiscalización, control preventivo, interno y externo posterior.

A través del Sistema de Control y Fiscalización se han expedido normativas de carácter obligatorio que contribuyen al fortalecimiento de las estructuras de control gubernamental a través de las Unidades de Auditorías Interna en las instituciones, y se les ha dotado de la base legal necesaria para reforzar sus facultades de control y su independencia.

Durante el período 2007-2010 se realizaron acciones de carácter preventivo. Destacan 363 eventos de capacitación dirigidos a 12,591 funcionarios públicos de diferentes instituciones del Estado, capacitándose en la Ley Orgánica de la CGR y otras leyes vinculadas a su accionar como son: Ley de Probidad de los Servidores Públicos, Ley de Contrataciones del Estado, Ley de Transferencia Presupuestaria a los Municipios, Ley de Municipios, Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), Plan de Arbitrios Municipal, Manual de Auditoría Interna Municipal y Normas Auditoría Gubernamental, entre otras.

A través del Control interno, en el año 2010 se concluyó un total de 98 Informes de Seguimiento y Asesoría Técnica en la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno contenidas en las verificaciones de los Ajustes realizados y reportados a los Sistemas de Administración y de Auditoría Interna de 29 Instituciones y 69 Municipalidades.

En el mismo año, se recibieron 127 Certificaciones de Ajustes de Sistemas Administrativos conforme a las NTCI, de las cuales 43 son de Instituciones centrales y 84 de Municipalidades.

Se realizó control externo en todas las entidades públicas y privadas que administran o custodian bienes y/o recursos del Estado.

En el período 2009-2010 se realizaron 647 Auditorías en el sector público, de las cuales 356 se realizaron en el 2009 y 291 en el 2010, principalmente auditorías especiales y financieras.

Se promovió el Control Social de la gestión pública por medio de la Denuncia Ciudadana, creando medios y mecanismos que permitieron denunciar los actos ilícitos que menoscaban el patrimonio estatal y/o conlleve al uso indebido de los recursos públicos, en detrimento de la transparencia de la Administración Pública. En el transcurso del año 2010, se emitieron resoluciones sobre 58 denuncias de las cuales 54 se recibieron en el 2010 y 4 en el 2009.

Probidad

En el período 2007-2010 se presentaron un total de 15,007 declaraciones de probidad o patrimoniales de los servidores públicos, de las cuales 12,556 al inicio de funciones y 2,451 al cese de funciones.

SEGURIDAD CIUDADANA

Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, prioriza la seguridad de las personas, las familias y las comunidades, utilizando una estrategia preventiva y proactiva, donde las prioridades son definidas ya no solamente por el Estado, sino, en conjunto con la comunidad.

La Policía Nacional y el Ministerio de Gobernación, en cumplimiento a su mandato constitucional, en apego a la voluntad política expresada por el gobierno y a su compromiso institucional, han venido trabajando durante el período 2007-2010 en correspondencia con el modelo policial preventivo, proactivo y comunitario, en función de asegurar y garantizar la seguridad ciudadana para las personas.

Las principales estrategias implementadas en el período 2009-2010 son las siguientes:

- En 2010, se elaboraron y ejecutaron 1,270 planes interdepartamentales contra el narcotráfico, bandas, grupos delincuenciales y el crimen organizado.
- Se estructuraron un total de 5,097 Comités de Prevención Social del Delito, integrando a 25.000 ciudadanos. Lográndose en 2010 disminuir los delitos de mayor peligrosidad en comparación con 2009.

Se logró disminuir los asesinatos en un 10 por ciento al registrarse 217 denuncias por este tipo de hechos, así como las violaciones en un 7 por ciento (1,677 casos). En este año no se registran robos con intimidación al sistema de bancos.

Se registraron en el 2010, un total de 9,393 denuncias por robos con intimidación y hechos de peligrosidad a las familias, alcanzándose una importante disminución del -12.0 por ciento con respecto al año 2009.

- En el 2010 la Policía continuó enfrentando a los carteles internacionales del narcotráfico de forma eficaz, logrando la desarticulación y neutralización de 16 células, 5 operaciones más con relación al año 2009.
- Las operaciones contra el narcotráfico internacional y contra los expendios locales se incrementaron en un 2 por ciento, al pasar de 2,329 en el año 2009 a 2,380 en el año 2010.
- Se continuó el fortalecimiento del modelo de atención especializada a las mujeres, niños y adolescentes que son víctimas de la VIF y sexual. En 2006 solamente habían 25 Comisarias de la Mujer, a la fecha se han construido y equipado 59 comisarias a nivel nacional, disgregadas en 18 delegaciones departamentales, 8 distritales y 33 municipales lo que representa un incremento en 24 nuevas unidades durante el 2010, al pasar de 35 que habían en el 2009 a 59 representando un aumento del 41 por ciento.

Se atendieron a 135,187 mujeres, un 2 por ciento más que el año anterior. Se registraron 30,926 denuncias, incrementándose también en un 7 por ciento las denuncias. Los delitos de

VIF conocidos fueron 3,506 siendo 0.42 por ciento menos que en el 2009. En tanto los delitos sexuales disminuyeron en 11 por ciento al pasar de 3,712 en el año 2009 a 3,298 en este año. La efectividad en estos tipos de casos fue de 63 por ciento incrementándose en un 15 por ciento con relación al año 2009.

Se incrementó la Red de Promotoras Voluntarias y Solidarias en un 37 por ciento, llegando a 3,432 en el 2010, contribuyendo así al trabajo preventivo a través de la participación de la población en la solución de los problemas sociales más sentidos, como es la VIF y sexual.

- Se creó el Sistema de Emergencia a nivel nacional, para agilizar la atención y repuesta a las llamadas de emergencia. Esto ha mejorado la efectividad general de la Policía. En 2006 se tenía una efectividad general de 47 por ciento, en 2010 la policía tiene una efectividad del 59.2 por ciento.
- Entre 2007-2010 se logró incorporar a un total de 23,000 jóvenes integrantes de pandillas y en riesgo social en actividades recreativas en coordinación con Instituto de la Juventud (INJUVE), MINED y el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND).

Se logró conformar 24,150 consejeros familiares para la atención a los jóvenes en alto riesgo social. Se trabajó en la desintegración de 2,000 jóvenes pertenecientes a grupos juveniles en alto riesgo social en el 2010. Se gestionó el otorgamiento de 500 becas en carreras técnicas para jóvenes en riesgo.

- Se continúa enfrentando de forma eficaz la actividad contra el tráfico internacional e interno de drogas y el crimen organizado. Para medir su eficacia se ha definido el indicador porcentaje de desaceleración del delito respecto al índice delictivo demográfico. Para el 2007 este porcentaje era del 11.0 por ciento, en 2010 este porcentaje fue de 3 por ciento.
- En el 2010 se aplicaron 181,841 multas por infracciones a la ley de tránsito, contribuyendo con esto a la prevención de accidentes. Se atendieron 21,495 accidentes, registrándose un incremento del 4 por ciento con respecto al año 2009, sin embargo la peligrosidad se logró disminuir ya que las personas fallecidas fueron 520 representaron un descenso de 22 casos con respecto al año pasado, (4,2 por ciento) al igual que los lesionados con una disminución de 341 (-6.8 por ciento).

Nivel de satisfacción de la población

Diversas encuestas nacionales reflejan alto nivel de opinión favorable sobre el accionar diverso de la Policía Nacional.

El Ministerio de Gobernación trabaja en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, desde sus diferentes direcciones como son la Dirección de Migración y Extranjería, la Dirección de Bomberos, la Comisión de Prevención de Trata de personas, el Sistema Penitenciario, entre otras. Se ha mejorado la infraestructura y se han fortalecido las diferentes direcciones que lo componen. Se han equipado los puestos fronterizos con medios técnicos tales como lupas y lámparas Ultravioletas para

la detección de documentación fraudulenta con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios.

Se han realizado 13,542 servicios de patrullajes e inspecciones de prevención sobre trata y tráfico de personas a nivel nacional.

La Dirección de Bomberos por su parte ha atendido 74,883 emergencias sobre servicios pre-hospitalarios, extinción de incendios, cortocircuitos, traslados de pacientes, rescate de personas. Se amplió la cobertura de los Bomberos en 7 cabeceras departamentales fortaleciendo los municipios de Juigalpa, Granada, Estelí, Malpaisillo, Nagarote, San Juan del Sur, y Chinandega.

Se brindaron 142,916 servicios preventivos, que corresponden a inspecciones eléctricas, estructurales, en el hogar, comercios de pólvora, transporte de materiales peligrosos, control de operaciones peligrosas, importación de materiales peligrosos, conformación de brigadas estudiantiles y voluntarias, capacitaciones, planes de emergencia, investigación de incendios y consultas técnicas.

El Sistema Penitenciario ha incorporado a 11,544 privados de libertad a la instrucción escolar en las modalidades de alfabetización, primaria, secundaria y universidad. Al 2010, han ingresado 178 privados de libertad a diferentes carreras universitarias.

Se ha garantizado la estabilidad y gobernabilidad de los Centros Penitenciarios, aplicando medidas y políticas que nos garantizan en un marco de respeto a los derechos humanos, la disciplina, el orden y la protección de la integridad física y la vida de los internos e internas, así como la prevención del delito tanto a nivel interno de la prisión, como externo por parte de privados de libertad vinculados al narcotráfico y crimen organizado.

Se continuó el proceso de destrucción de minas en sectores rurales. En 2010, operaron cinco frentes de desminado humanitario en los municipios de Wiwilí, Mozonte y San Fernando, destruyéndose 8,487 minas y 1,499 desechos de explosivos de guerra.

Durante el período 2007-2010 se han destruido 179,970 minas antipersonales, 133,435 minas antipersonales que estaban almacenadas y 2,034,970 municiones y restos explosivos de guerra. Se entregaron a las autoridades locales y a la población de la frontera norte 30 kilómetros liberados de minas y 187.2 kilómetros despejados de minas antipersonal.

Un total de 1,276 personas víctimas de minas o artefactos explosivos recibieron atención médica, rehabilitación física y suministro de prótesis y ortesis. Se capacitó y sensibilizó sobre el peligro de las minas a un total de 438,272 personas.

Con la eliminación de minas de los municipios de Wiwilí, Mozonte y San Fernando en el 2010 se logró completar la meta del desminado, declarando el Gobierno del Comandante Daniel Ortega a Nicaragua “territorio libre de minas antipersonal” en junio del mismo año, quedando desminados y aptos para cultivos y producción de bienes de consumo, un total de 74 municipios del norte del país, beneficiando a 2,500,100 personas que habitan en las zonas aledañas a los campos que estaban minados.

ACCESO Y CALIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En los últimos años se han producido transformaciones que han cambiado el rostro de la justicia en el país. El desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial, la creación del Ministerio Público, el papel de la Procuraduría General de los Derechos Humanos, la trascendental reforma del Código Procesal Penal (CPP), los esfuerzos para una mayor independencia a través de la carrera judicial, la creación de una especialidad como la Convivencia y Seguridad Ciudadana -como un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios-; constituyen avances que indican que en Nicaragua existe un proceso dinámico de cambios que no se detiene.

Se entiende al sector justicia desde una concepción que inicia con la prevención y la seguridad ciudadana. Esto pasa por la detección y enfrentamiento a la actividad delictiva, y entra al proceso de sanción de la norma transgredida, donde interviene la Policía Nacional, Migración y Extranjería y la Fiscalía, en lo concerniente a la parte investigativa. Luego participan la Procuraduría, el Poder Judicial, la Fiscalía, y la Defensoría Pública, en la fase de comprobación de la inocencia o culpabilidad para culminar en el Sistema Penitenciario Nacional.

La ampliación del acceso a la justicia está fundamentada en acercar los servicios de justicia a las personas que están excluidas o quienes lo hacen de manera muy limitada. El acceso a la justicia está vinculada con la promoción y el respeto de los derechos humanos; las garantías procesales a los adolescentes en conflicto con la ley; con las mejoras en la plataforma de servicios; con el incremento del conocimiento de la población sobre sus derechos en especial los referidos a la mujer, niñez, adolescencia y comunidades étnicas, y con los mecanismos de acceso a la justicia, facilitado por el Poder Ciudadano.

El fortalecimiento institucional es indispensable para mejorar la eficiencia y eficacia del servicio de la justicia. En este sentido se están implementando programas para fortalecer las oficinas de servicios comunes, despachos judiciales, y las oficinas de notificaciones, fiscalización del ejercicio de la acción penal por parte de las instancias competentes dentro del CPP. De igual manera, se avanza en aumentar la eficacia de las acciones jurisdiccionales a cargo del Ministerio Público, y se acciona para involucrar a la Procuraduría de Derechos Humanos en el incremento, promoción y respeto de los derechos humanos.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO Y CAPACIDAD DE ADMINISTRACION PÚBLICA RESPONSABLE

Servidores públicos acreditados a la Carrera Administrativa

En el marco de la Ley de Servicio Civil, al 31 de diciembre del 2010 estaban acreditados 14,471 servidores públicos a la Carrera Administrativa, con lo que se ha logrado avanzar en un 80.39 por ciento de la meta de 18,000 servidores acreditables al año 2011.

Este logro refleja la voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional por continuar promoviendo la profesionalización de la función pública sobre la base del mérito y el fortalecimiento de la vocación de servicio de los servidores, a fin de incrementar la cobertura y

calidad de los servicios con eficiencia y eficacia, revirtiendo los antivalores que han estigmatizado a los servidores públicos.

Servidores públicos formados y capacitados

Se han implementado programas de formación y capacitación del personal de Recursos Humanos de las instituciones del estado y se han fortalecido las capacidades del personal dirigente de las organizaciones sindicales, con la finalidad de que asuman el rol relevante en la implantación del servicio civil, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la gestión pública.

Se han realizado los Programas siguientes:

Se realizaron 4 Cursos de Postgrado en Gerencia de Recursos Humanos, dirigidos a 119 funcionarios y técnicos de las áreas de recursos humanos de las instituciones.

Planificación y ejecución de 280 eventos de capacitación sobre el marco jurídico del Servicio Civil, Clasificación de Puestos, Sistemas de gestión de Recursos Humanos, Sistema de Información del Servicio Civil (SISEC), con participación de 7,069 servidores públicos de las instituciones y organizaciones sindicales, involucrando como facilitadores a funcionarios de la Comisión de Apelación de Servicio Civil para el abordaje de los contenidos sobre el procedimiento Disciplinario de Segunda Instancia.

Capacitación y asistencia técnica al personal Directivo y de las Instancias de Recursos Humanos correspondientes a 6 Áreas de atención y / o de conocimiento, orientadas a la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes y habilidades para lograr la efectiva implantación del Sistema del Servicio Civil.

ARMONIZACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha promovido mecanismos como el diálogo permanente entre el Ejecutivo y los otros poderes del Estado, para garantizar su integración en el proceso de lucha contra la pobreza y la corrupción. Con el Poder Legislativo, para agilizar y aprobar leyes que promuevan el desarrollo humano, que promuevan la inversión privada y la participación del Estado como socio activo de las Empresas. Con el Poder Judicial a fin de mejorar la calidad de la administración de justicia, mejorar los trámites para superar la retardación de la Justicia y fortalecer la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en el país.

En el período legislativo 2009, en las sesiones ordinarias se aprobaron (40) leyes, (368) Decretos, (8) Resoluciones de la Asamblea Nacional, (1) Declaración de la Asamblea Nacional, (9) Resoluciones de la Junta Directiva y (1) Declaración de la Junta Directiva.

En el año 2009 las comisiones parlamentarias dictaminaron 21 iniciativas de Ley y 24 decretos, los que fueron remitidos a la Primera Secretaria para su incorporación en la Agenda Parlamentaria.

Durante XXVI legislatura del período 2010, se aprobaron 35 leyes, las que en su mayoría tienen que ver con aspectos comerciales, económicos, sociales y de infraestructura.

A través del decreto de la Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua No. 6202 “Decreto de Aprobación a las enmiendas efectuadas al convenio Constitutivo del FMI” aprobado el 16 de noviembre 2010 dio lugar a que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional aceptará las enmiendas al Convenio Constitutivo del FMI.

Igualmente los diputados aprobaron la nueva ley orgánica del Banco Central, la Ley General de Seguros y Reaseguros, la Ley de Almacenes de Depósitos, la de Factoraje Financiero, la de Factura Cambiaria, la Ley de Contratación Administrativa del Sector Público, la Reforma al Presupuesto 2010 y la aprobación del Presupuesto del 2011, así como las recién aprobadas Ley de Defensa Nacional, de Seguridad Democrática y la de Régimen Jurídico de Fronteras.

En ese período legislativo la Asamblea Nacional aprobó en diez decretos préstamos por el orden de 273.1 millones de dólares, los que en su mayoría fueron dirigidos a proyectos sociales, de infraestructura y económicos. También se aprobaron 11.7 millones de dólares en concepto de donación, para un total de 284.8 millones de dólares.

El Poder Judicial en la línea de reducir la retardación de la justicia ha creado oficinas de apoyo procesal como archivo, notificaciones y mensajería interna con el objetivo de replicar el modelo de gestión de despachos. Se han resuelto 171,691 expedientes del acumulado y 149.042 casos de lo ingresado en el período 2007-2009. Así mismo, se ha garantizado la realización efectiva de los Juicios con jurados, mediante la actualización del Padrón Electoral en el Sistema de Jurados del Poder Judicial.

En la promoción de la imparcialidad judicial se ha capacitado a funcionarios judiciales en distintas áreas, se ha fortalecido y organizado la Inspectoría Judicial y se ha logrado la aprobación del reglamento de la ley de carrera judicial con el apoyo del Poder Legislativo.

Para aumentar la seguridad jurídica se cuenta con la Modernización del Marco Jurídico mediante la aprobación del nuevo Código Penal, Ley General de Registro Públicos y Ley de fijación de Plazo Razonable en las Causas Pendientes del Código de Instrucción Criminal y en proceso de elaboración el Código Procesal Civil. Se continúa el proceso de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad Inmueble y Mercantil.

Aumentando el acceso a la justicia, se implementaron nuevos sistemas informáticos, como parte del proceso de modernización de la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial, facilitando una herramienta de trabajo al operador de justicia para brindar un mejor servicio a la población usuaria, se ha garantizado la seguridad jurídica mediante un mejor control de los abogados y notarios y se ha garantizada la defensa gratuita a nivel nacional con el nombramiento de nuevos defensores públicos.

DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el PNDH, se plantea como objetivo de desarrollo de la descentralización: “Lograr una mayor eficiencia y eficacia en la producción y prestación de los servicios públicos y gestión del desarrollo humano local. La descentralización busca una mayor vinculación con la ciudadanía organizada del poder ciudadano, otorgándole mayor poder de decisión, a través de mejorar la administración pública en cada nivel, definiendo la

responsabilidad de competencias y ejecutar sistemas de transferencias fiscales y tributarias, armonizadas entre los niveles de gobierno”.

Fortaleciendo las municipalidades con la participación ciudadana

A partir de abril 2007, se inició el proceso de apertura de las Delegaciones Territoriales (DT), lo que facilitó en los territorios de cada municipio, la ejecución de las metas físicas y financieras. La acción principal fue lograr el fortalecimiento organizacional y recuperación del liderazgo del INIFOM. Como parte del fortalecimiento institucional, fue prioridad para el gobierno, el aseguramiento de la apropiación de los nuevos lineamientos estratégicos (PNDH) para la transformación del INIFOM bajo un nuevo enfoque de gestión institucional orientado a resultados.

Se inició una política racional y transparente de los recursos presupuestados, aprobados y actualizados desde el 2007 y del presupuesto remanente del período anterior. En 35 alcaldías municipales se procedió al diseño de metodologías e instrumentos que contribuyen a una efectiva mejora de la recaudación de los tributos municipales, donde participaron los Gabinetes del poder ciudadano tanto en el diseño como en su implementación. Se capacitaron a 258 técnicos, autoridades y líderes de Gabinetes del Poder Ciudadano en la formulación de Políticas y Estrategias de Recaudación.

En 2010 se logró instalar el nuevo Sistema Integrado Administrativo financiero (SIAFM), en 109 municipios y en 89 de ellos se instalaron los 4 módulos básicos, iniciando la aplicación de los 4 módulos básicos, en 55 municipios. También se logró institucionalizar la implementación del SIAFM en 53 alcaldías del país (30 por ciento), involucrando a 305 técnicos municipales. Los estados financieros se han actualizado. En las municipalidades la información financiera es oportuna en más de 43 municipios del país, antes del 2007 las municipalidades tardaban hasta un año para actualizar la información de los activos pasivos y patrimonio municipal.

Desde 2010 se cuenta con un Sistema de Catastro Municipal (SISCAT), funcionando en los niveles I, Encuesta Catastral; Nivel II, Encuesta y Levantamiento Catastral; Nivel III, Digitalización de Mapas Catastrales. En el período 2009-2010, se diseñó en 92 municipios la tabla de valores catastrales aprobada por la Comisión Nacional de Catastro en función de mejorar la valoración de propiedades para una mayor efectividad en la recaudación municipal.

En 2010, se crearon capacidades humanas mediante la capacitación de 192 actores locales entre técnicos, autoridades y líderes en el manejo del SISCAT. Se capacitó a 566 funcionarios y técnicos municipales de los departamentos de Chinandega, Madriz, Estelí en el manejo de un software de computación y se les dotó de equipos y software a los 28 municipios de estos departamentos. Un total de 13 Municipios del departamento de Chinandega se integraron al proceso de Regularización de la propiedad para su Titulación, los que cuentan con su base catastral instalada y entregada por Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), como resultado del barrido catastral en este proceso.

Se diseñó un nuevo Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH), el que se corresponde con el modelo de participación del poder ciudadano. Este instrumento se aplicó en 2009 en 109 municipios con participación directa de la ciudadanía logrando movilizar a más de 500 mil personas en la consulta.

Se mejoró el servicio de limpieza pública en 45 municipios del país, con la aplicación de planes de mejoramiento y la capacitación a técnicos y autoridades municipales y a líderes de los Gabinetes del Poder Ciudadano.

En todo el período 2007-2010, se dotó de herramientas metodológicas al Poder Ciudadano para fortalecer su capacidad de gestión, orientación a las y los beneficiarios de los proyectos, implementación del control social, iniciada con la fase de formulación de proyectos. Asimismo se han abierto espacios para concientizar a la población sobre sus obligaciones tributarias y que asuma compromisos por el bien del desarrollo de sus municipios.

Otros logros importantes consisten en la implementación de políticas y estrategias de recaudación por parte de las municipalidades, proyectando metas de recaudación según su potencial.

Descentralización

En 2010 y 2011 se está cumpliendo por primera vez en la historia del país con el mandato constitucional de transferir a los municipios el 10 por ciento del ingreso tributario de la República, mientras en 2006 solo se transfería el 6 por ciento.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha asumido la importancia de fortalecer las municipalidades en la gestión local y por ello las ha ido dotando de las capacidades y recursos necesarios, que les permita formular sus planes, y aplicar normas, ejecutar las inversiones y monitorear los avances, a fin de asegurar el rol que debe jugar la descentralización al cumplir con el propósito de brindar servicios a la población en las localidades. Esto ha permitido una mayor y efectiva participación ciudadana en la formulación e impulso de las acciones en los municipios.

Desde el 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través de INIFOM, ha emprendido acciones de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a las alcaldías que presentan mayores dificultades para el cumplimiento de los requisitos para acceder a los desembolsos de Transferencias Municipales. Al 2010 se ha dado asistencia técnica a 140 Alcaldías, con respecto a 36 que eran atendidas en el 2006. Este ha sido un avance gradual que ha permitido que los gobiernos municipales tengan oportunamente los recursos para realizar las inversiones municipales en beneficio de sus comunidades.

Desarrollo local

En el periodo 2007–2008, se realizaron 60 obras de infraestructura de servicios municipales y sociales, con inversión de de C\$ 78.1 millones en beneficio directo a 682,011 pobladores de 31 municipios. Estas obras consistieron en limpieza pública, vertederos, Mercados municipales, Rastros Municipales, Ampliación y mejoramiento del cementerio municipal, Infraestructura Vial, Agua y Saneamiento, Infraestructura Física varias.

En el período 2009-2010, se ejecutaron 22 proyectos en los 6 municipios del departamento de Río San Juan, logrando restituir el derecho al acceso a bienes de producción a 1,456 familias empobrecidas (1,102 mujeres y 354 hombres) en 274 comunidades, al descentralizar 530,000 dólares, equivalentes a 10,853,314.34 córdobas.

Se entregaron 3,802 Bonos Productivos Alimentarios, a través del Programa INIFOM—Programa de Desarrollo Local y Seguridad Alimentaria (PRODELSA), en coordinación y convenio con MAGFOR, beneficiando a igual número de mujeres y a 24,000 personas miembros de estas familias, con una inversión de C\$ 33.8 millones en la adquisición de los insumos del bono en 15 municipios de Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia.

Democracia directa en la municipalización

Este es un programa transversal, dado a que en este modelo la responsabilidad del desarrollo municipal es compartida entre gobierno municipal, regional y Poder Ciudadano cuyos resultados son parte integrante de todos los resultados y logros obtenidos, no obstante es significativo destacar el avance logrado en la participación directa de las mujeres organizadas en los Gabinetes del Poder Ciudadano, para perfilar proyectos sociales con prácticas de género que benefician a los grupos vulnerables (en situación de pobreza), en las comunidades.

Se ha capacitado a 2,268 líderes hombres y mujeres de los Gabinetes del Poder Ciudadano en 153 municipios del país sobre diversos temas de la gestión municipal y control social, de gestión en el proceso de priorización y decisión del Proyecto de Presupuesto Municipal 2010 y Perfilación de inversiones con enfoque de género, como aporte a la restitución de derechos y capacidades a líderes en el nuevo modelo municipalista para el desarrollo humano local.

SEGURIDAD AL DERECHO DE PROPIEDAD

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional tiene un firme compromiso con la seguridad de la tenencia de la propiedad. Instituciones como la Procuraduría General de la República, Intendencia de la Propiedad, el INETER, el Registro Público de la Propiedad y los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe, han trabajado en la definición del marco jurídico apropiado y ejecutan un plan de regularización y saneamiento de propiedades en todo el país que contribuye a la titulación masiva, con la finalidad de concluir los conflictos generados por la tenencia y uso de la tierra.

Las acciones implementadas en el período 2009-2010 para avanzar hacia una mayor seguridad jurídica, son las siguientes: i) Revisión y conclusión del marco de políticas de tierras, ii) Demarcación de tierras, áreas protegidas y tierras indígenas, iii) Plan a corto plazo para regularización urbana y rural de la tenencia de la propiedad en todo el país, iv) Modernización del Catastro y Registro Público de la Propiedad y v) Implementación de un sistema de registro de la propiedad en Nicaragua. Para ello se han establecido coordinaciones interinstitucionales en comisiones de trabajo, integradas por la Intendencia de la Propiedad, BCN y Procuraduría General de la República (PGR), a fin de garantizar el proceso de transferencia de propiedades de los extintos bancos y del BCN a favor del Estado de Nicaragua.

Se realizaron coordinaciones efectivas con los Registros Públicos de la Propiedad y los Registros Centrales, para agilizar las inscripciones de las propiedades a favor del Estado y poder declararlas de interés social para la titulación.

Se continuó con la implementación de acciones que garanticen la seguridad y el derecho a la propiedad en todos los niveles, mediante la efectiva coordinación entre las instituciones de gobierno

(PGR, INETER y Registros Públicos), a fin de que la Intendencia de la Propiedad pueda emitir títulos de propiedad que brinden seguridad y estabilidad jurídica a todas las familias nicaragüenses beneficiadas.

Entre 2007 y 2010 se entregaron 59,898 documentos de Propiedad, los que corresponden a 15,444 títulos Urbanos; 12,726 Títulos Rurales; 24,427 Solvencias de Ordenamiento Territorial (Leyes 85, 86 y 88); y 7,286 Certificados de Cumplimiento y 1,397 Minutas descriptivas; beneficiando a 292,954 personas del Pacífico y Centro del país. Además, se emitieron 15 Títulos de Propiedad a Comunidades Indígenas de la Costa Caribe propiedad de 214 comunidades creoles, originarios y afro descendientes, para un área de 22,479 km², beneficiado a 71,276 personas.

DEFENSA Y CUIDO DE NUESTRA MADRE TIERRA.... SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL

Nicaragua tiene una riqueza natural extraordinaria en la que los y las nicaragüenses podemos vivir en bienestar y armonía con nuestra Madre Tierra, si se fortalecen los valores de amor, respeto y protección. El desafío es revertir la pérdida de valores por modelos económicos que han llevado al mundo a varias crisis graves incluyendo el deterioro ambiental.

En los gobiernos anteriores, las políticas ambientales estaban dirigidas al control, regulación y protección forestal, con una administración forestal prebendaria de moratorias forestales que incrementó la ilegalidad del aprovechamiento del recurso.

A partir del 2007 el Gobierno estableció el cambio hacia una actitud positiva de la sociedad hacia el cuidado y conservación de la madre tierra y sus recursos naturales y se asume con el modelo del Poder Ciudadano el principio de defensa de la naturaleza para superar los niveles de pobreza y la conservación del patrimonio natural, respetando los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

En el 2010, Nicaragua fue el primer país en adherirse a la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y la Humanidad, que se basa en principios de protección, restauración de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica.

Como la expresión práctica de los principios de la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, se aprobó en el año 2010 la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático, para garantizar la participación del pueblo organizado y las instituciones de gobierno para desarrollar acciones de conservación y preservación de nuestros recursos naturales.

Formación y reconstrucción de valores humanos de identidad con la Madre Tierra

A partir del 2007, se manifiesta la transformación en la manera de actuar de las/os nicaragüenses, con la formación y fortalecimiento de valores de identidad con nuestra madre tierra, basados en los principios de la Declaración Universal del Bien Común de la Madre tierra y la Humanidad.

Se ha incluido en la nueva transformación curricular de la Educación General Básica la Educación Ambiental formal y la temática de Cultura turística como un eje transversal. Se implementan tres textos escolares ambientales para 2do, 6to y 9no grado, en 2,000 escuelas priorizadas por el MINED, para reforzar el eje transversal ambiental, beneficiando a más de 100,000 estudiantes y 2,300 docentes.

Se capacitaron 60 asesores pedagógicos del MINED, provenientes de todo el país, en metodología para la aplicación del eje transversal de temas ambientales y cultura turística, garantizando con ello el seguimiento y evaluación de la aplicación de temas, metodología y uso de textos.

Se ha logrado la participación efectiva de 1,633,118 pobladores, garantizando el cambio a una nueva cultura formada en valores de cuidado a nuestra madre tierra.

El bosque... La vida

El Inventario Nacional Forestal realizado en 2009 indica que la extensión del bosque se estima en 25.0 % del territorio nacional lo que equivale a unas 3,254,145 ha, de estos el 98 % (unas 3,180,466 ha), es de bosque natural y solo el 2 % corresponde plantaciones forestales (73,679 ha). Aproximadamente el 30% de los bosques naturales que representan 992,390 hectáreas, están en áreas protegidas de los cuales el 92% son bosques latifoliados.

La superficie de Ganadería extensiva con árboles es de 1,583,992 hectáreas y de otras tierras sin árboles es de 4,264,548 hectáreas, lo cual constituyen áreas importantes para recuperar superficie de bosques que facilite la conectividad de los ecosistemas del SINAP.

Se ha calculado que anualmente se deforestan unas 70 mil hectáreas en el país, esto por razones como transformación de tierras forestales en zonas agropecuarias, extracción de leña, incendios forestales, enfermedades fitosanitarias entre otros. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha determinado a través de sus instituciones que es necesaria la reversión de esa y ha impulsado entre varias iniciativas, la Cruzada Nacional de Reforestación, que ha tenido los siguientes resultados:

- Reforestación de 82,343 hectáreas en zonas degradadas de cuencas hidrográficas y en zonas secas, mejorando la calidad de vida de 41,017 familias de 40 municipios, en coordinación INAFOR, Gabinetes Ambientales, estudiantes, Alcaldías, Organizaciones de Productores, Empresas Agroindustriales y Movimiento Ambientalista Guardabarranco. Ha participado 350 mi, estudiantes y en total 897,037 personas.
- Reducción del 95% de incendios forestales, de 2,238 en 2006 a 310 en este periodo de Gobierno, generando conciencia ante el cambio climático y daños a la naturaleza, en coordinación con Gabinetes Ambientales, Alcaldías, Defensa Civil del Ejército Nacional, INAFOR y Bomberos.
- Planes de Manejo Forestal 2007-2009 corresponde a 24,385.00 hectáreas. Esto representa en promedio unas 8,128 hectáreas anuales.
- Reducción de los puntos de calor hasta un 56 por ciento, pasando de 4,160 puntos a 2,993, producto de los procesos sistemáticos de sensibilización y concientización a 2,146 líderes comunitarios, equipamiento de 618 brigadas comunitarias de prevención y control de incendios

y la instalación de un sistema de alerta temprana de las comunidades, la Defensa Civil y el Ejército de Nicaragua.

La Cruzada Nacional de Reforestación ha permitido revertir la degradación de los bosques, en las cuencas de los lagos, priorizando los bosques de galería y la regeneración natural.

En manejo de recurso agua, desde el 2003 el Plan Hidrológico Indicativo Nacional y Plan Anual de Disponibilidad de Agua (PHIPDA) con la realización del Diagnóstico de los recursos Hídricos por Cuenca Hidrográfica, proyectó para 2009-2010 la disponibilidad de agua en las Cuencas del Pacífico y para el 2011 y 2012 se proyectó la disponibilidad en las Cuencas del Atlántico. Con estas proyecciones se determinó una demanda creciente que hace que el balance sea negativo para la mayoría de las Cuencas del Pacífico. La cuenca de mayor demanda y oferta es la 64 entre el Volcán Cosigüina y el Río Tamarindo, o sea desde Chinandega hasta Rivas; y que es fundamental para la seguridad alimentaria y economía del país ya que en ella se concentran las principales zonas productivas del Pacífico y de productos de exportación. Estas cuencas además son las de mayor contaminación ambiental y explotación para diferentes usos.

Ya se han definido indicadores de consumo de agua para sectores económicos como: lácteos, rastros y mataderos, hospitales, hoteles, panificación, madera muebles, cuero calzado, beneficiado de café, textil vestuario, cerámicas, bebidas, frutas y vegetales y pesca. También se han definido los términos de referencia para la elaboración de los Planes de Gestión Ambiental para que las empresas que requieran un permiso o autorización ambiental definan las medidas de uso y tratamiento de las aguas residuales.

Mujer y medio ambiente

La mujer y el ambiente es una prioridad para el Gobierno. En los últimos 4 años se han fortalecido capacidades técnicas a 573 mujeres rurales jefas de hogar que indirectamente llegan a 660 personas del núcleo familiar, mediante proyectos comunitarios que están contribuyendo en la conservación de la naturaleza, la economía familiar, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

Manejo sostenible de la tierra

A partir del 2007, el Gobierno ha implementando el MST en un total de 9,298 ha. manejadas adecuadamente por productores/as de las comunidades de las zonas secas del país, de las cuales 4,649 hectáreas son sistemas agroforestales y silvopastoriles, 2,200 hectáreas con sistemas forestales, 649 hectáreas con sistemas agroforestales y 1,800 hectáreas con sistemas silvopastoriles. Con ello se ha logrado el mejoramiento de los niveles de producción de alimento y cosecha de agua a través del impulso de cultivos de corta duración y resistentes a la sequía, la canalización de aguas a los cultivos desde las micro-cuencas incrementando la eficiencia en el uso, producción de abono orgánico, el establecimiento de cultivos de cobertura para la retención de la humedad, promoción de la labranza de conservación y el manejo adecuado y almacenamiento del agua. En 12 municipios de la zona seca de los departamentos de León y Chinandega, beneficiando a 779 familias de pequeños productores.

Áreas protegidas

Entre el 2007 y 2010 se incrementó en un 75 por ciento las áreas protegidas, con 54 áreas que cuentan con plan de acción de un total de 72, y se han elaborado y aprobado 25 Planes de Acción con manejo colaborativo además del amojonamiento y rotulación de 17 Áreas Protegidas bajo protección legal e Identificación de doce Sitios de Relevancia Ecológica y Cultural en los departamentos de Chinandega, León, Estelí y Madriz, cuatro de estos declarados Parques Ecológicos Municipales por ordenanza de los consejos municipales

La administración de las áreas protegidas en tierras comunales se implementa bajo el sistema de Manejo Conjunto (comunidades indígenas y Estado), reforzado con la demarcación y titulación de las tierras de los pueblos originarios.

En el año 2010 fueron declarados como nuevo refugio de Vida Silvestre el Sistema de Cayos Perlas (RAAS), con una extensión de 32,000 hectáreas. También se ha reconocido internacionalmente por la UNESCO, la ISLA DE OMETEPE, como parte de la red de reservas de biosfera del mundo, por su riqueza natural y cultura precolombina.

Se logró reducir los puntos de calor en las áreas protegidas en un 47.46 por ciento, pasando de 1,492 en el año 2006, a 784 en el 2010, resguardando estos ecosistemas por su riqueza en flora, fauna y cuencas hidrográficas priorizadas.

En el periodo de enero a mayo 2010 se destaca la campaña de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios, logrando una reducción del 37 por ciento del número de incendios en las áreas protegidas con relación a los registrados en el 2009.

La participación democrática del pueblo se demuestra con la declaración de 11 nuevas Reservas Silvestre Privadas iniciativa que está fortaleciendo la conservación de áreas que no están bajo la ley No.217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y que a voluntad de la iniciativa privada pasan a ser parte del SINAP.

Con la demarcación (amojonamiento y rotulación) de las Áreas Protegidas se identificaron lugares turísticos, permitiendo a los Comunitarios potenciarlos sosteniblemente y haciendo inversiones en actividades económicas, generar empleos en las comunidades y mejorar su calidad de vida social, económica y ambiental.

Conservación de agua, manejo de costas y control de la contaminación

Conservación y Gestión del agua

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) define un objetivo dirigido a “proteger las principales cuencas hidrográficas del país para la conservación de los caudales hídricos y afrontar los fenómenos del cambio climático, ya sea por precipitaciones lluviosas o sequías”.

El territorio nacional se divide en 21 Cuencas Hidrográficas, 13 drenan hacia la vertiente del Mar Caribe, abarcando un área estimada en 117,420 km², aproximadamente un 90% del territorio

nacional. Las otras 8 cuencas, drenan hacia la vertiente del Océano Pacífico, y cubren un área estimada de 12,183 km², aproximadamente el 10% del territorio nacional (Fuente: INETER).

Uno de los mayores avances en la gestión de aguas fue la aprobación de la Ley General de Aguas Nacionales (No 620) y su Reglamento aprobado a través del Decreto Presidencial 106-2007, que en su artículo 101 manda a “Impulsar la elaboración y ejecución de Planes de protección de los Recursos Hídricos en Cuencas y Acuíferos”.

En la subcuenca del Río Viejo y parte alta y media del Río Estelí, se han logrado avances en el marco de la implementación del Plan de Medidas ante el Fenómeno del Niño debido a un fuerte episodio de sequía y de gran impacto nacional, construyendo 272 obras de cosecha de agua (estructuras de captación y almacenamiento de aguas pluvial como piletas y diques) para incrementar la oferta hídrica para usos domésticos y productivos durante el ciclo de la siembra e implementando acciones para incrementar la cobertura arbórea y áreas de conservación de suelo en 2,153 Hectáreas, permitiendo que aumenten las tasas de infiltración de aguas subterráneas y protección de las zonas de recarga acuífera, beneficiando a 3,243 familias de 13 municipios del norte y centro de Nicaragua.

En las subcuencas del Lago Cocibolca se han implementado acciones, para protegerlo como “reserva natural de agua potable (Artículo 97, Ley 620), dado que recientemente se ha iniciado el aprovechamiento del agua del Lago como recurso de abastecimiento potable para la ciudad de Juigalpa (Chontales) y se proyecta lo mismo para la ciudad turística de San Juan del Sur (Rivas).

En la parte alta de la sub cuenca del Río Malacatoya tenemos la Reserva Natural Cerro Alegre donde se localiza la fuente de agua para abastecer de agua potable a la población del casco urbano del municipio de San José de los Remates, que ya cuenta con su plan de manejo como área protegida y se han implementado acciones para incrementar la cobertura arbórea y áreas de conservación de suelo en 253 Hectáreas. En la parte media tenemos al embalse Las Canoas, que fue declarado Parque Ecológico Municipal en 2007 en un área de 10 hectáreas con la finalidad de restaurar el ecosistema afectado alrededor del embalse.

Se ha mejorado la disponibilidad de agua en la subcuenca del río Gil González y de la Laguna Nocarime y los Humedales costeros del Lago Cocibolca, implementando acciones para incrementar la cobertura arbórea y áreas de conservación de suelo en 196 Hectáreas, permitiendo asegurar que aumenten las tasas de infiltración de aguas subterráneas y protección de las zonas de recarga acuífera.

En la parte alta de la Cuenca del Río Estero Real en los municipios de El Sauce, Achuapa y Villa Nueva, hemos firmado convenio con el Fondo de Adaptación, con un monto de US\$5.07 millones de dólares a ejecutar en el período 2011-2015, para construir dos sistemas comunales de riego que suministraran agua a 85 familias productoras, permitiendo el riego de 162 hectáreas al año garantizando dos cosechas completas al año y triplicar los ingresos netos anuales de la producción agrícola de la zona. Construir 880 estructuras de captación y almacenamiento de aguas pluviales en igual número de familias de productores y productoras para incrementar la oferta hídrica para usos domésticos y productivos durante el ciclo de la siembra y incrementar la cobertura arbórea y áreas de conservación de suelo en 1,120 Hectáreas permitiendo asegurar el uso más eficiente del agua en

todos los procesos de producción, aumentar la infiltración, fortalecer la capa vegetal, reducir erosión y estabilizar los taludes.

En la subcuenca del Río Viejo, que comprende los municipios de San Rafael del Norte, La Concordia, Jinotega, La Trinidad, San Isidro, Sébaco y Ciudad Darío, convenios con el BID y Fondo Nórdico de Desarrollo, para atender a 3,600 familias de pequeños y medianos productores y productoras, con planes de transformación agro-ecológica de finca para incrementar la cobertura arbórea y áreas de conservación de suelo en 21,760 Hectáreas; y captación de agua con 2,318 obras de cosecha de agua que almacenen 176,850 m3 de agua.

En el área que corresponde a la Cuenca del Lago Cocibolca, en los Departamentos de Rivas y Río San Juan, convenio con la Unión Europea para financiar iniciativas locales de gestión ambiental que contribuyan al desarrollo socio-económico local y al manejo sostenible de recursos naturales, especialmente bosque, agua y biodiversidad.

En el Lago de Apanás, Sitio Ramsar No. 1137 como zona de protección de Humedales en los municipios de Jinotega y San Rafael del Norte, se tienen proyectos para fomentar la conservación de la biodiversidad y proteger 2,822 hectáreas de bosques en el área de la Cuenca Hídrica del Lago de Apanás.

Manejo de costas

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) define un objetivo dirigido a promover la conservación y defensa de los recursos naturales con enfoque de manejo y servicios de las áreas protegidas, los espacios continentales y los espacios marinos costeros que posee en las costas en el Océano Pacífico con 372 km de litoral y en el Mar Caribe con 563 km de litoral.

Los principales ecosistemas representados en las Zonas Costeras son: manglares, playas, lagunas costeras y esteros, arrecifes de coral, praderas marinas, Cayos e islas, destacando 750 km2 de manglares, de los cuales 436 km2 se encuentran en la zona costera del Pacífico y 314 km2 en el Caribe nicaragüense.

Uno de los mayores avances en la gestión de las zonas costeras fue en el área legislativa con la aprobación de la Ley 690 “Ley para el Desarrollo de las Zonas Costeras” y su Reglamento el Decreto 78-2009.

Con la firma de los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua en 2007 de la Declaración del Golfo de Fonseca como Zona de Paz y Desarrollo Sostenible, se avanzó en la implementación de iniciativas socio ambientales de cultivo de mariscos y peces en el municipio de El Viejo.

Con la protección de las zonas costeras se ha protegido la anidación de tortugas paslama en 7 áreas marino-costeras del pacifico de Nicaragua y en el Caribe se reporta las playas El Cocal al sur de Bluefields y los Cayos Perlas como las más importantes para la anidación de la tortuga carey.

Para el municipio de Laguna de Perlas, se van a implementar proyectos 2011-2012 financiados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para financiar iniciativas locales para proteger 3,800 hectáreas de manglares de propiedad Comunal.

Control de contaminación

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) define un objetivo dirigido a “Regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana”. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional implementa una estrategia preventiva pero también correctiva de la contaminación ambiental a través de acciones dirigidas a implementar planes de acción para el control de fuentes contaminantes que pueden ser: Desechos líquidos, Desechos sólidos, Almacenamiento y uso de plaguicidas y sustancias tóxicas, y Sistemas de tratamiento de aguas residuales.

En el período 2007-2011, ha habido avances en el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación, la formulación de perfiles nacionales; en la implementación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Ya se han emitido 154 dictámenes técnicos eco toxicológicos para el registro de plaguicidas de uso agrícola y 60 autorizaciones ambientales para el manejo de desechos peligrosos. Se han implementado Buenas Prácticas Agrícolas en 14 comunidades de la Costa Caribe para reducir el Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe.

Entre 2007 y 2011, se dio apoyo a 1,250 empresas con planes de gestión ambiental para la reducción de la contaminación ambiental, mediante las inspecciones técnicas ambientales a las empresas y con un proceso de fortalecimiento y mejora del desempeño ambiental de los Sectores Lácteos Tenerías, Construcción, Café y Matadero, principalmente en los departamentos de Boaco, Chontales, Matagalpa, Jinotega, Granada, Masaya, Managua y Rivas.

Se ha avanzado en la gestión integral de los residuos sólidos en el país a través del Diagnostico y Evaluación Nacional de la Gestión de los Residuos sólidos y Estrategia de intervención para apoyar el proceso de fortalecimiento del ante proyecto de Ley General de Residuos sólidos actualmente en revisión en la Asamblea Nacional. Actualización de las Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON) de desechos peligrosos y no peligrosos. En proceso la “Elaboración de Guía metodológica para la Formulación de planes municipales de la Gestión Integral de los Residuos sólidos.

Producción amigable con el medio ambiente

El Gobierno impulsa el desarrollo económico del país, basado en las evaluaciones de impacto ambiental interinstitucionales e intermunicipales, que disminuyen el impacto ambiental mediante la gestión ambiental.

Entre 2007 y 2010 se logró realizar 1,994 autorizaciones y 129 permisos ambientales para la ejecución de proyectos de diferentes temáticas, que están generando aproximadamente 10,170 empleos directos, a través de 30 proyectos de Energía, 18 Urbanización, 16 Turísticos, 22 Geológicos- Mineros, 15 de Acuicultura, y 28 de otros tipos.

Se logró integrar las variables ambientales en los proyectos de impacto nacional como Centrales Hidroeléctricas y Urbanizaciones.

Gestión Ambiental

Bajo el marco del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) se tienen los siguientes resultados:

En **Biodiversidad**, se ha avanzado en la actualización del Mapa de Ecosistemas y Formaciones Vegetales con año base 2006. Nicaragua mantiene un total de 68 clases de ecosistemas respecto al mapa del año 2000, con la diferencia que ahora se ha realizado un aglomerado de 44 ecosistemas. Además de incluir 5 ecosistemas acuáticos (Embalse, Estuario, Laguna costera, Laguna cratérica y Laguna tectónica) y 1 cobertura de uso Agropecuario que aglomera 6 diferentes sistemas de usos.

A través del estudio Análisis de Conservación de Diversidad Biológica se identificaron los ecosistemas más amenazados en Nicaragua: Bosque seco; Bosque de manglares; Bosque nuboso (nebliselva); Bosque de pino; Bosque de galería (ripario); Lagunas cratéricas; y Arrecife de Coral.

En el pacífico nicaragüense se identificaron 4 sitios para la conservación de la biodiversidad, que representan un área total de 26,153.9 hectáreas: Islas farallones de Cosigüina, Puerto Sandino, La Anciana y Ostional, esta última área se encuentra como zona de amortiguamiento de la RVS La Flor.

Para el Caribe se han identificado cinco sitios para la conservación de la biodiversidad que representa un área total de 159,731.6 hectáreas: Zona de Cayos Perlas, Zona de las Islas del Maíz (Corn Islands), Desembocadura de la laguna de Bluefields, Zona de Monkey Point y Zona del Cocal.

Se está trabajando en la conservación de esta Biodiversidad con grupos de científicos que conforman la Red Nicaragüense de Biodiversidad que aglutina más de 50 expertos en diferentes especialidades, desde su aporte en estudios e investigaciones para las dos ediciones de la Revista Nicaragüense de Biodiversidad y Áreas Protegidas, en los espacios de discusión por medio de foros, en el aporte a los contenidos temáticos de los portales web Biodiversidad y Áreas Protegidas ubicados en la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA.

Para revertir la alta tasa de **deforestación**, se está preparando la ejecución de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE). En este proceso trabaja MARENA, MAGFOR e INAFOR con base en la política nacional forestal actualizada en 2008 producto de un amplio y complejo proceso de participación social, que respondió a los nuevos requerimientos legales en materia de participación ciudadana y se efectuó bajo la plataforma de gobernanza forestal y la descentralización institucional. La plataforma de Gobernanza Forestal cuenta con una estructura amplia, cuya máxima instancia a nivel nacional es la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). A nivel de territorio se encuentran los Consejos de Desarrollo Forestal (CODEFOR), los Consejos Municipales Forestal (COMUFOR), las Comisiones Ambiental Municipal, las Unidades de Gestión Ambiental y otras instancias.

En *usos de suelo*, según los mapas de uso de la tierra 2011, las principales coberturas de usos de Nicaragua corresponden a Bosques (32%), Pecuario (26%), Tacotales (17%) Otros tipos de vegetación (10% de suelos sin vegetación y centros poblados), Agua (8%), Agricultura (6%) y camaricultura con 0.21%.

La utilización adecuada de la tierra alcanza el 50% del territorio nacional, mientras un 10% del territorio comprende áreas sub-utilizadas y un 26% áreas sobre-utilizadas, según el análisis de la confrontación de uso resultados de la sobre posición del mapa de uso actual 2011 y el uso potencial 2010.

Nicaragua tiene 4.7 millones de manzanas de pastizales se determinaron con el mapa satelital de Uso de la Tierra 2011. Esta área ha venido en incremento dada la tala ilegal de bosques que ha ocasionado pérdida de cobertura vegetal en zonas altas, secamiento de fuentes de agua y avance de la frontera agrícola para aprovechar los suelos desnudos que terminan utilizándose para ganadería. Se han construido 14,677 manzanas para la explotación de camarón de cultivo (INPESCA, 2009).

Con el Mapa de Uso Actual 2011 se determinaron 5.88 millones de manzanas de bosques, de las cuales se destaca el bosque latifoliado cerrado (16.9% del territorio nacional) y abierto (7.5%); el bosque de pino abierto y cerrado (2.1 y 0.6% respectivamente), manglar (0.6%), bosque mixto (0.1%), plantaciones de especies latifoliadas (0.1%) y muy importante las áreas de regeneración natural del bosque latifoliado principalmente del tumbado por el Huracán Félix en el año 2008 con el 3.7%) y áreas de regeneración de pinares (0.2%).

Las áreas protegidas alcanzan las 3,116,264.77 manzanas que comprenden las 71 áreas protegidas de Nicaragua equivalentes al 17 % del territorio nacional (MARENA, 2010).

Actualmente se trabaja en agroforestería comunitaria y sistemas de cultivos agroforestales y agrosilvopastoriles, principalmente en las dos grandes Reservas de Biósfera BOSAWAS y Río San Juan Nicaragua, con experiencias de planes de manejo de fincas para la protección, restauración y conservación del bosque y para mejorar los medios de vida naturales de las familias de pequeños y medianos productores.

POLITICA DEL GOBIERNO ANTE DESASTRES

Nuestro país por su conformación geológica y su localización geográfica, está sometido a la incidencia de diferentes fenómenos naturales; los que generalmente derivan en emergencias o desastres, causando daños físicos, sociales y económicos comprometiendo su desarrollo, al destinar importantes recursos para dar respuesta a la población damnificada, a la rehabilitación y reconstrucción.

Para dar respuesta a estas situaciones, se crearon Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COMUPRED) , que han fortalecido su funcionamiento, como la instancia de planificación y coordinación donde confluyen las instituciones del gobierno central, las municipalidades, población organizada y organismos cooperantes, para prevenir el riesgo en zonas vulnerables ante diferentes eventos de origen socio natural.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT)

Para reducir el impacto de los desastres naturales en los sitios más vulnerables del país ante Tsunami, sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos y lahares, ha sido necesario incrementar el número de sistemas de alerta temprana en el país.

Se han instalado 9 SAT, una de Tsunami en San Rafael del Sur siendo el primer Sistema Local de Alerta compuesta por 3 sirenas en las comunidades de Pochomil, Masachapa y Quizalá, dos estaciones sísmicas fueron instaladas en este sistema, una en Quizalá y un acelerógrafo en el Hotel Barceló Montelimar, 2 estaciones sísmicas, mapa de amenazas y plan de evacuación; otra de erupciones volcánicas instalada en el Volcán Telica con 6 estaciones sísmicas y 3 cámaras web, en el volcán Cerro Negro con 8 estaciones sísmicas y 6 cámaras web.

Para la zona del Rama, Bluefields y Kukrahill, incluyen estaciones limnimétricas y desarrollo de capacidades locales, se instaló una repetidora en el Cerro Capitán, Bonanza, para el enlace con siete equipos de radios VHF instalados en los municipios de Waspán, Bilwi, Prinzapolka, Siuna, Bonanza y Rosita y en el CODE regional, estructurando de esta forma el SAT regional RAAN, se garantizó el funcionamiento con otros municipios del triángulo minero.

Se instaló el SAT ante inundaciones en Waspán, San José de Bocay y Wiwili de Jinotega (comunidades Miskitas y Mayangnas de los territorios Indígenas de Kipla Sait Taisbaika Kum y Lillamni Taisbaika Kum, riberas del Río Coco).

Cuadro No. 25
Instalación de Sistemas de Alerta Temprana

Descripción	Año base 2007	Año 2008		Año 2009		Año 2010	
		Ejecutado	Acumulado	Ejecutado	Acumulado	Ejecutado	Acumulado
Sistema de Alerta Temprana (SAT)	2	3	5	1	6	3	9

Fuente: SINAPRED

Organización y preparación territorial (Regional, Departamental, Municipal y Local)

En el año 2007, se elaboró la Guía de Funcionamiento de los COMUPRED, para uso y aplicación por parte de autoridades, líderes municipales y comunales a nivel nacional.

Como parte del proceso de incorporación de la gestión de riesgos en la planificación municipal de los municipios vulnerables en el primer semestre del año 2010, se capacitó a nivel nacional, aproximadamente a 1,600 personas de 153 municipios. Y se realizaron 396 talleres en materia de inserción de la gestión del riesgo a nivel municipal y comunal, preparativos de respuesta y simulacros.

Como resultado de las capacitaciones realizados en el año 2009 y el 2010 en los 153 municipios del país, se elaboró base de datos con indicadores de gestión de riesgos socio naturales, así como registros de planificación aplicados a nivel municipal.

Producto de las intensas lluvias que afectaron el territorio nacional desde el mes de agosto hasta noviembre 2010, se atendieron solicitudes de asistencia técnica y evaluación de sitios de riesgos ante deslizamientos, inundación, derrumbes, hundimientos; de los COMUPRED de Diriá, Pueblo Nuevo, San Juan de Limay, Quilalí, Wiwili-Nueva Segovia, Wiwili-Jinotega, Jalapa, Managua, San Carlos, San José de los Remates, San José de Cusmapa, San Juan de Río Coco, Tipitapa, San Sebastián de Yalí, Santa Teresa.

Porcentaje de familias afectadas por eventos naturales con atención solidaria

Entre 2007 y 2010 la asistencia humanitaria y las acciones de respuesta a las intensas lluvias, incendios, huracanes e inundaciones presentadas en el territorio nacional, han significado la atención de 374,632 personas a quienes se les asistió con la entrega de un total de 29,68 millones de libras de alimentos, materiales de construcción y avituallamiento, distribuidos en los diferentes lugares afectados, mediante la implementación de 19 planes contingentes.

Para la transportación humanitaria inmediata de los lugares de riesgos se suministró combustible y lubricantes a la técnica aérea, naval y terrestre del Ejército de Nicaragua, Gobiernos Locales, Instituciones del Estado y la Policía Nacional para lo cual se el gobierno dispuso de US\$5,354,091.20 de recursos del tesoro nacional

Se hicieron entrega de 20,888 láminas de zinc corrugado calibre 26 más 20,888 libras de clavos y 67,200 golosos para techo.

Se rehabilitaron 660 techos, entre los cuales están 626 corresponde a viviendas, 33 a centros escolares y un estadio municipal.

Se entregó a 1,000 familias, material vegetativo (musáceas, tubérculos y frutales) para fortalecer su independencia alimentaria.

Se realizó entrega de 50 motores fuera de borda a pescadores de la pequeña empresa artesanal a través del Programa de Asistencia a las comunidades y ecosistemas forestales y actividades pesqueras afectadas por el huracán Félix en la RAAN y RAAS

Se reubicaron 390 familias de la zonas costeras del Lago de Managua- Municipio de Tipitapa y se atendió en Nagarote a 204 familias (799 personas) damnificadas por tornado

Se dio atención sanitaria al brote de leptospirosis en el municipio del Departamento de Chinandega, mediante jornadas de salud con participación comunitaria.

Para evitar brotes epidémicos y mantener un ambiente saludable en los albergues se dio atención medica preventiva y curativa y se entregaron un total de 15,203 kit de higiene con un costo de C\$150,615.00.

Se distribuyeron frazadas, sábanas, colchonetas, hamacas, plástico negro, dispensadores de agua y 3,700 libras de ropa para adulto y niños.

A 2,415 familias- 9,743 personas en 59 centros de albergue a quienes se les garantizó la fiesta navideña y de fin de año con 4,830 cenas, por C\$1,458,660.00.

El PMA, ha entregado 1,056.8 TM de alimentos, de estas se han entregado 546.69 TM con un costo aproximado de de C\$26,388,414.66 córdobas.

Se establecieron 324 albergues temporales a nivel nacional. Actualmente existen 59 albergues activos con 2,415 familias, equivalentes a 9,743 personas quienes reciben ayuda y asistencia solidaria permanente, hasta que cuenten con una vivienda digna.

Cuadro No. 26
Población atendida por afectaciones de desastres naturales

PRODUCTOS	2007	2008	2009	2010
Fenómenos que han afectado a la población	Huracán Félix Intensas lluvias, Crecida del Río Grande de Matagalpa	Tormenta tropical Alma, Intensas Lluvias, Tornado de Muhan, Incendio en el Mercado Oriental	Huracán IDA, Intensas lluvias, Tornado Municipio de Nagarote, crecida del Río Prinzapolka y Río Coco, Reubicación de familias damnificadas por lluvias del año 2008 en Municipio de Tipitapa.	Afectaciones a viviendas por fuertes vientos en comunidades aledañas a San Benito, Municipio de Tipitapa; intensas lluvias en el periodo de agosto a noviembre.
Población atendida	198,068 personas	99,150 personas	99,685 personas	91,303 personas por ambos eventos
Asistencia alimentaria entregada	18,517,400 libras	3,784,000 libras	4,109,600 libras	3,269,308.60 libras
Materiales de Construcción				
Láminas de Zinc	41027	50000	235200	C\$5,955,148.00
Libras de Clavos	8205	10000	47000	49264.48
Avituallamiento (kit de higiene y kit de dormitorio)	635000	257000	55250	C\$1,609,082.00

Fuente: SINAPRED

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE

La estrategia de desarrollo de la Costa Caribe se construye en torno a tres ejes principales:

- Incrementar el bienestar socio-económico de la población.
- Alcanzar una transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza.
- Fortalecer la institucionalidad autónoma para conducir el desarrollo humano en el Caribe.

Los avances 2007-2010 en el mejoramiento del bienestar socioeconómico de la población caribeña, se refleja en:

- La demarcación y titulación de 15 territorios tierras indígenas y afro-descendientes con una extensión territorial de 22,478.99 km², beneficiando a 103,790 habitantes de 215 comunidades.
- Más de 114,000 productores han participado en programas productivos: (1) El Programa Productivo Alimentario (Hambre Cero), ha entregado 11,394 bonos productivos a mujeres jefes de familias, (2) El programa de semillas de granos básicos ha beneficiado a 3,000 familias.

- Programa Usura Cero presente en 8 municipios (Bluefields, Kukra Hill, Waslala, Puerto Cabezas, Waspan, Rosita, Bonanza y Siuna) con un financiamiento entregado en 2010 de C\$5,751,100.
- Programa de Alimentación Escolar, entregó en 2010 paquetes productivos a 1,068 familias de comunidades miskitas y mayangnas de los municipios de Prinzapolka, Bonanza, Rosita y Siuna.
- Programa Sectorial de Desarrollo Rural apoyando a pequeños y medianos productores de alimentos de los municipios de Bonanza y Waspan de la RAAN, con entrega de 312 paquetes tecnológicos, valorados en US\$500 cada uno y el establecimiento de 240 parcelas de áreas para el cultivo diversificado y 422 hectáreas con sistema agroforestal.
- El Programa Corazón impulsó y financió 92 proyectos en comunidades indígenas de la Reserva de Bosawás, en alimentos, medicina tradicional, y ecoturismo comunitario.

Se ha mejorado y ampliado la infraestructura social deportiva y cultural con la construcción de 50 instalaciones deportivas municipales y comunitarias.

En educación se ha restituido el derecho a la Educación Bilingüe Intercultural en lenguas originarias (miskitas, mayagnas e inglés creole) hasta el 4º grado; y se ha avanzado en el proceso de regionalización de la educación. Como resultado de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” se declaró Territorio Libre de Analfabetismo a Bonanza y Siuna de la RAAN y Bocana de Paiwas, Corn Island y la Desembocadura de Río Grande, en la RAAS. En el 2010, se desarrolló la Campaña de Alfabetización “De Sandino a Fonseca” declarándose Territorio Libre de Analfabetismo a Rosita, Mulukukú y Waspan en la RAAN y Muelle de los Bueyes, Laguna de Perlas y La Cruz de Río Grande en la RAAS.

Más de 120 escuelas e institutos han sido reparados, ampliados y construidos nuevos.

Con la restitución del derecho a la salud gratuita, la población caribeña ha recibido más de un 1.5 millones de consultas médicas, realizándose exámenes de laboratorio y recibiendo medicamentos. Se redujo en 34 por ciento la muerte materna y 16 por ciento las defunciones de niños menores de 1 año. Entraron en funcionamiento 45 nuevas unidades de salud, 4 casas maternas y se construyeron 4 nuevos Hospitales Primarios. Se realizaron mejoras en los Hospitales Regionales de Bilwi y Bluefields. Sin embargo, un desafío pendiente es la nutrición infantil que debe ser atendido interinstitucionalmente con programas conjuntos de las instituciones del Gobierno Central y los gobiernos regionales.

En Agua y Saneamiento, más de 148 mil personas tienen acceso a agua y/o servicios de saneamiento. Sin embargo, para el desarrollo de la Costa Caribe este es un gran desafío que debe solucionarse en el corto y mediano plazo.

Los avances logrados en infraestructura económica se muestran en el transporte terrestre, acuático y aéreo.

En transporte terrestre se realizaron mejoras en las rutas troncales de Waspan-Bilwi-Las Minas-Río Blanco, entre lo que destacan 20 Km de concreto hidráulico en los tramos críticos y 13 puentes de todo tiempo; se aseguro mantenimiento permanente de las troncales Waslala-Siuna y Rama-Laguna de Perlas y se rehabilito la trocha Nueva Guinea Bluefields.

En transporte aéreo se destaca conclusión de la Pista Aérea en Bilwi y el inicio de la fase de construcción de la nueva terminal aérea meteorológica en Bluefields y Corn Island.

Se llevó electrificación a Kukra Hill, Laguna de Perlas, La Desembocadura, Mulukuku, Siuna, Alamikamban, Bonanza, Rosita y Tasba Pri, beneficiando a 54,000 hogares caribeños.

Además, se instalaron sistemas fotovoltaico híbrido euro-solar en comunidades aisladas de Bonanza, Prinzapolka, Bilwi, Siuna, Rosita y Waslala.

Para el desarrollo turístico se han definido polos de desarrollo Norte y Sur con una serie de iniciativas en diferentes municipios para la limpieza internacional de costas y riberas, y el Programa de “Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo de la Costa Caribe de Nicaragua”. Este último ha fomentado la participación de las empresas turísticas de las zonas en la I Feria Internacional de Turismo (FENITUR)-2010.

En agro-industria se ha fomentado la siembra de cacao y coco (este último revitalizando la organización de productores negros denominada “Black Farmer back to the land”); además un centro de acopio de leche en Layasika; y se ha beneficiado a 1,800 familias con fortalecimiento de la producción y acopio de granos básicos, huevos, y carne de cerdo y tubérculos y frutas.

El impulso a la pesca se ha dado a través del apoyo a pescadores artesanales, con financiamiento de US\$1.8 millones, con materiales y herramientas, beneficiando a 1,405 familias de pescadores en la RAAS y 2,150 familias en la RAAN. Además, se beneficiaron a 50 pescadores con motores fuera de borda como parte del Proyecto de Recuperación por la Emergencia después del Huracán Félix.

Se han organizado 75 comunidades forestales en 14 empresas forestales comunitarias quienes reciben asistencia técnica y financiera para su constitución, capacitación y equipamiento para aprovechamiento y transformación de la madera. Además, se ha protegido los bosques con un sistema de vigilancia forestal en la RAAN.

Se ha fortalecido la institucionalidad autonómica en la Costa Caribe, mediante capacitación a los representantes institucionales en gestión y seguimiento proactivo a la implementación del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, regionalización de la salud, educación y forestal; y capacitación a los gobiernos Regionales, Municipales y Territoriales en planes y estrategias productivas para la Costa Caribe. Un hito histórico acontecido durante este periodo ha sido la declaración de una Zona Especial de Desarrollo para las comunidades de Alto Coco y Bocay, que permite la inserción de la población indígena en los planes y programas para el desarrollo.

El Fortalecimiento Institucional de los territorios implica una redefinición del proceso autonómico que culmine en una reforma al estatuto de autonomía con los ajustes institucionales y legales para el Auto Gobierno.

IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, INVERSIONES, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN

Entre 2009 y 2010 el Gobierno de Nicaragua ha continuado desarrollando y fortaleciendo instancias, mecanismos e instrumentos de planificación global, sectorial e institucional, en el marco de un Sistema que ha servido de soporte a la ejecución y seguimiento del PNDH y demás planes conexos.

Por mandato Presidencial se constituyó en 2010 el Consejo Nacional de Planificación, Inversiones, Presupuesto y Cooperación, como instancia de carácter globalista que articula la planificación; la gestión, asignación y programación de recursos financieros y la gerencia pública. Esta instancia se reproduce a lo interno de las instituciones, para articular todos los factores necesarios para la consecución de las metas nacionales e institucionales.

Se ha mantenido el diálogo sectorial a fondo para desarrollar las relaciones y sinergias (inter)sectoriales que han sido importantes para la efectiva implementación del PNDH. Ejemplo de ello es el funcionamiento del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS); del Sector Agropecuario (SPAR); Educativo; Salud; Energía; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Prevención de Desastres.

Se han formulado los Planes de Acción del Poder Ciudadano 2009 y 2010, como expresiones territorializadas de Programas Sustantivos-Emblemáticos y del Programa de Inversiones Públicas, como uno de los principales instrumentos de Poder Ciudadano, para que el Pueblo tenga información y conocimiento que le permita controlar y verificar los compromisos del Gobierno, sobre el cual pueda ejercer el poder de decisión en materia de auditoría social. Se han construido 53 planes anuales institucionales operativos, coherentes con el PNDH, orientados a resultados, que toman en cuenta el contexto de crisis, elaborados con un lenguaje sencillo que permita la comunicación con el Pueblo, desde la perspectiva de restitución de derechos.

Se profundiza la calidad del Programa de Inversión Pública (PIP). Luego de “limpiezas” sucesivas en 2007 y 2008 del gasto corriente que contenía, a partir de 2009 el PIP prioriza la formación bruta de capital en línea con las metas de crecimiento económico. También, se ha mejorado su ejecutoria año con año.

Se han formulado Marcos Presupuestarios de Mediano Plazo para los periodos 2007-2009 y 2010-2013, avanzándose en su armonización con el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y en sus aspectos macroeconómicos con el Programa Económico Financiero (PEF); armonización que todavía requiere mayor integración entre la planificación y el presupuesto.

EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el marco del Sistema Nacional de Planificación, Inversiones, Presupuesto y Cooperación, el seguimiento está concebido más allá de la vigilancia del cumplimiento de las metas. El seguimiento es visto como instrumento que permita generar información y conocimiento para la toma oportuna y apropiada de decisiones. En este sentido, se ha profundizado en el seguimiento a la ejecución física y financiera de metas impulsoras y de resultados.

Entre 2009 y 2010 se ha venido fortaleciendo el Sistema Estadístico Nacional (SEN) para el seguimiento de resultados e impactos en el bienestar de la población. Para el seguimiento de resultados y productos se avanza en relacionar y homologar información del Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría (SIGFA-MHCP), Sistema de Información de la Cooperación Oficial al Desarrollo para Nicaragua (SISCOOP-MINREX), el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (BP-SNIP/MHCP) y del Sistema de Información del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (SIGRUN-SEPRES+MHCP).

En 2010 se dio un salto de calidad en el seguimiento a la ejecutoria de gobierno, con la conformación del Consejo Nacional de Planificación, Inversiones, Presupuesto y Cooperación y sus Comité Técnico Nacional y la Comisión Nacional de Instituciones la que sesiona 2 veces al mes para el seguimiento al cumplimiento de Metas Estratégicas de Gobierno y a la ejecutoria del Programa de Inversiones Públicas, del Presupuesto y de los fondos de la Cooperación. En estas instancias, se revisa la ejecutoria y se definen acciones que permiten lograr las metas propuestas. Además, este espacio está dando frutos en el fortalecimiento humano, al darse un intercambio sobre las mejores experiencias y los desafíos que se enfrentan en el desarrollo nacional.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

La generación de estadísticas proviene principalmente de tres tipos de fuentes: registros administrativos de las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, censos y encuestas recolectadas y procesadas fundamentalmente por INIDE y el BCN, en muchos casos en coordinación con MAGFOR, MINSA, MINED, MITRAB y Alcaldías, entre otros actores. Estudios previos sobre la situación de las estadísticas nacionales muestran que es necesario continuar ampliando y mejorando la producción de información estadística relevante, pertinente y accesible.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), establece entre sus prioridades la producción de información básica, suficiente, de calidad, confiable y oportuna para la implementación, monitoreo y evaluación del mismo; siendo para ello relevante el fortalecimiento integrado del SEN y la modernización del INIDE.

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) está conformado por el INIDE, los Ministerios de Estado y sus dependencias departamentales, la Corte Suprema de Justicia, entes autónomos y servicios descentralizados, municipalidades, empresas gubernamentales y otras entidades productoras de estadísticas de interés nacional, incluyendo universidades nacionales y privadas, así como organizaciones civiles.

En el marco del proceso de fortalecimiento, consolidación y mejora de la producción estadística en el país, incluyendo el fortalecimiento del SEN, se han realizado las acciones siguientes:

- Elaboración del documento Plan de Integración del SEN y Fortalecimiento del INIDE de Nicaragua: 2008-2012, que establece la situación actual de la información estadística, los objetivos estratégicos y líneas de acción para el fortalecimiento del SEN y el INIDE a mediano y largo plazo.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica del INIDE para la realización de censos y encuestas, expresándose en el mejoramiento de los procesos de diseño, producción, procesamiento y difusión de información estadística.
- Se han creado mecanismos institucionales de coordinación e integración para la producción de información estadística sectorial.
- Elaboración de las fichas técnicas para los principales indicadores del SEN.
- Se han realizado con las autoridades locales y sectoriales, acciones de coordinación e implementación, orientadas a la estructuración del Sistema Estadístico Nacional en el territorio, a través de la formación de capacidad técnica, organización de un sistema de indicadores municipales y establecimiento de comisiones técnicas departamentales de estadísticas vitales.
- Capacitación a las instituciones miembros del SEN en el manejo de los programas informáticos DEVINFO y REDATAN.
- Formulación del Plan Estratégico del Sistema de Estadísticas Vitales (nacional y departamental) y su validación con los actores locales involucrados: Alcaldías, MINSA, CSE.
- Producción de información estadística básica mediante la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y la Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida (EMNV).
- Elaboración y publicación de Anuarios Estadísticos de las instituciones miembros del SEN, que contienen información sobre indicadores de cobertura, calidad, aspectos económicos y recursos humanos.
- Generación de informes con estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional, departamental y municipal, desagregados por edades simples, de mucha utilidad para la formulación de programas y líneas de acción de muchas las instituciones.
- Finalización del levantamiento de la información estadística del IV Censo Nacional Agropecuario (IV CENAGRO), por el INIDE en estrecha coordinación con el MAGFOR.
- En coordinación con el MINSA, INIDE ha preparado la ejecución de la ENDESA, que incluye el acompañamiento técnico en la formulación, planificación y gestión de financiamiento.
- Se está realizando el levantamiento de la información del Censo Económico Urbano (CEU).
- Para contribuir a la consolidación de las estadísticas económicas del país, el BCN realizó el cambio de año base del IPC de 1999 a 2006, lo ha permitido incorporar cambios en la estructura del consumo de los hogares nicaragüenses y mejoras metodológicas para el cálculo de este indicador, en consonancia con los estándares internacionales que se utilizan en dicho cálculo.
- Se ha consolidado la articulación de acciones técnicas y financieras con el BCN y el MITRAB para la realización de la Encuesta Continua de Hogares y el Censo Económico Urbano.
- En coordinación con el MINED, se está elaborando el perfil de un Censo de Infraestructura Escolar, con el objetivo de contar con información actualizada que permita un plan de mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Se ha conformado con MIFAN las comisiones de trabajo para el diseño e implementación de un sistema de información para el monitoreo de indicadores relacionados a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

ANEXO1: ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

SUPUESTOS DE TRABAJO

Años	PIB real		PIB nominal		Deflactor PIB	Tasa de inflación		Devaluación nominal	Tipo de Cambio	
	Millones de CS	Tasas	Millones de CS	Tasas		Promedio	Acumulada		Promedio	Fin de año
1994	20,008.37		20,008.37			7.78	12.41		6.72	7.11
1995	21,191.25	5.91	24,029.33	20.10	13.39	10.94	11.12	12.00	7.53	7.97
1996	22,535.68	6.34	28,008.72	16.56	9.61	11.62	12.10	12.03	8.44	8.92
1997	23,429.59	3.97	31,967.05	14.13	9.78	9.22	7.25	12.00	9.45	9.99
1998	24,299.22	3.71	37,804.51	18.26	14.03	13.04	18.46	12.00	10.58	11.19
1999	26,008.91	7.04	44,197.77	16.91	9.23	11.21	7.19	10.05	11.81	12.32
2000	27,075.69	4.10	49,951.95	13.02	8.57	11.55	9.87	6.00	12.68	13.06
2001	27,877.36	2.96	55,155.33	10.42	7.24	7.35	4.65	6.00	13.44	13.84
2002	28,087.54	0.75	57,376.33	4.03	3.25	3.75	3.87	6.00	14.25	14.67
2003	28,795.55	2.52	61,958.51	7.99	5.33	5.30	6.48	6.00	15.11	15.55
2004	30,325.22	5.31	71,155.55	14.84	9.05	8.47	9.26	5.00	15.94	16.33
2005	31,623.86	4.28	81,524.37	14.57	9.87	9.60	9.58	5.00	16.73	17.15
2006	32,936.91	4.15	91,897.03	12.72	8.23	9.14	9.45	5.00	17.57	18.00
2007	34,136.92	3.64	104,456.39	13.67	9.67	11.13	16.88	5.00	18.45	18.90
2008 ^{a/}	35,078.82	2.76	123,442.45	18.18	15.00	19.83	13.77	5.00	19.37	19.85
2009 ^{b/}	34,563.43	-1.47	126,386.19	2.38	3.91	3.69	0.93	5.00	20.34	20.84
2010 ^{c/}	36,112.00	4.48	139,916.20	10.71	5.96	5.46	9.23	5.00	21.36	21.88
2011 ^{c/}	37,377.80	3.51	158,101.64	13.00	9.17	8.73	8.60	5.00	22.42	22.98

a/: Preliminar

b/: Estimado

c/: Proyectado

Nota: Cifras de población actualizadas con el censo 2005.

25/08/2011 18:49

Fuente: BCN-MHCP

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(millones de córdobas de 1994)

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producto Interno Bruto	32,936.9	34,136.9	35,078.8	34,563.4	36,112.0	37,377.8	4.2	3.6	2.8	-1.5	4.5	3.5
Impuestos netos a los productos	2,975.7	3,141.1	3,190.7	3,019.2	3,161.6	3,313.7	5.4	5.6	1.6	-5.4	4.7	4.8
Imputaciones Bancarias	993.1	1,152.0	1,209.6	1,183.0	1,055.7	1,096.8	12.2	16.0	5.0	-2.2	-10.8	3.9
Actividad Primaria	6,555.4	6,550.1	6,983.9	6,972.6	7,425.7	7,646.9	2.5	-0.1	6.6	-0.2	6.5	3.0
Agricultura	3,322.1	3,135.0	3,473.7	3,301.5	3,495.2	3,482.5	2.8	-5.6	10.8	-5.0	5.9	-0.4
Pecuario	2,323.3	2,511.2	2,518.9	2,614.1	2,883.1	3,085.0	3.5	8.1	0.3	3.8	10.3	7.0
Pesca	494.2	508.5	587.1	660.9	675.1	697.7	-3.8	2.9	15.5	12.6	2.1	3.4
Silvicultura	415.8	395.4	404.2	396.1	372.3	381.8	2.2	-4.9	2.2	-2.0	-6.0	2.5
Actividad Secundaria	7,925.8	8,290.2	8,234.7	7,935.9	8,383.3	8,782.7	4.5	4.6	-0.7	-3.6	5.6	4.8
Industria Manufacturera	6,287.1	6,753.3	6,812.4	6,710.2	7,179.3	7,518.8	6.4	7.4	0.9	-1.5	7.0	4.7
Construcción	1,312.7	1,242.1	1,145.8	974.0	852.2	886.5	-3.2	-5.4	-7.8	-15.0	-12.5	4.0
Minería	326.0	294.8	276.5	251.8	351.9	377.4	2.7	-9.6	-6.2	-8.9	39.8	7.2
Actividad Terciaria	16,473.1	17,307.5	17,879.1	17,818.7	18,197.1	18,731.3	4.9	5.1	3.3	-0.3	2.1	2.9
Comercio	5,491.0	5,755.4	5,912.5	5,761.8	5,979.7	6,178.7	4.9	4.8	2.7	-2.5	3.8	3.3
Gobierno General	2,037.4	2,099.1	2,202.9	2,277.9	2,326.7	2,408.2	6.2	3.0	4.9	3.4	2.1	3.5
Transporte y Comunicaciones	2,468.7	2,645.7	2,745.9	2,796.7	2,879.2	2,958.1	7.2	7.2	3.8	1.8	3.0	2.7
Bancos y Seguros	1,144.2	1,309.3	1,366.6	1,322.9	1,226.5	1,273.6	9.6	14.4	4.4	-3.2	-7.3	3.8
Energía y Agua Potable	709.0	728.0	756.9	784.9	817.8	842.0	1.5	2.7	4.0	3.7	4.2	3.0
Propiedad de Vivienda	2,125.0	2,201.0	2,259.3	2,270.6	2,304.7	2,339.2	2.6	3.6	2.7	0.5	1.5	1.5
Otros Servicios	2,497.7	2,569.0	2,635.0	2,603.9	2,662.5	2,731.6	2.6	2.9	2.6	-1.2	2.3	2.6

Fuente: BCN
25/08/2011 18:49

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(millones de córdobas)

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producto Interno Bruto	91,897.0	104,456.4	123,442.5	126,386.2	139,916.2	158,101.6	12.7	13.7	18.2	2.4	10.7	13.0
Impuestos netos a los productos	11,453.7	13,275.6	14,790.3	14,370.9	17,177.3	18,287.1	17.3	15.9	11.4	-2.8	19.5	6.5
Imputaciones Bancarias	4,134.8	5,511.8	6,934.8	7,030.2	6,560.0	7,034.7	13.6	33.3	25.8	1.4	-6.7	7.2
Actividad Primaria	15,141.4	17,648.3	21,910.2	22,283.1	26,254.8	30,298.2	10.6	16.6	24.1	1.7	17.8	15.4
Agricultura	8,361.4	9,927.9	12,727.1	12,981.1	15,313.1	17,663.9	9.4	18.7	28.2	2.0	18.0	15.4
Pecuario	5,184.5	5,985.5	7,060.4	7,180.7	8,723.7	10,150.0	13.5	15.4	18.0	1.7	21.5	16.3
Pesca	853.9	936.9	1,134.8	1,137.0	1,292.7	1,452.7	8.6	9.7	21.1	0.2	13.7	12.4
Silvicultura	741.7	798.0	987.8	984.3	925.3	1,031.6	6.6	7.6	23.8	-0.4	-6.0	11.5
Actividad Secundaria	21,450.3	23,795.8	28,300.9	29,190.3	32,474.6	37,070.9	13.4	10.9	18.9	3.1	11.3	14.2
Industria Manufacturera	15,289.3	16,815.7	20,190.5	21,576.2	24,344.6	27,791.7	14.4	10.0	20.1	6.9	12.8	14.2
Construcción	5,020.0	5,850.3	6,739.1	6,261.5	5,921.9	6,704.3	7.9	16.5	15.2	-7.1	-5.4	13.2
Minería	1,141.0	1,129.9	1,371.2	1,352.6	2,208.0	2,574.9	26.8	-1.0	21.4	-1.4	63.2	16.6
Actividad Terciaria	47,986.4	55,248.5	65,375.8	67,572.2	70,569.6	79,480.1	12.1	15.1	18.3	3.4	4.4	12.6
Comercio	12,781.0	14,239.9	16,658.2	17,234.0	18,837.1	20,923.8	13.6	11.4	17.0	3.5	9.3	11.1
Gobierno General	10,377.6	11,898.1	15,531.5	15,666.4	14,644.2	17,188.3	14.0	14.7	30.5	0.9	-6.5	17.4
Transporte y Comunicaciones	5,036.8	5,886.6	6,528.8	6,799.2	7,278.4	8,129.5	13.8	16.9	10.9	4.1	7.0	11.7
Bancos y Seguros	4,173.8	5,608.5	6,584.1	6,609.2	6,464.4	7,299.0	17.0	34.4	17.4	0.4	-2.2	12.9
Energía y Agua Potable	2,501.4	2,862.1	3,521.7	3,477.2	4,079.6	4,568.9	10.9	14.4	23.0	-1.3	17.3	12.0
Propiedad de Vivienda	6,975.9	7,835.0	8,791.3	9,453.7	10,188.5	11,244.6	9.4	12.3	12.2	7.5	7.8	10.4
Otros Servicios	6,139.8	6,918.2	7,760.3	8,332.4	9,077.2	10,126.1	5.6	12.7	12.2	7.4	8.9	11.6

Fuente: BCN 25/08/2011 10:12

PRODUCTO INTERNO BRUTO: ENFOQUE DEL GASTO
(millones de córdobas de 1994)

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO INTERNO BRUTO	32,936.9	34,136.9	35,078.8	34,563.4	36,112.0	37,377.8	4.2	3.6	2.8	(1.5)	4.5	3.5
Consumo	30,102.9	31,289.9	32,623.2	32,065.5	33,090.8	33,996.4	2.7	3.9	4.3	(1.7)	3.2	2.7
Consumo Público	4,211.8	4,326.9	4,671.0	4,549.8	4,551.4	4,760.1	1.9	2.7	8.0	(2.6)	0.0	4.6
Consumo Privado	25,891.2	26,963.0	27,952.1	27,515.7	28,539.4	29,236.4	2.9	4.1	3.7	(1.6)	3.7	2.4
Inversión Bruta	7,960.1	8,808.0	8,881.1	7,123.0	7,836.7	9,073.8	(0.1)	10.7	0.8	(19.8)	10.0	15.8
Inversión Fija	7,415.6	7,865.7	8,259.5	6,517.1	6,977.2	7,903.5	1.9	6.1	5.0	(21.1)	7.1	13.3
Construcción	3,251.3	3,140.9	2,897.3	2,462.9	2,154.9	2,241.5	(2.7)	(3.4)	(7.8)	(15.0)	(12.5)	4.0
Maquinaria y Equipo	3,421.8	3,980.7	4,617.6	3,348.9	4,068.4	4,887.4	6.0	16.3	16.0	(27.5)	21.5	20.1
Otras Inversiones	742.5	744.0	744.5	705.3	753.9	774.6	5.0	0.2	0.1	(5.3)	6.9	2.7
Variación de Existencias	544.5	942.3	621.6	605.9	859.6	1,170.3	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	1,124.2	1,143.1	1,111.9	1,349.0	1,259.5	1,455.3	(26.0)	1.7	(2.7)	21.3	(6.6)	15.5
Inversión Fija	1,124.2	1,143.1	1,111.9	1,349.0	1,259.5	1,455.3	(26.0)	1.7	(2.7)	21.3	(6.6)	15.5
Construcción	967.5	974.9	941.3	1,150.2	1,068.7	1,225.5	(26.5)	0.8	(3.5)	22.2	(7.1)	14.7
Maquinaria y Equipo	156.6	168.0	170.5	198.6	190.6	229.6	(22.3)	7.3	1.5	16.5	(4.0)	20.5
Otras Inversiones	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	(81.9)	26.0	6.1	12.1	5.9	0.4
Variación de Existencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Privada	6,835.8	7,664.9	7,769.1	5,774.0	6,577.2	7,618.6	5.9	12.1	1.4	(25.7)	13.9	15.8
Inversión Fija	6,291.3	6,722.6	7,147.5	5,168.0	5,717.7	6,448.2	9.2	6.9	6.3	(27.7)	10.6	12.8
Construcción	2,283.9	2,166.0	1,956.0	1,312.6	1,086.1	1,016.1	12.8	(5.2)	(9.7)	(32.9)	(17.3)	(6.5)
Maquinaria y Equipo	3,265.1	3,812.7	4,447.1	3,150.4	3,877.8	4,657.8	7.9	16.8	16.6	(29.2)	23.1	20.1
Otras Inversiones	742.4	743.9	744.3	705.1	753.7	774.4	5.1	0.2	0.1	(5.3)	6.9	2.7
Variación de Existencias	544.5	942.3	621.6	605.9	859.6	1,170.3	-	-	-	-	-	-
Exportaciones	10,870.2	11,775.4	12,658.0	12,971.5	14,687.1	15,323.5	12.5	8.3	7.5	2.5	13.2	4.3
Importaciones	15,996.2	17,736.4	19,083.4	17,596.6	19,502.6	21,016.0	4.4	10.9	7.6	(7.8)	10.8	7.8

Fuente: BCN 25/08/2011 10:29

PRODUCTO INTERNO BRUTO: ENFOQUE DEL GASTO
(millones de córdobas)

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
							-- Tasas de crecimiento --					
Producto Interno Bruto	91,897.0	104,456.4	123,442.5	126,386.2	139,916.2	158,101.6	12.7	13.7	18.2	2.4	10.7	13.0
Consumo	90,804.5	105,512.2	130,723.2	129,642.8	141,018.0	159,345.8	11.8	16.2	23.9	(0.8)	8.8	13.0
Consumo Público	16,950.8	19,227.6	24,987.2	24,264.9	23,551.3	27,796.7	10.9	13.4	30.0	(2.9)	(2.9)	18.0
Consumo Privado	73,853.7	86,284.6	105,736.0	105,377.9	117,466.7	131,549.1	12.0	16.8	22.5	(0.3)	11.5	12.0
Inversión Bruta	28,262.8	34,891.3	40,565.4	31,067.9	38,486.9	49,036.8	15.2	23.5	16.3	(23.4)	23.9	27.4
Inversión Fija	26,727.6	32,372.3	39,899.2	34,349.8	38,285.8	45,593.3	15.2	21.1	23.3	(13.9)	11.5	19.1
Construcción	13,483.3	15,409.7	17,594.0	16,366.0	15,485.5	17,527.3	10.0	14.3	14.2	(7.0)	(5.4)	13.2
Maquinaria y Equipo	11,083.7	14,421.4	19,434.7	15,253.5	19,644.5	24,473.8	21.9	30.1	34.8	(21.5)	28.8	24.6
Otras Inversiones	2,160.5	2,541.2	2,870.4	2,730.3	3,155.7	3,592.2	16.7	17.6	13.0	(4.9)	15.6	13.8
Variación de Existencias	1,535.3	2,519.0	666.2	(3,281.9)	201.1	3,443.5						
Inversión Pública	4,720.4	5,522.6	7,076.5	8,919.4	9,068.8	11,312.1	(8.6)	17.0	28.1	26.0	1.7	24.7
Inversión Fija	4,720.4	5,522.6	7,076.5	8,919.4	9,068.8	11,312.1	(8.6)	17.0	28.1	26.0	1.7	24.7
Construcción	4,215.7	4,913.5	6,358.5	8,014.5	8,148.7	10,164.5	(8.3)	16.6	29.4	26.0	1.7	24.7
Maquinaria y Equipo	504.4	608.6	717.6	904.5	919.6	1,147.1	(11.1)	20.7	17.9	26.0	1.7	24.7
Otras Inversiones	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	(80.5)	32.9	(2.3)	13.4	7.5	7.5
Variación de Existencias	-	-	-	-	-	-						
Inversión Privada	23,542.4	29,368.7	33,488.9	22,148.4	29,418.1	37,724.8	21.6	24.7	14.0	(33.9)	32.8	28.2
Inversión Fija	22,007.1	26,849.7	32,822.7	25,430.4	29,217.0	34,281.3	22.1	22.0	22.2	(22.5)	14.9	17.3
Construcción	9,267.6	10,496.1	11,235.6	8,351.5	7,336.8	7,362.8	21.1	13.3	7.0	(25.7)	(12.1)	0.4
Maquinaria y Equipo	10,579.3	13,812.8	18,717.1	14,349.0	18,724.9	23,326.7	24.1	30.6	35.5	(23.3)	30.5	24.6
Otras Inversiones	2,160.2	2,540.8	2,870.0	2,729.8	3,155.2	3,591.7	16.8	17.6	13.0	(4.9)	15.6	13.8
Variación de Existencias	1,535.3	2,519.0	666.2	(3,281.9)	201.1	3,443.5						
Exportaciones	29,518.4	35,475.8	43,681.4	44,454.3	57,841.6	68,497.8	25.0	20.2	23.1	1.8	30.1	18.4
Importaciones	56,688.6	71,422.9	91,527.5	78,778.7	97,430.3	118,778.8	18.6	26.0	28.1	(13.9)	23.7	21.9

Fuente: BCN 25/08/2011 10:47

Nicaragua: Indicadores macroeconómicos

Conceptos	Promedios			2007	2008	2009	2010	2011p/
	1994-1996	1997-2001	2002-2006					
Crecimiento económico e inflación								
PIB real (tasas de crecimiento)	6.1	4.4	3.4	3.6	2.8	(1.5)	4.5	3.5
PIB per-cápita (en US\$)	679.0	746.8	844.4	1,011.9	1,124.1	1,082.1	1,126.5	1,197.2
PIB per-cápita (tasas de crecimiento)	3.4	2.6	4.0	6.8	11.1	(3.7)	4.1	6.3
Inflación, a fin de período	11.9	9.5	7.7	16.9	13.8	0.9	9.2	8.6
Inflación, promedio anual	10.1	10.5	7.3	11.1	19.8	3.7	5.5	8.7
Deflactor del PIB	11.5	9.8	7.5	9.7	15.0	3.9	6.0	9.2
Balanza de pagos y comercio exterior								
Cuenta corriente (% del PIB)	(26.2)	(22.1)	(15.5)	(21.6)	(24.6)	(13.4)	(14.8)	(17.9)
Balance comercial (% del PIB)	(14.1)	(23.3)	(25.0)	(36.8)	(38.8)	(27.2)	(28.4)	(31.0)
Exportaciones de mercancías FOB (en millones US\$)	422.3	585.6	769.0	1,222.1	1,475.3	1,393.8	1,851.1	2,196.8
Importaciones de mercancías FOB (en millones US\$)	901.8	1,547.2	2,106.1	(3,311.3)	(3,995.4)	(3,229.1)	(3,872.5)	(4,580.6)
Neto de zona franca (en millones US\$) 1/	28.8	79.0	180.8	263.4	285.9	272.1	357.5	406.0
Programa Fiscal								
Ingresos del sector público 2/ (% de PIB)	18.1	20.3	22.9	25.9	25.6	26.6	27.8	27.6
Gastos del sector público (% de PIB)	26.3	27.8	28.9	29.0	30.3	33.1	31.4	31.9
Interés	2.7	2.5	2.3	1.5	1.2	1.4	1.4	1.6
Pérdida operacional del Banco Central	0.1	(1.1)	(1.2)	(0.3)	(0.7)	(1.2)	(0.9)	(0.7)
Balance del SPNF a/d (% de PIB)	(8.2)	(7.5)	(6.1)	(2.8)	(3.9)	(5.4)	(2.7)	(3.6)
Donaciones (% de PIB)	4.3	3.6	3.7	4.0	3.1	3.5	2.2	2.5
Balance del SPNF d/d (% de PIB)	(3.9)	(3.9)	(2.4)	1.2	(0.8)	(1.9)	(0.5)	(1.1)
Sector monetario								
Saldo de reservas Internacionales brutas (en millones US\$)	187.4	427.2	656.6	1,103.3	1,140.8	1,573.1	1,799.0	1,550.9
Saldo de reservas internacionales netas (en millones US\$)	99.7	309.8	485.6	1,018.6	1,029.8	1,422.8	1,631.6	1,365.1
RIB / Importaciones CIF	1.4	3.1	3.4	3.7	3.2	5.4	5.2	5.0
RIB / Base Monetaria	1.2	2.0	1.9	2.1	2.2	2.6	2.7	2.5
Ahorro								
Ahorro = Inversión	22.7	31.6	27.9	33.4	32.9	24.6	27.5	31.0
Ahorro nacional	(3.3)	9.1	12.4	14.2	8.2	11.2	12.8	12.2
Sector privado	(2.9)	9.5	12.9	11.9	6.7	10.7	9.9	10.0
Sector público	(0.4)	(0.4)	(0.5)	2.3	1.5	0.5	2.9	2.3
Ahorro externo	26.0	22.5	15.5	19.2	24.6	13.4	14.7	18.8
Memorando (en millones de C\$)								
PIB (a precios de 1994)	21,245.1	25,738.2	30,338.1	34,136.9	35,078.8	34,563.4	36,112.0	37,377.8
PIB nominal (córdobas corrientes)	24,015.5	43,815.3	73,004.4	104,456.4	123,442.5	126,386.2	139,916.2	158,101.6
PIB nominal (en millones de US\$)	3,162.6	3,747.8	4,551.5	5,662.0	6,372.3	6,213.8	6,551.5	7,050.5
Tipo de cambio promedio C\$/US\$	7.6	11.6	15.9	18.4	19.4	20.3	21.4	22.4

1/ Exportaciones menos importaciones de zona franca

2/ Incluye Banco Central

p/: proyección.

Nota: La tasa de crecimiento de las variables reales para el período 1994-1996 es un promedio de las observadas en 1995 y 1996.

Fuente: BCN

Sector Publico No Financiero : Operaciones Consolidadas

Conceptos	2009	2010	2011 p/	2009	2010	2011
	(Millones de Córdoba)			(Como porcentaje del PIB)		
Ingreso Total	33,664.5	38,956.1	43,652.3	26.6	27.8	27.6
Ingresos Corrientes	33,596.9	38,851.0	43,578.4	26.6	27.8	27.6
Ingr. Trib. del Gobierno Gral.	30,036.7	34,871.6	39,980.6	23.8	24.9	25.3
Sup.de Op.EPNF exc.Tr.G.C.	397.6	(88.8)	(137.6)	0.3	(0.1)	(0.1)
Ingresos No Tributarios	1,695.3	2,004.1	2,290.9	1.3	1.4	1.4
Transferencias Corrientes	50.1	50.0	67.5	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos Corrientes	1,417.2	2,014.0	1,377.0	1.1	1.4	0.9
Ingresos de Capital	67.6	105.1	73.9	0.1	0.1	0.0
Ingresos de Capital	0.1	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transf.de Cap.del Resto Sector Púb.	67.5	102.1	73.9	0.1	0.1	0.0
Gasto Total	40,428.4	42,699.6	49,314.7	32.0	30.5	31.2
Gastos Corrientes	31,150.7	33,297.6	38,358.7	24.6	23.8	24.3
Intereses Externos	569.9	620.5	813.2	0.5	0.4	0.5
Intereses Internos	1,162.9	1,399.7	1,742.1	0.9	1.0	1.1
Gastos de Capital	9,277.7	9,402.0	10,956.0	7.3	6.7	6.9
Formacion de Capital Fijo	6,139.7	5,696.3	6,723.4	4.9	4.1	4.3
Transferencias de Capital	3,089.7	3,687.6	4,227.6	2.4	2.6	2.7
Prestamos (Neto)	48.3	18.1	5.0	0.0	0.0	0.0
Sup. o Deficit (-) Corriente (1.1.-2.1)	2,446.1	5,553.4	5,219.7	1.9	4.0	3.3
Def. Global (-) antes donaciones (1-2)	(6,763.9)	(3,743.6)	(5,662.4)	(5.4)	(2.7)	(3.6)
Donaciones Externas	4,380.8	3,010.5	3,899.9	3.5	2.2	2.5
Def. Global (-) después donaciones (4+5)	(2,383.1)	(733.1)	(1,762.5)	(1.9)	(0.5)	(1.1)
Financiamiento	2,383.1	733.1	1,762.5	1.9	0.5	1.1
Financiamiento Externo Neto	4,874.2	4,706.2	3,880.4	3.9	3.4	2.5
Prestamos	5,805.3	5,646.5	5,032.4	4.6	4.0	3.2
Amortizaciones	931.0	940.3	1,152.0	0.7	0.7	0.7
Financiamiento Interno Neto	(2,492.6)	(3,973.2)	(2,345.8)	(2.0)	(2.8)	(1.5)
Banco Central y Resto Sist.Financ.	(470.7)	(2,859.1)	857.7	(0.4)	(2.0)	0.5
Gobierno Central	(843.1)	(2,138.0)	(181.8)	(0.7)	(1.5)	(0.1)
Alcaldia de Managua	(47.9)	(48.8)	115.5	(0.0)	(0.0)	0.1
INSS	1,285.9	37.5	696.4	1.0	0.0	0.4
ENATREL	(23.6)	55.1	208.6	(0.0)	0.0	0.1
ENACAL	(964.9)	(180.6)	27.4	(0.8)	(0.1)	0.0
TELCOR	(13.9)	2.3	32.5	(0.0)	0.0	0.0
ENEL	102.4	(573.1)	(60.0)	0.1	(0.4)	(0.0)
EPN	34.4	(13.5)	19.2	0.0	(0.0)	0.0
Suplidores y Otros	(2,021.8)	(1,114.0)	(3,203.5)	(1.6)	(0.8)	(2.0)
Gobierno Central (Otros)	309.0	31.1	(1,289.3)	0.2	0.0	(0.8)
Alcaldia de Managua (Supl.)	(11.9)	(37.0)	(92.9)	(0.0)	(0.0)	(0.1)
INSS (Otros)	(2,070.1)	(1,529.5)	(2,096.5)	(1.6)	(1.1)	(1.3)
ENATREL	45.6	63.2	43.0	0.0	0.0	0.0
Suplidores	45.6	63.2	43.0	0.0	0.0	0.0
ENACAL	0.0	206.0	123.8	0.0	0.1	0.1
Suplidores	0.0	206.0	123.8	0.0	0.1	0.1
Suplidores	(125.6)	207.8	125.6	(0.1)	0.1	0.1
Concesión neta de préstamos	(125.6)	(1.8)	(1.8)	(0.1)	(0.0)	(0.0)
TELCOR	1.8	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
Suplidores	1.8	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
ENEL	(168.2)	154.1	106.6	(0.1)	0.1	0.1
Suplidores	(168.2)	154.1	106.6	(0.1)	0.1	0.1
EPN	(2.4)	(3.8)	0.0	(0.0)	(0.0)	0.0
Ingresos de Privatización	1.5	0.015	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha	0.0	0.0	227.9	0.0	0.0	0.1
ENACAL	0.0	0.0	227.9	0.0	0.0	0.1
ENEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENATREL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/: Proyección

Fuente: MHCP, ALMA, INSS, Empresas públicas.

BALANZA DE PAGOS
(millones de dólares)

Conceptos	2008	2009	2010	2011 p/
Cuenta Corriente	(1,570.3)	(832.1)	(968.9)	(1,255.7)
Balance comercial de bienes	(2,200.9)	(1,539.5)	(1,635.7)	(1,947.2)
Exportaciones de bienes	2,530.1	2,389.6	3,156.6	3,677.4
Mercancías (fob)	1,475.3	1,393.8	1,851.1	2,196.8
Bienes para transformación (Exp. de ZF)	1,021.5	972.1	1,277.2	1,450.1
Bienes adquiridos en puertos	33.3	23.7	28.3	30.5
Importaciones de bienes	(4,731.0)	(3,929.2)	(4,792.2)	(5,624.7)
Mercancías (fob)	(3,995.4)	(3,229.1)	(3,872.5)	(4,580.6)
Bienes para transformación (Imp. de ZF)	(735.6)	(700.1)	(919.7)	(1,044.1)
Servicios	(269.0)	(148.1)	(222.2)	(224.9)
Ingresos	460.4	496.0	471.5	535.1
Egresos	(729.4)	(644.1)	(693.7)	(760.0)
Renta neta	(240.3)	(262.9)	(283.8)	(278.6)
Ingresos	22.9	5.7	9.0	7.4
Egresos	(263.2)	(268.6)	(292.8)	(286.0)
Intereses contractuales	(35.9)	(33.1)	(31.3)	(34.6)
Pagos efectivos	(35.3)	(32.5)	(29.7)	(33.1)
Transferencias Corrientes	1,139.9	1,118.4	1,172.8	1,195.0
Donaciones ONG	321.8	350.0	350.0	330.0
Remesas familiares	818.1	768.4	822.8	865.0
Cuenta de capital y financiera	1,535.4	1,059.9	1,164.3	1,148.0
Cuenta de Capital	377.9	394.0	204.1	176.7
Transferencias al sector público	348.4	300.0	186.8	174.1
Transferencias al sector privado	29.5	94.0	17.3	2.6
Cuenta financiera	1,157.4	665.9	960.2	971.3
Capital público	131.4	248.7	208.6	165.3
Préstamos recibidos del cual:	219.5	330.1	285.2	240.7
Desembolsos del FMI	28.9	38.0	19.6	16.0
Amortizaciones contractuales	(75.2)	(81.0)	(71.4)	(72.8)
Pagos efectivos	(60.2)	(65.9)	(61.9)	(62.8)
Préstamos cedidos	(9.8)	(5.5)	(3.4)	0.0
Otros activos externos netos	(3.1)	5.0	(1.8)	(2.5)
Capital privado	1,026.1	417.2	751.6	806.0
Sistema financiero (activos y pasivos neto)	(24.4)	(284.9)	(344.0)	(212.1)
Bancos Comerciales y Financieras	(19.7)	(271.6)	(341.3)	(212.1)
Microfinancieras	(4.7)	(13.3)	(2.7)	0.0
Otro Capital (neto)	1,050.5	702.1	1,095.6	1,018.1
Inversión extranjera directa	626.1	434.2	508.0	657.9
Préstamos netos (mediano y largo plazo)	484.4	269.9	526.3	306.7
Otros capitales privados	(60.0)	(2.0)	61.3	53.5
Saldo de balanza de pagos (1 + 2)	(34.9)	227.8	195.4	(107.7)
Financiamiento :	34.9	(227.8)	(195.4)	107.7
Activos de reservas (- aumento)	(37.5)	(268.0)	(225.8)	83.7
Financiamiento excepcional neto ^{1/}	72.4	40.2	30.4	24.0
Déficit cuenta corriente / PIB (%)	(24.6)	(13.4)	(14.8)	(17.9)
Déficit Comercial ByS / PIB (%)	(38.8)	(27.2)	(28.4)	(31.0)
RIB del BCN (en millones de dólares) 2/	1,140.8	1,408.8	1,634.6	1,550.9
RIB/Importaciones ByS (meses)	2.5	3.7	3.6	2.9
RIB/Importaciones ByS (meses)/exc. zonas francas	2.9	4.4	4.3	3.5
PIB en millones de dólares	6,372.3	6,213.8	6,551.5	7,009.3

P/: Proyección

2/: Corresponde a los fondos del BID trasladado al proyecto regional eléctrico SIEPAC

1/: Incluye alivios corrientes en el servicio de la deuda pública

2/: En 2009 no incluye la asignación especial de DEG

Fuente: BCN, MHCP

RECURSOS EXTERNOS TOTALES AL SECTOR PÚBLICO
(Millones de dólares)

Conceptos	2008	2009	2010	2011
Recursos externos totales	567.9	630.1	472.0	414.8
Préstamos	219.5	330.1	285.2	240.7
Donaciones	348.4	300.0	186.8	174.1
Recursos Líquidos	30.7	95.4	64.7	45.0
Apoyo presupuestario	30.0	93.7	63.3	45.0
Préstamos	0.0	78.8	42.5	45.0
Donaciones	30.0	14.9	20.8	0.0
Apoyo de balanza de pagos	0.8	1.7	1.4	0.0
Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	0.8	1.7	1.4	0.0
Banco Mundial (Waiver)	0.0	0.7	0.5	0.0
BID (subvenciones)	0.8	1.0	0.9	0.0
Recursos Dirigidos a Proyectos (PIP)	508.3	496.7	387.7	353.8
Préstamos	190.6	213.3	223.1	179.7
Gobierno Central	134.0	164.1	162.1	150.4
Empresas Públicas ^{2/}	50.1	48.6	58.3	29.3
Banco Central	0.0	0.0	0.0	0.0
FNI	6.4	0.6	2.7	0.0
Donaciones	317.7	283.4	164.6	174.1
Gobierno Central	153.5	135.1	111.9	159.8
Empresas Públicas ^{2/}	14.1	64.1	6.1	14.3
Resto del SPNF no consolidado	150.1	84.2	46.6	0.0
3. Desembolsos del FMI	28.9	38.0	19.6	16.0

p/: Preliminar

2/: Corresponde a ENEL, ENACAL, EPN, ENATREL y Alcaldía de Managua

Incluye los fondos del BID (US21.4 millones) trasladado al proyecto regional eléctrico SIEPAC.

Fuente: BCN, MHCP

Operaciones del Gobierno Central

Conceptos	2009	2010	2011 p/	2009	2010	2011
	(Millones de Córdoba)			(Como porcentaje del PIB)		
Ingresos	23,859.3	27,575.0	31,599.9	18.9	19.7	20.0
Ingresos Corrientes	23,859.3	27,575.0	31,599.9	18.9	19.7	20.0
Ingresos Tributarios	22,175.2	25,585.7	29,253.7	17.5	18.3	18.5
Ingresos No Tributarios	1,634.0	1,939.3	2,221.3	1.3	1.4	1.4
Otras transferencias Corrientes	50.1	50.0	125.0	0.0	0.0	0.1
De Emp. de Utilidad Pública	0.0	0.0	57.5	0.0	0.0	0.0
De Otras	50.1	50.0	67.5	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	30,423.5	31,760.3	36,953.4	24.1	22.7	23.4
Gastos Corrientes	23,410.3	24,195.9	28,297.0	18.5	17.3	17.9
Sueldos y Salarios	8,615.3	8,933.1	10,048.3	6.8	6.4	6.4
Bienes y Servicios	4,651.5	4,863.1	6,476.8	3.7	3.5	4.1
Intereses	1,711.3	1,990.6	2,495.1	1.4	1.4	1.6
Internos	1,158.0	1,396.2	1,692.9	0.9	1.0	1.1
Externos	553.3	594.5	802.2	0.4	0.4	0.5
Transferencias Corrientes	8,432.3	8,409.1	9,276.8	6.7	6.0	5.9
Aportes Est. y Pat. INSS	1,002.2	1,150.7	1,238.1	0.8	0.8	0.8
ALMA y Resto de Municipios	460.2	583.1	703.3	0.4	0.4	0.4
A Emp. de Utilidad Pública	131.9	42.0	44.1	0.1	0.0	0.0
A Otros	6,837.9	6,633.3	7,291.3	5.4	4.7	4.6
Gastos de Capital y Concesión Neta de Préstamos	7,013.2	7,564.41	8,656.5	5.5	5.4	5.5
Formación de Capital Fijo	3,634.4	3,715.0	4,140.1	2.9	2.7	2.6
Transferencias de Capital	3,342.2	3,849.4	4,516.4	2.6	2.8	2.9
ALMA y Resto de Municipios	1,500.8	1,885.4	2,215.6	1.2	1.3	1.4
A Emp. de Utilidad Pública	252.5	161.8	288.8	0.2	0.1	0.2
A Otros	1,588.9	1,802.3	2,012.0	1.3	1.3	1.3
Concesión de Ptmos. Netos	36.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A Otros	36.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sup. ó Déficit (-) Corriente (1.1-2.1)	449.0	3,379.1	3,303.0	0.4	2.4	2.1
Déf. Global (-) antes de donaciones (1-2)	(6,564.2)	(4,185.3)	(5,353.5)	(5.2)	(3.0)	(3.4)
Donaciones Externas	3,079.5	2,833.9	3,579.6	2.4	2.0	2.3
Liquidadas	337.3	438.2	0.0	0.3	0.3	0.0
Atados	2,742.2	2,395.7	3,579.6	2.2	1.7	2.3
Déf. Global (-) después de donaciones (4+5)	(3,484.8)	(1,351.3)	(1,773.9)	(2.8)	(1.0)	(1.1)
Financiamiento	3,484.8	1,351.3	1,773.9	2.8	1.0	1.1
Financiamiento Externo Neto	4,017.4	3,458.2	3,245.1	3.2	2.5	2.1
Desembolsos	4,930.1	4,379.6	4,376.4	3.9	3.1	2.8
Liquidados	1,599.4	909.5	1,008.0	1.3	0.7	0.6
Atados	3,330.7	3,470.1	3,368.4	2.6	2.5	2.1
Amortizaciones	912.8	921.5	1,131.3	0.7	0.7	0.7
Pagadas Corriente	912.8	921.5	1,131.3	0.7	0.7	0.7
Financiamiento Interno Neto	(534.1)	(2,106.9)	(1,471.2)	(0.4)	(1.5)	(0.9)
Banco Central y Resto Sist. Financ.	(843.1)	(2,138.0)	(181.8)	(0.7)	(1.5)	(0.1)
Banco Central	(824.3)	(2,204.0)	(181.8)	(0.7)	(1.6)	(0.1)
Crédito Neto del BCN	(824.3)	(2,204.0)	(181.8)	(0.7)	(1.6)	(0.1)
Deuda externa (Bonos)	(194.2)	(203.9)	(213.9)	(0.2)	(0.1)	(0.1)
Variación de depósitos	(581.0)	(1,948.5)	336.4	(0.5)	(1.4)	0.2
Bonos de Capitalización BCN	0.0	0.0	(250.9)			
Bonos Bancarios	(49.1)	(51.6)	(53.5)	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Resto del Sist. Financiero	(18.7)	66.0	0.0	(0.0)	0.0	0.0
Variación de Depósitos	(18.7)	66.0	0.0	(0.0)	0.0	0.0
Otros	309.0	31.1	(1,289.3)	0.2	0.0	(0.8)
Amortizaciones Internas	(2,311.8)	(2,969.0)	(3,753.0)	(1.8)	(2.1)	(2.4)
Cheques flotantes 2008	(975.0)	0.0	0.0	(0.8)	0.0	0.0
Cheques flotantes 2009	1,016.6	(999.5)	0.0	0.8	(0.7)	0.0
Cheques flotantes netos	0.0	1,355.3	(336.4)	0.0	1.0	(0.2)
Cheques flotantes 2011	0.0	0.0	0.0			
Bonos de la República	2,415.5	2,554.5	2,800.0	1.9	1.8	1.8
Otros	(429.1)	89.7	0.0	(0.3)	0.1	0.0
Préstamo de ENEL	594.3	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0
Ingresos de Privatización	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/: Proyección Fuente: MHCP/BC

Ingresos del Gobierno Central

Conceptos	2009	2010	2011 p/	2009	2010	2011
	(Millones de Córdoba)			(Como porcentaje del PIB)		
Ingr.Totales (Excl. donac. Ext.)	23.859.3	27,575.0	31,599.9	18.9	19.7	20.0
Ingresos Corrientes	23,859.3	27,575.0	31,599.9	18.9	19.7	20.0
Ingresos Tributarios	22,175.2	25,585.7	29,253.7	17.5	18.3	18.5
Impuestos Directos	7,865.2	8,480.9	10,149.9	6.2	6.1	6.4
S/el Ingr.y las Ganancias	7,817.7	8,350.7	10,149.9	6.2	6.0	6.4
Sobre la Propiedad	47.5	130.1	0.0	0.0	0.1	0.0
Otros	47.5	130.1	0.0	0.0	0.1	0.0
Sobre Bienes y Servicios	8,301.0	9,589.9	10,628.0	6.6	6.9	6.7
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	3,885.5	4,028.3	4,486.0	3.1	2.9	2.8
Selectivos al Consumo	4,391.5	5,541.3	6,119.1	3.5	4.0	3.9
Derivados del Petróleo	2,276.6	2,698.9	2,833.8	1.8	1.9	1.8
Cervezas y Bebidas Alcoh.	703.6	842.3	951.8	0.6	0.6	0.6
Cervezas	556.1	644.7	728.5	0.4	0.5	0.5
Bebidas alcohólicas	147.5	197.6	223.3	0.1	0.1	0.1
Tabaco	171.2	44.9	0.0	0.1	0.0	0.0
Otros	1,240.2	1,955.2	2,333.4	1.0	1.4	1.5
Sodas	187.6	248.1	280.4	0.1	0.2	0.2
Otros	77.4	148.5	167.8	0.1	0.1	0.1
Impuesto selectivo al csmo a la Importación de Estampillas	975.2	1,558.6	1,885.3	0.8	1.1	1.2
de Estampillas	24.0	20.3	22.9	0.0	0.0	0.0
Al Comercio y Trans. Internac.	6,009.0	7,515.0	8,475.8	4.8	5.4	5.4
A las Importaciones	6,009.0	7,515.0	8,475.8	4.8	5.4	5.4
Derechos Arancelarios a la Importación	870.3	1,094.3	1,253.3	0.7	0.8	0.8
Impuesto General al valor de Importaciones	5,038.8	6,324.2	7,107.3	4.0	4.5	4.5
Derechos	62.3	55.7	65.3	0.0	0.0	0.0
35% a Bienes y Servicios prod. Hond. Y colombianos	37.6	40.8	50.0	0.0	0.0	0.0
A las Exportaciones			0.0			
Ingresos No Tributarios	1,684.1	1,989.3	2,346.3	1.3	1.4	1.5
Transferencias	50.1	50.0	125.0	0.0	0.0	0.1
Otros	50.1	50.0	125.0	0.0	0.0	0.1
TELCOR	0.0	0.0	57.5	0.0	0.0	0.0
EPN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras	50.1	50.0	67.5	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos No Tributarios	1,634.0	1,939.3	2,221.3	1.3	1.4	1.4
Otros	451.0	595.2	817.0	0.4	0.4	0.5
Intereses por depósitos	1.4	15.8	16.3	0.0	0.0	0.0
TEI	73.1	112.4	0.0	0.1	0.1	0.0
Intereses por empresas	13.5	18.2	20.1	0.0	0.0	0.0
Otros	362.9	448.8	780.6	0.3	0.3	0.5
Con Destino Especifico	1,183.0	1,344.1	1,404.3	0.9	1.0	0.9
Otros Ingresos específicos	1,183.0	1,344.1	1,404.3	0.9	1.0	0.9
Rentas con destino específico	568.9	646.4	710.2	0.5	0.5	0.4
Tributo especial para FOMAV	614.2	697.7	694.1	0.5	0.5	0.4
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/: Proyección Fuente: MHCP/BC

Gastos del Gobierno Central

Conceptos	2009	2010	2011 p/	2009	2010	2011
	(Millones de Córdoba)			(Como porcentaje del PIB)		
Gasto Total y Conc.de Ptmos.netos	30,423.5	31,760.3	36,953.4	24.1	22.7	23.4
Gastos Corrientes	23,410.3	24,195.9	28,297.0	18.5	17.3	17.9
Sueldos y Salarios	8,615.3	8,933.1	10,048.3	6.8	6.4	6.4
Remuneraciones civiles	8,615.3	8,933.1	10,048.3	6.8	6.4	6.4
Compra de Bienes y Servicios	4,651.5	4,863.1	6,476.8	3.7	3.5	4.1
Bienes y Servicios	4,651.5	4,863.1	6,476.8	3.7	3.5	4.1
Pago de Intereses	1,711.3	1,990.6	2,495.1	1.4	1.4	1.6
1. Sobre Deuda Interna	1,158.0	1,396.2	1,692.9	0.9	1.0	1.1
1.1 Int. CENIS	193.6	200.8	205.7	0.2	0.1	0.1
Cenis Bancarios	193.6	200.8	205.7	0.2	0.1	0.1
Efectivo	193.6	200.8	0.0	0.2	0.1	0.0
Devengado	0.0	0.0	205.7	0.0	0.0	0.1
1.2 Int. Bonos del Tesoro	26.2	17.5	7.8	0.0	0.0	0.0
Intereses a Pagar	26.2	17.5	7.8	0.0	0.0	0.0
1.3 Otros	938.1	1,177.9	1,479.4	0.7	0.8	0.9
2. Sobre Deuda Externa	553.3	594.5	802.2	0.4	0.4	0.5
Pagado Corriente	553.3	594.5	802.2	0.4	0.4	0.5
Transferencias	8,432.3	8,409.1	9,276.8	6.7	6.0	5.9
Al INSS	1,002.2	1,150.7	1,238.1	0.8	0.8	0.8
Aporte Patronal	1,002.2	1,150.7	1,238.1	0.8	0.8	0.8
Transferencias Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Municipalidades	460.2	583.1	703.3	0.4	0.4	0.4
A.L.M.A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Municipios	460.2	583.1	703.3	0.4	0.4	0.4
A Universidades	1,852.3	1,933.4	2,281.1	1.5	1.4	1.4
Empresas de Utilidad Pública	131.9	42.0	44.1	0.1	0.0	0.0
ENATREL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENACAL	130.6	42.0	44.1	0.1	0.0	0.0
ENEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del Sector Público	2,693.6	2,872.3	3,093.8	2.1	2.1	2.0
INATEC	12.6	33.6	13.4	0.0	0.0	0.0
Teatro Rubén Darío	10.3	11.8	14.4	0.0	0.0	0.0
Otras	2,670.6	2,826.9	3,066.0	2.1	2.0	1.9
Sector Privado	2,210.4	1,738.5	1,823.5	1.7	1.2	1.2
Bono MINSA	65.0	59.5	60.4	0.1	0.0	0.0
Beneficios soc. al trabajador	343.3	352.9	370.6	0.3	0.3	0.2
Centros subvencionados (MED)	86.0	92.7	95.8	0.1	0.1	0.1
Bono a transportistas	120.0	120.0	146.0	0.1	0.1	0.1
Subsidio de Energía Eléctrica	281.3	127.5	145.4	0.2	0.1	0.1
Otras transferencias	1,314.8	985.7	1,005.3	1.0	0.7	0.6
Al Exterior	81.7	89.2	92.8	0.1	0.1	0.1
Gastos de Capital	6,976.7	7,564.4	8,656.5	5.5	5.4	5.5
Formación de Capital Fijo	3,634.4	3,715.0	4,140.1	2.9	2.7	2.6
Transferencias de Capital	3,342.2	3,849.4	4,516.4	2.6	2.8	2.9
A las Municipalidades	1,500.8	1,885.4	2,215.6	1.2	1.3	1.4
Otros Municipios	1,500.8	1,885.4	2,215.6	1.2	1.3	1.4
Consejo Nac. de Univ.	289.5	393.3	185.0	0.2	0.3	0.1
A Emp. de Utilidad Pública	252.5	161.8	288.8	0.2	0.1	0.2
ENATREL	82.9	53.4	56.1	0.1	0.0	0.0
ENACAL	169.6	108.3	232.7	0.1	0.1	0.1
EPN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del Sector Público	1,223.4	1,224.3	1,514.9	1.0	0.9	1.0
Al Sector Privado	76.0	184.6	312.2	0.1	0.1	0.2
Otras	76.0	184.6	312.2	0.1	0.1	0.2
			0.0			
Préstamos Netos	36.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A Otros	36.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/: Proyección

Fuente: MHCP/BC

Transferencias Corrientes del Gobierno Central

Conceptos	2009	2010	2011 p/	2009	2010	2011
	(Millones de Córdobas)			(Como porcentaje del PIB)		
Transferencias Corrientes	8,432.3	8,409.1	9,276.8	6.7	6.0	5.9
Al Sector Privado	2,210.4	1,738.5	1,823.5	1.7	1.2	1.2
Beneficios Sociales al Trabajador	343.3	352.9	370.6	0.3	0.3	0.2
Pensiones y Jubilaciones	66.5	73.1	66.7	0.1	0.1	0.0
Becas y Fichas	247.3	317.1	379.0	0.2	0.2	0.2
Bono MINSa	65.0	59.5	60.4	0.1	0.0	0.0
Bono MED	16.8	17.7	19.0	0.0	0.0	0.0
Ente de Transferencia Tecnológica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centros Subvencionados MED	86.0	92.7	95.8	0.1	0.1	0.1
Aportes a Eventos Deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Indemnizaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegro 1.5% de Export.de Ptos.No Trad. (CBT)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aporte a partidos políticos	115.5	63.2	0.0	0.1	0.0	0.0
Cooperativa de transporte urbano colectivo	120.0	120.0	146.0	0.1	0.1	0.1
Subsidio Energía Eléctrica	281.3	127.5	145.4	0.2	0.1	0.1
Resto del Sector Privado	868.7	514.7	540.7	0.7	0.4	0.3
			0.0			
Al Sector Público	6,140.2	6,581.4	7,360.4	4.9	4.7	4.7
Fomento de la Niñez y la Familia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Municipalidades	460.2	583.1	703.3	0.4	0.4	0.4
Aporte Estatal INSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidades	1,852.3	1,933.4	2,281.1	1.5	1.4	1.4
Aporte Patronal	1,002.2	1,150.7	1,238.1	0.8	0.8	0.8
CIPS	32.9	32.7	38.6	0.0	0.0	0.0
Descentralización del MED	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejos y Gobiernos Regionales	156.6	138.6	151.9	0.1	0.1	0.1
INATEC	12.6	33.6	13.4	0.0	0.0	0.0
Teatro Nacional Rubén Dario	10.3	11.8	14.4	0.0	0.0	0.0
Descentralización MINSa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INTA	143.4	146.8	184.4	0.1	0.1	0.1
DGI	261.3	288.5	302.6	0.2	0.2	0.2
DGSA	204.0	227.3	229.2	0.2	0.2	0.1
EPN	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENACAL	130.6	42.0	44.1	0.1	0.0	0.0
ENATREL	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FOMAV	613.7	666.2	694.1	0.5	0.5	0.4
Resto del Sector Público	1,258.7	1,326.8	1,465.4	1.0	0.9	0.9
Al Sector Externo	81.7	89.2	92.8	0.1	0.1	0.1
Transferencias de Capital	3,342.2	3,849.4	4,516.4	2.6	2.8	2.9
Al Sector Privado	76.0	184.6	312.2	0.1	0.1	0.2
Resto (Prov. De Inversión)	76.0	184.6	312.2	0.1	0.1	0.2
Al Sector Público	3,266.2	3,664.7	4,204.2	2.6	2.6	2.7
ENACAL	169.6	108.3	232.7	0.1	0.1	0.1
ENATREL	82.9	53.4	56.1	0.1	0.0	0.0
ENEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EPN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fomento de la Niñez y la Familia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Universidades	289.5	393.3	185.0	0.2	0.3	0.1
Municipalidades	1,500.8	1,885.4	2,215.6	1.2	1.3	1.4
ALMA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Municipios	1,500.8	1,885.4	2,215.6	1.2	1.3	1.4
Gobiernos Regionales	68.4	93.5	120.4	0.1	0.1	0.1
Proyectos de Inversión	1,155.0	1,130.8	1,394.5	0.9	0.8	0.9

1/: Proyección

Fuente: MHCP

Sector Publico No Financiero : Operaciones Consolidadas

Conceptos	2009	2010	2011 p/	2009	2010	2011
	(Millones de Córdoba)			(Como porcentaje del PIB)		
Ingreso Total	33,664.5	38,956.1	43,652.3	26.6	27.8	27.6
Ingresos Corrientes	33,596.9	38,851.0	43,578.4	26.6	27.8	27.6
Ingr. Trib. del Gobierno Gral.	30,036.7	34,871.6	39,980.6	23.8	24.9	25.3
Sup.de Op.EPNF exc.Tr.G.C.	397.6	(88.8)	(137.6)	0.3	(0.1)	(0.1)
Ingresos No Tributarios	1,695.3	2,004.1	2,290.9	1.3	1.4	1.4
Transferencias Corrientes	50.1	50.0	67.5	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos Corrientes	1,417.2	2,014.0	1,377.0	1.1	1.4	0.9
Ingresos de Capital	67.6	105.1	73.9	0.1	0.1	0.0
Ingresos de Capital	0.1	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transf.de Cap.del Resto Sector Púb.	67.5	102.1	73.9	0.1	0.1	0.0
Gasto Total	40,428.4	42,699.6	49,314.7	32.0	30.5	31.2
Gastos Corrientes	31,150.7	33,297.6	38,358.7	24.6	23.8	24.3
Del cual:						
Intereses Externos	569.9	620.5	813.2	0.5	0.4	0.5
Intereses Internos	1,162.9	1,399.7	1,742.1	0.9	1.0	1.1
Gastos de Capital	9,277.7	9,402.0	10,956.0	7.3	6.7	6.9
Formacion de Capital Fijo	6,139.7	5,696.3	6,723.4	4.9	4.1	4.3
Transferencias de Capital	3,089.7	3,687.6	4,227.6	2.4	2.6	2.7
Préstamos (Neto)	48.3	18.1	5.0	0.0	0.0	0.0
Sup. o Deficit (-) Corriente (1.1.-2.1)	2,446.1	5,553.4	5,219.7	1.9	4.0	3.3
Def. Global (-) antes donaciones (1-2)	(6,763.9)	(3,743.6)	(5,662.4)	(5.4)	(2.7)	(3.6)
Donaciones Externas	4,380.8	3,010.5	3,899.9	3.5	2.2	2.5
Def. Global (-) después donaciones (4+5)	(2,383.1)	(733.1)	(1,762.5)	(1.9)	(0.5)	(1.1)
Financiamiento	2,383.1	733.1	1,762.5	1.9	0.5	1.1
Financiamiento Externo Neto	4,874.2	4,706.2	3,880.4	3.9	3.4	2.5
Préstamos	5,805.3	5,646.5	5,032.4	4.6	4.0	3.2
Amortizaciones	931.0	940.3	1,152.0	0.7	0.7	0.7
Financiamiento Interno Neto	(2,492.6)	(3,973.2)	(2,345.8)	(2.0)	(2.8)	(1.5)
Banco Central y Resto Sist.Financ.	(470.7)	(2,859.1)	857.7	(0.4)	(2.0)	0.5
Gobierno Central	(843.1)	(2,138.0)	(181.8)	(0.7)	(1.5)	(0.1)
Alcaldía de Managua	(47.9)	(48.8)	115.5	(0.0)	(0.0)	0.1
INSS	1,285.9	37.5	696.4	1.0	0.0	0.4
ENATREL	(23.6)	55.1	208.6	(0.0)	0.0	0.1
ENACAL	(964.9)	(180.6)	27.4	(0.8)	(0.1)	0.0
TELCOR	(13.9)	2.3	32.5	(0.0)	0.0	0.0
ENEL	102.4	(573.1)	(60.0)	0.1	(0.4)	(0.0)
EPN	34.4	(13.5)	19.2	0.0	(0.0)	0.0
Suplidores y Otros	(2,021.8)	(1,114.0)	(3,203.5)	(1.6)	(0.8)	(2.0)
Gobierno Central (Otros)	309.0	31.1	(1,289.3)	0.2	0.0	(0.8)
Alcaldía de Managua (Supl.)	(11.9)	(37.0)	(92.9)	(0.0)	(0.0)	(0.1)
INSS (Otros)	(2,070.1)	(1,529.5)	(2,096.5)	(1.6)	(1.1)	(1.3)
ENATREL	45.6	63.2	43.0	0.0	0.0	0.0
Suplidores	45.6	63.2	43.0	0.0	0.0	0.0
ENACAL	0.0	206.0	123.8	0.0	0.1	0.1
Suplidores	0.0	206.0	123.8	0.0	0.1	0.1
Suplidores	(125.6)	207.8	125.6	(0.1)	0.1	0.1
Concesión neta de préstamos	(125.6)	(1.8)	(1.8)	(0.1)	(0.0)	(0.0)
TELCOR	1.8	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
Suplidores	1.8	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
ENEL	(168.2)	154.1	106.6	(0.1)	0.1	0.1
Suplidores	(168.2)	154.1	106.6	(0.1)	0.1	0.1
EPN	(2.4)	(3.8)	0.0	(0.0)	(0.0)	0.0
Ingresos de Privatización	1.5	0.015	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha	0.0	0.0	227.9	0.0	0.0	0.1
ENACAL	0.0	0.0	227.9	0.0	0.0	0.1
ENEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENATREL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/: Proyección

Fuente: MHCP; ALMA; INSS; Empresas públicas.

ANEXO2: MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PLAN Y METAS ALCANZADAS

Matriz Estratégica: Perspectivas/Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultados, Metas
Agosto 2011

Perspectiva / Objetivo Estratégico	Indicador de Resultado	Línea de Base 2007	2008	2009			2010			Institución Responsable
				Meta	Obs.	% de cumpli- miento	Meta	Obs.1/	% de cumpli- miento	
COMBATE A LA POBREZA EXTREMA										
1) Reducir la pobreza extrema	% de reducción de la pobreza extrema	17.2 ²⁷	-	-	14.3 ³⁷					GRUN-INIDE
PERSPECTIVA MACROECONÓMICA-FINANCIERA										
1) Estabilidad macroeconómica que respalde las prioridades del desarrollo humano	Tasa real de crecimiento del PIB	3.6	2.8	-1.0	-1.5	-150		4.5		BCN
	Tasa real de crecimiento del PIB per cápita ⁴¹	2.3	1.4	-2.3	-2.7	117.4		3.2		BCN
	Tasa de inflación	16.9	13.8	4.0	0.9	22.5		9.2		BCN
2) Finanzas Públicas eficientes y sostenibles que aseguren el esfuerzo fiscal necesario para el combate a la pobreza	% de ejecución del gasto público con respecto al presupuesto actualizado ^{56/}	93.3	94.9	95.0	94.4	99.4		95.6		MHCP
	% del gasto primario del sector público no financiero dirigido al Programa de Inversión Pública ⁵⁵	19.7 ⁶¹	18.0 ⁶¹	20.4	21.6	105.9		19.4		SNIP/BCN
	% del gasto primario del sector público no financiero dirigido al combate a la pobreza ⁶¹	52.5	48.7	42.9	46.5	108.4		47.2		SEPRES
3) Cooperación Internacional alineada con las prioridades nacionales	Monto de recursos externos desembolsados (millones de dólares)	683	561.5	560.8	629.6	112.3		472		BCN-SREC-MINREX
PERSPECTIVA DE BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL										
Seguridad alimentaria										
1) Aumentar la producción de alimentos para el autoconsumo	No. de familias pobres del campo y la ciudad capitalizadas a través del Bono Productivo	12,217	19,554	15,910	15,724	98.8	15,000	12,260	81.7	MAGFOR
	No. acumulado de familias que reciben el Bono Productivo	12,217	31,771	47,681	47,495	99.6	62,495.0	59,755.0	95.6	
Educación de calidad para todos y todas										
2) Aumentar el promedio de años de escolarización	Tasa Neta de Escolarización de Primaria	86.5	87.2	88.0	87.1	99.0	88.0	87.5	99.4	MINED
	% de retención en Preescolar	86	87.6	88.0	86	97.7	89.0	90.3	101.5	MINED
	% de retención en Primaria	87.6	89.6	90.5	90.5	100	91.0	91.2	100.2	MINED
	% de retención en Secundaria	83	84.4	85.8	86.2	100.5	87.0	85.4	98.2	MINED
	% de aprobación en Primaria	86.4	87.7	88.0	90.3	102.6	89.0	90.6	101.8	MINED
3) Reducción del analfabetismo	% de aprobación en Secundaria	86.1	85.6	85.5	89.6	104.8	86.0	91.1	105.9	MINED
	Tasa de Analfabetismo de personas con 15 años y más (22.0% en Censo 2005)	20.2	7.5	5.0	3.3	66.0	4.0	3.0	133.3	MINED
Restitución del derecho humano a la Salud										
4) Garantizar el acceso universal y gratuito a servicios de salud de calidad	Tasa de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos ⁷⁷	76.5	62.5	67.0	59.8	112.0	62.8	67.4	93.0	MINSA
	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos ⁷⁷	29.0 (1,947)	28 (1,931)	27.0	1,794		26.0	1,874		MINSA
Restitución del derecho de niños y niñas a vivir una niñez digna y feliz (Programa AMOR)										
5) Restituir a niños, niñas y adolescentes a vivir en condiciones normales, en familia y sin correr riesgos en las calles y a una vida digna sin trabajo infantil	No. de niños, niñas y adolescentes de la calle expuestos a riesgo y en las peores formas de trabajo infantil, captados e integrados a la escuela	8,908	9,110	8,000	10,858	136	8,000	13,163	165.0	MIFAN
6) Garantizar el cuidado de las hijas e hijos de madres que trabajan, brindando atención integral para mejorar sus condiciones educativas, nutricionales y de salud.	No. de niños y niñas menores de 6 años con atención integral en Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	16,217	98,246	90,048	90,025	100	96,132	88,179	92.0	MIFAN
Acceso a Agua Potable y Saneamiento										
7) Cobertura nacional de agua potable	% de cobertura efectiva de agua potable en áreas urbanas	72.0	78.0	80.0	80.0	100	82.0	86.0	104.8	ENACAL
	% de cobertura de agua potable en áreas rurales	56.3	58.7	59.4	59.4	100	62.1	68.6	110.4	FISE
8) Cobertura nacional de alcantarillado sanitario	% de acceso de la población urbana al servicio de alcantarillado	36.5	37.2	38.0	38.0	100	43.0	38.0	88.3	ENACAL
	% de cobertura de saneamiento de la población en el área rural	73.2	74.0	76.3	76.3	100	79.0	84.8	107.3	FISE

Perspectiva / Objetivo Estratégico	Indicador de Resultado	Línea de Base 2007	2008	2009			2010			Institución Responsable
				Meta	Obs.	% de cumplimiento	Meta	Obs.1/	% de cumplimiento	
PERSPECTIVA PRODUCTIVA										
1) Aumento en Generación de Energía Eléctrica para el Pueblo y la Economía	No. de MW adicionales de capacidad de energía producidos	60	60	160	160	100	40	63	157.5	MEM
	No. acumulado de MW adicionales de capacidad de energía producidos	60	120	280	280	100	320	343	107.2	
2) Aumento de la expansión de la red de transmisión de energía eléctrica	No. de nuevos kilómetros construidos de líneas de transmisión.	-	141.8	16.1	16.1	100	14.5	15.0	103.4	ENATREL
	No. de megavoltiamperios (MVA) incrementados de capacidad de transformación	-	26.3	40.0	40	100.0	175	236	134.9	ENATREL
	No. de hogares rurales con energía eléctrica	9,102	11,423	10,227	11,271	110.2	9,148	13,118	143.4	MEM
3) Mejoramiento de la red vial, para ampliar el acceso a servicios básicos y al mercado	No. de nuevos Kilómetros de carreteras	22.46	20.43	80.0	111	139.1	146	108.41	74.3	MTI
	No. de Kilómetros de Carreteras rehabilitados	82.5	137.88	27.0	131.6	487.4	56.0	198.38	354.3	MTI
4) Incrementar la producción agropecuaria e industrial	% de aumento de la producción agropecuaria	5.1	-0.9	10.4	8.0	76.9	0.9	1.6	177.8	MAGFOR/
	% de aumento del valor agregado agropecuario	0.01	6.1	-0.4	1.3	-325.0	1.7	7.8	458.8	MIFIC
	% de aumento del rendimiento en maíz y frijol	-5	-2	15	16	106.7	3	-21	-700.0	MAGFOR
	% de aumento del valor agregado industrial	6.8	2.2	-1.5	-2.5	166.7	0.5	7.0	1,400.0	MIFIC / BCN
PERSPECTIVA MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES NATURALES										
Medio ambiente										
1) Bosques para el futuro	No. de hectáreas reforestadas en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación	14,713	20,097	20,287	15,281	75.3	19,860	15,252	76.8	INAFOR MARENA
2) Control y reducción de la contaminación	No. de empresas registradas implementando planes de gestión ambiental para reducir la contaminación	137	158	209	295	141.1	220	321	145.9	MARENA
Prevención, atención y mitigación ante desastres naturales										
3) Reducir el impacto de los desastres naturales en el país.	No. de sistemas de alerta temprana (SAT) ante tsunamis, sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos y lahares en sitios más vulnerables del país	2	5	10	6	60	13	9	69.2	INETER
4) Consolidar los procesos de planificación y organización con enfoque de gestión del	% de Comités Municipales para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COMU-PRED) organizados	60	80	85	85	100	95	100	105.3	SINAPRED
	% de familias afectadas por eventos naturales con atención solidaria	80	90	95	95	100	100	100	100.0	SINAPRED
DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE										
1) Reducción del analfabetismo	Tasa de Analfabetismo de personas con 15 años y más	28.6	20.4	6.4	12.15	52.67	3.8	7.83	48.53	MINED
2) Seguridad al derecho de Propiedad	No. de territorios indígenas, afrodescendientes y áreas complementarias demarcados y titulados	5	2	3	3	100	5	5	100	Intendencia de la Propiedad/ SDCC
3) Transformación económica equitativa, sostenible y armónica desarrollada entre los seres humanos y la naturaleza	% de incremento en el acceso a los servicios de energía eléctrica.	8,698	6,080	4,310.0	4,310	100		8,236		SDCC
	No. de familias rehabilitadas productivamente asentadas en territorios indígenas, afrodescendientes y municipios más empobrecidos	4,135	3,125	-	-	-	-	-	-	SDCC
4) Desarrollo institucional autónomo fortalecido	Formulación e implementación de una planificación y presupuesto multianual, ampliado, alineado y armonizado al Plan de Desarrollo de la Costa Caribe en un 80% al 2011	Asignación de oficio por MHCP-AN	Formulado MPMM regional	Formulado MPMM regional que integre al menos 2 sectores a regionalizar	Formulado MPMM regional que integre al menos 2 sectores a regionalizar	100	Formulado MPMM regional que integre al menos 2 sectores a regionalizar	Formulado MPMM regional que integre al menos 2 sectores a regionalizar	100	SDCC

Perspectiva / Objetivo Estratégico	Indicador de Resultado	Línea de Base 2007	2008	2009			2010			Institución Responsable
				Meta	Obs.	% de cumplimiento	Meta	Obs.1/	% de cumplimiento	
ACCIONES PARA LA BUENA GESTIÓN PÚBLICA										
1) Transparencia y probidad en la gestión pública	No. de instituciones del Estado que cuentan con oficinas que proveen información pública a los ciudadanos	-	8	15			30			SEPRES
2) Fortalecimiento de la administración pública	No. de Servidores Públicos acreditados	7,620	3,500	2,500	5,189	208	2,500	2,946	117.8	MHCP DGFUP
	Entes Presupuestarios implementando MPMP	18	25	33			45			MHCP
	Auditoría al PGR	Se presentó auditoría al PGR 2006	Se presentó auditoría al PGR 2007	Presentar la auditoría al PGR 2008		Cumplido	Se presentó PGR 2009			CGR
	No. de Entidades y Organismos de la Administración Pública Central que publican las etapas claves de los procedimientos de contratación en el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni	14	32	50			60			MHCP/DGCE
	% de instituciones del Sector Público No Financiero que mantienen actualizado el SIGRUN, como apoyo a la toma de decisiones presidenciales.	-	17.8	80.3			92.8			SEPRES
3) Seguridad Ciudadana	% de desaceleración del delito, con respecto al índice delictivo demográfico	5	11	6.0	6	100	3	La denuncia en general durante 2010 presento un descenso con relación al 2009, expresado en 3,202 casos con una variación del -1.9%.	100	Policía Nacional
4) Seguridad al derecho de propiedad	No. de títulos de propiedad entregados por el Gobierno	8,904	19,355	19,000	26,173	138	19,000	13,662	71.9	Intendencia de la Propiedad
	No. de beneficiados con la entrega de documentos de propiedad	40,068	87,097	90,013	126,240	140	90,000	41,629	46.25	Intendencia de la Propiedad

1/ Preliminar

2/ Fuente: Tasa calculada por el método del consumo con datos de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2005 (EMNV-05), realizada por INIDE en 2005.

3/ Fuente: Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV-09), realizada por INIDE en 2009.

4/ Estas tasas difieren de las tasas de crecimiento del PIB per cápita publicadas por el BCN, porque esas son calculadas a partir del PIB nominal y las presentadas en esta matriz están calculadas en base al PIB real, que armoniza el comportamiento entre 1

5/ Se entiende por presupuesto actualizado el Presupuesto de Gasto del Gobierno Central actualizado con las últimas reformas y modificaciones al momento del cálculo del indicador.

6/ Su medición será calculada tomando en cuenta el nivel de cumplimiento de la programación de los recursos externos, entendidos como préstamos y donaciones.

7/ El MINSA con sus registros de nacidos vivos y de defunciones maternas elabora tasas anuales de mortalidad materna, que se corrobora cada 5 años con

la encuesta de Demografía y Salud (ENDESA). Las tasas de mortalidad infantil se establecen cada 5 años por medio de ENDESA; las tasas metas

2007,2008,2009 y 2010 que aparecen en la matriz, el MINSA las estableció a partir de ENDESA 2006 realizándose la próxima en 2011; por lo que, las

cantidades que aparecen en la matriz son números absolutos de defunciones menores de 1 año que registra el MINSA y que muestran una tendencia al

al descenso.

ANEXO 3: SIGLAS

1. ADPIC: Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
2. ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración
3. ALBA CARUNA: ALBA Caja Rural Nacional
4. ALBA: Alianza Bolivariana para las Américas
5. ALBANISA: ALBA de Nicaragua S.A
6. ALBA-TCP: Tratado de Comercio de los Pueblos
7. AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
8. BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica
9. BCN: Banco Central de Nicaragua
10. BID: Banco Interamericano de Desarrollo
11. BM: Banco Mundial
12. BPA: Bono Productivo Alimentario
13. BP-SNIP/MHCP: Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas
14. BTS: Radio Bases
15. CAFTA-DR: Acuerdo entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América
16. CAMIPYME: Centro de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
17. CAPS: Comité de Agua Potable y Saneamiento
18. CENAGRO: Censo Nacional Agropecuario
19. CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
20. CEU: Censo Económico Urbano
21. CGR: Contraloría General de la República
22. CICO's : Centros Infantiles Comunitarios
23. CNS: Consejo Nacional de Salud
24. CNZF: Comisión Nacional de Zonas Francas
25. COMUPRED: Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
26. CONICYT: Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología
27. CPP: Código Procesal Penal
28. DEG: Derechos Especiales de Giro
29. DEVINFO: Development Information
30. DGA: Dirección General de Aduanas
31. DGIP: Dirección General de Inversión Pública
32. DT: Delegaciones Territoriales
33. ECH: Encuesta Continua de Hogares
34. EE.UU: Estados Unidos de América
35. EKG: Electrocardiograma
36. EMNV: Encuestas Nacionales de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida
37. ENABAS: Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos
38. ENACAL: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
39. ENATREL: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
40. ENDESA: Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud
41. ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad
42. EPN: Empresa Portuaria Nicaragüense
43. FENITUR: Feria Internacional de Turismo

44. FMI: Fondo Monetario Internacional
45. FONDEAGRO: Fondo de Desarrollo Agropecuario
46. GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
47. IADM: Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral
48. IDR: Instituto de Desarrollo Rural
49. IED: Inversión Extranjera Directa
50. INAFOR: Instituto Nacional Forestal
51. INATEC: Instituto Nacional Tecnológico
52. IND: Instituto Nicaragüense de Deporte
53. INE: Instituto Nicaragüense de Energía
54. INETER: Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
55. INFOCOOP: Instituto de Fomento Cooperativo
56. INIDE: Instituto Nacional de Información para el Desarrollo
57. INIDE: Instituto Nicaragüense de Información y Desarrollo
58. INIFOM: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
59. INJUVE: Instituto de la Juventud
60. INPESCA: Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura
61. INPYME: Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa
62. INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
63. INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
64. INTECNA: Instituto Tecnológico Nacional
65. INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo
66. LEF: Ley de Equidad Fiscal
67. MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal
68. MARENA: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
69. MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
70. MIFAM: Ministerio de la Familia
71. MINED: Ministerio de Educación
72. MINSA: Ministerio de Salud
73. MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa
74. MITRAB: Ministerio del Trabajo
75. MOSAFC: Modelo de Salud Familiar y Comunitario
76. MST: Manejo Sostenible de la Tierra
77. MTI: Ministerio de Transporte e Infraestructura
78. NBIS: Necesidades Básicas insatisfechas
79. NTCI: Normas Técnicas de Control Interno
80. OIT: Organización Internacional del Trabajo
81. OMA: Operaciones de Mercado Abierto
82. OMC : Organización Mundial de Comercio
83. OMS: Organización Mundial de la Salud
84. ONG: Organismos No Gubernamentales
85. OPS: Organización Panamericana de la Salud
86. PDPCE: Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo
87. PEA: Población Económicamente Activa
88. PEF : Programa Económico Financiero
89. PGR: Presupuesto General de la República

90. PIB: Producto Interno Bruto
91. PINE: Programa Integral de Nutrición Escolar
92. PIP: Programa de Inversión Pública
93. PLANINPREC: Comisión de Planificación, Inversión, Presupuesto y Cooperación
94. PMA: Programa Mundial de Alimentos
95. PNAIR: Programa Nacional de Agroindustria Rural
96. PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano
97. PPA: Programa Productivo Alimentario
98. PPME: Países Pobres Muy Endeudados
99. PRASMA: Proyecto de Agua Potable y Saneamiento de Managua
100. PRODELSA: Programa de Desarrollo Local y Seguridad Alimentaria
101. PRODUZCAMOS: Banco de Fomento a la Producción
102. PROMIPYME: Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña y Mediana Empresa
103. PTAS: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Managua
104. RAAN: Región Autónoma Atlántico Norte
105. RAAS: Región Autónoma Atlántico Sur
106. RBT: Reserva de la Biósfera Transfronteriza
107. REDATAN: Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador
108. RIB: Reservas Internacionales Brutas
109. SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional
110. SAT: Sistemas de Alerta Temprana
111. SCA: Servicio de Crédito Ampliado
112. SCLP: Servicio de Crecimiento Económico y Lucha Contra la Pobreza
113. SEN: Sistema Estadístico Nacional
114. SENASA:
115. SE-SSAN: Secretaría Ejecutiva de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional
116. SFN: Sistema Financiero Nacional
117. SGP: Sistema Generalizado de Preferencias
118. SI: Sistema Internacional de Unidades
119. SIAFM: Sistema Integrado Administrativo financiero
120. SIEPAC: Proyecto Regional Eléctrico
121. SIGFA-MHCP: Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría
122. SIGRUN-SEPRES+MHCP: Sistema de Información del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
123. SILAIS: Sistema Local de Atención Integral en Salud
124. SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
125. SINAS: Sistema de Información Nacional de Agua y Saneamiento Rural
126. SISCAT: Sistema de Catastro Municipal
127. SISCOOP-MINREX: Sistema de Información de la Cooperación Oficial al Desarrollo para Nicaragua
128. SISEC: Sistema de Información del Servicio Civil
129. SNBS: Sistema Nacional para el Bienestar Social
130. SNIP: Sistema Nacional de Inversiones Públicas
131. SPAR: Sector Agropecuario
132. SPMDH: Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano
133. SPNF: Sector Público No Financiero

- 134. SSAN: Soberanía y Seguridad Alimentaria
- 135. SUCRE: Sistema Unitario de Compensación Regional
- 136. TCCA: Tasa de Crecimiento Compuesta Anual
- 137. TEPCE: Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa
- 138. TLC: Tratado de Libre Comercio
- 139. TNE: Tasa Neta de Escolarización
- 140. UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- 141. VIF: Violencia Intrafamiliar